

IEC/CG/073/2022

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA,
POR EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS 54 ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS QUE SE INSTALARÁN EN EL MARCO DEL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023, ASÍ COMO LA LISTA DE SUPLENTE.**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las consejerías electorales presentes, en presencia de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se aprueba la integración de los 54 órganos desconcentrados que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, así como la lista de suplentes, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El tres (03) de febrero de mil novecientos ochenta y uno (1981), el Estado mexicano ratificó su adhesión a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, conocida también como *El Pacto de San José de Costa Rica*, que entró en vigor el dieciocho (18) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978).
- II. El primero (01) de noviembre de dos mil cinco (2005), se publicó la Jurisprudencia relativa a Acción de Inconstitucionalidad, cuyo rubro es *FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. PRINCIPIOS RECTORES DE SU EJERCICIO*, con número P./J.144/2005, emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil cinco (2005)
- III. El veinticuatro (24) de agosto de dos mil siete (2007), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la Ley para promover la igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, posteriormente, fue reformada el siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

- IV. El diez (10) de junio de dos mil once (2011), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se incorpora a la norma constitucional el reconocimiento del goce de los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales suscritos por México, así como las garantías para su protección.
- V. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- VI. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- VII. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, en fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se emitió el Decreto 270, por el cual, nuevamente, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la referida norma Constitucional de Coahuila de Zaragoza, misma que, al día de hoy, se encuentra vigente.
- VIII. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el

acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las consejerías electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila de Zaragoza, para un periodo de siete, seis, tres años, respectivamente.

- IX. El tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), la Consejera Presidenta y las entonces designadas consejerías electorales del Organismo Público Local Electoral de esta entidad federativa, rindieron protesta de ley, de conformidad con la normativa aplicable, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila; asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo número 01/2015, mediante el cual se tuvo por formalmente instalado el Consejo General del mencionado instituto.
- X. El ocho (08) de diciembre de dos mil quince (2015), en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, fue aprobado el acuerdo número 02/2015, mediante el cual se emitió el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria fue reformada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la realizada el veinte (20) de marzo de dos mil veinte (2020), en sesión extraordinaria del Consejo General de este Organismo Público Autónomo, a través del acuerdo número IEC/CG/044/2020, mediante el cual se reformó la normativa reglamentaria en comento, para el efecto de que se permitiera, cuando así lo considere la Presidencia del Consejo General, que las sesiones de dicho órgano se lleven a cabo con la participación remota de sus integrantes. Asimismo, se previó que tal disposición pudiera ser aplicada por cualquier órgano colegiado de este Organismo Electoral.

- XI. El catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), en sesión extraordinaria del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó el acuerdo número IEC/CG/027/2016, por el cual se emitió el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

La referida normativa reglamentaria ha sido reformada en diversas

ocasiones, siendo la sexta la más reciente, misma que fuera realizada el treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), a través del acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/019/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, entrando en vigor a partir de su aprobación.

- XII. El catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), el máximo órgano de dirección de este Organismo Público Local Electoral, emitió el acuerdo número IEC/CG/028/2016, mediante cual se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que entró en vigor a partir de su aprobación.
- XIII. El primero (01) agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Posteriormente, el treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto 271, por el que se aprobó una reforma a la normativa electoral referida en el párrafo anterior, la cual, al día de la fecha, se encuentra vigente.

- XIV. El trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo número INE/CG661/2016, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), cuya observancia es general y obligatoria para el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de las entidades Federativas, para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tanto federales, como locales concurrentes.

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria electoral fue reformada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la realizada el siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a través del acuerdo número INE/CG616/2022, por el cual se aprobó la reforma al referido Reglamento y a sus respectivos anexos; y cuya observancia es general y

obligatoria para para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tanto federales, como locales y concurrentes.

- XV. El treinta y uno de (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/CG1369/2018, aprobó entre otras cosas, la designación de la Consejera Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y los consejeros electorales Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, los cuales rindieron la protesta de ley el tres (03) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).
- XVI. El ocho (08) de marzo de dos mil diecinueve (2019), la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, emitió sentencia dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dentro del expediente identificado con la clave alfanumérica ST-JDC-13/2019.
- XVII. El día once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, y emitió una serie de recomendaciones para su control.
- XVIII. El diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), el Poder Ejecutivo del Estado, mediante publicación extraordinaria del Periódico Oficial, emitió el Decreto por el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XIX. En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.

- XX. En misma fecha, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).
- XXI. En fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de la ciudadanía mexicana.
- XXII. El trece (13) de abril de dos mil veinte (2020), se publicó en el diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, de la *Ley General de Partidos Políticos*, de la *Ley General en Materia de Delitos Electorales*, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Dentro de las referidas reformas se previeron diversas disposiciones que tienen impacto sobre el funcionamiento y atribuciones de las autoridades administrativas electorales.
- Posteriormente, el veinte (20) de diciembre de dos mil veinte, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número INE/CG691/2020, por el cual aprobó el modelo de formato 3 de 3 contra la violencia a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- XXIII. El catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de la Secretaría de Salud Federal por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la

reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias. Con fecha quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.

- XXIV. En fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo número IEC/CG/061/2020, emitió el Protocolo de Seguridad Sanitar Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, el pasado diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión ordinaria, emitió el acuerdo número IEC/CG/038/2022, por el cual se reformó el citado Protocolo.

- XXV. El dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número INE/CG374/2021, a través del cual aprobó, entre otras cosas, la designación de la Consejera Electoral Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, como integrante del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, quién rindió protesta de Ley el diecisiete (17) de abril de dos mil veintiuno (2021).

- XXVI. El veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG1616/2021, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos y del Consejero Electoral, Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como integrantes del máximo órgano de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila de Zaragoza, quienes rindieron la protesta de Ley en fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

- XXVII. El once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión extraordinaria, emitió el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/146/2021, mediante el cual se aprobó la integración de las comisiones y comités del

máximo órgano de dirección de este organismo electoral; en el que se designó a las consejerías electorales que, actualmente, integran la Comisión de Organización Electoral.

- XXVIII. El treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se emitió el acuerdo número IEC/CG/024/2022, relativo a la designación del titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, cargo que recayó en el C. Jorge Alfonso de la Peña Contreras; el cual rindió la protesta de Ley de conformidad con la normativa aplicable, el pasado cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022).
- XXIX. El diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria, la Comisión de Organización Electoral de este organismo público local, emitió el acuerdo número IEC/COE/03/2022, por el cual se aprobó la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- XXX. El diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/036/2022, mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- XXXI. El pasado diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veintiuna horas con cuarenta y dos minutos (21:42), se recibió en la cuenta de correo de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, un correo electrónico sin remitente, destinatario ni redacción o solicitud alguna, únicamente se remitió documentación digital de la C. Miriam Janeth Moreno Gómez.
- XXXII. El veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante el acuerdo número INE/CG598/2022, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto

Nacional Electoral, entre otras, designó al Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, para un periodo de siete años; mismo que rindió la protesta de Ley de conformidad con la normativa aplicable el pasado tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

XXXIII. El veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó oficio número IEC/JCCR/009/2022, de misma fecha, signado por el Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, por el cual solicita excusarse de conocer de los expedientes de las personas aspirantes con folios número E--30011, E--30114, E--27003, por posible conflicto de intereses.

XXXIV. El veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó oficio interno número LBO/052/2022, de misma fecha, signado por la Consejera Electoral Mtra. Leticia Bravo Ostos, por el cual solicita excusarse de conocer del expediente de la persona aspirante con folio número E--35018, por posible conflicto de intereses.

XXXV. El veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, se emitió el Dictamen IEC/COE/004/2022, el cual contiene la lista de personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 3, párrafo segundo de la Base Quinta de la referida convocatoria; publicándose el Dictamen referido, así como las sedes, fechas y horarios aprobados para el desahogo de la etapa de Entrevista, en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

XXXVI. En el periodo comprendido del veintiocho (28) de agosto al seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se realizó la etapa de Entrevista a cargo de seis de las consejerías electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de manera presencial y por medio de video conferencia, a las personas aspirantes a integrar alguno de los órganos

desconcentrados; en cumplimiento al numeral 4 de la Base Quinta, de la convocatoria que nos ocupa.

- XXXVII. El treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante correo electrónico, el Consejero electoral Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, por el cual solicita excusarse de conocer de los expedientes de las personas aspirantes con folios número E--30035, E--30069, E--30087, E--30088, por posible conflicto de intereses.
- XXXVIII. El uno (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se recibió el Oficio Interno número DEPPP/061/2022, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual emitió respuesta a una solicitud de información realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, referente a requisitos que las personas aspirantes a integrar los órganos desconcentrados, deberían de cumplir de acuerdo a la normativa y a la convocatoria respectiva.
- XXXIX. El cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a través de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Coahuila, se presentó el oficio interno número MIFG/0043/2022, suscrito por la Consejera Electoral Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, por el cual solicita excusarse de conocer del expediente de la persona aspirante con folio número E--30080, por posible conflicto de intereses.
- XL. El catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a través de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Coahuila, se recibió el oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/02942/2022, por el cual la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, emitió respuesta a una consulta realizada por este organismo público local electoral, relacionada con información de las personas aspirantes a integrar alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2023.
- XLI. El quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la Comisión de Organización Electoral, en sesión extraordinaria, emitió el acuerdo número IEC/COE/04/2022, por el cual aprobó la modificación de plazos de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán

los comités municipales y distritales electorales, en el marco del Proceso electoral Local 2023, para consideración del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila.

XLII. El (19) diecinueve de septiembre de dos mil veintidós (2022), en Sesión Extraordinaria, a través del Acuerdo número IEC/CG/059/2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó la modificación de los plazos de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

XLIII. El veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), en reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral con las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Coahuila, el referido colegiado presentó una propuesta de integración de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023.

De igual manera, en la referida reunión de trabajo, la Comisión de Organización Electoral emitió el Acuerdo Interno número 03/2022, por el cual se estableció el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), como fecha límite para que, en su caso, las representaciones partidistas presentaran, en un primer momento, observaciones a la propuesta respectiva.

XLIV. El dos (02) de noviembre dos mil veintidós (2022), la Comisión de Organización celebró reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Coahuila, a efecto de analizar y revisar la diversas observaciones y consideraciones de las representaciones partidistas, así como del resto de las consejerías electorales, a la propuesta que les fuera presentada.

XLV. El cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en sesión de tipo extraordinaria, la Comisión de Organización Electoral emitió, con unanimidad de votos de las consejerías que la integran, el Dictamen número IEC/COE/002/2022, por el cual aprobó la propuesta de integración de los 54 órganos desconcentrados que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, así como la lista general de suplentes, para su

presentación al Consejo General.

Por lo expuesto, este Consejo General procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; la educación cívica; la preparación de la jornada electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo; resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos; organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 133, 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que los organismos públicos locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un Consejero o Consejera Presidenta y seis consejerías electorales, con derecho a voz y voto, por un representante de cada partido político y, en su caso, de candidaturas independientes por la o el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que conforme al artículo 27, numeral 5 de la Constitución Política del

Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos y ciudadanía, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

CUARTO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y vigilar el cumplimiento de sus deberes; aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución General y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las que establezca el Instituto Nacional; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

QUINTO. Que el artículo 311 del citado Código, señala que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad; y que el desempeño de sus labores se realizará con perspectiva de género.

SEXTO. Que el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, dentro del régimen interior del estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

SÉPTIMO. Que los artículos 313 y 314 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, disponen que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de gobierno federal, estatal y municipal u otros organismos públicos autónomos; y que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

OCTAVO. Que, los artículos 327 y 328 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos directivos el Consejo General, la Presidencia y las Comisiones del Consejo General.

NOVENO. Que el artículo 330, numeral 1, incisos a) y b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que los Comités Municipales y los Comités Distritales son órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

DÉCIMO. Que el artículo 104, numeral 1, incisos a), d), e), f), h), i), m), o), p) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que a los organismos públicos locales electorales les corresponde, entre otras cuestiones, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el Instituto Nacional Electoral; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales; expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a las candidaturas que hubiesen obtenido la mayoría de votos así como la constancia de asignación a las fórmulas de

representación proporcional de las legislaturas locales, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio organismo; desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la entidad de que se trate, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el INE; supervisar las actividades que realicen los órganos distritales locales y municipales en la entidad correspondiente, durante el proceso electoral; ejercer la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral; y las demás que determine la legislación electoral en cita, y aquéllas no reservadas al Instituto Nacional Electoral, que se establezcan en la legislación de la materia vigente en Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMO PRIMERO. Que el artículo 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Consejo General tendrá, entre otras atribuciones, las relativas a vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; promover de manera permanente la educación cívica y la participación de la ciudadanía en los procesos electorales; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto que establezca el Código Electoral o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; preparar, organizar, desarrollar y validar los procesos electorales, en los términos de la ley de la materia; designar a las personas que integrarán los comités distritales y municipales electorales y vigilar su debido funcionamiento; aprobar el proyecto de material electoral y su elaboración, así como determinar la forma de integración y distribución del mismo conforme a los términos y lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral; registrar la candidatura a la Gubernatura; las listas de candidaturas a diputaciones de representación proporcional y de grupo en situación de vulnerabilidad que presenten los partidos políticos y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como a los y los integrantes de los Ayuntamientos; realizar los cómputos estatales de las elecciones de la Gubernatura y diputaciones de representación proporcional, en el primer caso, declarar la validez de la elección, entregar la constancia de mayoría correspondiente y declarar formalmente electa a la Gubernatura del Estado de

Coahuila de Zaragoza y, en el segundo, hacer la asignación correspondiente y entregar las constancias respectivas; resolver respecto a los proyectos de dictamen, acuerdo o resolución que se sometan a su consideración por la Presidencia del Consejo General, las Comisiones o la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en la esfera de su competencia; y las demás que le confiera el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza u otras disposiciones legales aplicables.

DECIMO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el antecedente XXVII, el once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), mediante el acuerdo IEC/CG/146/2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó la actual integración de la Comisión de Organización Electoral, misma que tiene dentro de sus atribuciones legales, entre otras, colaborar con el Instituto Nacional Electoral en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los procesos electorales correspondientes; proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los comités distritales y municipales; supervisar los programas de organización, y en su caso, de capacitación electoral, y las demás que le sean conferidas por el Consejo General y la normativa electoral local y demás disposiciones aplicables, tal y como lo establece el artículo 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que la referida comisión está facultada para emitir el dictamen y, en su momento, proponerlo al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

DÉCIMO TERCERO. Por otro lado, de conformidad con los artículos 329, numeral 1, inciso b) y 367, numeral 1, incisos b), e), m) y bb), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto le corresponde, entre otras atribuciones, actuar como secretario del Consejo General del Instituto y auxiliar, tanto al Consejo General como a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones; someter al conocimiento y, en su caso, a la aprobación del Consejo General los asuntos de su competencia; dar cuenta al Consejo General de los proyectos de dictamen de las Comisiones; así como las demás que le sean conferidas por el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMO CUARTO. Que, en términos del artículo 167 del Código Electoral para el

Estado de Coahuila de Zaragoza, adminiculado a los diversos 12, 12 bis y 13 del mismo ordenamiento, el Proceso Electoral Ordinario Local en esta entidad federativa, por el que se elegirá a la Gubernatura y a las Diputaciones Locales del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, dará inicio el uno (01) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

DÉCIMO QUINTO. Que el artículo 371, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Estado, la ciudadanía y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, la organización, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, desconcentrándose algunas de las funciones inherentes al proceso electoral, según se establece en el citado código, a través de comités distritales electorales y los comités municipales electorales, los cuales deberán ser integrados, preferentemente de forma paritaria.

DÉCIMO SEXTO. En relación a lo anterior, los artículos 378, 379 y 380, adminiculados al 133, numeral 1 inciso f) del multicitado ordenamiento, establece que los comités municipales electorales son los órganos encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección de gobernador e integrantes de los ayuntamientos, y se integrarán por una presidencia, una secretaria y tres consejerías municipales electorales, las cuales serán designadas por el Consejo General del Instituto; y de igual manera, se integrará por las representaciones de cada uno de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, quienes tendrán únicamente derecho a voz, en los términos que establezca la normatividad aplicable.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, el Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila, es un instrumento de observancia general obligatoria que contiene las reglas que, a partir de su emisión y hasta que la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 sea superada, de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes, mismas que permitirán el desarrollo de las actividades que realiza este organismo electoral, salvaguardando la salud e integridad de su personal y el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, le han sido encomendados.

DÉCIMO OCTAVO. Que, el artículo 19, numeral 1, incisos a) y c), del Reglamento de Elecciones, establece que los criterios y procedimientos que se establecen en el

Capítulo IV, del Título I, son aplicables a los organismos públicos locales electorales, en cuanto se refiere a la designación de las consejerías electorales distritales y municipales, así como de las y los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección.

DÉCIMO NOVENO. Que, el artículo 20 del Reglamento de Elecciones establece que, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como para seleccionar a los perfiles idóneos, el órgano superior de dirección de los organismos públicos locales deberá emitir una convocatoria pública, con la debida anticipación, en la cual se señale la documentación que deberán presentar las personas aspirantes para acreditar el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo establecido por la normativa electoral, las etapas que integrarán el procedimiento de selección y designación y los plazos respectivos.

Asimismo, señala que las etapas del procedimiento de selección serán, cuando menos: **I.** inscripción de las candidaturas; **II.** Conformación y envío de expedientes al órgano Superior de Dirección; **III.** Revisión de los expedientes por el Órgano Superior de Dirección; **IV.** Elaboración y observación de las listas de propuesta; **V.** Valoración curricular y entrevista presencial; y **VI.** Integración y aprobación de las propuestas definitivas.

De igual manera, establece que, la valoración curricular y la entrevista a las personas aspirantes deberán ser realizadas por una comisión o comisiones de consejerías electorales del Órgano Superior de Dirección conforme a lo dispuesto en las leyes locales, y que se determina la modalidad de la entrevista, tomando en consideración las características propias de la entidad.

En ese sentido, el dispositivo reglamentario en comento estipula que, para la valoración curricular y entrevistas, se deberán tomar en cuenta aquellos criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo de los aspirantes; y que durante el proceso de selección y designación se garantizará, en todo momento, el cumplimiento a los principios de máxima publicidad y protección de datos personales.

VIGÉSIMO. Que el artículo 22, numeral 1, incisos a) al f) del Reglamento de Elecciones señala que, para la designación de las consejerías electorales y

municipales de los Organismos Públicos Locales, se tomarán en consideración, como mínimo, los criterios orientadores de paridad de género; pluralidad cultural de la entidad; participación comunitaria o ciudadana; prestigio público y profesional; compromiso democrático; y conocimiento de la materia electoral.

VIGÉSIMO PRIMERO. Realizando una interpretación amplia de lo previsto por el artículo invocado en el considerando inmediato anterior, este órgano colegiado consideró que debía observarse lo ordenado por el artículo 1, párrafos 1, 3 y 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señalan que, en nuestro país, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra constitución y en los tratados internacionales; además, señalan que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por tanto, es conforme a lo señalado que, en el proceso de designación de integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila que actualmente se está llevando a cabo, se permita la participación de todos los grupos que habitan en el estado de Coahuila de Zaragoza, pero, principalmente, de aquellos que son considerados como históricamente vulnerados; es decir, que en el proceso de designación referido, se esté garantizando la participación de todas las personas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, sin que sean objeto de discriminación por razón de origen étnico, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, orientación sexual, religión, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Lo anterior, encuentra sustento también en lo previsto por los artículos 1, numeral 1, y 23, numeral 1, inciso c), y numeral 2, de la Convención Americana sobre Derechos humanos, conocida de igual forma como *Pacto de San José*, y por el artículo 2, fracciones I y II, de la Ley para promover la Igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VIGÉSIMO SEGUNDO. En atención a lo expuesto en el considerando inmediato anterior, y toda vez que la normativa reglamentaria de los procesos electorales

emitida por el Instituto Nacional Electoral lo estipula, tanto la Comisión de Organización Electoral como el máximo órgano de dirección de este organismo público local electoral, consideró viable, e incluso necesario, adicionar un criterio orientador para la designación de las personas que habrán de integrar los comités municipales y distritales electorales para el Proceso Electoral Local 2023, a saber:

- *Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.*

En tal virtud, el Instituto Electoral de Coahuila, privilegiará el otorgar, como mínimo, un veinte por ciento (20 %) de la totalidad de las designaciones de los diversos cargos a emitirse para la integración de los órganos desconcentrados, a personas que se encuentren dentro de un grupo históricamente vulnerable, y que así decidan manifestarlo o auto adscribirse a alguno; siempre y cuando reúnan los requisitos legales y administrativos remitidos en la normativa electoral, el presente instrumento legal y la convocatoria.

VIGÉSIMO TERCERO. Que, en virtud de lo anterior, y con el fin de tener integrados, en tiempo y forma, los 38 comités municipales electorales y los 16 comités distritales electorales, que habrán de erigirse para el proceso electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza, y los cuales se habrán de encargar de la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de dicho proceso electoral, el máximo órgano de dirección de este organismo público local, emitió la convocatoria referida en el presente instrumento, la cual fue ampliamente socializada, en términos de lo dispuesto por el artículo 21, numeral 3 de la normativa reglamentaria de los procesos electorales.

Aunado a lo anterior, la convocatoria fue difundida a través de las redes sociales de este Instituto Electoral, y de manera física en los treinta y ocho municipios que integran esta entidad federativa.

VIGÉSIMO CUARTO. Que, en los términos establecidos por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de elecciones, en concordancia con los diversos 375 y 381 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la convocatoria para la selección y designación de los integrantes de los 38 comités municipales electorales y los 16 comités distritales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2023, se estableció que los requisitos que

debían reunir la ciudadanía interesada en ocupar los cargos de Presidencia, Secretaría y consejerías electorales de los comités municipales y distritales electorales, son los siguientes:

- I. "Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, originaria o con residencia en el estado de Coahuila de Zaragoza no menor de un año para los comités distritales electorales y no menor de tres años para los comités municipales electorales;*
- II. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;*
- III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada (o) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;*
- IV. No haber sido:*
 - a) Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;*
 - b) Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;*
 - c) Condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria o morosa, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.*
- V. Poseer al día de la designación, preferentemente, tanto estudios de nivel licenciatura o equivalente, como los conocimientos y experiencia en materia político - electoral que le permita el desempeño de sus funciones;*
- VI. No desempeñar, o haber desempeñado, cargo o cargos de elección popular en los últimos dos años anteriores a la designación;*
- VII. No ser funcionaria público federal, estatal o municipal, exceptuando aquellos que realicen actividades docentes o de investigación. Ni haber sido funcionario de primer nivel durante el último año anterior a la fecha de su nombramiento;*
- VIII. No haberse desempeñado durante los últimos cuatro años previos a la designación, como titular de secretaría o gabinete legal o ampliado, tanto*

del gobierno federal o de las entidades federativas, ni en subsecretaría o como subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno; ni ser Gobernador (a), Secretario (a) de Gobierno, o cargos similares u homólogos en alguna entidad federativa; ni ser Presidente (a) Municipal, Síndico (a) o Regidor (a) o titular de dependencia de algún ayuntamiento.

- IX. Manifestar bajo protesta de decir verdad:*
- a) No haber sido registrada como candidatura a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación;*
 - b) No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;*
 - c) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.*
- X. Preferentemente, residir en el municipio donde aspire a integrar el comité electoral respectivo;*
- XI. Tener más de veintiún años de edad al día de la designación; y*
- XII. No ser militante de algún partido político nacional o local en los últimos tres años anteriores a la designación."*

VIGÉSIMO QUINTO. Que, en la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales y distritales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2023, se establecieron las etapas del proceso de designación.

VIGÉSIMO SEXTO. Que, en concordancia a lo establecido por el presente instrumento jurídico, en la multicitada convocatoria se estableció que, para la designación de las personas que habrán de conformar los 38 comités municipales electorales y los 16 comités distritales electorales, se tomarán en cuenta los criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo de las y los aspirantes, a saber:

1. Compromiso democrático;
2. Paridad de género;
3. Prestigio público y profesional;
4. Pluralidad cultural de la Entidad;

5. Conocimiento de la materia electoral;
6. Participación comunitaria o ciudadana; y,
7. Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Que, de conformidad con la base Cuarta de la convocatoria que nos ocupa, el registro de la ciudadanía interesada, y la presentación de la documentación correspondiente, se realizó a través del formulario en línea que, para tal efecto, se habilitó en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

La documentación fue cargada de manera electrónica en formato PDF, así como una imagen digital de la persona aspirante.

Para lo anterior, el acceso al formulario para registro y carga de documentación se pudo realizar por medio de cualquier dispositivo con internet, a través de la liga digital que se habilitó en la página del Instituto Electoral de Coahuila, a saber:

<http://www.iec.org.mx/v1/index.php/integracion-de-los-organos-desconcentrados-pel-2023>

En ese contexto, el registro y carga digital de la documentación se llevó a cabo dentro del periodo comprendido de las 00:01 horas del día trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), y hasta las 23:59 horas del día cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Asimismo, y en aras de facilitar los medios necesarios para la ciudadanía que participó de la convocatoria y que no tuvo la posibilidad de realizar su registro y carga de documentación por el medio digital; personal adscrito al Instituto Electoral de Coahuila, prestó soporte técnico y asesoría personal, vía correo electrónico y telefónica, en su caso, para realizar el registro y, en algunos casos, recibió a las personas interesadas y les apoyó en el proceso de registro, con la finalidad de lograr la mayor captación de solicitudes.

En un primer momento, los días treinta (30) y treinta y uno (31) de julio de dos mil veintidós (2022), se acudió para brindar información y apoyo a los municipios de Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Lamadrid, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Viesca, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Posteriormente, el registro y recepción física o presencial de la documentación, se llevó a cabo dentro del periodo comprendido del día siete (07) al dieciséis (16) de agosto de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Acuña Escuela Primaria Valeriano ValdésH.	C. Belisario Domínguez No. 570 sur, colonia 28 de junio; C.P. 26250, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.	Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Piedras Negras Escuela de Bachilleres "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"	Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	Sábado 13 y domingo 14 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Nueva Rosita Centro Universitario de Informática Infoteca	Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.	Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Monclova Infoteca Central de la UAdeC, Unidad	Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.	Sábado 13 y domingo 14 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
<i>Norte</i>		<i>horas</i>
Torreón <i>Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón</i>	<i>Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal.27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Sábado 13, domingo 14 y lunes 15 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>
Matamoros <i>Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoros</i>	<i>Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Martes 09 y miércoles 10 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>
San Pedro <i>Facultad de Administración de la UAdeC</i>	<i>Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto; Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Saltillo Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila	Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	Del 07 al 16 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

La documentación recibida estuvo sujeta a verificación y, en su caso, mediante correo electrónico se solicitó subsanar las omisiones, mismas que debieron ser atendidas en un plazo no mayor a 48 horas.

Al momento de registrarse (electrónica o físicamente), las personas aspirantes que entregaron la totalidad de la documentación requerida por la normativa electoral y la convocatoria, recibieron un acuse con folio asignado y la descripción de la información y documentación entregada al Instituto.

El mencionado comprobante tuvo como único propósito acusar de recibida la documentación ahí referida, haciendo la precisión de que, en ningún caso, se podría considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

De igual manera se especificó que, no se recibirían solicitudes ni documentación alguna vía postal, por correo o por mensajería.

Asimismo, se estipuló que, por ningún motivo se admitirían solicitudes y/o documentos de aspirantes una vez vencido el plazo para su recepción.

VIGÉSIMO OCTAVO. De la etapa de recepción de solicitudes y documentación de aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta, numeral 1 de la convocatoria que nos ocupa, de la integración de expedientes, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Total, de expedientes integrados: seiscientos noventa y cuatro (694).

Recepción de expediente			
Municipio	Totales	Completos	No viables
Abasolo	6	5	1
Acuña	33	31	2
Allende	8	6	2
Arteaga	9	9	0
Candela	12	11	1
Castaños	9	8	1
Cuatro Ciénegas	5	4	1
Escobedo	9	9	0
Francisco I. Madero	11	10	1
Frontera	26	26	0
General Cepeda	10	9	1
Guerrero	6	5	1
Hidalgo	6	6	0
Jiménez	10	7	3
Juárez	7	7	0
Lamadrid	7	7	0
Matamoros	25	25	0
Monclova	29	29	0
Morelos	12	10	2
Múzquiz	16	16	0
Nadadores	7	7	0
Nava	6	6	0
Ocampo	9	9	0
Parras	10	10	0
Piedras Negras	28	25	3
Progreso	7	7	0
Ramos Arizpe	11	10	1
Sabinas	15	15	0
Sacramento	5	5	0
Saltillo	154	148	6

San Buenaventura	15	15	0
San Juan de Sabinas	9	9	0
San Pedro	19	19	0
Sierra Mojada	8	8	0
Torreón	103	101	2
Viesca	16	16	0
Villa Unión	7	7	0
Zaragoza	9	9	0
Total	694	666	28

- Clasificación de aspirantes en razón de su sexo: cuatrocientas cuarenta y cinco (445) mujeres; doscientos cuarenta y ocho (248) hombres; y una (1) prefiero no decir.

Municipio	Mujeres	Hombres	Prefiero no decir	Total
Abasolo	3	3	0	6
Acuña	17	16	0	33
Allende	6	2	0	8
Arteaga	4	5	0	9
Candela	11	1	0	12
Castaños	6	3	0	9
Cuatro Ciénegas	3	2	0	5
Escobedo	7	2	0	9
Francisco I. Madero	6	5	0	11
Frontera	22	4	0	26
General Cepeda	8	2	0	10
Guerrero	5	1	0	6
Hidalgo	6	0	0	6
Jiménez	8	2	0	10
Juárez	6	1	0	7

Municipio	Mujeres	Hombres	Prefiero no decir	Total
Lamadrid	6	1	0	7
Matamoros	15	10	0	25
Monclova	18	11	0	29
Morelos	9	3	0	12
Múzquiz	11	5	0	16
Nadadores	6	1	0	7
Nava	6	0	0	6
Ocampo	5	4	0	9
Parras	8	2	0	10
Piedras Negras	18	10	0	28
Progreso	7	0	0	7
Ramos Arizpe	5	6	0	11
Sabinas	9	6	0	15
Sacramento	4	1	0	5
Saltillo	82	71	1	154
San Buenaventura	13	2	0	15
San Juan de Sabinas	8	1	0	9
San Pedro	6	13	0	19
Sierra Mojada	7	1	0	8
Torreón	63	40	0	103
Viesca	9	7	0	16
Villa Unión	5	2	0	7
Zaragoza	7	2	0	9
Total	445	248	1	694

En un primer momento, el total de personas a entrevistar fue de seiscientos sesenta y seis (666) aspirantes.

En ese sentido, se contó con 27 expedientes de aspirantes que no reunieron algún requisito legal establecido en la convocatoria, los cuales se remiten en la normativa electoral; así como un expediente de una persona aspirante que se registró dos veces, por lo que, al contar con dos folios asignados para una sola persona, es decir, al estar duplicado, únicamente se consideró viable el primero de ellos.

VIGÉSIMO NOVENO. Que, en atención a lo estipulado por el numeral 2 de la Base Quinta de la multicitada convocatoria, se notificó al correo electrónico o, en su caso, en el acuse de recibo (anexo 6) proporcionado para tal efecto, a las y los aspirantes que presentaron alguna omisión en su expediente, para que en un plazo de 48 horas manifestaran si contaban con el requisito necesario para subsanar el mismo y, en su caso, lo presentaran dentro del término referido.

Lo anterior, a efecto de salvaguardar y garantizar los derechos político-electorales de las personas interesadas en integrar alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

TRIGÉSIMO. Que, en atención a lo establecido en la Base Quinta, numeral 3 de la convocatoria que nos ocupa, los expedientes de las personas aspirantes fueron verificados con la finalidad de que éstos cumplieran con todos los requisitos solicitados para tal efecto.

De lo anterior, del total de las 694 solicitudes, fueron desestimadas 28 por no cumplir con los requisitos legales solicitados en la multicitada convocatoria, y por la duplicidad referida en el considerando vigésimo octavo.

TRIGÉSIMO PRIMERO. En virtud de lo expuesto, seiscientos sesenta y seis (666) aspirantes pasaron a la etapa de entrevista por cumplir con los requisitos que, al efecto, fueron solicitados en la convocatoria referida, de acuerdo a lo establecido por el Dictamen IEC/COE/001/2022, emitido por la Comisión de Organización Electoral el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

TRIGÉSIMO SEGUNDO. Que, en relación al antecedente referido con el numeral XXXI del presente dictamen, relativo a la remisión extemporánea de documentación de una persona ciudadana en fecha diecisiete (17) de agosto de la presente anualidad; del análisis de la Base Cuarta de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2023, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo IEC/CG/036/2022, se tiene que, el registro y carga digital de la documentación se llevó a cabo dentro del periodo comprendido de las 00:01 horas del día trece (13) de junio de 2022, a las 23:59 horas del día cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022). Asimismo, y en aras de facilitar los medios necesarios para la ciudadanía interesada en participar de la presente convocatoria, y que no tuviera la posibilidad de realizar su registro y carga de documentación por el medio digital; personal del Instituto estuvo registrando y recibiendo la documentación de las personas referidas.

Es así que, en concordancia con lo ya manifestado en el considerando vigésimo séptimo, *el registro y recepción física o presencial de la documentación, se llevó a cabo dentro del periodo comprendido del día siete (07) al dieciséis (16) del mes de agosto de 2022, de acuerdo a lo siguiente:*

[...]

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Acuña Escuela Primaria Valeriano ValdésH.	C. Belisario Domínguez No. 570 sur, colonia 28 de junio; C.P. 26250, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.	Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Piedras Negras Escuela de Bachilleres "Lic. Luis Donaldo	Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	Sábado 13 y domingo 14 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Colosio Murrieta"		horas
Nueva Rosita Centro Universitario de Informática Infoteca	Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.	Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Monclova Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte	Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.	Sábado 13 y domingo 14 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas
Torreón Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón	Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.	Sábado 13, domingo 14 y lunes 15 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Matamoros <i>Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoros</i>	<i>Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Martes 09 y miércoles 10 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>
San Pedro <i>Facultad de Administración de la UAdeC</i>	<i>Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto; Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>
Saltillo <i>Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila</i>	<i>Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</i>	<i>Del 07 al 16 de agosto de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i>

[...]

En ese orden de ideas, y toda vez que el periodo de registro digital de aspirantes feneció a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos (23:59) del pasado cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022); y el periodo de recepción física o presencial de la documentación para el apoyo en el registro digital feneció a las diecinueve horas (19:00) del pasado dieciséis (16) de agosto del año en curso; y atendiendo a lo resuelto el punto Resolutivo Tercero del Dictamen número IEC/COE/001/2022, emitido por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, se resolvió que la documentación de la C. Miriam Janeth Moreno

Gómez, al haber sido remitida vía correo electrónico de manera extemporánea, la referida debe considerarse por no presentada, al haberse realizado fuera del término establecido.

TRIGÉSIMO TERCERO. Que, el pasado (23) veintitrés de agosto de dos mil veintidós (2022), en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, se emitió el Dictamen número IEC/COE/001/2022, el cual contiene la lista de personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales y distritales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Ello en cumplimiento a lo establecido por el numeral 3, párrafo segundo de la Base QUINTA de la referida convocatoria.

Para lo anterior, el Dictamen referido que contiene las sedes, fechas y horarios aprobados para las entrevistas de las personas aspirantes, fue publicado en la página del Instituto Electoral de Coahuila, y comunicado, vía correo electrónico, a la totalidad de las personas aspirantes, a la cuenta de correo que, en su momento, proporcionaron para tal efecto.

TRIGÉSIMO CUARTO. Que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta, numeral 4, de la convocatoria en cita, la etapa de cotejo de la documentación y la entrevista de las personas que fueron convocadas a esta etapa del proceso de selección y designación, se realizó durante el periodo comprendido del veintiocho (28) de agosto al siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Las entrevistas se realizaron de forma presencial y por videoconferencia, y estuvieron a cargo de las consejerías electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. Las entrevistas fueron grabadas con la finalidad de abonar a los principios rectores del derecho electoral, tal y como se estableció en la convocatoria respectiva.

Dichas actividades se llevaron a cabo con la implementación de las medidas de seguridad que establece el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, mismo que se encuentra disponible para su consulta y/o descarga en la página institucional de este organismo público local electoral.

En esta etapa se identificó, con apoyo de una cédula de evaluación, el perfil de las personas aspirantes.

TRIGÉSIMO QUINTO. Las personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista a cargo de las consejerías electorales de este organismo público local; a efecto de continuar con el procedimiento de la integración de los comités municipales y distritales electorales que habrán de instalarse durante el Proceso Electoral Local 2023, se detallan en la siguiente agenda:

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede Acuña Domingo 28 de agosto de 2022 - de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:30 horas Escuela de Primaria Valeriano Valdés H. C. Belisario Domínguez No. 570 sur, colonia 28 de junio; C.P. 26250, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza. Modalidad: PRESENCIAL					
APELLID O PATERN O	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPI O	ENTREVISTA
AVILES	LOPEZ	IVAN DE JESUS	E--02007	ACUÑA	09:00 - 09:15
BARRON	GONZALEZ	J JESUS	E--02013	ACUÑA	09:15 - 09:30
BARRON	JIMENEZ	CRISTIAN RAIB	E--02023	ACUÑA	09:30 - 09:45
BURELO	BAUTISTA	LILIANA	E--02011	ACUÑA	09:45 - 10:00
CANTU	MONCADA	JESUS HUMBERTO	E--02008	ACUÑA	10:00 - 10:15
CHÁVEZ	PÉREZ	CONRADO	E--02022	ACUÑA	10:15 - 10:30
DE LA CRUZ	ZUÑIGA	ANTONIO	E--02019	ACUÑA	10:30 - 10:45
DELGADO	RAMIREZ	KARINA GUADALUPE	E--02031	ACUÑA	10:45 - 11:00
FERNÁNDEZ	LUCIO	SONIA ESMERALDA	E--02020	ACUÑA	11:00 - 11:15
FLORES	PUENTE	CARLOS EDUARDO	E--02017	ACUÑA	11:15 - 11:30

GARZA	BAUTISTA	CLAUDIA ELIZABETH	E--02010	ACUÑA	11:30 - 11:45
GOMEZ	GOMEZ	JUAN ANTONIO	E--02014	ACUÑA	11:45 - 12:00
GOMEZ	ELIZONDO	NAYELI	E--02024	ACUÑA	12:00 - 12:15
GONZALEZ	RUIZ	MARTHA DEL ROCIO	E--02018	ACUÑA	12:15 - 12:30
HERRERA	GOMEZ	IDALIA	E--02002	ACUÑA	12:30 - 12:45
HIPOLITO	RODRIGUEZ	GABRIEL ALEJANDRO	E--02028	ACUÑA	12:45 - 13:00
LOPEZ	LOPEZ	DALILA	E--02003	ACUÑA	13:00 - 13:15
LOPEZ	GARCÍA	SANDRA ESTELA	E--02012	ACUÑA	13:15 - 13:30
LOZANO	CARDENAS	MIGUEL ANGEL	E--02030	ACUÑA	13:30 - 13:45
MARTINEZ	RODRIGUEZ	ISRAEL ULICES	E--02009	ACUÑA	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
CASILLAS	PEREZ	JOSUE	E--14007	JIMÉNEZ	15:00 - 15:15
CELEDÓN	MEDINA	VERÓNICA	E--14009	JIMÉNEZ	15:15 - 15:30
CONTRERAS	SALAZAR	JAZMIN ARLIND E	E--14006	JIMÉNEZ	15:30 - 15:45
PRESAS	CONTRERAS	ELOISA	E--14003	JIMÉNEZ	15:45 - 16:00
SALAZAR	PEREZ	BERLIN DA	E--14001	JIMÉNEZ	16:00 - 16:15
TORRES	HERNÁNDEZ	NABIL PAOLA AIRALE N	E--14010	JIMÉNEZ	16:15 - 16:30
VILLALPANDO	MARIN	LUZ ADRIANA	E--14002	JIMÉNEZ	16:30 - 16:45
MEDINA	DE LUNA	HUGO	E--02015	ACUÑA	16:45 - 17:00

MEDINA	SALAZAR	DULCE CLARISS A	E--02016	ACUÑA	17:00 - 17:15
MEDRANO	HARO	VANESS A JAQUELI NE	E--02032	ACUÑA	17:15 - 17:30
PALAFIX	PUENTE	ANDREA PAOLA	E--02027	ACUÑA	17:30 - 17:45
QUINTANILLA	LOPEZ	NELLY YANET H	E--02005	ACUÑA	17:45 - 18:00
RAMOS	CHAVEZ	NAHUM AARON	E--02025	ACUÑA	18:00 - 18:15
RIVERO	VISCAYA	DULCE EDELMI RA	E--02001	ACUÑA	18:15 - 18:30
ROJAS	BARRIENTOS	MANUEL ALEJAN DRO	E--02021	ACUÑA	18:30 - 18:45
SALAZAR	PEREZ	MAGDA GRISEL DA	E--02006	ACUÑA	18:45 - 19:00
SOLIS	LUNA	VALERIA	E--02029	ACUÑA	19:00 - 19:15
YAÑEZ	ZAPATA	JOSE CARLOS	E--02026	ACUÑA	19:15 - 19:30
38 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Piedras Negras**

Lunes 29 de agosto de 2022 – de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:15 horas

***Escuela de Bachilleres Luis Donaldo Colosio Murrieta
Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; PiedrasNegras,
Coahuila de Zaragoza.
Modalidad: PRESENCIAL***

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ALCOCER	CASTILLO	INÉS DE LA CRUZ	E--25019	PIEDRAS NEGRAS	10:00 - 10:15
CASAS	CERRITOS	SAN JUANA YANIRA	E--25010	PIEDRAS NEGRAS	10:15 - 10:30
CAZARES	GARCIA	JESUS DAVID	E--25004	PIEDRAS NEGRAS	10:30 - 10:45
CHANONA	RUBIO	JORGE ALBERTO	E--25016	PIEDRAS NEGRAS	10:45 - 11:00
DEL VALLE	HERNANDEZ	JOSÉ ANTONIO	E--25024	PIEDRAS NEGRAS	11:00 - 11:15
ESTRADA	LUNA	NANCY	E--25003	PIEDRAS NEGRAS	11:15 - 11:30
FLORES	ENRIQUEZ	BIANCA DANIELA	E--25028	PIEDRAS NEGRAS	11:30 - 11:45
GALVAN	GALLARDO	ROSA MARIA	E--25011	PIEDRAS NEGRAS	11:45 - 12:00
GUERRERO	PIÑA	HECTOR ARTURO	E--25013	PIEDRAS NEGRAS	12:00 - 12:15
GUTIERREZ	RODRIGUEZ	MA. DE LOS ANGELES	E--25012	PIEDRAS NEGRAS	12:15 - 12:30
HERNANDEZ	LOPEZ	ELIZABETH LETICIA	E--25001	PIEDRAS NEGRAS	12:30 - 12:45
HERNANDEZ	LARA	IMELDA MAGDALENA	E--25023	PIEDRAS NEGRAS	12:45 - 13:00
IBARRA	LARA	MARIA GUADALU	E--25022	PIEDRAS NEGRAS	13:00 - 13:15

		PE			
LOPEZ	ALONSO	AZUCEN A CAROLIN A	E--25005	PIEDRAS NEGRAS	13:15 - 13:30
MALDONADO	SEGURA	JUAN ANTONI O	E--25020	PIEDRAS NEGRAS	13:30 - 13:45
MARTINEZ	AMADOR	ISMAEL	E--25015	PIEDRAS NEGRAS	13:45 - 14:00
RECESO			14:00 - 15:00		
MEDINA	RIVAS	JUANITA	E--25009	PIEDRAS NEGRAS	15:00 - 15:15
MUÑOZ	MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA	E--25002	PIEDRAS NEGRAS	15:15 - 15:30
OSORIO	SIMS	MIRIAM	E--25007	PIEDRAS NEGRAS	15:30 - 15:45
PEÑA	NOLASC O	JESUS ARMIN	E--25008	PIEDRAS NEGRAS	15:45 - 16:00
RIVERA	PEREZ	ALEJANDRA	E--25025	PIEDRAS NEGRAS	16:00 - 16:15
ROCHA	RIVAS	SILVIA PAOLA	E--25028	PIEDRAS NEGRAS	16:15 - 16:30
RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE DARIO	E--25014	PIEDRAS NEGRAS	16:30 - 16:45
TREVIÑO	LOPEZ	CARMEN DARIELA	E--25021	PIEDRAS NEGRAS	16:45 - 17:00
VEGA	HERNÁNDEZ	LUIS MANUEL	E--25018	PIEDRAS NEGRAS	17:00 - 17:15
25 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede

Allende

Martes 30 de agosto de 2022 - de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:30 horas

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Coahuila CECYTEC.

Carretera 57 Tramo s/n Rio Bravo, Allende, Coahuila.

Modalidad: VIDEOCONFERENCIA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ELIZONDO	MARTINEZ	LAURA LETICIA	E--03008	ALLENDE	09:00 - 09:15
JIMENEZ	MONTES	NAIDA SUSANA	E--03003	ALLENDE	09:15 - 09:30
MONTALVO	LÓPEZ	OFELIA	E--03004	ALLENDE	09:30 - 09:45
CAMPOS	SANCHEZ	JUAN ISIDRO	E--19003	MORELOS	09:45 - 10:00
ENRIQUEZ	CANALES	LUNIK MARYSOL	E--19010	MORELOS	10:00 - 10:15
ENRÍQUEZ	ONOFRE	NORMA ALICIA	E--19002	MORELOS	10:15 - 10:30
GONZÁLEZ	ARANDA	ALMA DELIA	E--19005	MORELOS	10:30 - 10:45
HERNÁNDEZ	ROSAS	YESENIA	E--19001	MORELOS	10:45 - 11:00
MARTÍNEZ	MEDINA	KARLA MELISSA	E--19004	MORELOS	11:00 - 11:15
RAMÍREZ	GUERRA	JOSÉ EULALIO	E--19008	MORELOS	11:15 - 11:30
VAZQUEZ	MARES	FRANCISCA	E--19009	MORELOS	11:30 - 11:45
VEGA	PEÑA	FRANCIS CO JAVIER	E--19006	MORELOS	11:45 - 12:00
ZARAGOZA	HERNAN DEZ	MARÍA ELIZABETH	E--19011	MORELOS	12:00 - 12:15
ACOSTA	PEÑA	CLARA	E--37003	VILLA UNIÓN	12:15 - 12:30
ELIZONDO	VAZQUEZ	PAMELA LIZBETH	E--37002	VILLA UNIÓN	12:30 - 12:45
PEREZ	JIMENEZ	JULIA MARGARIT A	E--37001	VILLA UNIÓN	12:45 - 13:00

PEREZ	GARCIA	MIRIA MNAT HLI	E--37004	VILLA UNIÓN	13:00 - 13:15
PEREZ	MUÑOZ	JESUS PEDRO	E--37005	VILLA UNIÓN	13:15 - 13:30
PÉREZ	PÉREZ	ALEXA NATHALY	E--37007	VILLA UNIÓN	13:30 - 13:45
VAZQUEZ	HERNAN DEZ	ROBERTO	E--37006	VILLA UNIÓN	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
DE LA CRUZ	PEREZ	LORELY SARAI	E--38002	ZARAGOZA	15:00 - 15:15
GALVAN	GARCIA	ESMERAL DA GUADALU PE	E--38009	ZARAGOZA	15:15 - 15:30
HERNÁNDEZ	GARCÍA	KARLA RUBÍ	E--38008	ZARAGOZA	15:30 - 15:45
MARQUEZ	LÓPEZ	CECILIA NOHEMI	E--38007	ZARAGOZA	15:45 - 16:00
MORA	TAPIA	MARIANELA	E--38006	ZARAGOZA	16:00 - 16:15
RIZA	CHAVEZ	MONICA DEYANIRA	E--38003	ZARAGOZA	16:15 - 16:30
RODRIGUEZ	VERASTEGUI	ROGELIO IGNACIO	E--38004	ZARAGOZA	16:30 - 16:45
ROMO	DE LA CRUZ	CESAR ALAN	E--38005	ZARAGOZA	16:45 - 17:00
SANCHEZ	ALVAREZ	JESSICA ELIZABETH	E--38001	ZARAGOZA	17:00 - 17:15
ALMEND ARIZ	CORPUZ	MA. SANTOS	E--22004	NAVA	17:15 - 17:30
CRUZ	DE LA ROSA	ARIADNA LIZBETH	E--22006	NAVA	17:30 - 17:45
DE LA ROSA	NAVARR O	JUANITA	E--22002	NAVA	17:45 - 18:00
FERNÁNDEZ	GUARDIO LA	BRENDA EDITH	E--22001	NAVA	18:00 - 18:15

GARCIA	GONZALEZ	LESLY BERENICE	E--22005	NAVA	18:15 - 18:30
MARTÍNEZ	PÉREZ	ALMA DELIA	E--22003	NAVA	18:30 - 18:45
MORENO	GARCIA	NORMA NOHEMI	E--03001	ALLENDE	18:45 - 19:00
OLVERA	JIMENEZ	DIANA LORENA	E--03005	ALLENDE	19:00 - 19:15
SANCHEZ	TREVIÑO	KARLA	E--03002	ALLENDE	19:15 - 19:30
38 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Hidalgo</u> Miércoles 31 de agosto de 2022 – de 11:00 a 13:45 horas Escuela Primaria General Octavio L. Longoria Calle Melchor Múzquiz, sin número, Zona centro, C.P. 26670, esquina con calle Porfirio Díaz.					
Modalidad: VIDEOCONFERENCIA					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
DE LA CRUZ	FLORES	LILIANA	E--13006	HIDALGO	11:00 - 11:15
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	DAMAR IS SARAH I	E--13005	HIDALGO	11:15 - 11:30
JUAREZ	GUERRERO	MARI A TERES A	E--13004	HIDALGO	11:30 - 11:45
MARTÍNEZ	GOYTIA	ALMA LILIA	E--13001	HIDALGO	11:45 - 12:00
QUEZADA	NIÑO	BLANC A ESTEL A	E--13003	HIDALGO	12:00 - 12:15
	PIMENTEL		E--13002		12:15 -

ROCHA		ALBERTHA		HIDALGO	12:30
ESQUIVEL	RODRÍGUEZ	TANIA	E--12002	GUERRERO	12:30 - 12:45
GARZA	GARCIA	SAUL	E--12003	GUERRERO	12:45 - 13:00
GONZALEZ	DURAN	ALONDR A ARACEL Y	E--12004	GUERRERO	13:00 - 13:15
HERNANDEZ	DIAZ	SANDR A ANGELIC A	E--12006	GUERRERO	13:15 - 13:30
LOPEZ	HERNAN DEZ	ROCIO	E--12005	GUERRERO	13:30 - 13:45
11 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
General Cepeda**

Viernes 02 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 12:15 horas

**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Coahuila CECYTEC
GRAL. CEPEDA NO.321 ZONA CENTRO ENTRE BRAVO Y MATAMOROS.**

Modalidad: VIDEOCONFERENCIA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVIST A
BARRERA	LÓPEZ	ANA GABRIELA	E--11010	GENERAL CEPEDA	10:00 - 10:15
LOPEZ	MEDINA	MAYTE	E--11001	GENERAL CEPEDA	10:15 - 10:30
MARTINEZ	CASTRO	BEATRI Z ADRIA NA	E--11004	GENERAL CEPEDA	10:30 - 10:45

RANGEL	TELLES	DORA ELIA	E--11002	GENERAL CEPEDA	10:45 - 11:00
REYNA	MARTINEZ	IVÁN ENRIQUE	E--11007	GENERAL CEPEDA	11:00 - 11:15
REYNA	MONTOYA	VÍCTOR	E--11009	GENERAL CEPEDA	11:15 - 11:30
ROBLES	RODRIGUEZ	JOSEFINA	E--11003	GENERAL CEPEDA	11:30 - 11:45
RODRIGUEZ	ESPINOZA	DEYANIRA	E--11005	GENERAL CEPEDA	11:45 - 12:00
SOSA	LUNA	PAULA JOSEFINA	E--11006	GENERAL CEPEDA	12:00 - 12:15
09 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Parras**

Viernes 02 de septiembre de 2022 - de 16:00 a 18:30 horas

Escuela de Bachilleres Juan Agustín Espinoza, de la UA de C

Ramos Arizpe #114, Zona centro, C.P. 27980, esquina con Coronel Isidro Treviño.

Modalidad: VIDEOCONFERENCIA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
DUARTE	GARAY	IRIS VANESSA	E--24007	PARRAS	16:00 - 16:15
GUERRERO	ESPINOZA	DOLORES DEL ROSARIO	E--24003	PARRAS	16:15 - 16:30
MARTINEZ	SALAZAR	MARIA LETICIA	E--24002	PARRAS	16:30 - 16:45
MARTINEZ	DE LARA	SUGHI VIRIDIANA	E--24006	PARRAS	16:45 - 17:00
MEDINA	GUERRERO	BRENDA	E--24001	PARRAS	17:00 - 17:15

		ISELA			
MENDOZA	CORDOBA	NADIA MARIA	E--24005	PARRAS	17:15 - 17:30
RANGEL	NUÑEZ	GERARDO ANTONIO	E--24009	PARRAS	17:30 - 17:45
RODRIGUEZ	HIPÓLITO	ALMA ALEJANDRA	E--24010	PARRAS	17:45 - 18:00
SÁNCHEZ	ORTIZ	ALEJANDRA	E--24008	PARRAS	18:00 - 18:15
SUSTAITA	FRESNILLO	ALVARO	E--24004	PARRAS	18:15 - 18:30
10 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Nueva Rosita</u> Domingo 28 de agosto de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas Centro Universitario de Informática/ INFOTECA de la UA de C Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza. Modalidad: PRESENCIAL					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ALCALA	CARDONA	BRENDA VERONICA	E--28012	SABINAS	10:00 - 10:15
DAVILA	RUIZ	JOSE	E--28006	SABINAS	10:15 - 10:30
ESTRADA	FERNANDEZ	JORGE ALBERTO	E--28010	SABINAS	10:30 - 10:45
FLORES	MANRIQUE	DIANA OFILIA	E--28011	SABINAS	10:45 - 11:00
GARZA	MALDONADO	LILIANA ALEXANDRA	E--28001	SABINAS	11:00 - 11:15
GARZA	SOTO	ARMANDO	E--28005	SABINAS	11:15 - 11:30
GONZALEZ	FERNANDEZ	VIDIMARA SCARLETH	E--28015	SABINAS	11:30 - 11:45

JULIA IMELDA	GLORIA	REYES	E-- 28013	SABINAS	11:45 - 12:00
LEOS	ACOSTA	FLOR IDALIA	E-- 28007	SABINAS	12:00 - 12:15
CERDA	ROMERO	ANA KAREN	E-- 15004	JUÁREZ	12:15 - 12:30
GARZA	MALDON ADO	KRISTAL MADALAINE	E-- 15007	JUÁREZ	12:30 - 12:45
MENDOZA	CORONA	ALDO ISMAEL	E-- 15006	JUÁREZ	12:45 - 13:00
ORTIZ	ROBLEDO	BANESA JUANITA	E-- 15005	JUÁREZ	13:00 - 13:15
RODRIGUEZ	AMADOR	ESTELA	E-- 15002	JUÁREZ	13:15 - 13:30
TORRES	AMADOR	SORAIDA	E-- 15003	JUÁREZ	13:30 - 13:45
VAZQUEZ	DE LA ROSA	CINTIA LIZBETH	E-- 15001	JUÁREZ	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
AGUIRRE	TORRES	ANA KAREN	E-- 20016	MÚZQUIZ	15:00 - 15:15
FAVILA	MORENO	MONICA JANET	E-- 20009	MÚZQUIZ	15:15 - 15:30
FLORES	FUENTES	HECTOR	E-- 20001	MÚZQUIZ	15:30 - 15:45
GARCIA	SALAZAR	GLORIA HERMELIN DA	E-- 20004	MÚZQUIZ	15:45 - 16:00
GARCIA	FRANCO	GILBERTO	E-- 20006	MÚZQUIZ	16:00 - 16:15
GARCIA	RINCON	RAUL	E-- 20014	MÚZQUIZ	16:15 - 16:30
GOMEZ	OCURA	ROSA NELIDA	E-- 20013	MÚZQUIZ	16:30 - 16:45
MALDONADO	CAMACHO	MYRIAM ELIZABETH	E-- 20012	MÚZQUIZ	16:45 - 17:00
MALTOS	DÁVILA	BLANCA	E--	MÚZQUIZ	17:00 - 17:15

		ESTELA	20005		
MAYA	GUERRE RO	JUAN ANDRES	E-- 20010	MÚZQUIZ	17:15 - 17:30
MONTES	GONZÁL EZ	PAOLA	E-- 20011	MÚZQUIZ	17:30 - 17:45
REYES	LUCAS	MARIA ESPERANZA GUADALUP E	E-- 20002	MÚZQUIZ	17:45 - 18:00
SALAZAR	CAMPOS	LAURA RUBI	E-- 20008	MÚZQUIZ	18:00 - 18:15
SUAREZ	DE LA GARZA	JOSE ROBERTO	E-- 20003	MÚZQUIZ	18:15 - 18:30
VALADEZ	BRIONES	BLANCA MARGARIT A	E-- 20015	MÚZQUIZ	18:30 - 18:45
VELÁZQUEZ	LÓPEZ	CLAUDIA	E-- 20007	MÚZQUIZ	18:45 - 19:00
32 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Nueva Rosita**

Lunes 28 de agosto de 2022 - de 09:00 a 12:45 horas

**Centro Universitario de Informática/ INFOTECA de la UA de C
Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de
Zaragoza.**

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
RAMIREZ	VASQU EZ	ANUAR ALEJANDRO	E--28003	SABINAS	09:00 - 09:15
RAMOS	VILLALO	MIGUEL	E--28004	SABINAS	09:15 - 09:30

	BOS				
RAMOS	HERNÁNDEZ	CLAUDIA AMALIA	E--28008	SABINAS	09:30 - 09:45
ROMO	JURADO	JUAN ARMANDO	E--28002	SABINAS	09:45 - 10:00
TREVIÑO	RAMOS	MARIANN ALEXA	E--28009	SABINAS	10:00 - 10:15
VIGIL	VÉLEZ	DANIELA	E--28014	SABINAS	10:15 - 10:30
ALVARADO	LOPEZ	ANDRES ALEJANDRO	E--32002	SAN JUAN DE SABINAS	10:30 - 10:45
FRAIRE	HERRE RA	ADRIANA LIZETH	E--32005	SAN JUAN DE SABINAS	10:45 - 11:00
FRANCO	VAZQU EZ	GLORIA ISAMARY	E--32007	SAN JUAN DE SABINAS	11:00 - 11:15
IBARRA	RAMIR EZ	ROCIO DEL CARMEN	E--32006	SAN JUAN DE SABINAS	11:15 - 11:30
JUANITAMIREYA	PEREZ	DIAZ	E--32009	SAN JUAN DE SABINAS	11:30 - 11:45
MACIAS	ORNEL AS	GERARDO	E--32001	SAN JUAN DE SABINAS	11:45 - 12:00
MÉNDEZ	CÁRDEN AS	ALMA DELIA	E--32008	SAN JUAN DE SABINAS	12:00 - 12:15
RAMOS	COLUN GA	FLOR ESTELA	E--32003	SAN JUAN DE SABINAS	12:15 - 12:30
RAMOS	GUTIERR EZ	ADRIANA	E--32004	SAN JUAN DE SABINAS	12:30 - 12:45

15 ASPIRANTES

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Monclova**

Lunes 29 de agosto de 2022 - de 17:00 a 20:00 horas

**Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte
Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de
Zaragoza.**

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLI DO MATER NO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPI O	ENTREVISTA
BAUTISTA	CALDE RON	SAN JUANITA	E--26004	PROGRESO	17:00 - 17:15
CERDA	TOVAR	VIOLETA ISABEL	E--26002	PROGRESO	17:15 - 17:30
GONZALEZ	CRUZ	DEYANIRA	E--26003	PROGRESO	17:30 - 17:45
MENDEZ	PEREZ	MARIA DE LOURDES	E--26005	PROGRESO	17:45 - 18:00
NEIRA	GONZÁ L EZ	HILDA GRISELDA	E--26001	PROGRESO	18:00 - 18:15
RAMON	VILLAR REAL	ANGEL ICA MARÍA	E--26006	PROGRESO	18:15 - 18:30
RODRIGUEZ	CERDA	VANESSA LISETTE	E--26007	PROGRESO	18:30 - 18:45
ARIZMENDI	AREVA LO	NORA PATRICIA	E--18028	MONCLOV A	18:45 - 19:00
ARMENDARIZ	VILLAN UEVA	ELISA	E--18007	MONCLOV A	19:00 - 19:15
ARZOLA	REYES	JULIO CESAR	E--18023	MONCLOV A	19:15 - 19:30
BERNAL	HERNÁ N DEZ	JUAN MANUEL	E--18015	MONCLOV A	19:30 - 19:45
CALDERON	LOZOYA	ERNESTINA	E--18002	MONCLOV A	19:45 - 20:00
12 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Monclova**

Martes 30 de agosto de 2022 - de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas

***Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte
Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLI DO MATER NO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPI O	ENTREVISTA
CARAVEO	LANDEROS	DORA ALICIA	E--18021	MONCLOV A	09:00 - 09:15
CASTILLO	SARABIA	JONATAN	E--18017	MONCLOV A	09:15 - 09:30
CRISTINA ELISA	ABASCAL	BARAJAS	E--18026	MONCLOV A	09:30 - 09:45
ESCOBAR	ACOSTA	JOSE ALFREDO	E--18012	MONCLOV A	09:45 - 10:00
FUENTES	BALLESTERO S	ANA MARCELA	E--18005	MONCLOV A	10:00 - 10:15
GALLARDO	GALVAN	ARACELI	E--18008	MONCLOV A	10:15 - 10:30
GALVAN	REYES	MARCO ANTONIO	E--18003	MONCLOV A	10:30 - 10:45
GARCIA	JARAMILLO	ALEJANDRO	E--18011	MONCLOV A	10:45 - 11:00
GARCIA	MERCADO	MARIA GUADALUPE	E--18016	MONCLOV A	11:00 - 11:15
FLORES	GARZA	ANGELICA	E--05009	CANDELA	11:15 - 11:30
LÓPEZ	PADILLA	JUANITA YANETH	E--05012	CANDELA	11:30 - 11:45
RAMIREZ	BALDERAS	LIDIA YANNETH	E--05001	CANDELA	11:45 - 12:00
RAMOS	OVIEDO	JOSE ANGEL	E--05010	CANDELA	12:00 - 12:15
ROMERO	SOTO	ANTONIA	E--05006	CANDELA	12:15 - 12:30

SANTOS	RAMIREZ	MARIA CONCEPCION	E--05011	CANDELA	12:30 - 12:45
SIFUENTES	RAMIREZ	SAN JUANITA DEYANIRA	E--05008	CANDELA	12:45 - 13:00
TIJERINA	MENCHACA	NORMA GUADALUPE	E--05005	CANDELA	13:00 - 13:15
TIJERINA	MENCHACA	GRACIELA	E--05007	CANDELA	13:15 - 13:30
VARGAS	HERNANDEZ	CLAUDIA	E--05004	CANDELA	13:30 - 13:45
VIDAURRI	MATA	YESICA LIZETH	E--05002	CANDELA	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
CAMPOS	IBARRA	MA DEL JESUS	E--08002	ESCOBEDO	15:00 - 15:15
CASTRO	IBARRA	LOURDE S MERARI	E--08008	ESCOBEDO	15:15 - 15:30
DURAN	SOTO	NIDIA MAGALY	E--08003	ESCOBEDO	15:30 - 15:45
DURAN	SOTO	ERICK ANDRES	E--08007	ESCOBEDO	15:45 - 16:00
ESCAREÑO	HERNÁNDEZ	ELOY ALEJANDRO	E--08009	ESCOBEDO	16:00 - 16:15
GRAHAM	HERNANDEZ	ALMA PATRICIA	E--08006	ESCOBEDO	16:15 - 16:30
LOZANO	SANCHEZ	MARIBEL	E--08004	ESCOBEDO	16:30 - 16:45
REYES	GUAJARDO	JANETH DE JESUS	E--08001	ESCOBEDO	16:45 - 17:00
TRINIDAD	OTERO	VIVIANA ALEJANDRA	E--08005	ESCOBEDO	17:00 - 17:15
CASTAÑEDA	MEDINA	ISABEL	E--01002	ABASOLO	17:15 - 17:30
CASTAÑEDA	VARGAS	CORNELIO	E--01005	ABASOLO	17:30 - 17:45
MENDOZA	GALARZA	ARACELI	E--01001	ABASOLO	17:45 -

					18:00
REYES	MUÑIZ	EVANGELINA	E--01004	ABASOLO	18:00 - 18:15
RODRIGUEZ	ALVARADO	NEFTAL I ABRAHA N	E--01003	ABASOLO	18:15 - 18:30
GARZA	RODRIGUEZ	VERONIC A IBETH	E--18006	MONCLOVA	18:30 - 18:45
HERNÁNDEZ	MEDINA	LAURA DEYANIR A	E--18013	MONCLOVA	18:45 - 19:00
JOSE MIGUEL	GONZALEZ	QUINTERO	E--18027	MONCLOVA	19:00 - 19:15
LOPEZ	VILLARREAL	ALBERTO DEJESUS	E--18010	MONCLOVA	19:15 - 19:30
MALDONADO	DOMINGUEZ	ULISES	E--18009	MONCLOVA	19:30 - 19:45
MARIA CELIA	CARRILLO	RANGEL	E--18019	MONCLOVA	19:45 - 20:00
40 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Monclova**

Miércoles 31 de agosto de 2022 – de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas

***Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte
Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de
Zaragoza.***

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
MARTINEZ	VAZQUEZ	KAREN PAOLA	E-- 1802	MONCLOVA	09:00 - 09:15

			0		
MUÑOZ	LOERA	ALEJANDRA GUADALUPE	E-- 1802 9	MONCLOVA	09:15 - 09:30
ONTIVEROS	RAMIREZ	ADRIANA SAN JUANA	E-- 1801 4	MONCLOVA	09:30 - 09:45
ORENDAY	GONZÁLEZ	IRENE	E-- 1802 4	MONCLOVA	09:45 - 10:00
REYA	CASTRO	MARIA DEL CARMEN	E-- 1802 2	MONCLOVA	10:00 - 10:15
DAVILA	PEÑA	LAURA ESTELA	E-- 3100 1	SAN BUENAVENTUR A	10:15 - 10:30
DAVILA	SANCHEZ	ROCIO SOLEDAD	E-- 3100 7	SAN BUENAVENTUR A	10:30 - 10:45
DAVILA	MORENO	DAVID ALBERTO	E-- 3101 5	SAN BUENAVENTUR A	10:45 - 11:00
DOMÍNGUEZ	MARTÍNEZ	ROSA XITLALY	E-- 3101 3	SAN BUENAVENTUR A	11:00 - 11:15
FLORES	CHARLES	NAYELI ALEJANDRA	E-- 3100 2	SAN BUENAVENTUR A	11:15 - 11:30
GARCIA	DE LA ROSA	MARIA BERONICA	E-- 3100 8	SAN BUENAVENTUR A	11:30 - 11:45
GONZAL EZ	NAVARRO	ILSE	E-- 3100 4	SAN BUENAVENTUR A	11:45 - 12:00
GONZAL EZ	NAVARRO	EUNICE	E-- 3100 5	SAN BUENAVENTUR A	12:00 - 12:15

MARTÍNEZ	CAMPOS	DENISE VIRIDIAN A	E-- 3101 0	SAN BUENAVENTUR A	12:15 - 12:30
MARTÍNEZ	DOMÍNGUE Z	MAGALY ABIGAIL	E-- 3101 4	SAN BUENAVENTUR A	12:30 - 12:45
MENCHACA	MARTINEZ	ROSARIO ALEJANDRA	E-- 3100 6	SAN BUENAVENTUA	12:45 - 13:00
MENDEZ	RODRIGUEZ	EDGAR ARIEL	E-- 3101 2	SAN BUENAVENTUR A	13:00 - 13:15
MORENO	MARTINEZ	EUDELIA MARGARIT A	E-- 3100 9	SAN BUENAVENTUR A	13:15 - 13:30
MORENO	CHAIRES	SONIA GRACIELA	E-- 3101 1	SAN BUENAVENTUR A	13:30 - 13:45
RODRIGUEZ	MONCADA	YAJAIRA NOELY	E-- 3100 3	SAN BUENAVENTUR A	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
GARCIA	CASTILLO	CYNTHIA ELENA	E-- 2100 3	NADADORES	15:00 - 15:15
HERRERA	RODRIGUEZ	CLAUDIA	E-- 2100 1	NADADORES	15:15 - 15:30
LEDEZMA	DE LA CRUZ	YESENIA YUVICELA	E-- 2100 7	NADADORES	15:30 - 15:45
LUNA	DE LEON	VICTORIANO	E-- 2100 5	NADADORES	15:45 - 16:00
MARTÍNEZ	ZUÑIGA	ERIKA GUADALUPE	E-- 2100 6	NADADORES	16:00 - 16:15

MIRANDA	VALADEZ	KAREN ARACELI	E-- 2100 2	NADADORES	16:15 - 16:30
ROJAS	MORENO	ANGELA GABRIELA	E-- 2100 4	NADADORES	16:30 - 16:45
ARMENDÁRIZ	RODRÍGUEZ	JESÚS	E-- 1002 6	FRONTERA	16:45 - 17:00
BLANCA RTE	RODRIGUEZ	MARÍA ELIZABET H	E-- 1001 6	FRONTERA	17:00 - 17:15
CALVILLO	DE LA CERDA	JUANITA GUADALUPE	E-- 1001 1	FRONTERA	17:15 - 17:30
CERDA	FRANCO	YESSIKA YESENIA	E-- 1000 9	FRONTERA	17:30 - 17:45
CORDOVA	HERNANDE Z	VERONICA	E-- 1002 0	FRONTERA	17:45 - 18:00
CORONADO	SÁENZ	LORENA	E-- 1001 8	FRONTERA	18:00 - 18:15
DIAZ	MONTOYA	ANGEL ELIUD	E-- 1001 2	FRONTERA	18:15 - 18:30
FUENTE S	RANGEL	ANA SOFÍA	E-- 1001 3	FRONTERA	18:30 - 18:45
GONZALEZ	MIJARES	JOSE LUIS	E-- 1002 2	FRONTERA	18:45 - 19:00
GONZALEZ	PEREZ	LINNET CAROLINA	E-- 1002 4	FRONTERA	19:00 - 19:15
HERNANDEZ	GARZA	BLANCA JANIXSA	E-- 1000 1	FRONTERA	19:15 - 19:30

HUERTA	ALVAREZ	ANA LAURA	E-- 1002 1	FRONTERA	19:30 - 19:45
LOPEZ	CRUZ	WENDY	E-- 1000 2	FRONTERA	19:45 - 20:00
40 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Monclova**

Jueves 01 de septiembre de 2022 - de 09:00 a 15:15 horas

Infoteca Central de la UA de C, Unidad Norte

Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPI O	ENTREVISTA
REYNA	VILLARREAL	OLGA LIDIA	E-- 18025	MONCLOV A	09:00 - 09:15
RODRIGUEZ	GUAJARDO	FRANCISC OROSVEL	E-- 18004	MONCLOV A	09:15 - 09:30
SOTO	DE LEON	HILDA ROCIO	E-- 18001	MONCLOV A	09:30 - 09:45
TAPIA	HERNANDEZ	JESUS HECTO R	E-- 18018	MONCLOV A	09:45 - 10:00
ALVAREZ	CHAVARRIA	ISRAEL	E-- 06006	CASTAÑOS	10:00 - 10:15
CARREON	ALONSO	ANA LILIA	E-- 06005	CASTAÑOS	10:15 - 10:30
CARREON	DEL ABRA	RAMIRO	E-- 06009	CASTAÑOS	10:30 - 10:45
CONTRERAS	TAMEZ	EVANGELINA	E-- 06003	CASTAÑOS	10:45 - 11:00
PEREZ	VILLARREAL	CESAR	E-- 06001	CASTAÑOS	11:00 - 11:15

RUIZ	LÓPEZ	JUANITA ELIZABET H	E-- 06004	CASTAÑOS	11:15 - 11:30
TANGUMA	FLORES	LETICIA MARIA	E-- 06002	CASTAÑOS	11:30 - 11:45
VELAZQUEZ	GARCIA	GABRIELA GUILLERMI NA	E-- 06007	CASTAÑOS	11:45 - 12:00
MACHADO	CABRERA	CLAUDIA IBETH	E-- 10017	FRONTER A	12:00 - 12:15
MACHUCA	GARCÍA	CLAUDI A JANET H	E-- 10023	FRONTER A	12:15 - 12:30
MONTOYA	ALVAREZ	JOSE ALBERTO	E-- 10007	FRONTER A	12:30 - 12:45
NOEMI GUADALUPE	LUGO	TOLENTINO	E-- 10019	FRONTER A	12:45 - 13:00
ORTIZ	ARREOLA	SAILY YAZULI	E-- 10008	FRONTER A	13:00 - 13:15
QUINTERO	LIMÓN	ALASKA	E-- 10014	FRONTER A	13:15 - 13:30
RODRIGUEZ	CHARLES	YANETH ELIZABET H	E-- 10015	FRONTER A	13:30 - 13:45
RODRIGUEZ	GALVAN	MAGDALENA	E-- 10025	FRONTER A	13:45 - 14:00
SALDAÑA	DÍAZ	ANA YAJAIRA	E-- 10004	FRONTER A	14:00 - 14:15
SALDAÑA	DIAZ	LILIANA DE JESÚS	E-- 10006	FRONTER A	14:15 - 14:30
SILVA	SIAS	JESÚS OMAR	E-- 10003	FRONTER A	14:30 - 14:45
TORRES	RUIZ	MARIA GABRIEL A	E-- 10005	FRONTER A	14:45 - 15:00
VILLARREAL	CARRIZALES	VERONIC A	E-- 10010	FRONTER A	15:00 - 15:15

		CRISTIN A			
25 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Cuatro Ciénegas**

Viernes 02 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:15 horas

*Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila UA de C
Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.*

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
CANTU	LUMBRERAS	HILDA MARGARITA	E-- 07003	CUATRO CIÉNEGA S	10:00 - 10:15
ESCALANTE	MONSIVAIS	LUCERO ALEJANDRA	E-- 07005	CUATRO CIÉNEGA S	10:15 - 10:30
GARZA	SANDOVAL	LUIS ALONSO	E-- 07002	CUATRO CIÉNEGA S	10:30 - 10:45
SERRANO	GUAJARDO	ALONDRA NAZARENA	E-- 07001	CUATRO CIÉNEGA S	10:45 - 11:00
CARDENAS	GARCIA	RODOLFO	E-- 29002	SACRAMENT O	11:00 - 11:15
CARDENAS	BARRON	ANTONIA ISABEL	E-- 29003	SACRAMENT O	11:15 - 11:30
CASTRO	BARRON	CRUZ ANGEL	E-- 29004	SACRAMENT O	11:30 - 11:45
NAVARRO	DE LA PAZ	MANUEL DE JESUS	E-- 29001	SACRAMENT O	11:45 - 12:00
TORRES	PEREZ	FLORALBA	E-- 29005	SACRAMENT O	12:00 - 12:15

ELIZONDO	FUENTES	ALEJANDRA NATALI	E-- 23008	OCAMPO	12:15 - 12:30
HINOJOS	RAMIREZ	FABIOLA EDITH	E-- 23009	OCAMPO	12:30 - 12:45
LICON	RODRIGUEZ	ROXANE MARLEN	E-- 23004	OCAMPO	12:45 - 13:00
LOZANO	CORONADO	RAMIRO	E-- 23006	OCAMPO	13:00 - 13:15
MARTINEZ	VASQUEZ	PORFIRIO	E-- 23003	OCAMPO	13:15 - 13:30
MONTES	MEDRANO	ROLANDO	E-- 23005	OCAMPO	13:30 - 13:45
PEREZ	GUEVARA	OSCAR GERARDO	E-- 23001	OCAMPO	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
PINALES	UBARIO	PATRICIA ARACELY	E-- 23007	OCAMPO	15:00 - 15:15
VILLALOBOS	JACOBO	MA. DE JESUS	E-- 23002	OCAMPO	15:15 - 15:30
FLORES	SÁNCHEZ	EDELMIRA	E-- 16007	LAMADRID	15:30 - 15:45
GARCIA	GAYTAN	STEPANHIE NAYIVI ESMERALDA	E-- 16004	LAMADRID	15:45 - 16:00
GAYTÁN	MEDRANO	MARTINA	E-- 16003	LAMADRID	16:00 - 16:15
MARTINEZ	SILVA	SANDY MONSERRAT	E-- 16002	LAMADRID	16:15 - 16:30
RODRÍGUEZ	ARMENDÁRIZ	BLANCA ALICIA	E-- 16001	LAMADRID	16:30 - 16:45
SANCHEZ	ORTIZ	ANNA DANIELA	E-- 16005	LAMADRID	16:45 - 17:00
SANCHEZ	MOYA	AMADEO	E-- 16006	LAMADRID	17:00 - 17:15
25 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede

San Pedro

Domingo 28 de agosto de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:15 horas

Facultad de Administración de la UA de C

***Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto Código Postal 27811; San Pedro,
Coahuila de Zaragoza***

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ALBAREZ	HERRERA	MARIA TERESA	E--33009	SAN PEDRO	10:00 - 10:15
ARGUMEDO	GALLEGOS	FELIPE DE JESUS	E--33014	SAN PEDRO	10:15 - 10:30
AVILA	TORRES	JORGE ARMANDO	E--33018	SAN PEDRO	10:30 - 10:45
BENAVENTE	HERNAND EZ	SEVERO	E--33003	SAN PEDRO	10:45 - 11:00
BENAVENTE	HERNAND EZ	MARIA DEL SANTO TOMAS	E--33005	SAN PEDRO	11:00 - 11:15
DELGADO	FAVELA	BENJAMIN	E--33019	SAN PEDRO	11:15 - 11:30
DERAS	BENAVEN TE	JESUS EDUARDO	E-- 33002	SAN PEDRO	11:30 - 11:45
GARCIA	RUELAS	JESUS GERARDO	E-- 33017	SAN PEDRO	11:45 - 12:00
GÓMEZ	HERRERA	DIEGO AARÓN	E-- 33011	SAN PEDRO	12:00 - 12:15
GUERRERO	DEL LEON	KARLA MARIA	E-- 33004	SAN PEDRO	12:15 - 12:30
GUEVARA	AVILA	DOLORE S DEYANIR A	E-- 33007	SAN PEDRO	12:30 - 12:45
HERNANDEZ	BOTELLO	PERLA ARGENTIN	E-- 33008	SAN PEDRO	12:45 - 13:00

		A			
LOZANO	ROJAS	YOLANDA	E-- 33016	SAN PEDRO	13:00 - 13:15
MARCHAN	MENDEZ	JUAN ANTONIO	E-- 33001	SAN PEDRO	13:15 - 13:30
MILAN	CAMARENA	MILAN	E-- 33015	SAN PEDRO	13:30 - 13:45
PICAZO	ADAME	FELIX	E-- 33006	SAN PEDRO	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
SALAZAR	NIÑO	JOSE EDUARDO	E-- 33013	SAN PEDRO	15:00 - 15:15
VALDEZ	ACOSTA	JOSE CONCEPCION	E-- 33010	SAN PEDRO	15:15 - 15:30
VÁZQUEZ	AGUILAR	ROBERTO	E-- 33012	SAN PEDRO	15:30 - 15:45
ALONSO	LUNA	NICTE	E-- 09009	FRANCISCO LMADERO	15:45 - 16:00
ARELLANO	CALZADA	MARCELA VIVIANA	E-- 09004	FRANCISCO LMADERO	16:00 - 16:15
CORDOVA	SANCHEZ	UBALDA	E-- 09002	FRANCISCO LMADERO	16:15 - 16:30
HERNANDEZ	LOPEZ	MA. TERESA DEJESUS	E-- 09003	FRANCISCO LMADERO	16:30 - 16:45
LUGO	MATINEZ	RICARDO	E-- 09010	FRANCISCO LMADERO	16:45 - 17:00
LUJAN	HERNANDEZ	ADRIANA	E-- 09008	FRANCISCO LMADERO	17:00 - 17:15
RODRÍGUEZ	MARTINEZ	BLANCA ESTELA	E-- 09001	FRANCISCO LMADERO	17:15 - 17:30
TENORIO	LUEVANOS	JESUS AGUSTIN	E-- 09005	FRANCISCO LMADERO	17:30 - 17:45
VIZCARRA	MONTOYA	EDUARDO	E-- 09007	FRANCISCO LMADERO	17:45 - 18:00
VIZCARRA	CORDOVA	EDUARDO	E-- 09011	FRANCISCO LMADERO	18:00 - 18:15

29 ASPIRANTES

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Matamoros**

Lunes 29 de agosto de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas

***Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoros
Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código
Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
AGUERO	PEREZ	KENIA	E-- 17015	MATAMOROS	10:00 - 10:15
BARRAZA	FARIAS	ISELA	E-- 17008	MATAMOROS	10:15 - 10:30
BUENO	MARTINEZ	VICTOR MANUEL	E-- 17017	MATAMOROS	10:30 - 10:45
CASTRUITA	AMADOR	KRISTIAN IVAN	E-- 17021	MATAMOROS	10:45 - 11:00
CHAVEZ	ARELLANO	MARIO ALBERTO	E-- 17013	MATAMOROS	11:00 - 11:15
FRAUSTO	VAQUERA	MARIA FERNANDA	E-- 17003	MATAMOROS	11:15 - 11:30
GONZAL EZ	SALAZAR	CLAUDIA IVONE	E-- 17001	MATAMOROS	11:30 - 11:45
GONZAL EZ	SALAZAR	MIRIAM NOHEMI	E-- 17010	MATAMOROS	11:45 - 12:00
HERNÁNDEZ	FARÍAS	MA. MAGDALENA	E-- 17023	MATAMOROS	12:00 - 12:15
HERNÁNDEZ	FARÍAS	ANDREA	E-- 17025	MATAMOROS	12:15 - 12:30
IBARRA	SERRANO	RAUL ANTONIO	E-- 17016	MATAMOROS	12:30 - 12:45
MANCHA	SALAS	SILVIA ESMERALDA	E-- 17020	MATAMOROS	12:45 - 13:00

MOLINA	VALDEZ	JOSÉ REFUGIO	E-- 17022	MATAMOROS	13:00 - 13:15
NOLASCO	ALATORRE	JUAN JOSE	E-- 17002	MATAMOROS	13:15 - 13:30
OBREGON	MOLINA	SERGIO ANGEL	E-- 17014	MATAMOROS	13:30 - 13:45
RAMIREZ	CARRILLO	FRANCISCA	E-- 17004	MATAMOROS	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 15:00
BARBOSA	DANTE	MARTHA LILIANA	E-- 36015	VIESCA	15:00 - 15:15
ESCOBEDO	AHUMADA	GERARDO	E-- 36005	VIESCA	15:15 - 15:30
ESPINOZA	ALVARADO	BRENDA LIZBETH	E-- 36007	VIESCA	15:30 - 15:45
FABELA	NAVARRO	ALAN FABIO	E-- 36001	VIESCA	15:45 - 16:00
FERNANDEZ	ROCHA	CLARIBEL	E-- 36014	VIESCA	16:00 - 16:15
GONZAL EZ	VELEZ	BENITO	E-- 36013	VIESCA	16:15 - 16:30
LÓPEZ	FABELA	BRENDA	E-- 36004	VIESCA	16:30 - 16:45
MEJIA	CASTAÑEDA	FABIAN FERNANDO	E-- 36006	VIESCA	16:45 - 17:00
PALACIOS	SOTO	ABISAÍ	E-- 36010	VIESCA	17:00 - 17:15
RAMIREZ	CHAVARRIA	LUIS ENRIQUE	E-- 36016	VIESCA	17:15 - 17:30
RIOS	AGUILERA	GERARDINA	E-- 36012	VIESCA	17:30 - 17:45
RÍOS	ALVARADO	BENITA	E-- 36009	VIESCA	17:45 - 18:00
RODRÍGUEZ	FAVELA	MANUEL	E-- 36011	VIESCA	18:00 - 18:15
SALINAS	MONTIEL	LARISSA MARGARITA	E-- 36002	VIESCA	18:15 - 18:30

SALINAS	MONTIEL	ZULEMA	E-- 36003	VIESCA	18:30 - 18:45
VÉLEZ	MONTIEL	ERIKA CECILIA	E-- 36008	VIESCA	18:45 - 19:00
32 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Matamoras</u> Martes 30 de agosto de 2022 – de 10:00 a 12:15 horas Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoras Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia;Código Postal 27440; Matamoras, Coahuila de Zaragoza. Modalidad: PRESENCIAL					
APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
RODRIGUEZ	REYES	ARTURO	E--17006	MATAMORO S	10:00 - 10:15
RODRIGUEZ	ALONSO	MARIA GUADALUP E	E--17018	MATAMORO S	10:15 - 10:30
ROSALES	MIRAND A	LYNDAMAR	E--17011	MATAMORO S	10:30 - 10:45
ROSALES	MORAL ES	OLGA GRISELD A	E--17024	MATAMORO S	10:45 - 11:00
SALAS	SALAZA R	SANDRA BERENIC E	E--17012	MATAMORO S	11:00 - 11:15
SIFUENTES	ROJAS	JAIME	E--17005	MATAMORO S	11:15 - 11:30
TREVIÑO	HERNÁ NDEZ	FRANCISCO	E--17009	MATAMORO S	11:30 - 11:45

VEGA	RAMIREZ	JOSE NATIVIDAD	E--17019	MATAMOROS	11:45 - 12:00
VELÁZQUEZ	MARTÍNEZ	DIANA YVONNE	E--17007	MATAMOROS	12:00 - 12:15
09 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Torreón</u> Martes 30 de agosto de 2022 - de 15:00 a 20:00 horas Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.					
Modalidad: PRESENCIAL					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
AGUILAR	VENEGAS	MARIA DE LAS MERCEDES	E--35045	TORREÓN	15:00 - 15:15
AGUIRRE	RODRIGUEZ	MA. GEORGINA	E--35054	TORREÓN	15:15 - 15:30
ALVARADO	FERNÁNDEZ	JARED DANIEL	E--35005	TORREÓN	15:30 - 15:45
ARANDA	COBOS	JOSE FERNANDO	E--35100	TORREÓN	15:45 - 16:00
ARTEA	OLVERA	SARA LUCILA	E--35060	TORREÓN	16:00 - 16:15
BAÑUELOS	FERRIGNO	RAMSES	E--35002	TORREÓN	16:15 - 16:30
BARRETERO	CASTRO	NORMA LETICIA	E--35041	TORREÓN	16:30 - 16:45
BAUTISTA	GOMEZ	ROSA ELIA	E--	TORREÓN	16:45 - 17:00

			35050		
BOONE	PRIETO	JOSE	E-- 35001	TORREÓN	17:00 - 17:15
BURCIAGA	PEÑA	TANIA LIBERTAD	E-- 35083	TORREÓN	17:15 - 17:30
CALDERÓN	CASTILLO	MA. ELENA	E-- 35018	TORREÓN	17:30 - 17:45
CAMACHO	PINEDA	ILEANA DE LAPAZ	E-- 35036	TORREÓN	17:45 - 18:00
CAMPOS	CONTRERAS	LAURA PATRICIA	E-- 35070	TORREÓN	18:00 - 18:15
CARANO	CHAVEZ	ALONDR A SUSANA	E-- 35084	TORREÓN	18:15 - 18:30
CÁRDENAS	GONZÁLEZ	ELBA DE LA LUZ	E-- 35031	TORREÓN	18:30 - 18:45
CARREÓN	ZAMORA	ROSA MARCELIN A	E-- 35094	TORREÓN	18:45 - 19:00
CASTAÑEDA	SAUCEDO	GERARDO QUETZALCOA TL	E-- 35006	TORREÓN	19:00 - 19:15
CASTILLO	CARREON	SUSANA BERENIC E	E-- 35065	TORREÓN	19:15 - 19:30
CASTILLO	LOMAS	ANGELIC A YAZMIN	E-- 35082	TORREÓN	19:30 - 19:45
CASTILLO	LOMAS	ALAN EDUARDO	E-- 35093	TORREÓN	19:45 - 20:00
20 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Torreón**

Miércoles 31 de agosto de 2022 - de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas

Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón

Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
CHAVEZ	PEREZ	MARIA DEL SOCORRO	E-- 35052	TORREÓN	09:00 - 09:15
CIPRES	JOVER	FRIDA CAROLINA	E-- 35057	TORREÓN	09:15 - 09:30
CONTRERAS	FRIAS	VICTOR MANUEL	E-- 35096	TORREÓN	09:30 - 09:45
CORRALES	CAMPOS	MARICELA	E-- 35015	TORREÓN	09:45 - 10:00
DE ALBA	SALCIDO	JOSE ALEJANDRO	E-- 35087	TORREÓN	10:00 - 10:15
DE LEON	BARRIENTOS	LIDIA MIREYA	E-- 35019	TORREÓN	10:15 - 10:30
DÍAZ	GUTIÉRREZ	NORMA ALICIA	E-- 35023	TORREÓN	10:30 - 10:45
DIAZ DE LEÓN	DE LA TORRE	ELIZABETH	E-- 35014	TORREÓN	10:45 - 11:00
DOMINGUEZ	PALACIOS	YOLANDA	E-- 35076	TORREÓN	11:00 - 11:15
ESQUIVEL	GUTIERREZ	DAGOBERTO	E-- 35029	TORREÓN	11:15 - 11:30
ESTRADA	AGUIRRE	MINERVA	E-- 35040	TORREÓN	11:30 - 11:45
ESTRADA	MARTINEZ	ANA LETICIA	E-- 35069	TORREÓN	11:45 - 12:00
ESTRADA	MARTINEZ	CLAUDIA	E-- 35077	TORREÓN	12:00 - 12:15

		PATRICIA			
FAVELA	MONTELONGO	CLAUDIA	E-- 35032	TORREÓN	12:15 - 12:30
FAVELA	TRUJILLO	DAISSY ABIGAIL	E-- 35090	TORREÓN	12:30 - 12:45
FLORES	NAVA	SUSANA LETICIA	E-- 35034	TORREÓN	12:45 - 13:00
FLORES	ESPARZA	RAFAELA	E-- 35063	TORREÓN	13:00 - 13:15
FLORES	VEGA	AREADNA PATRICIA	E-- 35073	TORREÓN	13:15 - 13:30
FRANCO	JARA	ALICIA	E-- 35026	TORREÓN	13:30 - 13:45
GARCIA	CANALES	EDITH	E-- 35004	TORREÓN	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
GARCIA	MORALES	ROSA	E-- 35039	TORREÓN	15:00 - 15:15
GARCIA	IBARRA	CARLOS ALBERTO	E-- 35053	TORREÓN	15:15 - 15:30
GARCIA	FRAIRE	OSCAR	E-- 35059	TORREÓN	15:30 - 15:45
GARCIA	CASTORENA	VALERIA	E-- 35080	TORREÓN	15:45 - 16:00
GARCÍA	LLANAS	CARLOS MELQUIADES	E-- 35017	TORREÓN	16:00 - 16:15
GARCÍA	GÁNDARA	MIGUEL ÁNGEL	E-- 35047	TORREÓN	16:15 - 16:30
GARZA TIJERINA	CASTRO	HÉCTOR	E-- 35102	TORREÓN	16:30 - 16:45

GIL	VALDÉS	MARÍA ROSALIND A	E-- 35013	TORREÓN	16:45 - 17:00
GODED	CALDERON	DIANA VARINIA	E-- 35074	TORREÓN	17:00 - 17:15
GOMEZ	HERNANDEZ	MARIA JULIETA	E-- 35051	TORREÓN	17:15 - 17:30
GONZALE Z	CERDA	JUAN MANUEL	E-- 35010	TORREÓN	17:30 - 17:45
GONZALE Z	GARCIA	JORGE IVAN	E-- 35027	TORREÓN	17:45 - 18:00
GONZALE Z	BLAZQUEZ	GERARDO	E-- 35081	TORREÓN	18:00 - 18:15
GONZÁLE Z	BERUMEN	JORGE EMILIO	E-- 35028	TORREÓN	18:15 - 18:30
HERNAND EZ	AVALOS	PERLA IVONNE	E-- 35016	TORREÓN	18:30 - 18:45
HERNAND EZ	MACEDO	MARIA LUISA	E-- 35037	TORREÓN	18:45 - 19:00
IBARRA	VAZQUEZ	DIEGO GUILLERM O	E-- 35022	TORREÓN	19:00 - 19:15
JUAREZ	RODRIGUEZ	BEATRIZ	E-- 35011	TORREÓN	19:15 - 19:30
LIMONES	CENICEROS	MARIA TERESA	E-- 35071	TORREÓN	19:30 - 19:45
MANCINAS	AGUILAR	JUAN MARTIN	E-- 35007	TORREÓN	19:45 - 20:00
40 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Torreón**

Jueves 01 de septiembre de 2022 - de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:15 horas

Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón
Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIP IO	ENTREVISTA
MARTINEZ	SALDIVAR	JAVIER	E-- 35008	TORREÓ N	09:00 - 09:15
MARTINEZ	BRITO	RAQUEL	E-- 35009	TORREÓ N	09:15 - 09:30
MARTINEZ	PEREZ	JESUS	E-- 35043	TORREÓ N	09:30 - 09:45
MARTINEZ	SAUCEDO	JUAN MIGUEL	E-- 35046	TORREÓ N	09:45 - 10:00
MARTINEZ	GARCIA	LUZ ELENA	E-- 35049	TORREÓ N	10:00 - 10:15
MARTINEZ	PALOMO	LEOPOLDO JR	E-- 35101	TORREÓ N	10:15 - 10:30
MARTÍNEZ	NÁJERA	YAIR ALEJANDR O	E-- 35025	TORREÓ N	10:30 - 10:45
MIRANDA	GIRON	LAYLA KARINA	E-- 35066	TORREÓ N	10:45 - 11:00
MONTOYA	VALERO	HUMBERTO	E-- 35068	TORREÓ N	11:00 - 11:15
MORALES	PAMANES	AQUILES	E-- 35085	TORREÓ N	11:15 - 11:30
MORALES	GARCIA	SAIRA	E-- 35089	TORREÓ N	11:30 - 11:45
NARVAEZ	VELASQUEZ	LEOPOLDO	E-- 35099	TORREÓ N	11:45 - 12:00
OBREGON	RAMIREZ	CECILIA	E-- 35072	TORREÓ N	12:00 - 12:15
OCHOA	GOMEZ	MINERVA	E-- 35103	TORREÓ N	12:15 - 12:30
ORTIZ	ROBERT	LUIS ARTURO	E-- 35078	TORREÓ N	12:30 - 12:45

PEREZ	ROJAS	JULIO CESAR	E-- 35012	TORREÓ N	12:45 - 13:00
QUIROZ	ALVARADO	VICTOR TOMAS	E-- 35086	TORREÓ N	13:00 - 13:15
RAMIREZ	SANDOVAL	EDUARDO	E-- 35098	TORREÓ N	13:15 - 13:30
RAMOS	GARCIA	ISAIAS	E-- 35038	TORREÓ N	13:30 - 13:45
REYNOSO	GARCÍA	MARIBEL	E-- 35062	TORREÓ N	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
REZA	ESCOBEDO	JUANA MARIA	E-- 35064	TORREÓ N	15:00 - 15:15
RIOS	PEREZ	JOSE EDGAR	E-- 35048	TORREÓ N	15:15 - 15:30
ROBLEDO	ACOSTA	MARIA DE LOS ANGELES	E-- 35003	TORREÓ N	15:30 - 15:45
ROCHA	LOPEZ	MARIA ELENA	E-- 35055	TORREÓ N	15:45 - 16:00
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ADRIANA	E-- 35092	TORREÓ N	16:00 - 16:15
RODRÍGUEZ	EMILIANO	RUTH MARÍA	E-- 35097	TORREÓ N	16:15 - 16:30
RODRIGUEZ GUEZ	FUENTES	CLAUDIA ELIZABETH	E-- 35033	TORREÓ N	16:30 - 16:45
RUBIO	RODRIGUEZ	CLAUDIA SOFIA	E-- 35058	TORREÓ N	16:45 - 17:00
RUIZ	AGUILAR	MERCEDES	E-- 35044	TORREÓ N	17:00 - 17:15
RUVALCABA	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	E-- 35056	TORREÓ N	17:15 - 17:30
SAENZ	CARRIZALES	LYDIA SARAHI	E-- 35075	TORREÓ N	17:30 - 17:45
SALAZAR	GANEM	GISELLA	E-- 35079	TORREÓ N	17:45 - 18:00
SANCHEZ	HERNÁNDEZ	LEONOR	E--	TORREÓ	18:00 - 18:15

		MAYELA	35067	N	
SAUCEDO	COVARRUBIAS	ARTURO	E-- 35061	TORREÓN N	18:15 - 18:30
STORY	GARCIA	ABRIL ANGELICA	E-- 35024	TORREÓN N	18:30 - 18:45
VALENZUELA	MALDONADO	ADRIANA MARGARITA	E-- 35088	TORREÓN N	18:45 - 19:00
VALENZUELA	MALDONADO	MIGUEL ANGEL	E-- 35091	TORREÓN N	19:00 - 19:15
VELA	LÓPEZ	YONATAN ARMANDO	E-- 35035	TORREÓN N	19:15 - 19:30
VELAZQUEZ	MARTINEZ	DIANA PAOLA	E-- 35095	TORREÓN N	19:30 - 19:45
VIELMA	GOYTIA	MARIA LETICIA	E-- 35021	TORREÓN N	19:45 - 20:00
VILLA	ESTRADA	ALFONSO ANUAR	E-- 35042	TORREÓN N	20:00 - 20:15
41 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Sierra Mojada**

Viernes 02 de septiembre de 2022 - de 15:30 a 17:30 horas

Escuela Primaria del Estado Aviador Emilio Carranza

Modalidad: Presencial

APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
GUEVARA	GARAY	ARIANNA JACQUELIN E	E-- 34002	SIERRA MOJAD A	15:30 - 15:45
HERNANDEZ	CARRIL LO	SAYRA NATALIE	E-- 34007	SIERRA MOJAD A	15:45 - 16:00

JUAN ANTONIO	GUERRERO	HERNÁNDEZ	E--34003	SIERRA MOJADA	16:00 - 16:15
LUNA	FLORES	DANIELA	E--34001	SIERRA MOJADA	16:15 - 16:30
MURILLO	RUIZ	SELENE	E--34006	SIERRA MOJADA	16:30 - 16:45
RAMOS	TORRES	ARELI ELIZABETH	E--34008	SIERRA MOJADA	16:45 - 17:00
RODRIGUEZ	FERREL	ANA LAURA	E--34004	SIERRA MOJADA	17:00 - 17:15
RODRIGUEZ	FERREL	ALEJANDRA ELIZABETH	E--34005	SIERRA MOJADA	17:15 - 17:30
08 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Saltillo</u> - día 1 -Equipo 1 Domingo 04 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Modalidad: PRESENCIAL					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ALVARADO	CABRIALES	JUAN FRANCISCO	E--30038	SALTILLO	10:00 - 10:15

ALVARADO	GI L	ROBERTO	E-- 30103	SALTILL O	10:15 - 10:30
ANGELES	CALDERO N	RUTH ABIGAI L	E-- 30150	SALTILL O	10:30 - 10:45
ARREAZOLA	GI L	LUIS ROGELI O	E-- 30030	SALTILL O	10:45 - 11:00
BAENA	SAUCEDO	REYNA ANABE L	E-- 30118	SALTILL O	11:00 - 11:15
BAENA	SAUCEDO	DULC E ELIAN A	E-- 30119	SALTILL O	11:15 - 11:30
BAENA	SAUCEDO	NANCY GUADALUP E	E-- 30120	SALTILL O	11:30 - 11:45
BAEZ	SANTIAG O	JESUS ARTRU O	E-- 30138	SALTILL O	11:45 - 12:00
BOONE	GOMEZ	HUMBERTO	E-- 30154	SALTILL O	12:00 - 12:15
BRIONES	DE ALBA	EULALIO	E-- 30018	SALTILL O	12:15 - 12:30
BUSTOS	SIGALA	KARINA JAQUELIN E	E-- 30136	SALTILL O	12:30 - 12:45
CAMPOS	VILLA	JOSE GUADALUP E	E-- 30029	SALTILL O	12:45 - 13:00
CAMPOS	BRACHO	JULIO CESAR	E-- 30079	SALTILL O	13:00 - 13:15
CARRAZCO	AGUILAR	BLANC A OLIMPI A	E-- 30023	SALTILL O	13:15 - 13:30
CASTILLO	REYES	SERGIO	E-- 30052	SALTILL O	13:30 - 13:45

CASTILLO	ALVAREZ	ERIKA DEYANIR A	E-- 30066	SALTILL O	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
CHAIRES	ORTI Z	KARL A ABIGAI L	E-- 30027	SALTILL O	15:00 - 15:15
CHAPARRO	SO TO	FEDERICO	E-- 30105	SALTILL O	15:15 - 15:30
CONTRERAS	CHAVEZ	ALICIA	E-- 30009	SALTILL O	15:30 - 15:45
CORTES	CARDENA S	INDIRA BERENIC E	E-- 30054	SALTILL O	15:45 - 16:00
CORTES	GAONA	LUIS ROBERT O	E-- 30072	SALTILL O	16:00 - 16:15
CORTES	SANCHEZ	KEVIN ASHME D	E-- 30100	SALTILL O	16:15 - 16:30
CORTES	SANCHEZ	CESAR HUMBERT O	E-- 30101	SALTILL O	16:30 - 16:45
DE LAROSA	DURÓN	CÉSAR FELIP E	E-- 30033	SALTILL O	16:45 - 17:00
DE LEÓN	CUEVAS	VIOLET A RUBÍ	E-- 30123	SALTILL O	17:00 - 17:15
DE LEÓN	CUEVAS	GLORIELL ANOEMI	E-- 30133	SALTILL O	17:15 - 17:30
DELGADO	HERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	E-- 30020	SALTILL O	17:30 - 17:45
DELGADO	RODRIGUEZ	CARLOS EMANUE L	E-- 30152	SALTILL O	17:45 - 18:00

DIAZ	ALVARADO	MARIA EUGENIA	E-- 30039	SALTILLO	18:00 - 18:15
DURAN	ORTEGA	CESAR ARMANDO	E-- 30107	SALTILLO	18:15 - 18:30
ELIZONDO	GUZMÁN	CÉSAR HUMBERTO	E-- 30151	SALTILLO	18:30 - 18:45
ESCALANTE	RAMIREZ	JESUS SALVADOR	E-- 30049	SALTILLO	18:45 - 19:00
32 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede
Saltillo - día 1 -Equipo 2**

Domingo 04 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas

**Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila
Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo,
Coahuila de Zaragoza.**

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
ESCOBEDO	CASTILLO	ALBERTO	E-- 30074	SALTILLO	10:00 - 10:15
ESQUIVEL	ALONSO	PATRICIA ABAD	E-- 30071	SALTILLO	10:15 - 10:30
FLORES	VILLANUEVA	JESSICA ELENA	E-- 30010	SALTILLO	10:30 - 10:45
FLORES	LÓPEZ	YANETH	E-- 30016	SALTILLO	10:45 - 11:00
FLORES	CORTÉS	FIDEL	E-- 30090	SALTILLO	11:00 - 11:15

FLORES	BETANCOURT	FRANCISCO JAVIER	E--30111	SALTILLO	11:15 - 11:30
FLORES	MARTINEZ	JORGE LUIS	E--30132	SALTILLO	11:30 - 11:45
FRAUSTO	VEGA	MARÍA MAGALY	E--30036	SALTILLO	11:45 - 12:00
FUENTES	CORONADO	KARLA PAOLA	E--30012	SALTILLO	12:00 - 12:15
GALINDO	MONTELONGO	PERLA YADIRA	E--30056	SALTILLO	12:15 - 12:30
GALLEGOS	OYERVIDES	SANDRA ELIZABETH	E--30046	SALTILLO	12:30 - 12:45
GAMEZ	GONZALEZ	JULIETA	E--30001	SALTILLO	12:45 - 13:00
GAONA	ORTIZ	YESENIA MITZARELY	E--30146	SALTILLO	13:00 - 13:15
GAONZALEZ	RASGADO	ALBERTO FERNANDO	E--30126	SALTILLO	13:15 - 13:30
GARCIA	NAVARRETE	ANDREA LORENA	E--30022	SALTILLO	13:30 - 13:45
GARIBAY	MARTÍNEZ	SANDRA ELVA	E--30092	SALTILLO	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
GARZA	DE LA FUENTE	GUILLERMO ERNESTO	E--30114	SALTILLO	15:00 - 15:15
GOMEZ	CASTILLO	JUAN RAFAEL	E--30004	SALTILLO	15:15 - 15:30
GOMEZ	ESCAREÑO	FERNANDO DAMIAN	E--30113	SALTILLO	15:30 - 15:45

GOMEZ	PARRA	LEDER	E-- 30129	SALTILLO	15:45 - 16:00
GONZALEZ	GONZALEZ	JUAN CARLOS	E-- 30081	SALTILLO	16:00 - 16:15
GONZALEZ	PERALES	ARACELI	E-- 30134	SALTILLO	16:15 - 16:30
GONZÁLEZ	LÓPEZ	CARLA CECILIA	E-- 30076	SALTILLO	16:30 - 16:45
GONZÁLEZ	BLANCO	JORGE	E-- 30140	SALTILLO	16:45 - 17:00
GRIJALVA	ESPINOZA	MARIA ANGELICA	E-- 30005	SALTILLO	17:00 - 17:15
GUERRERO	ARMENDARÍZ	VICTOR MANUEL	E-- 30061	SALTILLO	17:15 - 17:30
GUTIERREZ	GARCIA	MA. ISABEL	E-- 30034	SALTILLO	17:30 - 17:45
GUTIERREZ	ROMERO	JOSE MANUEL	E-- 30077	SALTILLO	17:45 - 18:00
GUTIERREZ	ORTIZ	ROSA ELENA	E-- 30089	SALTILLO	18:00 - 18:15
GUZMAN	FUENTES	JANETH ESMERALDA	E-- 30108	SALTILLO	18:15 - 18:30
HERNANDEZ	GONZALEZ	LUIS FERNANDO	E-- 30045	SALTILLO	18:30 - 18:45
HERNÁNDEZ	CASAS	ARACELI FABIOLA	E-- 30112	SALTILLO	18:45 - 19:00
32 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede Saltillo -
día 1 -Equipo 3**

Domingo 04 de septiembre de 2022 – de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas

Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila
Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo,
Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	FOLIO	MUNICI PIO	ENTREVISTA
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	GERARDO	E-- 30117	SALTILL O	10:00 - 10:15
HERNÁNDEZ	BAENA	KENYA YAKOVLE VA	E-- 30013	SALTILL O	10:15 - 10:30
HERRERA	URBINA	SONIA JUDITH	E-- 30037	SALTILL O	10:30 - 10:45
HERRERA	VÁSQUEZ	JORGE ARMANDO	E-- 30127	SALTILL O	10:45 - 11:00
HUERTA	MARTÍNE Z	ERNESTO	E-- 30068	SALTILL O	11:00 - 11:15
IBARRA	BUSTOS	MARÍA CRISTINA	E-- 30026	SALTILL O	11:15 - 11:30
IBARRA	MELLAD O	UZZIEL OCTAVIO	E-- 30065	SALTILL O	11:30 - 11:45
JIMENEZ	ORTIZ	DAYANN A ESTEFAN IA	E-- 30095	SALTILL O	11:45 - 12:00
JIMENEZ	ORIZ	DANIEL DAMIAN	E-- 30096	SALTILL O	12:00 - 12:15
JIMÉNEZ	LONA	ELIA LIZET	E-- 30025	SALTILL O	12:15 - 12:30
JIMÉNEZ	ORTIZ	JAQUELINE ASIS	E-- 30104	SALTILL O	12:30 - 12:45
LOPEZ	FRANCISC	URIEL	E--	SALTILL	12:45 - 13:00

	O		30085	O	
LÓPEZ	GONZALEZ	NORA LILIANA	E-- 30141	SALTILL O	13:00 - 13:15
MALDONADO	GONZALEZ	ALEJANDRO	E-- 30055	SALTILL O	13:15 - 13:30
MARTINEZ	MALDONADO	MARIA ELENA	E-- 30007	SALTILL O	13:30 - 13:45
MARTINEZ	MENDOZA	MIGUEL ANGEL	E-- 30014	SALTILL O	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
MARTINEZ	MARTINEZ	MARIAN E BERENICE	E-- 30031	SALTILL O	15:00 - 15:15
MARTINEZ	CASTILLO	SANDRA	E-- 30058	SALTILL O	15:15 - 15:30
MARTINEZ	QUINTERO	NORMA ALICIA	E-- 30064	SALTILL O	15:30 - 15:45
MARTINEZ	GARCIA	KARINA LIZETH	E-- 30102	SALTILL O	15:45 - 16:00
MARTINEZ	SIFUENTES	CESAR VALENTE	E-- 30116	SALTILL O	16:00 - 16:15
MARTÍNEZ	CASTRO	ANA LILIA	E-- 30093	SALTILL O	16:15 - 16:30
MATA	REYES	OMAR	E-- 30060	SALTILL O	16:30 - 16:45
MEDINA	GOMEZ	DANIEL JOSE	E-- 30042	SALTILL O	16:45 - 17:00
MEDINA	LÓPEZ	ROBERT O GUADALUPE	E-- 30106	SALTILL O	17:00 - 17:15
MIRAMONTES	LOPEZ	ANA PATRICIA	E-- 30050	SALTILL O	17:15 - 17:30
MOLINA	ARRIAGA	DIANA KARINA	E-- 30011	SALTILL O	17:30 - 17:45
MONTOYA	RIVERA	NATALIA	E--	SALTILL	17:45 - 18:00

			30047	O	
MORALES	HERNANDEZ	FANNY MONSERRATH	E-- 30098	SALTILLO	18:00 - 18:15
MORALES	VILLEGAS	MARIA PATRICIA GUADALUPE	E-- 30125	SALTILLO	18:15 - 18:30
MORALES	RENDÓN	RICARDO	E-- 30149	SALTILLO	18:30 - 18:45
MORENO	MUÑIZ	CARLOS ALEJANDRO	E-- 30148	SALTILLO	18:45 - 19:00
32 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede

Saltillo - día 2 -Equipo 1

Lunes 05 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:45 horas

Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila

Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
MURILLO	DEL BOSQUE	JUAN ENRIQUE	E-- 30128	SALTILLO	10:00 - 10:15
ONTIVEROS	MUÑIZ	EDUARDO	E-- 30099	SALTILLO	10:15 - 10:30
ORTIZ	CARRERA	FRANCISCA ADRIANA	E-- 30067	SALTILLO	10:30 - 10:45
ORTIZ	ZAMARRIPA	MARÍA DE JESÚS	E-- 30088	SALTILLO	10:45 - 11:00
PERALES	RODRIGUEZ	MARIA	E--	SALTILLO	11:00 - 11:15

	Z	EUGENIA	30139		
PERALTA	OYERVIDE S	ORLAND O MANUE L	E-- 30028	SALTILLO	11:15 - 11:30
PÉREZ	AGUIRRE	MAURICIO	E-- 30002	SALTILLO	11:30 - 11:45
RAMIREZ	TIENDA	RAUL FRANCISC O	E-- 30053	SALTILLO	11:45 - 12:00
RAMIREZ	GUILLERM O	PEDRO ANTONI O	E-- 30075	SALTILLO	12:00 - 12:15
RAMIREZ	RODRIGUE Z	MARCO ANTONI O	E-- 30109	SALTILLO	12:15 - 12:30
RAMOS	GONZALEZ	MARCO ALBERT O	E-- 30041	SALTILLO	12:30 - 12:45
RAMOS	GIL	LUZ MARIA	E-- 30073	SALTILLO	12:45 - 13:00
REYES	GONZÁLEZ	CÉSAR ALEJANDR O	E-- 30142	SALTILLO	13:00 - 13:15
VALENZUELA	CAZARES	OSWALD O EMILIAN O	E-- 30015	SALTILLO	13:15 - 13:30
VALLEJO	REYNA	MARIA DEL ROSARIO	E-- 30082	SALTILLO	13:30 - 13:45
VAZQUEZ	GUTIERRE Z	MAYRA GUADALUO E	E-- 30021	SALTILLO	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
CARDONA	CHAVES	GRICELD A	E-- 04008	ARTEAGA	15:00 - 15:15

		LILIANA			
MEJIA	GARCIA	VICENTE	E-- 04009	ARTEAGA	15:15 - 15:30
MORALES	VALDES	JOSE ANDRES	E-- 04002	ARTEAGA	15:30 - 15:45
CARBAJAL	MENDOZA	GABRIELA	E-- 27008	RAMOS ARIZPE	15:45 - 16:00
DUARTE	RAMOS	HUGO	E-- 27007	RAMOS ARIZPE	16:00 - 16:15
ELIZONDO	VALDEZ	CESAR AUGUST O	E-- 27002	RAMOS ARIZPE	16:15 - 16:30
ESTEVEZ	DUQUE	YAZMIN RAKEL PENÉLOPE	E-- 27004	RAMOS ARIZPE	16:30 - 16:45
23 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede

Saltillo - día 2 -Equipo 2

Lunes 05 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:45 horas

Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila

***Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo,
Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: PRESENCIAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
REYNA	CASTREJON	CIELO LIBERTAD	E-- 30032	SALTILLO	10:00 - 10:15
REYNA	NUNCIO	HUGO ALBERTO	E-- 30137	SALTILLO	10:15 - 10:30

RICHAR DS	DE LA GARZA	RODOLFO	E-- 30130	SALTILLO	10:30 - 10:45
RIVERA	NAVA	HECTOR	E-- 30131	SALTILLO	10:45 - 11:00
ROCHA	PERALES	ADAN ADOLFO	E-- 30057	SALTILLO	11:00 - 11:15
RODRIGUEZ	DELGADO	ARACELI	E-- 30110	SALTILLO	11:15 - 11:30
RODRIGUEZ	RAMIREZ	LILIANA	E-- 30006	SALTILLO	11:30 - 11:45
RODRIGUEZ	ESTRADA	VERONICA	E-- 30017	SALTILLO	11:45 - 12:00
RODRIGUEZ	MONJARAS	LORENA	E-- 30043	SALTILLO	12:00 - 12:15
RODRIGUEZ	LARA	VICTOR DANIEL	E-- 30048	SALTILLO	12:15 - 12:30
RODRIGUEZ	ARRIAGA	MARÍA LUISA	E-- 30070	SALTILLO	12:30 - 12:45
RODRIGUEZ	VAZQUEZ	ILEANA VANESSA	E-- 30097	SALTILLO	12:45 - 13:00
RODRÍGUEZ	REYES	ELIEZER MISAEI	E-- 30069	SALTILLO	13:00 - 13:15
VEGA	ZAPATA	MARIA GUADALUP E DEL PILAR	E-- 30143	SALTILLO	13:15 - 13:30
VELAZQUEZ	RENTERIA	JOSÉ ADOLFO	E-- 30035	SALTILLO	13:30 - 13:45
VERA	BALDERRAM A	YAJAIRA	E-- 30024	SALTILLO	13:45 - 14:00
RECESO					14:00 - 15:00
PÉREZ	DAVILA	VICTOR HUMBER TO	E-- 04007	ARTEAGA	15:00 - 15:15
SALDAÑA	VALVERDE	MARICARM EN	E-- 04006	ARTEAGA	15:15 - 15:30
SANCHEZ	VALDES	MARIA	E--	ARTEAGA	15:30 - 15:45

		MAYELA	04003		
GAITÁN	GUERRA	LUIS MARIO	E-- 27006	RAMO S ARIZP E	15:45 - 16:00
GARCÍA	MENDOZA	LUIS EDUARDO	E-- 27009	RAMO S ARIZP E	16:00 - 16:15
GONZAL EZ	VILLANUEVA	EDUARDO ELIUD	E-- 27003	RAMO S ARIZP E	16:15 - 16:30
HERNANDEZ	GARCIA	AMAYRANI	E-- 27010	RAMO S ARIZP E	16:30 - 16:45
23 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes entrevistados para integrar los comités electorales 2023, sede <u>Saltillo</u> - día 2 -Equipo 3 Lunes 05 de septiembre de 2022 - de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:45 horas <i>Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila</i> <i>Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrequilla; Saltillo,</i> <i>Coahuila de Zaragoza.</i> Modalidad: PRESENCIAL					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
RODRÍGUEZ	PARDO	ILEANA	E-- 30078	SALTILLO	10:00 - 10:15
ROSALES	AGUILAR	SAMANTH A MICHELL	E-- 30051	SALTILLO	10:15 - 10:30
ROSALES	VALDÉS	MARTÍN	E--	SALTILLO	10:30 - 10:45

		EDUARDO	30059		
SÁENZ	VELA	HADA MELISSA	E-- 30044	SALTILLO	10:45 - 11:00
SALDAÑA	BÁRCENAS	DANIEL FERNANDO	E-- 30135	SALTILLO	11:00 - 11:15
SALINAS	AGUIRRE	MARIA DEL CONSUELO	E-- 30145	SALTILLO	11:15 - 11:30
SAN GABRIEL	GUTIÉRREZ	ANA LAURA	E-- 30086	SALTILLO	11:30 - 11:45
SANCHEZ	QUIROZ	ALEJANDRO	E-- 30003	SALTILLO	11:45 - 12:00
SÁNCHEZ	LICEA	LIZBET ELIZABETH	E-- 30094	SALTILLO	12:00 - 12:15
SARABIA	VILLALOBOS	JOSÉ EDUARDO	E-- 30040	SALTILLO	12:15 - 12:30
SAUCEDO	GOMEZ	LAURA LETICIA	E-- 30008	SALTILLO	12:30 - 12:45
SIERRA	CERDA	MARTHA MAYELA	E-- 30124	SALTILLO	12:45 - 13:00
SIFUENTES	DE LOS SANTOS	LIZETH BERENICE	E-- 30063	SALTILLO	13:00 - 13:15
SUÁREZ	MACIAS	SILVIA IRELA	E-- 30091	SALTILLO	13:15 - 13:30
TOBIAS	ORTIZ	NUBIA MARYSOL	E-- 30087	SALTILLO	13:30 - 13:45
TREJO	RAMÍREZ	SALVADOR EDUARDO	E-- 30019	SALTILLO	13:45 - 14:00

RECESO					14:00 - 15:00
VILLANUEVA	CHAVEZ	REBECA	E-- 30144	SALTILLO	15:00 - 15:15
ZAMORA	LARA	GABRIELA ANA KAREN	E-- 30122	SALTILLO	15:15 - 15:30
VALDES	VALDES	JESUS MARTE	E-- 04004	ARTEAGA	15:30 - 15:45
VALDÉS	UDAVE	MARÍA MAGDALEN A	E-- 04001	ARTEAGA	15:45 - 16:00
VILLALPANDO	SOLIS	IVAN DE JESUS	E-- 04005	ARTEAGA	16:00 - 16:15
JIMÉNEZ	ORTEGA	NOELICA	E-- 27005	RAMOS ARIZPE	16:15 - 16:30
MARTINEZ	FLORES	GLORI A ESTEL A	E-- 27001	RAMOS ARIZPE	16:30 - 16:45
23 ASPIRANTES					

Por otro lado, a solicitud expresa de algunas personas aspirantes a integrar los órganos desconcentrados, por causas de fuerza mayor, se reagendaron 19 entrevistas, mismas que tuvieron verificativo, vía remota a través de videoconferencia, de acuerdo a la siguiente programación:

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programada	Fecha y hora reprogramada	Modalidad	Consejerías que entrevistan:
E-35018	Ma. Elena Calderón Castillo	Torreón	Martes 30 de Agosto de 17:30 a 17:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 10:00 a 10:15 horas	Videoconferencia	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz; Mtro. Juan Antonio

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programada	Fecha y hora reprogramada	Modalidad	Consejerías que entrevistan:
						Silva Espinoza.
E-10004	Ana Yajaira Saldaña Díaz	Frontera	Jueves 01 de septiembre de 14:00 a 14:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 10:30 a 10:45 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-30027	Karla Abigail Cháirez Ortiz	Saltillo	Domingo 04 de septiembre de 15:00 a 15:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 10:45 a 11:00 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-30047	Natalia Montoya Rivera	Saltillo	Domingo 04 de septiembre de 17:45 a 18:00 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 11:00 a 11:15 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-31013	Rosa Xitlaly Domínguez Martínez	San Buenaventura	Miércoles 31 de agosto de 12:00 a 12:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 11:15 a 11:30 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2022, Año de Benito Juárez,
Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".*

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programa da	Fecha y hora reprograma da	Modalidad	Consejerías que entrevista n:
						Silva Espinoza.
E-34006	Selene Murillo Ruiz	Sierra Mojada	Viernes 02 de septiembre de 16:30 a 16:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 11:30 a 11:45 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-25005	Azucena Carolina López Alonso	Piedras Negras	Lunes 29 de agosto de 13:15 a 13:30 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 11:45 a 12:00 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-03005	Diana Lorena Olvera Jiménez	Allende	Martes 30 de agosto de 19:00 a 19:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 12:00 a 12:15 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-31014	Magaly Abigail Martínez Domínguez	San Buenaventura	Miércoles 31 de agosto de 13:30 a 13:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 12:15 a 12:30 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programada	Fecha y hora reprogramada	Modalidad	Consejerías que entrevista:
						Silva Espinoza.
E-18007	Elisa Armendáriz Villanueva	Monclova	Lunes 29 de agosto de 19:00 a 19:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 12:30 a 12:45 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-14007	Josué Casillas Pérez	Jiménez	Domingo 28 de agosto de 15:00 a 15:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 12:45 a 13:00 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-10008	Saily Yazuli Ortiz Arreola	Frontera	Jueves 01 de septiembre de 13:00 a 13:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 13:00 a 13:15 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-23007	Patricia Aracely Pinales Ubario	Ocampo	Viernes 02 de septiembre de 15:00 a 15:15 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 13:15 a 13:30 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programada	Fecha y hora reprogramada	Modalidad	Consejerías que entrevistan:
						Silva Espinoza.
E-07002	Luis Alonso Garza Sandoval	Cuatro Ciénegas	Viernes 02 de septiembre de 10:30 a 10:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 13:30 a 13:45 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-35014	Elizabeth Díaz de León de la Torre	Torreón	Miércoles 31 de agosto de 11:45 a 12:00 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 13:45 a 14:00 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.
E-30026	María Cristina Ibarra Bustos	Saltillo	Domingo 04 de septiembre de 11:15 a 11:30 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 16:00 a 16:15 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.
E-30018	Eulalio Briones de Alba	Saltillo	Domingo 04 de septiembre de 12:15 a 12:30 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 16:15 a 16:30 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Licda. Madeleyne Ivett

Folio	Nombre	Municipio	Fecha y hora programa da	Fecha y hora reprograma da	Modalidad	Consejerías que entrevista n:
						Figueroa Gámez.
E-30011	Diana Karina Molina Arriaga	Saltillo	Domingo 04 de septiembre de 17:30 a 17:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 16:30 a 16:45 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.
E-30082	María del Rosario Vallejo Reyna	Saltillo	Lunes 05 de septiembre de 13:30 a 13:45 horas	Martes 06 de septiembre de 2022, de 16:45 a 17:00 horas	Videoconferencia	Mtra. Leticia Bravo Ostos; Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.

TRIGÉSIMO SEXTO. De igual manera, en el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral número IEC/COE/001/2022, se emitió el listado de los folios de las y los aspirantes que no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2023, de acuerdo a lo siguiente:

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 01006	PATRICIA	TREVIÑO	GONZÁLEZ	ABASOLO	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 02004	DIEGO	TORRES	LÓPEZ	ACUÑA	NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d); Y 21, NUMERALES 1 Y 2, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E-- 02033	MARICARMEN	REYES	FAVILA	ACUÑA	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E--03007	FRANCISCO CARLOS	SANCHEZ	TREVIÑO	ALLENDE	NO VIABLE; EDAD 20 AÑOS. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XI DELA CONVOCATORIA
E--03006	DANIEL	SALAZAR	RODRIGUEZ	ALLENDE	NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES TERCERA, FRACCIÓN XI Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E--05003	KARINA MARIELI	DE HOYOS	FLORES	CANDELA	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
					CONVOCATORIA
E-- 06008	ACHLY MARIANA	ZAMORA	DIERA	CASTAÑOS	NO VIABLE; EDAD 20 AÑOS. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XI DELA CONVOCATORIA
E-- 07004	JOSE ABUNDIO	MERCADO	RAMIREZ	CUATRO CIÉNEGAS	NO VIABLE; FUNCIONARIO PÚBLICO ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADODE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DELA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 09006	MITCHEL ORLANDO	RAMIREZ	AGUIRRE	FRANCISCO I.MADERO	NO Viable; FUNCIONARIO PÚBLICO ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2022, Año de Benito Juárez,
Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".*

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023

FOLIO	NOMBRE	APELL IDO PATER NO	APELL IDO MATE RNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 11008	SAYDA NORBERTHA	RAMOS	LOPEZ	GENERAL CEPEDA	NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE TERCERA, FRACCIONES V Y VI; BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 12001	OFELIA	LOPEZ	ESPINOZA	GUERRERO	NO VIABLE; FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 14004	JUAN ANTONIO	NAVA	SANDOVALL	JIMÉNEZ	NO VIABLE; FUNCIONARIO PÚBLICO ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E-- 14005	EDNA ELIONA	TOBIAS	PRESAS	JIMÉNEZ	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA
E-- 14008	MARIA DE JESUS	MARTINEZ	MARTINEZ	JIMÉNEZ	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELL IDO PATER NO	APELL IDO MATE RNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 19007	MARIA EUFEMIA	JIMENEZ	ROMERO	MORELOS	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 19012	ROSALINDA	ONOFRE	ONOFRE	MORELOS	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 25006	NANCY	ESTRADA	LUNA	PIEDRAS NEGRAS	DUPLICADO; LA PERSONA DEL FOLIO E25006, ES LA MISMA QUE LA DEL FOLIO E25003

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 25026	JANETTE	IRACHETA	GARCÍA	PIEDRAS NEGRAS	NO VIABLE; FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E-- 25017	MARIA DEL SOCORRO	CASTILLON	MARTINEZ	PIEDRAS NEGRAS	NO VIABLE POR NO CUMPLIR CON EL INCISO i) DEL ANEXO 3

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 27011	VÍCTOR MANUEL	GARCÍA	MENDOZA	RAMOS ARIZPE	NO Viable; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISOS a), b) e i), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE TERCERA, FRACCIONES V, VI, XI Y XIII; BASECUARTA DE LA CONVOCATORIA
E-- 30083	HERIBERTO MARTIN	CONTRERAS	FUENTES	SALTILLO	NO Viable; FUNCIONARIO PÚBLICO ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 30062	YAHAYRA JAZMIN	MUÑIZ	DAVILA	SALTILLO	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 30084	CYNTHIA ROCIO	CASTILLO	RIVERA	SALTILLO	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 30115	RAFAEL	LARA	SOTO	SALTILLO	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA
E-- 30147	SAHIRA ANGELICA	ORTIZ	CARRERA	SALTILLO	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELL IDO PATER NO	APELL IDO MATE RNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 30153	ALMA LETICIA	CERDA	URBINA	SALTILLO	NO VIABLE; FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADODE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E-- 35020	PATRICIA	SÁNCHEZ	MARTÍNE Z	TORREÓN	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DELA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 35030	JESUS MANUEL	SOTOMAYOR	SERRANO	TORREÓN	NO VIABLE; FUNCIONARIO PÚBLICO ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADODE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA

TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Una vez emitido el Dictamen IEC/COE/001/2022, se contactó vía correo electrónico a los y las aspirantes enlistadas, a efecto de hacerles de su conocimiento, la fecha, sede y horario a partir del cual tendrá verificativo su entrevista presencial, para la integración de los comités municipales y distritales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2023.

TRIGÉSIMO OCTAVO. Que, como resultado de la etapa de entrevista, de un total de seiscientos sesenta y seis (666) personas convocadas, y de acuerdo a la información proporcionada en su solicitud de registro, seiscientos ocho (608) aspirantes asistieron a esta etapa, de las cuales trescientas ochenta y seis (386) se identificaron como mujer, mientras que doscientas veintiuna (221) se identificaron como hombre, y una (01) persona prefirió *No decir*.

TRIGÉSIMO NOVENO. Derivado de una solicitud de apoyo realizada a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como del Instituto Nacional Electoral, el uno (01) de septiembre de dos mil

veintidós (2022) y el catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a través de los oficios número DEPPP/061/2022, e INE/DEPPP/DE/DPPF/02942/2022, respectivamente, señalaron coincidentemente que, del listado de personas aspirantes que fuera proporcionado y debidamente verificado, se arrojó el siguiente resultado de 6 personas aspirantes en particular:

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 04005	IVÁN DE JESÚS	VILLALPANDO	SOLÍS	ARTEAGA	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 09008	ADRIANA	LUJÁN	HERNÁNDEZ	FRANCISCO I. MADERO	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.
E-- 15006	ALDO ISMAEL	MENDOZA	CORONA	JUÁREZ	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 15005	BANESA JUANITA	ORTIZ	ROBLEDO	JUÁREZ	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.
E-- 30135	DANIEL FERNANDO	SALDAÑA	BARCELAS	ARTEAGA	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité electoral 2023					
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	CAUSAL
E-- 30136	KARINA JAQUELINE	BUSTOS	SIGALA	ARTEAGA	NO VIABLE; PERSONA REGISTRADA PARA CONTENDER POR UNA REGIDURÍA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021. ARTÍCULOS 21, NUMERAL 1, INCISO g), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN IX, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

En ese sentido, este órgano colegiado ha determinado que, con la información que en su oportunidad fuera proporcionada por las instancias mencionadas, se consideren como aspirantes no viables a aquellas personas enlistadas, atendiendo a la normativa electoral.

CUADRAGÉSIMO. En fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del Acuerdo número IEC/CG/059/2022, aprobó la modificación de plazos de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Lo anterior, específicamente en las cláusulas Séptima y Octava de la convocatoria que nos ocupa, respecto a las fechas y plazos correspondientes a la integración de la propuesta, por parte de la Comisión de Organización Electoral, de las personas seleccionadas para integrar alguno de los comités electorales, así como la

correspondiente a la designación de las mismas, por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de acuerdo a lo siguiente:

Texto anterior	Texto modificado
SÉPTIMA. <i>De la elaboración de la lista de propuestas.</i> Concluida la etapa de entrevistas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral entregará a la Comisión de Organización Electoral, los listados con la totalidad de las y los aspirantes, debidamente separados por distritos y municipios, así como sus cédulas de evaluación recaídas a las entrevistas y sus respectivos expedientes electrónicos. La Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo, a más tardar el 20 de septiembre de 2022, habrá de proceder a integrar el proyecto de propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los comités municipales electorales y los comités distritales electorales, así como de las que se integren a la lista general de suplentes; hecho lo cual, habrá de circularse el citado proyecto entre las consejerías electorales y las representaciones partidistas, poniendo a disposición de estas últimas, los resúmenes curriculares entregados por las personas aspirantes. Posteriormente, habrá de celebrarse sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral con partidos políticos para proceder a discutir, analizar y aprobar la propuesta que habrá de ser presentada al Consejo General para	SÉPTIMA. <i>De la elaboración de la lista de propuestas.</i> Concluida la etapa de entrevistas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral entregará a la Comisión de Organización Electoral, los listados con la totalidad de las y los aspirantes, debidamente separados por distritos y municipios, así como sus cédulas de evaluación recaídas a las entrevistas y sus respectivos expedientes electrónicos. La Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo, a más tardar el <u>24 de octubre de 2022</u>, habrá de proceder a integrar el proyecto de propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los comités municipales electorales y los comités distritales electorales, así como de las que se integren a la lista general de suplentes; hecho lo cual, habrá de circularse el citado proyecto entre las consejerías electorales y las representaciones partidistas, poniendo a disposición de estas últimas, los resúmenes curriculares entregados por las personas aspirantes. Posteriormente, habrá de celebrarse sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral con partidos políticos para proceder a discutir, analizar y aprobar la propuesta que habrá de ser presentada al Consejo General para

Texto anterior	Texto modificado
su aprobación, a más tardar el 01 de octubre de 2022.	su aprobación, a más tardar el <u>07 de noviembre de 2022.</u>
OCTAVA. De la aprobación definitiva de las propuestas. El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión pública que celebre a más tardar el 01 de octubre de 2022, aprobará las listas de las personas que integrarán los comités municipales electorales y los comités distritales electorales, así como la lista general de suplentes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.	OCTAVA. De la aprobación definitiva de las propuestas. El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión pública que celebre a más tardar el <u>07 de noviembre de 2022,</u> aprobará las listas de las personas que integrarán los comités municipales electorales y los comités distritales electorales, así como la lista general de suplentes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

En virtud de lo anterior, el acuerdo de mérito fue difundido a través de la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila, quedando a disposición para su consulta y/o descarga a través del siguiente vínculo digital:

- <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/integracion-de-los-organos-desconcentrados-pel-2023>

Por otro lado, de manera adicional a lo antes referido, se informó sobre el acuerdo que da sustento a la modificación de fechas y plazos, a las y los aspirantes que fueron entrevistadas y entrevistados a través del correo electrónico que proporcionaran para tal efecto.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Con fundamento en lo establecido en las bases Séptima y Octava de la multicitada convocatoria actualizada, la Comisión de Organización Electoral procedió a elaborar la propuesta de integración de los Comités Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales; a instalarse en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

La citada propuesta fue socializada con las consejerías electorales y las representaciones de los partidos políticos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, conjuntamente con la convocatoria a la Reunión de Trabajo que

tuvo verificativo el pasado veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Cabe destacar que, el proceso de selección y designación de las personas a integrar los comités electorales, es un acto complejo que se compone de etapas sucesivas, las cuales tienen un efecto tamizador, de manera que los aspirantes que acrediten cada una de éstas, a partir de los *Criterios de designación* que se establecen tanto en el Reglamento de Elecciones como en la base Sexta de la convocatoria, serán quienes continúen en el proceso a fin de integrar los organismos electorales municipales y distritales, pues la acreditación de la suma de las etapas garantiza de manera objetiva e imparcial la idoneidad de las personas aspirantes a ocupar el cargo.

Atendiendo a la normativa reglamentaria para los procesos electorales, para la integración de los órganos desconcentrados se deberá considerar en el proceso de designación los criterios siguientes:

- I. **"Compromiso democrático:** La participación activa en la reflexión, diseño, construcción, desarrollo e implementación de procesos o actividades que contribuyen al mejoramiento de la vida pública y bienestar común del país, la región, entidad o comunidad desde una perspectiva del ejercicio consciente y pleno de la ciudadanía y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia;*
- II. **Paridad de género:** Asegurar la participación igualitaria entre mujeres y hombres como parte de una estrategia integral, orientada a garantizar la igualdad sustantiva a través del establecimiento de las condiciones necesarias para proteger la igualdad de trato y oportunidades en el reconocimiento, goce, ejercicio y garantía de los derechos humanos, con el objetivo de eliminar prácticas discriminatorias y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida política y pública del país.*
- III. **Prestigio público y profesional:** Aquel con que cuentan las*

personas que destacan o son reconocidas por su desempeño y conocimientos en una actividad, disciplina, empleo, facultad u oficio, dada su convicción por ampliar su conocimiento, desarrollo y experiencia en beneficio de su país, región, entidad o comunidad;

IV. Pluralidad cultural de la entidad: *Reconocimiento de la convivencia e interacción de distintas expresiones culturales y sociales en una misma entidad;*

V. Conocimientos en materia electoral: *Deben converger, además de los relativos a las disposiciones constitucionales y legales en dicha materia, un conjunto amplio de disciplinas, habilidades, experiencias y conocimientos que puedan enfocarse directa o indirectamente a la actividad de organizar las elecciones, tanto en las competencias individuales como en la conformación integral de cualquier órgano colegiado;*

VI. Participación comunitaria o ciudadana: *Las diversas formas de expresión social, iniciativas y prácticas que se sustentan en una diversidad de contenidos y enfoques a través de los cuales se generan alternativas organizativas y operativas que inciden en la gestión o intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público; y*

VII. Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso: *Integración de la totalidad de los grupos para la participación e inclusión plena y efectiva dentro del ejercicio de la vida democrática."*

Por lo que, atendiendo los criterios mencionados, se realizó el análisis individual de las personas aspirantes, así como la valoración en su conjunto, con base en los elementos objetivos que se encuentran incluidos en el expediente correspondiente conformado de cada aspirante, y en los requisitos previstos en la Convocatoria y en el Reglamento de Elecciones.

En estricto apego al Reglamento de Elecciones, a los Criterios de designación y a la Convocatoria, la Comisión de Organización Electoral, realizó la propuesta de la lista de las personas aspirantes para integrar cada Órgano desconcentrado a instalarse en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, así como la respectiva Lista General de Suplentes, para análisis y, en su caso, aprobación por parte de este Consejo General.

Cabe mencionar que, las listas fueron conformadas de manera paritaria en la medida que esta Autoridad Electoral contó con el número de personas aspirantes suficientes por cada género para ello.

En virtud de lo anterior, este órgano colegiado considera que las ciudadanas y los ciudadanos que se propusieron en el Dictamen aprobado por la Comisión de Organización Electoral, satisfacen las exigencias legales para ser designados consejeras y consejeros electorales propietarios y suplentes de los Comités Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Conforme a lo anterior, con fundamento en los artículos 330, 344, numeral 1, incisos e), f) y s), 359, numeral 1, inciso b), 372, 373, 374, 375, 378, 379, 380, 381 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Consejo General considera viable la dictaminación realizada por la Comisión de Organización Electoral, conforme a la siguiente integración, de manera fundada y motivada.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. Se procede a realizar el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 01**, con cabecera distrital en **Acuña**:

- **Presidencia: E--02020 - Sonia Esmeralda Fernández Lucio.**

La C. **Sonia Esmeralda Fernández Lucio**, de 36 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Educación Superior, mismos que son avalados por la Universidad Humanista de las Américas. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con dos diplomados en Peritaje Social y en Derecho Electoral, así como la asistencia a varios cursos en materia político-electoral, en encuestas nacionales, en formación de instructores y técnicas de selección de personal. Es autora

de la publicación "Memorias 2do foro de Investigación voz Activa" "Experiencias y expresiones", además, se desempeñó como practicante comunitaria.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Trabajadora Social en la Secretaría de Educación Pública, desde el 2012, anteriormente, en diferentes etapas, desde el 2011 al 2016 en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha desempeñado varios cargos como: Instructora de Coordinación de Zona; Analista de información; Jefa de área y entrevistadora.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Presidenta del Comité Municipal Electoral de Jiménez, durante el periodo 2020-2021; de igual manera, en diversos años, a partir del 2005 al 2013, fungió como Inspectora de Capacitación Electoral de la Región Sur; Coordinadora Electoral; y Capacitadora Electoral en el otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC).

- **Secretaría: E--02008 - Jesús Humberto Cantú Moncada.**

El C. **Jesús Humberto Cantú Moncada**, de 58 años de edad, cuenta con Licenciatura en Relaciones Internacionales, avalada por la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Monclova.

En el ámbito laboral, el aspirante, anteriormente, se desempeñó como entrevistador y responsable de área en el INEGI, así como administrador en la empresa *Rent All Acuña*.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral de los órganos desconcentrados instalados para el Proceso Electoral Local 2017-2018 y durante el periodo de 2020-2021; así como durante los años 2016 y 2017, se desempeñó como Responsable de Módulo y como Capacitador Asistente Electoral (CAE).

- **Consejería: E--02031 - Karina Guadalupe Delgado Ramírez.**

La C. **Karina Guadalupe Delgado Ramírez**, de 31 años de edad, cuenta con Ingeniería en Gestión Empresarial, egresada del Instituto Tecnológico Superior de la ciudad de Acuña.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente se desempeña como auxiliar administrativa en la empresa denominada *Refrigeraciones Rojas*, iniciando en el año del 2013.

- **Consejería: E--02010 - Claudia Elizabeth Garza Bautista.**

La C. **Claudia Elizabeth Garza Bautista**, de 49 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, egresada de la Escuela de Bachilleres Antonio Gutiérrez, además cuenta con otros estudios como Técnica Programadora Analista por parte del Centro de Enseñanza y Capacitación, así como varios cursos sobre la Introducción a la informática en el Centro de Capacitación para el Trabajo; así como de Auxiliar Contable por el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña; y de Auxiliar administrativo del Servicio Estatal del Empleo.

En el ámbito laboral, en el rubro de experiencia electoral, la aspirante a desempeñado diferentes cargos, como lo son la de Enlace Municipal, Supervisora Electoral (SE) y CAE, a partir del 2002, y en diversos periodos, hasta el 2012, en el otrora Instituto Federal Electoral (IFE), así como del 2014 al 2018 en el INE, y durante el 2019 al 2021, por lo tanto, cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios.

- **Consejería: E--02017 - Carlos Eduardo Flores Puente.**

El C. **Carlos Eduardo Flores Puente**, de 42 años de edad, cuenta con Maestría en Derecho, avalado por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, además cuenta con otros estudios como Diplomado en Relaciones Laborales, por parte de la citada universidad, así como Curso de Posgrado en Derecho en la Universidad de Salamanca España, y un Seminario en Recursos Humanos, por parte de la ITEDM. En cuanto a la docencia, el aspirante ha impartido las materias de Metodología Jurídica y Derecho Procesal del Trabajador.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña como abogado litigante, desde el año del 2014, anteriormente fungió como asesor jurídico en el ayuntamiento

de Jiménez en el año 2018, y como Procurador del Trabajo, en la Secretaría del Trabajo, hasta el año 2013.

En el ámbito de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral del Comité Distrital Electoral (CDE) 01, instalado durante el Proceso Electoral Local 2020, así como asesor jurídico en el periodo comprendido del 2013-2014 en el otrora IEPCC.

Por lo anterior, en conjunto se proponen las personas referidas para integrar el órgano colegiado, ya que, al ser consideradas tres mujeres y dos hombres, se privilegia la participación de la mujer, por lo que se colma el requisito de paridad. Por otro lado, de su análisis se constata que cuentan con la experiencia electoral necesaria, así como con las aptitudes laborales requeridas para cubrir con las funciones del órgano desconcentrado a instalarse, existiendo pluralidad cultural tomando en consideración las distintas edades, instrucción académica y los perfiles de las personas propuestas. De igual manera, al incluirse algunos perfiles que han participado en varios procesos electorales, tanto para autoridades locales y federales, se infiere que cuentan con un prestigio profesional y laboral comprobado.

CUADRAGÉSIMO TERCERO. Se procede a realizar el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 02**, con cabecera distrital en **Piedras Negras**:

- **Presidencia: E--25010 - San Juana Yanira Casas Cerritos.**

La **C. San Juana Yanira Casas Cerritos**, de 39 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como auxiliar contable en la empresa *L&C*, en el rubro de Facturación Electrónica, desde el 2020; anteriormente, del 2018 al 2019, fungió como concertadora empresarial en el Servicio Nacional de Empleo; en el periodo del 2016 al 2017, como auxiliar de recursos humanos en Grupo *SECURITA México*; del 2007 al 2011, como secretaria en *AXA Seguros*; y del 2001 al 2007, como auxiliar contable, en *S.C.C. El Mirador*.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los

conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Presidenta del CME y el CDE 02, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, así como, de auxiliar administrativo del 2014 al 2015 en el INE.

- **Secretaría: E--25015 - Ismael Martínez Amador.**

El C. **Ismael Martínez Amador**, de 33 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho, egresando de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, contando con una amplia trayectoria como docente impartiendo las materias de derecho familiar, derecho empresarial, derecho civil, así como la impartición de conferencias sobre los derechos político-electorales.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente ejerce la abogacía, iniciando en el año del 2015; anteriormente durante el periodo de 2018 a 2021, fungió como tramitador en la Notaría Pública #13; y en el 2017 como docente en la Universidad Autónoma del Noreste (UANE).

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretario del CME de Piedras Negras del IEC; en el marco del Proceso Electoral Local 2021 y, anteriormente, como verificador en el periodo comprendido del 2017 al 2018.

- **Consejería: E--25025 - Alejandra Rivera Pérez.**

La C. **Alejandra Rivera Pérez**, de 34 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente se desempeña como abogada litigante desde el año 2012, y este será su primera participación en un órgano colegiado electoral.

- **Consejería: E--25012 - Ma. de los Ángeles Gutiérrez Rodríguez.**

La C. **Ma. de los Ángeles Gutiérrez Rodríguez**, de 58 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Trabajo Social, avalada por el Centro Universitario del Norte, egresada de la Escuela de Bachilleres Antonio Gutiérrez, además cuenta con otro

estudio como el de operadora de paquetería, por parte de la *PROBECAT*.

En el ámbito laboral, actualmente, se dedica a las ventas, teniendo un negocio familiar que emprendió en el año 2020, y desde el año de 1999 al 2016, en diferentes periodos, trabajó en el INEGI, desempeñándose tanto en la administración, en los censos rurales y el conteo, así como, fungiendo como responsable de área.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Consejera Electoral de un Comité Electoral en el año de 2017, así como SE en el 2013 y CAE en el 2009 para el otrora IEPC, IFE e INE.

- **Consejería: E--25020 - Juan Antonio Maldonado Segura.**

El C. **Juan Antonio Maldonado Segura**, de 60 años de edad, que se auto adscribió a un grupo vulnerable, cuenta con Maestría en Efectividad Organizacional, avalada por la Universidad Autónoma del Noreste; además cuenta con otros estudios como una especialidad en Gestión y Desarrollo en Recursos Humanos, avalada por la universidad referida. Por otro lado, fue docente de la materia de derecho fiscal, y publicó una columna periodística sobre la inclusión, la discapacidad y los derechos humanos, siendo un activista en pro de la discapacidad visual.

En el ámbito laboral, el aspirante, se desempeña como profesionista independiente, desde el año del 2017; anteriormente, del 2018 al 2019, fungió como analista de recursos humanos, reclutador de personal para empresas como *Industria Vidriera de Coahuila*, *Rasinni* y diversas compañías de Outsourcing; además ejerció el puesto de gerente administrativo en la *Distribuidora Moctezuma* y en *Aceros de Piedras*; fue docente en la UANE de 1991 a 1992. Sería el primer proceso electoral en el que el aspirante participará.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático, en virtud de que algunas personas han trabajado en varias ocasiones para autoridades electorales. De igual manera, la propuesta se integra bajo la directriz de la paridad de género al contar con tres mujeres y dos hombres, así como la pluralidad cultural en razón de su edad y profesiones; considerándose aspirantes con conocimiento en materia electoral y otros que

participan, o han participado, en labor comunitaria. Por otro lado, se cuenta con un aspirante perteneciente a un grupo vulnerable, basándose en el criterio respectivo de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

CUADRAGÉSIMO CUARTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 03**, con cabecera distrital en **Sabinas**.

- **Presidencia: E--28008 - Claudia Amalia Ramos Hernández.**

La C. **Claudia Amalia Ramos Hernández**, de 52 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Media Superior con Especialidad en Ciencias Sociales, avalada por la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila; en relación a su trayectoria académica o docente, ha estado presente en diferentes conferencias sobre formación de instructores, técnicas de selección de personal, sobre capacitación hacia las coordinaciones electorales y evaluaciones escolares; de igual manera, participó como docente en el Seminario de Estrategias Didácticas para Favorecer Aprendizajes Significativos. En cuanto a participación comunitaria y ciudadana, desde el año del 2012, ha sido voluntaria en el Club de Leones de Sabinas A.C.

En el ámbito laboral, la aspirante en la actualidad se desempeña como docente en la Escuela Secundaria Técnica *Raúl M. Guzmán Peña*, desde el año de 1988; simultáneamente, en el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Presidenta de los órganos desconcentrados instalados dentro del periodo comprendido del año 2018 al 2021 del IEC; además, ha fungido como Enlace Regional para la misma institución electoral. Inició como CAE desde 1989 a 1995, en el entonces Consejo Estatal de esta entidad federativa, así como en los otrora IFE e IEPCC; de igual manera, fue Inspectora Regional para IEPCC en distintos periodos de tiempo.

- **Secretaría: E--28011 - Diana Ofilia Flores Manrique.**

La C. **Diana Ofilia Flores Manrique**, de 50 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho y Ciencias y Sociales, egresando de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el ámbito laboral, la aspirante, es comerciante desde el año 2013, y en el rubro de experiencia electoral, se ha desempeñado como Secretaria y Consejera Electoral, desde

el año de 2013 al 2021, iniciando en el otrora IEPCC y continuando en el IEC, en diferentes periodos.

- **Consejería: E--28001 - Liliana Alexandra Garza Maldonado.**

La C. **Liliana Alexandra Garza Maldonado**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de Educación e Innovación Pedagógica, avalada por la Universidad Pedagógica Nacional.

En el ámbito laboral, la aspirante, se desempeñó Líder de producción en *AVOMEX INTER*, y como asistente administrativa *Grupo FAMSA*.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como CAE en el marco del Proceso Electoral Local 2021, por lo que, cuenta con la experiencia y los conocimientos en materia electoral para desempeñar el cargo y abonar al colegiado.

- **Consejería: E--28006 - José Dávila Ruiz.**

El C. **José Dávila Ruiz**, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, avalados por la Universidad Autónoma del Noreste.

En el ámbito laboral, se desempeña como Auxiliar de Servicios de Museo en el Museo Francisco Villa, desde el año de 2010, por otro lado, en relación a la experiencia electoral, participó como Enlace Municipal en el IEC, en los años 2017, 2018 y 2021; Capacitador Electoral del IEPCC en el 2014 y 2010, en el IFE en el 2005; y Supervisor Electoral en el IEPCC, 2012 al 2013, por lo que, ha obtenido los conocimientos en la materia.

- **Consejería: E--28003 - Anuar Alejandro Ramírez Vásquez.**

El C. **Anuar Alejandro Ramírez Vásquez**, de 27 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho, avalada por la Universidad Autónoma del Noreste, contando con estudios en políticas públicas, por la Universidad Nacional Autónoma de México, además, fue ponente en el curso análisis político y social de México. Realiza actividades comunitarias de representación de ayuda al migrante.

En el ámbito laboral, el aspirante, se ha desempeñado del año 2014 al 2016, en la

Secretaría de Desarrollo Social Federal, como servidor público en la atención del Programa de Empleo Temporal PET; del 2013 al 2016, en la Expresión Juvenil Revolucionaria, como Dirigente Municipal; del 2016 a 2017, en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero FND, como Analista de políticas de mesa de control; del 2018 al 2019 en el Sistema de Protección Social en Salud Seguro Popular, como Servidor Público en el área de atención ciudadana; del 2019 a la fecha, en el CNCI, como Docente de Derecho Electoral y Formación Cívica y Ética; y en la Participación en concurso de debate político organizado por INE y SEDESOL federal.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, el aspirante del 2013 A 2014 en el IEPCC se ha desempeñado como Observador Electoral.

Para el órgano colegiado desconcentrado distrital se proponen a las personas referidas, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático, integrándose con tres mujeres y dos hombres, asegurando la participación de la mujer; de igual manera, está presente la pluralidad cultural, ya que el rango de edad varía de los 27 a los 55 años, lo que permite tener una visión plural de los diversos sectores de la ciudadanía coahuilense. De igual manera, se contemplaron perfiles con conocimiento en materia electoral, y con participación comunitaria.

CUADRAGÉSIMO QUINTO. Se procede a realizar el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 04** con cabecera distrital en **San Pedro**.

- **Presidencia: E--33006 - Félix Picazo Adame.**

El C. **Félix Picazo Adame**, de 75 años de edad, cuenta con estudios de Contabilidad Privada, avalada por el Instituto Miguel Hidalgo, y fue adscrito a un grupo históricamente vulnerable.

En el ámbito laboral, se desempeñó de 1965 a 1972 como Contador en *DESPEPITE la Equidad*; de 1973 a 1978, como Contador en *DESPEPPITE Fco. I Madero*; de 1978-1987, como Contador en la *Fábrica de Sacos la Equidad*; y de 1991-1995, como Contador en *el Fondo de Protección*.

En cuanto al ámbito electoral, la persona aspirante, cuenta con una amplia experiencia

y conocimiento, ya que desde el año de 1994 se desempeñó como Presidente del CDE XIII del Consejo Estatal Electoral; en 1996 como Presidente del CDE XIII del Consejo Estatal Electoral; y en los años 2002, 2005, 2008, fue Presidente del CDE XII del IEPCC. En los años de 2009, 2012 y 2013, fue Presidente CME San Pedro del IEPCC; en los periodos de 2010 a 2011 y 2013 a 2014, fue Presidente del CDE X del IEPCC; del 2016 al 2017, fue Presidente del CME de San Pedro para el IEC; del 2016-2018, se desempeñó como Presidente del CME San Pedro del IEC; en el año 2020 fue Presidente del CDE 04 de San Pedro del IEC; y en el 2021 fue Presidente del CME de San Pedro del IEC.

- **Secretaría: E--33011 - Diego Aarón Gómez Herrera.**

El **C. Diego Aarón Gómez Herrera**, de 28 años de edad, cuenta con estudios de maestría en Relaciones Internacionales, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León; además de encontrarse estudiando el doctorado en Derecho Electoral en el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral, la cual inició en el año de 2021. Resulta importante recalcar que, el aspirante, cuenta con actividades de valor curricular, al tener experiencia en la docencia, específicamente en la materia de inglés en el año 2018; fue docente de francés en el periodo de 2019 a 2020 y docente de estadística en el periodo de 2019 a 2020.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como profesor de español de manera independiente, y desde noviembre del año 2021 a la fecha; anteriormente fungió como docente en la *Universidad del Valle de México*, en el periodo comprendido de enero de 2019 a diciembre de 2020.

Respecto a experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma, y con los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Presidente de la 03 Comisión Distrital de Vigilancia de Baja California del INE, en el periodo comprendido del mes de enero a septiembre de 2021, y como Vocal del Registro Federal de Electores del INE durante el mismo periodo; de igual manera, fue Supervisor Electoral del INE en el Proceso Electoral 2018.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo históricamente vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria en la que participa.

- **Consejería: E--33017 - Jesús Gerardo García Ruelas.**

El C. **Jesús Gerardo García Ruelas**, de 63 años de edad, perteneciente a un grupo vulnerable, cuenta con estudios de Agronomía, cursados en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, así como otros estudios relacionados al dibujo industrial realizados en el ETIC; de igual manera, de Asesor Fisioterapeuta por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. En cuanto a la participación comunitaria, fue vigilante ambiental voluntario.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente labora como asesor fisioterapeuta y naturista para la salud y, anteriormente, se desempeñó como Inspector de campo en BANRURAL centro-norte, en el periodo de 1980 a 1990; fue Supervisor de ventas en Alimentos Nutritivos de ZAC, de 1992 a 1994; y se desempeñó como Entrevistador en el INEGI durante el año 2007.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, el aspirante se ha desempeñado como Auxiliar Electoral del CME, en 1987 a 1988; como SE del IFE, de 1999 a 2000; como CAE del IFE, en los periodos comprendidos del 2002 a 2003, 2005 a 2006; como CAE del IEPCC en los periodos 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014; en el INE como CAE del año 2014 al 2015; en el IEC como Consejero Distrital, en los periodos 2016-2017 y 2019-2020; en el IEC, como Consejero Municipal, del 2020 al 2021; en el INE, como SE, del 2017 al 2018; como Observador Electoral en la consulta de enjuiciamiento de los ex presidentes de la República Mexicana 2021; y como Observador Electoral, en la Revocación de Mandato en la presente anualidad, por lo que, cuenta con los conocimientos en materia electoral.

- **Consejería: E--09001 - Blanca Estela Rodríguez Martínez.**

La C. **Blanca Estela Rodríguez Martínez**, de 37 años de edad, cuenta con Estudios Técnicos Superiores Universitarios sobre Administración y Evaluación de Proyectos, avalados por la Universidad Tecnológica de Torreón; además cuenta con estudios sobre computación fiscal contable por parte del CECYTEC. Sobre su trayectoria académica o docente, fue ponente de la conferencia *"Mi primer voto"*, asimismo, participa en su comunidad apoyando a adultos mayores en el ejido *"El Coyote"*.

En el ámbito laboral, la persona aspirante laboró en el año 2020, en el Hotel Pedregal

como recepcionista; en el año 2019 en el INEGI como supervisora; y en el 2017 en el INE Como Coordinadora de Área.

En cuanto al rubro de la experiencia electoral, se ha desempeñado en el 2021 como Consejera Electoral del CME de San Pedro del IEC; y en el año 2017 en el INE como Coordinadora de Área.

- **Consejería: E--09003 - Ma. Teresa de Jesús Hernández López.**

La C. **Ma. Teresa de Jesús Hernández López**, de 57 años de edad, cuenta con Carrera Técnica avalada por el Centro de Estudios Industriales y de Servicios No. 24, Universidad Autónoma del Noreste, contando con estudios en políticas públicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, además, fue ponente en el curso análisis político y social de México. Actualmente realiza actividades comunitarias de representación de ayuda al migrante.

En el ámbito de experiencia electoral, la persona propuesta ha realizado las actividades siguientes: en el 2009 como CAE en el IEPCC; en el año 2011 como CAE en el IEPCC; durante el 2013 fungió como CAE en el IPECC; en el año del 2014 como SE en el IEC; en el periodo del 2016 al 2017, como Consejera Municipal en el IEC; del 2017 al 2018 fue Consejera Electoral en el IEC; y en el 2021 fungió Secretaria del CME de Francisco I. Madero en el IEC, por lo que, cuenta con los conocimientos y experiencia en la materia referida.

Por lo anterior, se proponen para integrar el órgano colegiado desconcentrado distrital 04 de San Pedro, a las personas referidas, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático, toda vez que la mayoría de los perfiles propuestos, han laborado en varias ocasiones para autoridades administrativas electorales. De igual manera, se integra con dos mujeres y tres hombres, es decir, bajo la directriz de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, se ha considerado el rango de edad de las personas propuestas, que va de los 28 a los 75 años, así como la diversidad en la formación académica y conocimiento en materia electoral y participación comunitaria. Se hace énfasis que tres de las personas propuestas, se han auto adscrito como pertenecientes a algún grupo históricamente vulnerado.

CUADRAGÉSIMO SEXTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 05** con cabecera distrital en **Monclova**.

- **Presidencia: E--18005 - Ana Marcela Fuentes Ballesteros.**

La C. **Ana Marcela Fuentes Ballesteros**, de 44 años de edad, cuenta con Maestría en Educación avalada por la Universidad Marista. En relación a su trayectoria académico o docente, la persona propuesta fue directora de una guardería, lo que, además, le ha permitido contar con conocimientos de administración.

En el ámbito laboral, como se refiere en el párrafo anterior, se desempeñó como directora de una guardería dentro del periodo comprendido del año 2017 al 2019. En cuanto al ámbito electoral, la persona aspirante cuenta con experiencia y conocimientos, toda vez que se ha desempeñado, en el año 2020, como Secretaria del Comité Distrital Electoral del IEC, y en el 2018 como Secretaria del Comité Municipal Electoral del IEC.

- **Secretaría: E--18012 - José Alfredo Escobar Acosta.**

El C. **José Alfredo Escobar Acosta**, de 59 años de edad, cuenta con Licenciatura en Educación, siendo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el ámbito laboral, cuenta con amplia experiencia en materia electoral, desempeñando los cargos de: Consejero Electoral del CME de Monclova en el IEC en el año 2021; como Enlace Municipal del IEC en el año 2020; como Enlace Regional del IEC en el año 2018; como Consejero Ciudadano, Coordinador Municipal y Regional en el otrora IEPCC; por lo que es dable afirmar que cuenta con la experiencia y conocimientos en la materia referida.

- **Consejería: E--18024 - Irene Orenday González.**

La C. **Irene Orenday González** cuenta con 39 años de edad y con estudios de Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico de Saltillo.

En el ámbito laboral, la aspirante laboró como Coordinadora Municipal del año 2019 al 2020; en el 2020 como responsable de área, Supervisora, y Entrevistadora; en el 2021

como Entrevistadora; y en el 2022 en la Encuesta Nacional Victimización y Seguridad Pública, todas las experiencias anteriores en el INEGI.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado en el INE en los años 2017, 2018 y 2021 como SE, por lo que cuenta con los conocimientos operativos en materia electoral.

- **Consejería: E--18013 - Laura Deyanira Hernández Medina.**

La C. **Laura Deyanira Hernández Medina**, de 38 años de edad, es Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad Metropolitana de Coahuila; y cuenta con otros estudios, a saber: Diplomado en Psicología Educativa por la UAdeC; y Lengua de Señas Mexicanas 1 y 2, por la LSM.

En el ámbito laboral, la persona aspirante actualmente es docente en el Colegio Vizcaya de las Américas; de igual manera ha impartido clase en el CEUC.

En cuanto al rubro de la experiencia electoral, ha colaborado como CAE en el INE, en los años 2018 y 2021; y fue Consejera Electoral del CDE 05 en el 2020 del IEC.

- **Consejería: E--18028 - Nora Patricia Arizmendi Arévalo.**

La C. **Nora Patricia Arizmendi Arévalo**, de 59 años de edad, cuenta con Licenciatura en Educación Primaria, avalada por la Universidad Pedagógica Nacional.

En el ámbito laboral, fue Delegada de la Secretaría de Educación Pública en Saltillo, de 1982 a 1983; y tuvo una carrera como profesora educativa desde 1983 a 2018, en diversas instituciones, como la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, del Ejido La Cruz perteneciente al municipio de Frontera; en la Escuela Primaria Ford 48, y de la Escuela Primaria Ramón López Velarde, del municipio de Monclova.

Si bien la persona aspirante no cuenta con conocimiento electoral, con su experiencia en la docencia enriquecerá la transmisión del conocimiento.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado distrital, ya que, en conjunto, los perfiles cuentan con buen prestigio

público y profesional, así como el compromiso democrático, pues la totalidad de las personas propuestas muestran interés en la materia electoral. De igual manera, la integración asegura la participación de las mujeres, dentro del contexto que, actualmente, atraviesa la nación. La integración asegura la pluralidad cultural por la diversidad en el ámbito de formación académica; además, se ha integrado tanto con aspirantes con conocimiento en materia electoral y otras que sería su primera experiencia.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO. Se procede a realizar el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 06** con cabecera distrital en **Frontera**.

- **Presidencia: E--10006 - Liliana de Jesús Saldaña Díaz.**

La C. **Liliana de Jesús Saldaña Díaz**, de 35 años de edad, cuenta con Licenciatura en Sistemas Productivos, egresada de la UTRCC. Actualmente cursa dos licenciaturas, una en educación en la UPN y otra en pedagogía por la CUCEP.

En el ámbito laboral, actualmente, se desempeña como docente del Colegio Guadalupe Victoria, desde el año 2021. Anteriormente ejerció el cargo de directora en una guardería infantil.

En materia electoral, cuenta con un diplomado en derecho y justicia penal, por parte de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC; otro sobre el Reglamento de Elecciones por el INE; uno en Blindaje Electoral y otro en Introducción del Derecho Electoral, por parte de la Escuela Judicial Electoral.

De igual manera, la persona aspirante ha desempeñado diversos cargos en distintos periodos, como lo son Presidenta del CME Frontera del IEC, durante el 2020-2021; Secretaria del CDE de Frontera del IEC, durante el 2020; Presidenta del CME de San Buenaventura del IEC, en el 2017-2018; y Enlace Regional del IEC en el 2017, por lo que cuenta con un amplio conocimiento de las actividades que se tienen que desempeñar en el órgano colegiado.

- **Secretaria: E--10014 - Alaska Quintero Limón.**

La C. **Alaska Quintero Limón**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de ser Técnica en Contabilidad, por el CEBTIS 36.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Técnica de Enlace Administrativo, y como Oficial Judicial en el Poder judicial de la Federación. En el ámbito electoral, sería la primera vez en la que estaría participando en un órgano colegiado.

- **Consejería: E--18010 - Alberto de Jesús López Villarreal.**

El C. **Alberto de Jesús López Villarreal**, de 63 años de edad, es Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Escuela de Contaduría y Administración. Cabe recalcar que, participa en su comunidad, de manera voluntaria, a través de la Asociación de Scouts de México A.C., desde el año de 1972, hasta la actualidad.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, es administrador en la empresa *Marconi Refacciones*, desde el año de 1990, además, ha desempeñado distintos cargos en el INEGI, en diferentes periodos de tiempo, como lo son Coordinador Municipal, Supervisor, Consejero y Representante; asimismo, laboró como Gerente en la Camisería Mónaco.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con un amplio conocimiento, ya que inició en el otrora IFE, desempeñando los cargos de Capacitador Asistente Electoral en diversos procesos electorales, desde al año de 2005 al 2012; y se desempeñó como Consejero de CME en el año de 2021 en el IEC.

- **Consejería: E--10005 - María Gabriela Torres Ruiz.**

La C. **María Gabriela Torres Ruiz**, de 56 años de edad, cursó hasta el Bachillerato en la Escuela de Bachilleres Justo Sierra A.C., así como 1 año de la carrera de Psicología en la UANE; asimismo, es auxiliar en contabilidad, la cual cursó en el Instituto de Comercio y Administración.

En el ámbito laboral, la persona aspirante ha desempeñado distintos cargos en el INEGI, como lo son: Entrevistadora, Responsable de área, Censor masivo y Verificadora, desde el año 2016 hasta el 2021.

En cuanto al rubro de la experiencia electoral, ha colaborado en distintos cargos para el IEC, siendo Consejera de un Comité Electoral en el año de 2021; Enlace Regional del 2017 al 2018; así como Coordinadora en el otrora IEPCC; por lo que cuenta con un amplio conocimiento en la materia.

- **Consejería: E--10012 - Ángel Eliud Diaz Montoya.**

El C. **Ángel Eliud Diaz Montoya**, de 29 años de edad, es egresado del Instituto Valle de Candamo como Licenciado en Enfermería.

En el ámbito laboral, desde el año 2015 hasta la actualidad, ejerce su profesión en el *Asilo de Ancianos Emanuel*, y en cuanto al ámbito electoral, inició en el año de 2017 como Consejero de un comité electoral del IEC; en el 2018 se desempeñó como Enlace Municipal; en el 2020 como Consejero de un comité distrital electoral; y en el 2021 como Presidente de un comité municipal; por lo que tiene amplio conocimiento y experiencia en dicho ámbito.

Por lo anteriormente considerado, se proponen a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional electoral, pues todas las opciones han laborado, en distintos procesos electorales y para ambas autoridades administrativas electorales; lo anterior, testifica el compromiso democrático de las propuestas, misma que se integra con tres mujeres y dos hombres, asegurando el principio de paridad de género. Por su parte, la pluralidad cultural se hace presente desde el rango de edad de las personas propuestas, así como en la diversidad de profesiones y experiencia laboral que acreditan. Finalmente, se cuenta con un perfil que cuenta con participación en la comunidad Scout, lo que abonará a los trabajos del colegiado.

CUADRAGÉSIMO OCTAVO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 07** con cabecera distrital en **Matamoros**.

- **Presidencia: E--17024 - Olga Griselda Rosales Morales.**

La C. **Olga Griselda Rosales Morales**, de 26 años de edad, cuenta con Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, avalada por la Universidad Vizcaya de las Américas,

misma en la cual cursó el seminario "Liderazgo".

En cuanto a su trayectoria laboral, se ha desempeñado en el ámbito electoral, en el IEC formando parte del personal del PREP en el 2017 y en el 2021, así como secretaria administrativa del CME de Matamoros en el año de 2021; por lo que cuenta con experiencia y conocimientos necesarios para Presidir el Comité.

- **Secretaría: E--17006 - Arturo Rodríguez Reyes.**

El C. **Arturo Rodríguez Reyes**, de 57 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Agronomía, egresado del Instituto Tecnológico Agropecuario No. 10. Su trayectoria académica y docente es amplia, ya que ha impartido diversos cursos y talleres intitulados: *Ser tutor de un docente; Transformación en práctica docente; Planeación didáctica para el desarrollo de competencias; Competencia y evaluación; Retos de la educación básica; y Enseñanzas de la materia con tecnología EMAT.*

En el ámbito laboral, se desempeña como profesor por parte de la Secretaría de Educación Pública desde 1986; y en cuanto a su experiencia electoral, es amplia, ya que, en varios procesos electorales ha sido Presidente de comités electorales del IEC y del otrora IEPCC, así como Secretario en el año 2002, iniciando su trayectoria en el Consejo Estatal Electoral como Consejero de comité electoral.

- **Consejería: E--17014 - Sergio Ángel Obregón Molina.**

El C. **Sergio Ángel Obregón Molina**, de 51 años de edad, es Ingeniero Industrial en Producción, y Técnico Profesional en Electrónica, egresado del Instituto Tecnológico de la Laguna. Además, ha sido docente impartiendo las materias y talleres sobre las instalaciones eléctricas residenciales; distribución y mantenimiento de planta; taller de autoestima; y calidad y producción, en la Universidad Tecnológica de Torreón. Respecto a su participación comunitaria o ciudadana, el aspirante ha fungido como asesor panelista virtual sobre la no discriminación; promotor de niños difusores y de consulta infantil y juvenil.

En el ámbito laboral, el aspirante, tiene una amplia experiencia en la materia electoral, desempeñando diferentes cargos como CAE en el INE; Consejero de un Comité Electoral en el IEC; y como Capacitador Electoral en el otrora IEPCC.

- **Consejería: E--17003 - María Fernanda Frausto Vaquera.**

La C. **María Fernanda Frausto Vaquera**, de 26 años de edad, cursó la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica en la UAdeC; además realizó diferentes estudios como el Curso Resico Personas Físicas y Morales, en la institución Consultores de México; Diplomado en gestión integral de calidad, por parte de la UAdeC.

En el ámbito laboral, la persona aspirante, ha desempeñado distintas actividades, como administrativa de facturación en *Connfa Asesoría S.A. de C.V.*; así como de Auxiliar de laboratorio clínico en el *Hospital Integral de Matamoros*.

En cuanto al rubro de la experiencia electoral, colaboró como CAEL en el IEC en el año de 2021, por lo que cuenta con conocimientos en la materia.

- **Consejería: E--17011 - Lyndamar Rosales Miranda.**

La C. **Lyndamar Rosales Miranda**, de 42 años de edad, es egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como Licenciada en Química Bacteriología y Parasitóloga.

En el ámbito laboral, se desempeñó como responsable de área en la empresa *LESP*, y en cuanto al ámbito electoral, inició su participación como SE en el 2018; en el 2019 fungió como Técnica Especialista en la actualización del marco Geoelectoral; posteriormente, en los años 2020 y 2021, participó como CAE en el INE, por lo que tiene amplio conocimiento en la materia electoral, lo que abonará al colegiado particularmente en el tema de la reciente Redistribución Electoral aprobada por el INE en este año.

Por lo anteriormente expuesto, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado distrital, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional. Asimismo, el rango de edades de las propuestas, va de los 26 a los 57 años, y la experiencia laboral y académica en diversas ramas, abona la pluralidad del órgano. Asimismo, la propuesta en su conjunto denota un amplio compromiso democrático y conocimiento y experiencia electoral, pues todas las propuestas han laborado para autoridades administrativas electorales. Por otro lado, se integra bajo la directriz de paridad de género con tres mujeres y dos hombres.

CUADRAGÉSIMO NOVENO. Se procede a realizar el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 08** con cabecera distrital en **Torreón**.

- **Presidencia: E--35061 - Arturo Saucedo Covarrubias.**

El C. **Arturo Saucedo Covarrubias**, de 61 años de edad, auto adscrito a un grupo vulnerable, cuenta con Ingeniería en Agronomía Especializada en Suelos avalada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Además, ha cursado distintos diplomados en materia electoral como lo son el de Diplomado Introducción al Derecho Electoral Mexicano, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Reforma Político Electoral 2014, del INE; Género y Violencia: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, del otrora IFE; Trabajo en equipo y desarrollo organizacional, del otrora IFE; y en materia de administración de proyectos, por la Universidad Iberoamericana. Tiene una amplia trayectoria académica, colaborando en diversos talleres como los siguientes: ¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1er domingo de junio de 2018? Primer Congreso Feminista en México; Derechos Ciudadanos Básicos; y el Taller de Telemarketing y Asuntos Electorales. Por otro lado, es voluntario en la Fundación Salvemos al Desierto.

En cuanto a su trayectoria laboral, fue Supervisor de entrevistadores Censo de población y Vivienda 2020 en el INEGI. Anteriormente fue Miembro del Servicio Profesional Electoral del INE; desempeñó diferentes cargos en el ámbito electoral, como Vocal del Registro Federal de Electores Distrito 06 Coahuila, del INE, del 2010 al 2018; Vocal del Registro Federal de Electores Distrito 04 Michoacán, del IFE, del 2008 al 2010; Vocal del Registro Federal de Electores Distrito 03 Tabasco, del IFE, del año 2006 al 2007; Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrito 04 Coahuila, del IFE, del 2002 al 2008; Jefe de Oficina y Seguimiento y Análisis Distrito 05 Coahuila del IFE, del 2001 al 2002; Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrito 01 Tamaulipas, del IFE, en el año 2001; Coordinador de Unidad de Servicios Especializados de JLE Coahuila, del IFE, del 1999 al 2001; y Coordinador Técnico Distrital, Distrito 02 IFE, de 1994 a 1999. Por todo lo anterior, la persona aspirante cuenta con amplia experiencia y conocimiento en la materia.

- **Secretaría: E--35048 - José Edgar Ríos Pérez.**

El C. **José Edgar Ríos Pérez**, de 21 años de edad, es Licenciado en Derecho egresado de la UAdeC; cuenta con otros estudios relativos a las Etapas de Juicios en Materia Penal, adquiridos por la Casa de la Cultura Jurídica; así como "INE" por el Consejo Local del INE. En cuanto a su trayectoria académica, acudió a diversos seminarios y congresos como lo son el de Seguridad Pública y Derecho; Criminología y Derechos Humanos; y Etapa de Juicio en el Sistema Penal Acusatorio.

En el ámbito laboral, se desempeña como abogado litigante, y en cuanto a su experiencia electoral, ha participado como observador electoral.

- **Consejería: E--35037 - María Luisa Hernández Macedo.**

La C. **María Luisa Hernández Macedo**, de 62 años de edad, auto adscrita a un grupo vulnerable, egresada como Médica Cirujana y Partera con Especialidad en Anestesiología, avalada por la Facultad de Medicina de la UAdeC. Tiene una amplia experiencia como docente e impartiendo las materias de Manejo de vía aérea; Revisión de casos clínicos; Revisiones bibliográficas; y Bloqueos regionales, obteniendo constancias emitidas por el IMSS.

En el ámbito laboral, la persona aspirante se desempeñó como anestesióloga en el IMSS desde el año de 1990 al 2019; se ha desempeñado como profesora ayudante en el área de posgrado de la UAdeC de 1997 al 2019; y como secretaria del Colegio de Anestesiólogos del 2017 al 2020.

En cuanto al ámbito electoral, ha participado como escrutadora en la mesa de casilla, en los años 2006 y 2018.

- **Consejería: E--35073 - Areadna Patricia Flores Vega.**

La C. **Areadna Patricia Flores Vega**, de 48 años de edad, cuenta con Bachillerato por el Instituto Francés de la Laguna.

En el ámbito laboral, la persona aspirante ha desempeñado distintas actividades, las cuales son: Promotora de ventas en *Viajes Alessa* de 1993 al 2000; Recepcionista en *OMICRON* del 2003 al 2004; y recepcionista en *Metal Obras de Torreón*. En cuanto al

rubro de la experiencia electoral, sería la primera vez que estará colaborando en un órgano electoral.

- **Consejería: E--35004 - Edith García Canales.**

La C. **Edith García Canales**, de 35 años de edad, cuenta con Doctorado en Administración y Alta Dirección avalado por la UAdeC. Asimismo, cuenta con un certificado en inglés (ESL) SEP del programa PROYECTA, por LAMAR University, en Beumont, Texas; y constancia sobre idioma francés por la Casa Regional Valenciana en París Francia.

Cuenta con una amplia trayectoria académica y docente, siendo ponente del *Coloquio de Investigación*, impartiendo el curso de *Riesgo psicosocial en el trabajo NOM 035*, y en el *Congreso Internacional de Innovación, competitividad y desarrollo*; como docente, ha impartido, entre otras, las materias de ética profesional, capital humano, y proceso administrativo; fue Juez de Proyecto en el foro *EMPREENDETECRIM*; conferencista en los cursos de actividades académicas internacionales en *ESERP*, en Barcelona España, y el origen emocional de las enfermedades.

La persona aspirante ha sido autora y colaboradora de varias publicaciones de revista científica, en blog para mujeres, blog periodístico, blog cultural, y su Tesis doctoral. Por otro lado, ha sido voluntaria en distintas actividades de participación comunitaria, en la Camerata de Coahuila; asociaciones rescatistas de animales de la Laguna; clases públicas de yoga y meditación; pláticas motivacionales para mujeres, prevención de violencia; enlace de donaciones para casas de rescate de jóvenes ex adictos; así como activista ambiental en su comunidad.

En el ámbito laboral, actualmente, es conferencista profesional, iniciando desde el año de 2019; anteriormente, se ha desempeñado como catedrática universitaria de la UAdeC de 2014 al 2021; estuvo en el área administrativa de posgrado de la UAdeC del 2013 al 2019; fue Ejecutiva de reclutamiento en *GNP seguros* del 2019 al 2021; fue Promotora de Turismo de la región, en el Aeropuerto Internacional de Torreón en el 2011; Bloggera periodística en empresarios y académicos de la región del 2015 al 2016; fue Coach de yoga y meditación en *GFU*, y también como particular; y Maestra de Ceremonias en diversos eventos académicos y culturales del 2013 al 2019. En el ámbito electoral, participó como CAE del INE, en el periodo del 2017 al 2020, por lo que tiene

conocimiento en la materia electoral.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, compromiso democrático, integrándose bajo la directriz de paridad de género con tres mujeres y dos hombres; la pluralidad cultural se hace presente en la diversidad de edad, cuyo rango va de los 21 a los 62 años, lo que conjuga experiencia y enfoque juvenil. Se proponen 4 perfiles con experiencia lectoral, y uno con amplia participación en su comunidad. Se hace énfasis en que 2 personas son auto adscritas pertenecientes a un grupo históricamente vulnerable.

QUINCUGÉSIMO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 09** con cabecera distrital en **Torreón**.

- **Presidencia: E--35066 - Layla Karina Miranda Girón.**

La C. **Layla Karina Miranda Girón**, de 33 años de edad, auto adscrita a un grupo vulnerable, cuenta con Maestría en Innovación Educativa avalada por la Universidad La Salle Laguna, así como licenciatura en Ciencias de la Comunicación, además, cursó el diplomado de incidencia política y políticas públicas con enfoque feminista del INCIDE FEMME en la Universidad Iberoamericana de Torreón; así como el diplomado en sexismo en medios de comunicación del Ímpetu Centro de Estudios A.C.

Por otro lado, la persona aspirante es docente, ha impartido las materias de lengua española, historia, y humanidades, obteniendo el reconocimiento a mejor docente de 2022. Aunado a lo anterior, ha participado como escritora, autora, editora y colaboradora, en la columna voces que inciden y en Investigación. En suma, es vocera de la PC 269 Laguna, y directora de comunicación social de INCIDE FEMME.

En el ámbito laboral, la persona aspirante se desempeña como docente en el Tecnológico de Monterrey Campus Laguna, iniciando en el año de 2015, anteriormente fue Jefa de información y co-conductora en Radio Formula Torreón, en el año de 2016; fue docente en la UVM Torreón del 2014 al 2015, así como en el Tec Milenio del 2013 al 2014; fue capacitadora en *Haskala Soluciones* del 2012 al 2013; Co-editora en Milenio Laguna del 2011 al 201; y reportera y editora cultural, en *Entretodos* del 2009 al 2011. En cuanto a su experiencia electoral, sería la primera ocasión en la que estuviera

participando.

- **Secretaría: E--35011 - Beatriz Juárez Rodríguez.**

La C. **Beatriz Juárez Rodríguez**, de 57 años de edad, es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", además, cuenta con los estudios de contadora privada por la Academia Comercial Remington, así como el diplomado "Juicio de Amparo", por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, en el 2019, impartió la asignatura de derecho financiero. Por otro lado, fungió como asesora en el Instituto Nacional de Educación para Adultos; y promotora en la minera Sabinas Peñoles.

En el ámbito laboral, la persona aspirante se desempeña como abogada litigante desde el año de 2007, y del 2005 al 2007 trabajó como directora jurídica y acceso a la ley de información, en la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas.

En cuanto a su experiencia electoral, fue parte del centro de acopio y transmisión de datos del PREP, en el Proceso Electoral Local 2021; Consejera de Comité Distrital Electoral del IEC en el 2020; Presidenta del Consejo Municipal Electoral del Distrito XVI del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el año de 2013; y CAE en el IFE en el año 2012, por lo que, cuenta con amplio conocimiento en la materia.

- **Consejería: E--35006 - Gerardo Quetzalcóatl Castañeda Saucedo.**

El C. **Gerardo Quetzalcóatl Castañeda Saucedo**, de 58 años de edad, cuenta con Maestría en Educación, avalada por la Universidad Pedagógica de Durango, iniciando como profesor en educación primaria, por la Escuela Normal Federico Berrueto Ramón, posteriormente, profesor en educación media y normal por la Escuela Normal Superior Laguna, así como la licenciatura en educación básica por la Universidad Pedagógica Nacional. Además, participó como ponente en el Foro "La Educación Cualitativa", y fue invitado en la presentación "Encuentro Educacional".

En el ámbito laboral, la persona aspirante, se desempeña supervisor escolar en la Secretaría de Educación Pública, desde el año 2015, anteriormente, ha sido director de escuela primaria en dos ocasiones, en el Instituto Despertar Lagunero, del 2012 al 2015, y en el Instituto Hermenegildo Galeana, del 2010 al 2012; y en el año de 1993

hasta 1998, fue asesor técnico pedagógico en la Zona Escolar 552. En cuanto a la experiencia electoral, sería la primera vez en la que estuviera participando.

- **Consejería: E--35054 - Ma. Georgina Aguirre Rodríguez.**

La C. **Ma. Georgina Aguirre Rodríguez**, de 66 años de edad, auto adscrita a un grupo vulnerable, cuenta con Maestría en Educación avalada por la UANE, además obtuvo especialidad en docencia nivel medio superior y estudios sobre computación por la UAdeC; certificación de competencia laboral por el Instituto CONOCER; Competencias en nivel medio superior por el instituto ANUIES; y Programa de negociación positiva del Grupo ANDERE.

La persona aspirante, tiene una amplia trayectoria académica como docente y ponente en distintos cursos y materias como lo son el Congreso Internacional de Filosofía; el Foro Universitario Internacional; y Tutorías un modelo en el proceso, así mismo, como invitada en los talleres de Diseño y Elaboración de Rubricas; Desarrollo Curricular; y Elaboración de casos para la evaluación de actividades cognitivas. En cuanto al rubro de participación comunitaria, fue voluntaria en las actividades del Siglo XII Censo de Población y Vivienda, y Levantamiento de Censos Económicos.

En el ámbito laboral, actualmente, es profesora de clases particulares, iniciando en el año 2009; anteriormente se desempeñó como directora de la Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza y como evaluadora en la CANACINTRA, en la SEP y en la UAdeC.

Respecto a la materia electoral, la persona aspirante tiene amplia experiencia y conocimiento, ya que ha colaborado como Presidenta del CME de Torreón del IEC, en el PEL 2021; Presidenta del CDE 10 del IEC, en el PEL 2020; Presidenta del CME Torreón en 2017-2018; Presidenta del CDE 10 del IEC, en el 2016-2017; y Presidenta de mesa directiva de casilla en el año de 2012.

- **Consejería: E--35035 - Yonatan Armando Vela López.**

El C. **Yonatan Armando Vela López**, de 35 años de edad, cuenta con Maestría en Gestión Ambiental por la UJED, además, cuenta con estudios de licenciatura en arquitectura por la IED y licenciatura en Comunicación y Periodismo por la UANL, incluyendo distintos estudios como el taller infraestructura verde por la UJED;

Diplomado en Documentación de Procesos aplicación de la Norma ISO018091:2014 y Auditoría Interna, por la FIDEGOC.

La persona aspirante, ha participado como docente y ponente en distintos diplomados y talleres, como lo son el de Emprendimiento Social en la UVM; Comunicación y Medio Ambiente por la UANE; Micro huertos Biointensivos por Biodiversa Laguna. Por otro lado, colaboró en la publicación del libro "Guía de Árboles y Plantas de la Zona Urbana de Torreón 1era edición".

En el ámbito laboral, la persona aspirante, actualmente, es prestador de servicios profesionales en materia de procesos de mejora continua y arquitectura sostenible, así como, asistente técnico para el desarrollo de vivienda social sostenible, en el despacho Arquetipo Once SAS (socio fundador), desde el año de 2018; anteriormente, prestaba sus servicios para la ejecución de obra y programa de mejoramiento urbano a través del despacho referido. Del 2014 al 2018, fue Director de Programas y Educación Ambiental en la Dirección de Medio Ambiente en el municipio de Torreón, y del 2010 al 2014, fue Coordinador de Tecnología de Información en el DIF Torreón.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, acentuando la experiencia en el área de docencia. De igual manera, se vislumbra un marcado compromiso democrático por parte de todas las propuestas. Dos personas cuentan con amplia experiencia electoral, y la diversidad de profesiones y vida laboral, enmarcan la pluralidad cultural del colegiado. Al, integrarse con tres mujeres y dos hombres, se asegura la participación de éstas en un contexto paritario. Una propuesta cuenta con amplia experiencia en transmitir conocimiento, lo que es deseable para todo órgano colegiado. Se hace énfasis en que, tres de las propuestas son personas auto adscritas a algún grupo históricamente vulnerable.

QUINCUAGÉSIMO PRIMERO. Comité Distrital Electoral 10 Torreón.

- **Presidencia: E--35018 - Ma. Elena Calderón Castillo.**

La C. **Ma. Elena Calderón Castillo**, de 65 años de edad, auto adscrita a un grupo vulnerable, actualmente, cursa la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica en la UPN; además, cuenta con dos licenciaturas, en administración, avaladas por la

Universidad ORT México, y en desarrollo comunitario, por la Universidad Abierta y a Distancia de México. En otros estudios, ha cursado distintos diplomados, como lo son el de "Reforma Electoral 2014" de la Universidad Iberoamericana, INE y IEPC; "Sembrando Educación para la Paz", por la UAdeC y Mujeres Generando Cambios A.C.; Jornadas de Capacitación en política pública: Dialogo de local a local, por parte del UNOHABITAT y HUAREIOU COMMISSION de la ciudad de Quito, Ecuador.

En relación a la trayectoria académica de la persona aspirante, ha participado como ponente y panelista, en el "Foro para la inclusión en Coahuila"; el Encuentro Regional de Participación Ciudadana; en el foro para conmemorar día de la mujer 08 de marzo, "Mas allá del discurso: la realidad sobre el avance en la agenda de género"; en el panel "El género en la política pública y de gobierno"; en las jornadas sobre "Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública"; así como en " Los derechos de las mujeres a 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

La persona aspirante, ha colaborado, de diferentes maneras, en diversas publicaciones, las cuales son: Diagnóstico Municipal sobre Violencia hacia las Mujeres en Torreón; ha sido Asesora en género; en el periódico la Opinión columna: Género en su tinta, como autora; Diagnostico sobre la situación de las Mujeres en Matamoros, Coahuila, como colaboradora; Diagnostico sobre la incorporación de las mujeres al mercado laboral a través de los outsourcing, como responsable; Cartilla de Salud Laboral, como diseñadora; y Revista de Centros de Integración Juvenil, artículo: El papel de las madres sustitutas, como autora.

En otro sentido, la persona aspirante es fundadora y responsable del eje de incidencia en política pública de la Red Regional de Mujeres de la Laguna; fundadora, asesora y capacitadora voluntaria de la Red de OSC Unidos Laguna; Coordinadora del Nodo Norte (estados: Zacatecas, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas) de la Asamblea Democrática de Organismos Civiles. ADOC; Coordinadora del Área de Participación Social y Política de la Mujer, como voluntaria en la promoción y capacitación en los derechos económicos y sociales de las mujeres A.C.; responsable del área de participación social y política de la mujer, voluntaria, de la Promotora de la calidad empresarial y desarrollo social SC; Promotora voluntaria de salud y prevención de adicciones en los Centros de Integración Juvenil A.C.

En el ámbito laboral, la persona aspirante, tiene una amplia experiencia y conocimiento

en la materia electoral, ejerciendo diversas funciones en distintos años, como lo fue de asistente auxiliar de Consejera Electoral del IEC, en el año 2021; Consejera Distrital por parte del INE en los periodos 2011-2012, 2014-2015, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020.

- **Secretario: E--35046 - Juan Miguel Martínez Saucedo.**

El C. **Juan Miguel Martínez Saucedo**, de 70 años de edad, es Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la UAdeC, además cuenta con otros estudios, como lo son: Diplomado en actualización de Amparo del Consejo de la Judicatura Federal; Diplomado en procesos judiciales federales, Consejo de la Judicatura Federal; Taller de inducción a la justicia para adolescentes del Tribunal Superior del Estado; y Diplomado en juicios orales por la Universidad Iberoamericana. Por otro lado, ha desarrollado actividades de académicas como expositor en materia de derecho-estructura social, y en geografía humana.

En el ámbito laboral, la persona aspirante, actualmente ejerce su profesión desde el año 2013. Anteriormente, desempeñó distintos cargos, como el de Secretario del Juzgado Penal Adolescente del Poder Judicial del Estado del 2006 al 2013; Auxiliar de secretaria de Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación, en el año 2006; Jefe de Unidad Jurídica de la Secretaría de Agricultura, desde 1999 al 2002; Apoderado jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, de 1996 a 1999; Abogado interno del Banco Nacional de Comercio Interior, en el año de 1995; Asesor de conciliación en la PROFECO, de 1976 al 1988; y Actuario notificador-ejecutor en el Poder Judicial del Estado, de 1974 a 1975. En relación a la experiencia en materia electoral, sería la primera vez en la que estaría participando.

- **Consejería: E--35028 - Jorge Emilio González Berumen.**

El C. **Jorge Emilio González Berumen**, de 21 años de edad, cuenta con dos licenciaturas; en Administración Financiera, por el Tecnológico de Monterrey; y en Derecho por la Universidad Iberoamericana, además, tiene certificado en Leadership for 21st Century de la Universidad de Harvard; diploma sobre formación emprendedora por el TrepCamp California; una constancia sobre la observación electoral y democracia por parte de la UNAM; y un diploma sobre derecho y economía digital de la CIDE y Universidad de Salamanca.

Por otro lado, la persona aspirante ha sido docente, impartiendo las materias de Filosofía I y Filosofía II, en el año de 2021, y ha aportado a su comunidad como director de Mejorando Vidas, del 2016 al 2021; y promotor en el ejido San Agustín, del 2017 al 2021.

En el ámbito laboral, actualmente, es se desempeña como Embajador TEC del Tecnológico de Monterrey, iniciando en el año 2021, además, fue Fundador y Director del Centro de Regularización y tutorías, desde el año de 2015, anteriormente, ejerció la docencia en el Instituto Grecolatino de Torreón, del 2020 al 2022; y Asistente de Dirección del Parque España Torreón, desde el 2014 al 2021. En cuanto al rubro electoral, el aspirante concluyó un curso sobre observación electoral y promoción de la democracia, referido en el proemio de la presente descripción.

- **Consejería: E--17012 - Sandra Berenice Salas Salazar.**

La **C. Sandra Berenice Salas Salazar**, de 43 años de edad, con grado máximo se estudios en Ingeniería en Informática, egresada del Instituto Tecnológico de Torreón, desempeñándose como docente, impartiendo las materias de tecnología informática, y matemáticas.

En el ámbito laboral, la persona aspirante, actualmente continua con las actividades de docencia desde el año de 2020, en la Escuela Secundaria del Estado "Estela V. Barragán de la Fuente", iniciando con esta actividad en el año de 2018, en Secundaria General #1; del 2018 al 2019 en el Colegio Hecat; y del 2019 al 2020, en la Secundaria General Venustiano Carranza. Asimismo, del año 2015 al 2017, fungió como supervisora de logística en la empresa Megacable; y del 2000 al 2015, como auxiliar administrativa, en la empresa Auto Express Salas. Por otro lado, en relación a la experiencia en el rubro electoral, sería su primera participación en dicha materia.

- **Consejería: E--35067 - Leonor Mayela Sánchez Hernández.**

La **C. Leonor Mayela Sánchez Hernández**, de 62 años de edad, cuenta con Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, Licenciatura en Derecho, avalada por la UAdeC. Por otro lado, ha colaborado como asesora en la colonia Filadelfia y en la colonia Roma de su comunidad, así como, voluntaria en la Secretaria de Salubridad.

En cuanto a su trayectoria laboral, la persona aspirante, anteriormente, se desempeñó como Asistente Jurídico de la Institución CEREZO; desde el año de 1990 a 1991; y como Jefa de Oficina de la CEDUE, de 1980 a 1991.

En relación a su experiencia en materia electoral, ha desempeñado distintos cargos como Miembro del Servicio Profesional Electoral del INE, específicamente como Vocal de Organización Electoral, por parte del Instituto Federal Electoral, desde el año de 1991 al 2014, por lo que, cuenta con amplio conocimiento en la materia.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, compromiso democrático, integrándose con tres mujeres y dos hombres, garantizando la paridad de género. La pluralidad cultural se observa en el rango de edades, que va de los 21 a los 70 años; y con tres propuestas que cuentan con conocimiento y experiencia electoral. De igual manera, se cuenta con aspirantes con participación en su comunidad, y dos personas auto adscritas a algún grupo históricamente vulnerado.

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 11** con cabecera en **Torreón**.

- **Presidencia: E--35010 - Juan Manuel González Cerda.**

El C. **Juan Manuel González Cerda**, de 71 años de edad, auto adscrito a un grupo vulnerable, cuenta con Posgrado en Siderurgia, por la Association for Overseas Technical Schilarship, Japón, así como licenciatura en ingeniería mecánica en administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, además, es catedrático en administración, desde 1970. Por otro lado, ha sido autor de publicaciones como "Tercera Edad, Edad Maravillosa"; "Lo que no enseñan en las universidades"; "Ya no le muevas a las viejas"; y "La biblioteca de la fregonería". En suma, ha participado como conferencista asesor en el Centro de Curación de Actitudes.

En el ámbito laboral, actualmente, es director general, de World Class Mining Services, iniciando en el año 2014, anteriormente, desempeñó se desempeñó director general en CAE Mining Canada, del año 2012 al 2014; Director de administración en CAD House Technologies, del año 2010 al 2012; Director General en la empresa Industrial

Marmolera, en el 2009; Vendedor profesional en varias empresas, del 2000 al 2008; Director de la División Industrial en Grupo Trasgo, de 1985 al 1994; Ingeniero de proyectos en HYLSA-Grupo Alfa, de 1980 a 1985; y Superintendente de acería en Fundidora de Monterrey, de 1973 a 1980. En relación a la experiencia electoral, sería la primera vez en la que este participando.

- **Secretaría: E--35029 - Dagoberto Esquivel Gutiérrez.**

El C. **Dagoberto Esquivel Gutiérrez**, de 36 años de edad, es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UAdeC. Cuenta con trayectoria como docente impartiendo las materias de Amparo, Victimología, Proceso Constitucional, así como ponente de Redacción Jurídica, y asesor de tesis. Por otro lado, ha sido autor de publicaciones en la revista "Jurisconsulto", y en libros universitarios. Además, participó como secretario de casilla en el año 2020.

En cuanto al ámbito laboral, actualmente se desempeña como docente desde el año de 2015, y como abogado en un despacho particular, desde el año de 2008; así como tutor en la UVM en línea desde el año de 2018; anteriormente, se desempeñó como docente en Insunte y en el UNEA. En el rubro de la materia electoral, participó como funcionario de mesa directiva de casilla en el PEL 2020.

- **Consejería: E--35057 - Frida Carolina Ciprés Jover.**

La C. **Frida Carolina Ciprés Jover**, de 60 años de edad, actualmente cursa la Licenciatura en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional y es docente en educación primaria, por parte del Centro de Estudios de Educación Montessori del Norte A.C.; además, cuenta con otros estudios como certificación en enseñanza del inglés por la Universidad Iberoamericana; certificación en enseñanza del inglés por el Instituto Britannia de México S.C.; first certificate in english por la University of Cambridge. Por otro lado, ha sido autora de publicaciones en diversas revistas.

En el ámbito laboral, se desempeña como docente de educación primaria en el Centro Escolar María Montessori, desde el año de 2006, anteriormente, trabajó como docente de primaria (inglés) en diversas instituciones como el Colegio Montessori en Torreón, de 1999 al 2002; en la preparatoria Artemio de Valle Arizpe de 1993 a 1996; y en el Colegio Charles Dickens de 1986 a 1988. En materia electoral, sería la primera vez que

estará participando.

- **Consejería: E--35074 - Diana Varinia Goded Calderón.**

La C.**Diana Varinia Goded Calderón**, de 44 años de edad, cuenta con Licenciatura en Economía, egresada de la UAdeC, además, es Técnica en Sistemas Computacionales por la preparatoria LAB. Por otro lado, ha participado como voluntaria en la asociación civil PROCADES.

En el ámbito laboral, actualmente, se desempeña como administradora del Despacho Contable Martínez Iracheta S.C., iniciando en el 2009, anteriormente, trabajó como promotora de la igualdad en el Instituto Municipal de la Mujer, del año 2019 al 2020; administradora y encargada de la contabilidad en KSM Sistemas, del 2007 al 2008; auxiliar de programa en la institución de Fomento Agropecuario, en el año 2003; auxiliar de programa en SAGARPA, en el 2002; y asistente de dirección en el despacho "Arquitecto Cumplido", en el año 2002. En materia electoral, la persona aspirante, colaboró como Presidenta de Mesa Directiva de Casilla en el PELC 2018, por lo que cuenta con experiencia en este ámbito.

- **Consejería: E--35101 - Leopoldo Jr Martínez Palomo.**

El C. **Leopoldo Jr Martínez Palomo**, de 33 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho por la Universidad Latinoamericana. Por otro lado, participó como locutor en el programa de radio "A toda Ley", en el año 2013.

En cuanto a su trayectoria laboral, la persona aspirante, actualmente, se desempeña como agente inmobiliario en la empresa AGIL, iniciando en el mes de julio de 2022; anteriormente, desarrolló la misma actividad en la empresa ASINOR, y previamente, fue asesor en la empresa Gereón; apoderado jurídico, enlace jurídico y auxiliar especializado en INFONAVIT; apoderado jurídico en Alana S.A. de C.V.; apoderado jurídico en INVERCAP. En cuanto a su experiencia electoral, la persona aspirante participó como Secretario de Mesa Directiva de Casilla en el 2018.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, compromiso democrático, integrándose con dos mujeres y tres hombres, observando

la directriz de paridad de género y la pluralidad cultural en el colegiado, teniéndose a tres aspirantes con conocimiento en materia electoral, y participación en su comunidad, así como, la propuesta de integrar a dos personas auto adscritas pertenecientes a algún grupo históricamente vulnerado.

QUINCAGÉSIMO TERCERO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 12** con cabecera en **Ramos Arizpe**.

- **Presidencia: E--30045 - Luis Fernando Hernández González.**

El C. **Luis Fernando Hernández González**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, mismos que son avalados por la Universidad Interamericana para el desarrollo. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con una Especialidad en Género y Educación por la Universidad Pedagógica Nacional; cuenta con dos diplomas, por sus estudios realizados en "Diversidad Sexual Dignidad Humana" por la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, y por "Cine y grupos vulnerables" en la Academia Internacional DDHH UA de C; también, con dos constancias, "Gestión de redes sociales para periodistas" de la Universidad GDI, y por el Taller "Análisis de sentencia Cuotas arcoíris" del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña como docente en la Universidad CNCI, desde el 2021, anteriormente, fungió como responsable de área de publicidad de la Diócesis de Saltillo, de 2011 a 2021.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello, al haberse desempeñado como consejero distrital en el IEC en 2020; en 2021 fungió como especialista de propaganda y encuestas en medios impresos locales en el INE.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Secretaría: E--27006 - Luis Mario Gaitán Guerra.**

El C. **Luis Mario Gaitán Guerra**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Litigación Oral, Procuración y Administración de Justicia, mismos que son avalados por el Instituto Universitario del Norte. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con otra Maestría en Finanzas y Negocios Internacionales por el Instituto Universitario del Norte.

En el ámbito laboral, el aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Capacitador Electoral en el IEPC de 2012 a 2013; también en el IEPC, fungió como Supervisor Electoral de 2013 a 2014; posteriormente, de 2017 a 2020 fue Capacitador Asistente Electoral en el INE; de igual manera, en el INE, fue Supervisor Electoral de 2020 a 2022.

- **Consejería: E--27001 - Gloria Estela Martínez Flores.**

La C. **Gloria Estela Martínez Flores**, de 32 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con trayectoria académica, participando como invitada a los cursos "Representación proporcional" en 2020 e "Introducción al derecho Electoral" en 2021; fue invitada al taller "Argumentación y técnicas de redacción jurídica", en 2007.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Abogada en Consultores Profesionales Corporativos con el cargo de Gerente de Ejecuciones desde el 2016; anteriormente fungió como auxiliar administrativa en Control of Risks and Training de 2009 a 2011; de 2011 a 2012 ejerció como abogada en el Despacho Jurídico ARA; fue abogada de ejecuciones en Consultores Profesionales Corporativos, desde 2012 a 2016.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Secretaria en el Comité Distrital Electoral 12 del IEC en 2020; posteriormente, fue auxiliar administrativa en uno de los órganos desconcentrados del IEC, en 2021.

- **Consejería: E--30131 - Héctor Rivera Nava.**

El C. **Héctor Rivera Nava**, de 55 años de edad, cuenta con estudios de posgrado y Doctorado en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Norte. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con otros estudio, como lo son, Licenciado en Derecho, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Licenciado en Ciencias Químicas con especialidad en Química Orgánica, por la facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila; Maestría en derecho Fiscal, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Maestría en Derecho Penal, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El aspirante cuenta con créditos en el Servicio Profesional Electoral del IFE y créditos en la especialidad de Derecho Energético de la Universidad de Monterrey; cuenta también, con una Especialidad en Amparo por el Instituto de la Judicatura Federal.

Respecto a su trayectoria académica, participó como maestro en distintas ocasiones en el periodo comprendido del año 2000 a 2004, como Catedrático en Derecho Fiscal, en el 2000, también, fue Catedrático en Derecho Electoral, del 2000 hasta 2018; fue Catedrático de posgrado en Metodología de la Investigación Jurídico Fiscal, en 2002; Catedrático de posgrado en Amparo Fiscal, en 2003; Catedrático de posgrado en Teoría general de la Constitución, en 2004. Además, Fue autor del libro "Breves lecciones de Derecho Procesal Electoral", en el año 2000; y del libro "La tutela Judicial Efectiva y el Principio de Litis Abierta en Materia Fiscal y Administrativa. Una perspectiva desde los Derechos Humanos", en el 2014.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña como Asesor Fiscal en el Consorcio Fiscal y Empresarial, desde el 1997, anteriormente, se desempeñó como Coordinador de Posgrado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, en 2020.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral Propietario en el Consejo Distrital 07 del INE de 2012 a 2015; Consejero Electoral Suplente del Consejo Distrital 07 del INE en Saltillo de 2006 a 2011; Vocal Secretario de la Junta Distrital 07 en el IFE de 1994 a 1997; Vocal Secretario de la Junta Distrital 01 en el IFE de 1991 a 1999; y Coordinador de Capacitación Electoral en 1990.

- **Consejería: E--30032 - Cielo Libertad Reyno Castrejón.**

La C. **Cielo Libertad Reyno Castrejón**, de 27 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas. Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con participación académica adicional, al acreditar en 2013 el Coloquio Nacional "La reforma del Estado y los Derechos Humanos en México" avalado por la Universidad Autónoma de Chiapas; además, asistió al "Congreso Nacional Internacional de Derecho Procesal Constitucional, los Derechos Fundamentales: Problemas actuales, por el Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, en 2017; tomó parte del Congreso Nacional Interdisciplinario de Derechos Humanos, por la Universidad Autónoma de Chiapas en la Facultad de Derecho, en 2017; en 2017, recibió un reconocimiento por el Instituto Nacional Electoral por participar en la "Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023 y la Distribución Electoral Federal y Local"; en ese mismo año y también por el Instituto Nacional Electoral, recibió un reconocimiento por participar en "Diálogo para una Cultura Cívica".

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeñó como Técnica laboratorista en el Centro de Salud Urbano "Los Pinos" en 2013; de 2014 a 2016, fungió como Hostess en el Café-Bar "Revolución"; posteriormente fue Auxiliar de Área Jurídica en el Centro de Desarrollo Indígena, actualmente INPI, durante el año 2018; de 2016 hasta 2019 se ejerció como Administradora en Pozolería Guerrerense "Hij@s del Maíz"; trabajó en General Motors como Operaria, de 2020 a 2022; también en 2022, fue Reclutador de personal el DYS. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma.

Por lo anterior, se propone a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, cada una en sus rubros, así como el compromiso democrático, pues cuatro de las cinco propuestas han laborado en instituciones electorales. Al integrarse con dos mujeres y tres hombres, se observa el criterio de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, en virtud de la diversidad de profesiones y registros académicos, se observa el criterio orientador. Se especifica que, se proponen 4 personas aspirantes con el conocimiento en materia electoral necesario para desempeñar su cargo. Asimismo, se cuenta con una persona aspirante que se auto adscribe a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

QUINCUAGÉSIMO CUARTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 13** con cabecera distrital en **Saltillo**.

- **Presidencia: E--30097 - Ileana Vanessa Rodríguez Vázquez.**

La C. **Ileana Vanessa Rodríguez Vázquez**, de 45 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho avalados por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Cabe destacar que, realizó una Maestría en Economía Regional.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como Abogada Litigante Independiente desde el 2012. Anteriormente, ha realizado actividades como Abogada Fiscal en el Instituto Mexicano del Seguro Social del 2004 al 2007; también como Abogada Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria del año 2001 al 2003.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante, no cuenta con actividades previas relacionadas.

- **Secretaría: E--30004 - Juan Rafael Gómez Castillo.**

El C. **Juan Rafael Gómez Castillo**, de 37 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho, avalada por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña como Abogado Litigante Independiente, desde el 2014.

En cuanto a la experiencia electoral, el aspirante, ha realizado actividades previas como Presidente, Secretario y Consejero Electoral del CME de Ramos Arizpe, Saltillo y el CDE del Distrito 13, respectivamente, durante los Procesos Electorales Locales del 2017 al 2021.

- **Consejería: E--30076 - Carla Cecilia González López.**

La C. **Carla Cecilia González López**, de 29 años de edad, cuenta con Licenciatura en Actuación por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro. Así mismo, cuenta con

certificación de Técnica en Educación Artística. Fue Docente en un Taller de Teatro y Ponente en la Presentación del Simposio de Jóvenes Investigadores en Artes y Humanidades, y participó en la Fundación Adóptalos, en la Protección y Rescate Animal en Saltillo.

En el ámbito laboral, la aspirante en la actualidad se desempeña como Docente en la Universidad La Salle Saltillo desde el 2021. Anteriormente fue Encargada y Técnica, en la Universidad Autónoma de Querétaro, en el año 2019. En cuanto a la experiencia electoral, la aspirante, no cuenta con actividades previas relacionadas.

- **Consejería: E--30005 - María Angélica Grijalva Espinoza.**

La C. **María Angélica Grijalva Espinoza**, de 50 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Ciencias del Lenguaje, avalada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente es Maestra en la Prepa Tec desde el 2003; anteriormente fue Maestra en Universidad La Salle de Saltillo, en el 2022 y Coordinadora de Enseñanza Artística, en la Secretaría de Cultura en Jalisco, de 1996 a 1998.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con actividades previas como CAE en el CME de Saltillo en el Proceso Electoral Local del 2017 al 2018 y como CAE de parte del otrora IFE en el estado de Jalisco en el año 2003.

- **Consejería: E--30001 - Julieta Gámez González.**

La C. **Julieta Gámez González**, de 49 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales, avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente es docente en la UAdeC desde enero del 2022; anteriormente fue docente en la UVM de Saltillo y la UNIFREIRE, así como, Coordinadora Académica en la UNID, del 2018 al 2022.

Dentro del margen de experiencia electoral, la aspirante, ha realizado actividades como Consejera Municipal en el CME de Saltillo durante el Proceso Electoral Local del 2021.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, debido a los diversos y variados perfiles, pues cuentan con buen prestigio público y profesional, cada una en su área; así como el compromiso democrático, pues tres aspirantes han participado en varios procesos electorales, lo que deriva en un órgano colegiado fortalecido en el conocimiento y experiencia en la materia electoral; de igual manera, algunas propuestas participan o han participado en su comunidad. Con cuatro mujeres y un hombre, la integración del colegiado garantiza la participación de las mujeres, en ese sentido se integra bajo la directriz de la paridad de género; la pluralidad cultural se hace presente con la diversidad en las áreas académicas de las propuestas. Asimismo, una propuesta se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

QUINCUAGÉSIMO QUINTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 14** con cabecera distrital en **Saltillo**.

- **Presidencia: E--30145 - María del Consuelo Salinas Aguirre.**

La **C. Ma. Del Consuelo Salinas Aguirre**, de 68 años de edad; cuenta con estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica como Docente de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en el año 2011, Docente de Educación diferencial en el año 2011 y Docente de Política, Económica y Educación en el año 1991; cuenta con publicaciones como colaboradora de la revista científica Journal Economic en el año 2021, colaboradora de Journal High School en el año 2021 y colaboradora en Journal of systems and education management en el año 2021; y por ultimo su participación ciudadana como Representante UAdeC Redinmex desde 2020, Responsable de Cuerpo Académico desde el año 2019, Red de apoyo Psicológica desde el año 2019 y Promotor ambiental en 2012 a la fecha actual.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña como Catedrática e Investigadora en la UAdeC desde el año 1986; anteriormente fungió como Directora Servicio Educación Especial de la SEP Coahuila en el periodo de 1974 a 1989; fue Asesora de rectoría de la UAdeC en el periodo de 1997 a 2014 y Directora de 3 carreras en la Universidad Valle de México en el periodo de 2006 a 2010.

- **Secretaría: E--30124 - Martha Mayela Sierra Cerda.**

La C. **Martha Mayela Sierra Cerda**, de 40 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura de Derecho, mismos que son avalados por la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades como la publicación en una revista, como autora en el año 2022; y su participación ciudadana como asesora del Comité de Investigación HN desde el año 2014 a la fecha; fue Asesor del Comité Bioena HN desde el año 2014 a la fecha y Asesora en Matatena A.C. en el periodo de 2014 a la fecha.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña actualmente como Consultora Jurídica en su propia Consultoría desde el año 2018; anteriormente, se desempeñó como Asesora Jurídica en Secretaría de Gobierno en el periodo de 2009 a 2011; fue Asesora Jurídico en Instituto de Servicios de Salud REEI en el periodo 2014 a 2018 y Coordinadora jurídica del CGAS en el año 2018.

- **Consejería: E--30085 - Uriel López Francisco.**

El C. **Uriel López Francisco**, de 25 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Política, mismos que son avalados por la Universidad Humanitas. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su participación ciudadana como voluntario comunitario en Veracruz en el periodo de marzo a septiembre de 2021.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como Subgerente de Servicios Ejecutivos de tienda del año 2015 a 2017; Servicio social en Secretaria de la Función Política en el periodo de 2018 a 2019; y como Jefe de Departamento de la Secretaria de la función pública en el periodo de 2019 a 2020.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--30056 - Perla Yadira Galindo Montelongo.**

La C. **Perla Yadira Galindo Montelongo**, de 45 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por el Tecnológico Sierra Madre.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña en su negocio propio como comerciante, desde el año 2010.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en los Procesos Electorales 2021, 2020; Consulta popular 2021 y Revocación de mandato 2022.

Por otro lado, la ciudadana, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--30059 - Martin Eduardo Rosales Valdés.**

El **C. Martin Eduardo Rosales Valdés**, de 32 años de edad; cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por el Colegio de Bachilleres de Coahuila, además, cuenta con una Carrera Técnica en Enfermería inconclusa, cursada en la Escuela de Estudios Técnicos de Enfermería. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica de Diplomado en Liderazgo en el año 2013.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente de manera privada como Conductor de automóvil desde el año 2019, de manera previa se desempeñó en 300 Industrial como Instalación de maquinaria industrial en el periodo de 2016 a 2018.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional en sus respectivos ámbitos. Su compromiso democrático se infiere en el interés de integrar el colegiado; al ser propuestas tres mujeres y dos hombres, se cumple el criterio orientador de la paridad de género; la pluralidad cultural se presenta en la diversidad de las áreas académicas de cada aspirante, así como en el rango de su edad que va de los 25 a los 68 años. Se cuenta con el conocimiento en materia electoral en el seno del colegiado. Se destaca la auto adscripción de cuatro de las cinco aspirantes propuestas, como integrantes de un grupo vulnerable, basándose en los criterios de designación de

la Base Sexta de la convocatoria referida.

QUINCUAGÉSIMO SEXTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 15** con cabecera distrital en **Saltillo**.

- **Presidencia: E--30094 - Lizbet Elizabeth Sánchez Licea.**

La **C. Lizbet Elizabeth Sánchez Licea**, de 54 años de edad, cuenta con Ingeniería en Acuicultura avalada por la Universidad Autónoma del Noreste. Cabe destacar que, realizó un Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo, y un posgrado en Maestría en Desarrollo Rural y Maestría en Proyectos de Desarrollo. Ha participado como Ponente en Educación Ambiental sobre el Día de la Tierra y como Juez en Premios INJUVE.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Docente en la UANE desde el año 2014; anteriormente fungió como Consultora Externa en UANE; Capacitadora-Supervisora en INEGI; Registradora en RAM; Formadora en CONAPESCA; Coordinadora Académico en COLPOS ; y Consultora en CONAZA y FIRCO.

En cuanto a la experiencia electoral, ha realizado actividades como Consejera, CAE y Observadora Electoral en el CDE 04 de Coahuila.

- **Secretaría: E--30047 - Natalia Montoya Rivera.**

La **C. Natalia Montoya Rivera**, de 30 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho avalados por la Universidad Autónoma del Noreste. Cabe destacar que realizó una Maestría en Derecho Fiscal.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como Abogada Independiente desde inicios del año 2022; anteriormente se desempeñó como Interventora con cargo a caja en el IMSS en los años 2014 al 2016 y del 2020 al 2022; además fungió como Abogada Laboralista en los periodos de 2010 al 2013, y del 2016 al 2022. En el marco del rubro electoral, la aspirante, no cuenta con experiencia alguna.

- **Consejería: E--30082 - María del Rosario Vallejo Reyna.**

La **C. María del Rosario Vallejo Reyna**, de 64 años de edad, se auto adscribe a un grupo

históricamente vulnerado; cuenta con una Licenciatura en Economía avalada por la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila, Plantel Saltillo.

En el ámbito laboral, la aspirante, se desempeña como Docente en la UNIDEP desde el año 2010; anteriormente fue Coordinadora Estatal y Jefa de Supervisión y Control en INEGI de 1988 a 1990. En cuanto a la experiencia en materia electoral, fue Secretaria, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, Auxiliar del Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Local, y Subcoordinadora Técnica Estatal del "Programa Nuevo Padrón Nueva Credencial", en el INE, de 1990 al 2021.

- **Consejería: E--30073 - Luz María Ramos Gil.**

La **C. Luz María Ramos Gil**, de 57 años de edad, cuenta con una Ingeniería en Sistemas Computacionales avalada por la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Cabe destacar que, obtuvo un diplomado en Asesoría Familiar, Diplomado en Inclusión Social de Personas con Discapacidad y Diplomado en Habilidades Relacionales.

En cuanto al ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como Vocal de mesa directiva, Coordinadora de Maestros y Maestras en la Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudios de la Retina A.C. desde el 2004. Dentro del rubro de experiencia electoral, la aspirante no ha realizado actividades relacionadas.

Por otro lado, la ciudadana, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--30140 - Jorge González Blanco.**

El **C. Jorge González Blanco**, de 60 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Ciencias de la Administración, avalada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Previamente cursó una Ingeniería en Química, respaldada por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña como Docente en el UTC,

desde febrero del 2022. Previamente, como Docente en UVM, del 2006 al 2020; Docente en ULSA, del 2016 al 2020; Docente en INSUNTE, del 2017 al 2021; Docente en UANE, en el 2020; Director de Comunicación Social en SEGU, del 2014 al 2016; Gerente de Ventas en Ecolimpo, en el 2017; Gerente en CHEN, en 2005; Gerente de Ventas y Mercadotecnia, de 1995 al 2003.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante, ha realizado actividades previas como Consejero en el CDE 12 del IEC, durante el Proceso Electoral Local 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a las personas referidas a integrar el presente Comité, pues sus perfiles profesionales son variados y compatibles entre sí; el compromiso democrático está presente en las propuestas, de acuerdo a las razones y motivaciones por las que quieren ser designadas. Al integrarse con cuatro mujeres y res hombres, se garantiza la participación de la mujer; por otro lado, la pluralidad cultural se hace presente desde el rango de edad de las propuestas, que va de los 30 a los 60 años, con u promedio total de 53 años en la edad. Asimismo, con la propuesta se asegura que el colegiado cuente con el conocimiento y experiencia en materia electoral para el ejercicio de sus atribuciones. Se destaca la auto adscripción de dos aspirantes a un grupo vulnerable, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Distrital Electoral 16** con cabecera distrital en **Saltillo**.

- **Presidencia: E--30044 – Hada Melissa Sáenz Vela.**

La **C. Hada Melissa Sáenz Vela**, de 35 años de edad; cuenta con estudios de Doctorado en Economía Regional, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con actividades de valor curricular al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica como Docente de las asignaturas Economía Empresarial y Evaluación de Política Pública en el año 2022; Ponencia en la conferencia de Análisis Cuantitativo VPCMRG en el año 2022; y Ponente de Análisis Paridad de Género en el año 2021; además de contar con publicaciones como autor principal del Artículo en "Estudios Económicos" en el año 2022, Coautor en el capítulo en "Paridad de Género" en el año 2022; Autora única del artículo en "Sobre México" en el año 2022; Coautor del artículo "Apuntes Electorales" en

el año 2022; Autor principal del artículo "Economía UADY" en el año 2021; y Autora principal de artículo en "La Ventana" del año 2021.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña como Profesora de la Universidad Autónoma de Coahuila desde el año 2017; también, como Profesora de asignatura del Tecnológico de Monterrey desde el año 2015; anteriormente fue Jefa de Departamento de Planeación Académica de la Universidad Autónoma de Coahuila en el periodo de Enero a Junio de 2017.

- **Secretaría: E--30074 - Alberto Escobedo Castillo.**

El C. **Alberto Escobedo Castillo**, de 26 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica como Conferencista, impartidas en el Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer en Coahuila en el año 2021.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Abogado en Despacho Jurídico desde el año 2018; anteriormente, fungió como Abogado de la Notaría 28 en el periodo de mayo a octubre de 2018 y Jefe de Auditoría de La Cabaña en el periodo de 2017 a 2018.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--30088 - María de Jesús Ortiz Zamarripa.**

La C. **María De Jesús Ortiz Zamarripa**, de 59 años de edad; cuenta con estudios de doctorado y Licenciatura en Ciencias Naturales, mismos que son avalados por la Universidad del Centro de México. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al tener una trayectoria académica como Ponente del Seminario de Servicio de Tesis Materia en el año 2019; Docente del taller Activación Docente en el año 2012, 2013 y 2014; Docente de la asignatura Filosofía de la Educación en los años 2018 y 2019; y Docente de la materia Psicología Educativa en los años 2017, 2018 y 2019; también cuenta con publicaciones como Ponente de Memorias de Congreso de Zoología en el periodo de 1985 a 1986; libro de publicación de tesis de licenciatura

en el periodo de 1985 a 1986; Colaboradora en la revista SEP con Diseña el Cambio en el periodo de 2013 a 2014; y Colaboradora en periódico, en el periodo de 1985 a 1986; además, cuenta con participación ciudadana como voluntaria en Juan del Retiro en el periodo de 2013 a 2014.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, es ama de casa; anteriormente, se desarrolló como Maestra del UCEM; Directora de la Sec. Tec. No. 34, en el periodo de 2014 a 2015; Directora de la Sec. Tec. No. 16, en el periodo de 2013 a 2014; Subdirectora de Sec. Tec. No. 82, en el periodo de 2013; Coordinadora de la Sec. Tec. No. 81 en el periodo de 1999 a 2000; Asesor Técnico Pedagógico en la SEP, en el periodo de 2000 a 2013; Maestra frente a grupo en la Sec. Tec. No. 72, 81, 1, 58, y 32, en el periodo de 1986 a 2000.

- **Consejería: E--30069 - Eliezer Misael Rodríguez Reyes.**

El **C. Rodríguez Reyes Eliezer Misael**, de 27 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Español, mismos que son avalados por la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como docente en la Escuela Secundaria Técnica Prof. Rubén Humberto Moreira desde el año 2019; también, como Docente en el Instituto de Estudios Superiores Enseñanza desde el año 2021; con anterioridad fungió como Docente de español del Colegio Green Hill en el periodo de 2020 a 2021; fue Docente de la Sec. Tec. #69 en el periodo de 2018 a 2019; Docente de español-inglés de la Sec. Tec. #16, en el periodo de 2018 a 2019; Docente de la Sec Tec. Ciro Eduardo Glz. Blackaller No.3, en el periodo de enero a agosto 2018; Docente de la Esc. Secundaria General Lucio Blanco en el periodo 2017 a 2018; Docente de español- inglés del Colegio Maple en el periodo de 2015 a 2017; y Docente del Colegio San José en el periodo 2014 a 2015.

- **Consejería: E--30114 - Guillermo Ernesto Garza De La Fuente.**

El **C. Guillermo Ernesto Garza De La Fuente**, de 42 años de edad; cuenta con estudios de Maestría en Economía Regional con Especialidad en Políticas Públicas, mismos que son avalados por el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica como Docente de Economía Internacional desde el año 2004 a la

fecha; Docente de Macroeconomía, desde el año 2012 a la fecha; Docente de Microeconomía, en el periodo de 2007 a 2010; Docente de Análisis Económico, Político y Social de México, en el periodo de 2009 a 2011; Docente de Finanzas Publicas, en el periodo de 2017 a 2018, además de contar con publicaciones como autor de editoriales Periódico Vanguardia desde el año 2013 a la fecha.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Coordinador Académico de la Universidad La Salle de Saltillo, desde el año 2010, además de fungir como Docente por asignatura de la Facultad de Economía de la UAdeC ,desde el año 2004, y Editorialista-Columnista del Periódico Vanguardia, desde el año 2018, con anterioridad, se desempeñó como Editorialista-Columnista del Periódico Zócalo Saltillo, en el periodo de 2013 a 2016; y en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaria de la Función Pública en el periodo de 2004 a 2010.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado distrital, ya que los perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático, integrándose bajo la directriz de la paridad de género y la pluralidad cultural, teniéndose aspirantes con el conocimiento en materia electoral, y otros que, participan o han participado en su comunidad. Asimismo, se cuenta con dos aspirantes auto adscritos a un grupo vulnerable, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Abasolo.**

- **Presidencia: E--01001 - Araceli Mendoza Galarza.**

La C. **Araceli Mendoza Galarza**, de 51 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Contabilidad, avalados por la Escuela de Contaduría y Administración.

En cuanto al ámbito laboral y electoral, la aspirante se ha desempeñado en la administración pública, en su mayoría dentro del rubro electoral, al ser Presidenta del CME de Abasolo de 2016 al 2018; anteriormente, se desempeñó como Secretaria Técnica y Consejera, en diversos años, a partir del 2009 al 2012. A su vez, fungió como Capacitadora Asistente Electoral en el otrora IEPCC en el año 2012.

- **Secretaría: E--01002 - Isabel Castañeda Medina.**

El C. **Isabel Castañeda Medina**, de 56 años de edad, cuenta con grado de estudios de Bachillerato respaldados por la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación.

En la esfera laboral, el aspirante, anteriormente, fungió como Agricultor en el Ejido Abasolo. Respecto a la experiencia electoral, se desempeñó como Presidente en el CME de Abasolo en el 2021 y en el 2002, también como Secretario Técnico del 2017 al 2018, así como CAE por parte del IFE en el proceso electoral del año 2000.

- **Consejería: E--01003 - Nefthalí Abraham Rodríguez Alvarado.**

El C. **Nefthalí Abraham Rodríguez Alvarado**, de 28 años de edad, cuenta con una Licenciatura en Enfermería, avalado por la Escuela de Enfermería Cruz Roja.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña de manera independiente como Agricultor en una Parcela de su propiedad desde el año 2010. Previamente, del año 2019 al 2021, ha fungido como Enfermero en el DIF Municipal de Abasolo. En el ámbito electoral, el aspirante, no cuenta con experiencia.

- **Consejería: E--01004 - Evangelina Reyes Muñiz.**

La C. **Evangelina Reyes Muñiz**, de 36 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, avalados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Tanto en el ámbito laboral y electoral, la aspirante, no posee experiencia alguna.

- **Consejería: E--31003 - Yajaira Noely Rodríguez Moncada.**

La C. **Yajaira Noely Rodríguez Moncada**, de 29 años de edad, cuenta con grado de estudios de universidad de Ingeniería en Gestión Empresarial, avalada por el Instituto Tecnológico Superior de Monclova Ejército Mexicano.

En cuanto al ámbito laboral, anteriormente se ha desempeñado como Promotora de Ventas en Compartamos Banco del año 2019 al 2021. En el rubro de experiencia electoral, en el año 2021 fungió como Consejera Electoral en el CME de Abasolo, así como CAE de parte del INE en el Proceso Electoral del año 2018.

De lo anterior, se consideró la elección de las y los aspirantes, para integrar este comité por presentar diversa experiencia, así como, diversos conocimientos que favorecerá el desempeño de sus funciones. Al ser integrado con tres mujeres y dos hombres, se observa el criterio de Paridad de Género. Asimismo, la pluralidad cultural se hace presente a través de la diversidad en su formación académica y su rango de edad, que va de los 28 a los 56 años. De igual manera, las personas propuestas cuentan con un prestigio público importante dentro de su comunidad. Finalmente, la propuesta asegura que el colegiado cuenta con el conocimiento y experiencia en el ámbito electoral para el ejercicio de sus atribuciones.

QUINCUAGÉSIMO NOVENO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Acuña.**

- **Presidencia: E--02013 - J. Jesús Barrón González.**

El C. **J. Jesús Barrón González**, de 61 años, cuenta con estudios en Educación avalados por el CREN "Amina Madera Lauterio".

En el ámbito laboral, el aspirante anteriormente se ha desempeñado como Profesor y Director de diversos Institutos y Escuelas Primarias, dentro de los años 1981 al 2014. En el rubro de experiencia electoral, ha fungido como CAE y SE en los años del 2000 al 2015, de parte del IEC y el INE. Además, se ha desempeñado como Secretario y Presidente del CME y CDE de Acuña del año 2005 al 2021.

Por otro lado, el ciudadano se auto adscribe como perteneciente a un grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Secretaría: E--02014 - Juan Antonio Gómez Gómez.**

El C. **Juan Antonio Gómez Gómez**, de 31 años, cuenta con estudios cursados de Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas, avalados por la Universidad Metropolitana de Coahuila.

En el ámbito laboral, actualmente el aspirante se desempeña como Ajustador de Seguros

en Chubb Seguros desde el año 2014. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante ha fungido como Consejero Electoral del CME y CDE de Acuña, durante los años de 2016 al 2021.

- **Consejería: E--02018 - Martha Del Rocío González Ruiz.**

La C. **Martha Del Rocío González Ruiz**, de 36 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración, avalados por el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña. Así mismo, ha asistido como invitada a diversas conferencias dentro del rubro Industrial y Comercial en los años 2006 al 2005.

En el ámbito laboral, la aspirante previamente ha realizado diversas actividades como Auxiliar Administrativo en Comercializadora de Frecuencias Satelitales de DISH del 2012 al 2013; fue Asesora en AFORE Bancomer de 2008 al 2010; Hostess en Restaurant Tacos Grill de 2007 al 2008; Cajera en Soriana en el 2004; Asesora Educativo en INEA y Operadora en Indiana Data Processing, ambos en el 2002.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con experiencia alguna. Sin embargo, cabe destacar, que ha participado en acciones comunitarias como Asesor de Educación Básica para Adultos de parte del I.E.E.A., en el 2002.

- **Consejería: E--02002 - Idalia Herrera Gómez.**

La C. **Idalia Herrera Gómez**, de 38 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato en la Preparatoria Federal José María Morelos y Pavón. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con diversos estudios de Técnico en Operador de Microcomputadoras y del ámbito administrativo.

En cuanto al ámbito laboral, la aspirante, posee un amplio rango de experiencia electoral como Consejera y Secretaria Administrativa del CME y CDE de Acuña, en los años del 2016 al 2021; además, fungió como CAE de parte del INE del 2014 al 2015.

- **Consejería: E--02026 - José Carlos Yáñez Zapata.**

El C. **José Carlos Yáñez Zapata**, de 31 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería Industrial, avalados por el Instituto Tecnológico Superior de la Ciudad de Acuña, además,

cursos sobre Servicio al Cliente, realizados en el año 2019.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, se desempeña como Asesor de Ventas en Bimbo, así como en Comerdis del Norte. En cuanto al rubro de experiencia electoral, el aspirante no cuenta con experiencia electoral.

De lo anteriormente descrito, se han considerado a las y los aspirantes para integrar este Comité, debido a sus diversos años de experiencia en la materia electoral, así como en sus diversos ámbitos laborales; dicha pluralidad de materias de conocimiento, son óptimas para favorecer la ejecución en las funciones de este colegiado. Asimismo, se da cuenta de la participación de tres hombres y dos mujeres, a efecto de observar la paridad de género. Por otro lado, el rango de edades que va de los 31 a los 61 años, permite un enfoque pluricultural del órgano desconcentrado.

SEXAGÉSIMO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Allende.**

- **Presidencia: E--03003 - Naida Susana Jiménez Montes.**

La. C. **Naida Susana Jiménez Montes**, de 45 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Mercadotecnia, mismos que son avalados por la Universidad CNCI. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con una Maestría en Planeación, avalada por la Universidad Autónoma de Coahuila, además, de cursó un diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Docente en CECYTEC Morelos, desde el 2006. En cuanto experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Presidenta del CME de Allende, durante los años 2005 al 2021, así como Supervisora Electoral de parte del otrora IEPCC en los años 2008 y 2011.

- **Secretaría: E--03001 - Norma Nohemí Moreno García.**

La C. **Norma Nohemí Moreno García**, de 53 años, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho respaldados por la Universidad Azteca. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con un Diplomado en Derecho Penal, además, fue Ponente en un curso de Enfermería.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente se desempeña como Abogada Litigante en un despacho particular, desde el año 2009; y en el año 2019, ejerció como Asesora de Cobranza Legal en FAMSA.

En cuanto a la experiencia electoral, se ha desempeñado como Secretaria Técnica en el CME de Allende, durante los Procesos Electorales de los años 2016 al 2021. A su vez, colaboró como CAE de parte del anteriormente IEPCC y del INE, de los años 2010 al 2014.

- **Consejería: E--03004 - Ofelia Montalvo López.**

La. C. **Ofelia Montalvo López**, de 41 años de edad, posee una Licenciatura en Contaduría, avalada por la Facultad de Ciencias de la Administración.

En cuanto al ámbito laboral, la aspirante, ha fungido tanto como Supervisora de Aduanas, así como, Asistente de Comercio Exterior en Hanesbrands. En materia electoral, cuenta con experiencia previa como Consejera Electoral del CME de Allende, en los Procesos Electorales del año 2005 y 2009.

- **Consejería: E--03008 - Laura Leticia Elizondo Martínez.**

La. C. **Laura Leticia Elizondo Martínez**, de 46 años de edad, cuenta con estudios previos de Bachillerato en la Escuela de Bachilleres "Doctor y General Jaime Lozano Benavides".

En el ámbito laboral, la aspirante ha fungido como Supervisora, Censor y Jefa en el INEGI, en los años 2014 al 2020.

Sobre experiencia electoral, anteriormente, se desempeñó como Consejera Electoral y Enlace Municipal en el CME de Allende, así como CAE de parte del INE, en los años 2015 y 2017.

- **Consejería: E--03002 - Karla Sánchez Treviño.**

La. C. **Karla Sánchez Treviño**, de 22 años, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila en la Facultad de Administración y Contaduría, además realizó un Diplomado en Derecho.

En el ámbito laboral, actualmente se desempeña como Encargada del área de Cobranzas en Novedades Artemisa.

En el ámbito electoral, la aspirante, anteriormente, ha realizado actividades como Secretaria Administrativa en el CME de Allende.

Por lo anteriormente descrito, se han considerado a las aspirantes, principalmente por su experiencia y conocimientos electorales; de igual manera, la integración equilibra la participación de la mujer, históricamente marginada. Por otro lado, atendiendo a la diversidad en su formación académica y áreas laborales, así como el promedio de edad de las propuestas, se considera que la pluralidad cultural se encuentra presente en la integración que nos ocupa. Con lo anterior, se asegura que el Comité Municipal cuente con lo necesario para el ejercicio de sus atribuciones.

SEXAGÉSIMO PRIMERO. Se continua con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Arteaga.**

- **Presidencia: E--30150 - Ruth Abigail Ángeles Calderón.**

La C. **Ruth Abigail Ángeles Calderón**, de 33 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, avalados por la Universidad Interamericana para el Desarrollo.

En cuanto al ámbito laboral, la aspirante, anteriormente se ha desempeñado como Asistente de Despacho Jurídico en Verastegui y Asociados, durante el año 2021.

En material electoral, ha participado como Consejera Electoral en el IFE-INE del año de 2011 al 2022. A su vez, ha participado como Observadora Electoral en el Distrito 04 por parte del INE en el año 2021.

- **Secretaría: E--04002 - José Andrés Morales Valdés.**

El C. **José Andrés Morales Valdés**, es egresado de Licenciatura en Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, además, cursó otros estudios como Administración de Negocios por parte de la UNID; Mercadotecnia y Negocios Internacionales en la UCLA; y Sistemas Fotovoltaicos en la SEI.

obteniendo certificados de cada uno de ellos.

Por otro lado, participó como voluntario en Rotarios Arteaga, desde el 2021. En el ámbito laboral, se desempeña como Gerente General en la empresa Mecánica Especializada 3R S.A de C.V., anteriormente, como Jefe de Proyectos en PEMSA, en el año 2020; Gerente de Logística en UTILIMASTER, del 2016 al 2020; Director Comercial en la Minería Huajicari S.A de C.V., del 2006 al 2016; y Jefe de Cuenta en el Almacén Generales de Deposito, el 2004 al 2006.

- **Consejería: E--04004 - Jesús Marte Valdés Valdés.**

El C. **Jesús Marte Valdés Valdés**, de 47 años de edad, ha cursado una Licenciatura en Contaduría avalada por la Facultad de Ciencias de la Administración de la UAdeC.

En el ámbito laboral, se desempeña como Gerente en La tiendita de Mariela desde el 2006. En cuanto a materia electoral, ha fungido como CAE y SE, por parte del INE y CAEL y SEL en el IEC, durante los Procesos Electorales de los años 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018, respectivamente.

- **Consejería: E--30119 - Dulce Eliana Baena Saucedo.**

La C. **Dulce Eliana Baena Saucedo**, de 30 años de edad, se auto adscribe como integrante de un grupo históricamente vulnerado; asimismo, cuenta con estudios de Secundaria en la Escuela General Andrés S. Viesca; además cuenta con certificación en Docencia en la enseñanza de inglés. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con participación comunitaria en el CRIT Saltillo como voluntaria.

En el ámbito laboral, la aspirante se ha desempeñado como Maestra de Inglés en el Instituto "La Cañada" en los años 2021 al 2022. Así mismo, ha realizado labores como Auxiliar Administrativa en La Gerencia del 2015 al 2016. Sobre el rubro en materia electoral, la aspirante no cuenta con experiencia previa.

- **Consejería: E--04007 - Víctor Humberto Pérez Dávila.**

El C. **Víctor Humberto Pérez Dávila**, de 59 años de edad, posee estudios de Licenciatura en Educación Física, avalados por la Escuela Superior de Educación Física.

En el ámbito laboral, el aspirante anteriormente se ha desempeñado como Docente por parte de la SEP del año 1985 al año 1994. En materia electoral, el aspirante no cuenta con experiencia alguna.

Cabe destacar que, el ciudadano aspirante se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida

De lo anteriormente descrito, se da cuenta de que el colegiado contará con el conocimiento y experiencia en materia electoral para el ejercicio de sus atribuciones, pues tres de sus cinco integrantes cuentan con la cualidad referida. De igual manera, al integrarse con tres hombres y dos mujeres, se observa el principio orientador de Paridad de Género. De igual manera, la pluralidad cultural se hace presente en el colegiado, considerando la diversidad de sus formaciones académicas y desempeño laboral, que van desde la abogacía hasta la administración de empresas, lo cual es afín al colegiado municipal. Finalmente se destaca que, la propuesta cuenta con dos personas aspirantes que, además de reunir los requisitos legales y administrativos, se auto adscribe a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

SEXAGÉSIMO SEGUNDO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Candela.**

- **Presidencia: E--05011 - María Concepción Santos Ramírez.**

La C. **María Concepción Santos Ramírez**, de 42 años de edad, cuenta con estudios en Licenciatura en Ingeniero Industrial Administrador, avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En cuanto al ámbito electoral, la aspirante no cuenta con experiencia previa.

- **Secretaría: E--05009 - Angélica Flores Garza.**

La C. **Angélica Flores Garza**, de 42 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria en la Institución Educativa Moisés Sáenz.

En el ámbito laboral, así como en materia electoral, la aspirante, anteriormente, se ha desempeñado como Consejera y Presidenta Electoral en el CME de Candela, durante los Procesos Electorales de los años 2012 al 2021. Así mismo ha participado como Escrutadora de Casilla en el Proceso Electoral del 2015.

- **Consejería: E--05004 - Claudia Vargas Hernández.**

La C. **Claudia Vargas Hernández**, de 32 años, cuenta con estudios de Bachillerato de Carrera Técnica en Informática Administrativa, avalados por el CECYTEC de Nuevo León.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Empleada en Tienda de Abarrotes, desde el año 2019. En materia electoral, la aspirante no cuenta con experiencia previa.

- **Consejería: E--05010 - José Ángel Ramos Oviedo.**

El C. **José Ángel Ramos Oviedo**, de 27 años de edad, cuenta con una Ingeniería en Metalurgia, avalada por la UadeC.

En el ámbito laboral, el aspirante, cuenta con experiencia como Supervisor en Área de Distribuidores desde el año 2019; en materia electoral, se ha desempeñado como Secretario del CME de Candela, en el año 2021, y como PMDC por parte del INE, en el Proceso Electoral del 2020.

- **Consejería: E--05007 - Graciela Tijerina Menchaca.**

La C. **Graciela Tijerina Menchaca**, de 60 años de edad, cuenta con estudios de Primaria en la Escuela Misión Cultural Rural No. 148/5. La aspirante no cuenta con experiencia laboral ni electoral previa.

Por lo anteriormente descrito, se han considerado a las personas aspirantes a este Comité, principalmente por el prestigio público con el que cuentan en su comunidad. La propuesta observa el principio orientador de pluralidad cultural, en virtud del rango de edad de sus integrantes, el cual va de los 27 a los 60 años; aunado a lo anterior, la diversidad en su formación académica y experiencia laboral, aseguran el correcto

funcionamiento del colegiado municipal. Asimismo, al estar conformado por cuatro mujeres y un hombre, se equilibra la participación de la mujer en los procesos electorales, y se garantiza su derecho político electoral a participar como autoridad electoral. Por otro lado, con la experiencia y conocimiento electoral que aportarán sus integrantes, el colegiado contará con lo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

SEXAGÉSIMO TERCERO. Se continua con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Castaños.**

- **Presidencia: E--06007 - Gabriela Guillermina Velázquez García.**

La C. **Gabriela Guillermina Velázquez García**, de 31 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas avalados por la Universidad Metropolitana de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante, cuenta con experiencia anterior como parte del Control Escolar de la Universidad de Durango durante el año 2021. Además, ha realizado actividades como Ejecutivo de Cuenta, en HSBC en Monclova.

En el rubro de experiencia electoral, fungió como Asistente para el Consejo Distrital del INE en el periodo comprendido del año 2020 al 2021.

- **Secretaría: E--06005 - Ana Lilia Carreón Alonso.**

La C. **Ana Lilia Carreón Alonso**, de 47 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Informática realizados en el Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

Sobre el ámbito laboral y experiencia electoral, la aspirante, no cuenta con actividades previas.

- **Consejería: E--06009 - Ramiro Carreón del Abra.**

El C. **Ramiro Carreón del Abra**, de 71 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, avalada por la Escuela Secundaria Nocturna "Idelfonso Fuentes".

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente se encuentra Pensionado, sin embargo, anteriormente ha realizado actividades como Inspector en FERROMEX en el periodo comprendido de los años 1968 hasta el 2014. En cuanto a experiencia electoral, se desempeñó como Auxiliar Electoral en el IEC, durante el año 2017.

- **Consejería: E--06002 - Leticia María Tanguma Flores.**

La C. **Leticia María Tanguma Flores**, de 35 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial, respaldados por la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila (UTRCC). Además, cabe resaltar que, cuenta con estudios previos de Técnico en Programación.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente es Asistente de Docencia en el UTRCC desde el año 2016.

En el rubro electoral, cuenta con experiencia previa en el CME de Castaños como, Secretaria y Enlace Municipal, durante los Procesos Electorales de los años 2016 al 2021.

- **Consejería: E--06003 - Evangelina Contreras Tamez.**

La C. **Evangelina Contreras Tamez**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales avalados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

En el ámbito laboral y electoral, la aspirante, anteriormente, cuenta con experiencia como CAE por parte del INE, en los años comprendidos de 2017 al 2021.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, en un primer momento debido a los perfiles profesionales que poseen, los cuales van enfocados en la rama de la tecnología de las comunicaciones y los sistemas computacionales, lo que abonará al colegiado en sus diversas tareas constitucionales; de igual manera, el compromiso democrático de las propuestas se hace presente desde el momento en que se interesan por integrar un órgano electoral. Por otro lado, al estar conformado por cuatro mujeres y un hombre, se equilibra la participación de la mujer en los procesos electorales, y se garantiza su derecho político electoral a participar como autoridad electoral. La pluralidad cultural se manifiesta con la visión generacional de sus

integrantes, que van de los 35 a los 71 años, lo que permite un enfoque y perspectivas amplios. Finalmente, con cuatro perfiles que cuentan con conocimiento y experiencia electoral, se asegura al colegiado para el cumplimiento de sus atribuciones legales.

SEXAGÉSIMO CUARTO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Cuatro Ciénegas**.

- **Presidencia: E--07003 - Hilda Margarita Cantú Lumbreras.**

La C. **Hilda Margarita Cantú Lumbreras**, de 61 años de edad, cuenta con estudios de Estenógrafa y Auxiliar de Contaduría, así como un Diplomado Comercial en la Academia Moderna de Comercio.

En el ámbito laboral, actualmente la aspirante cuenta con un negocio propio como comerciante, activo desde el año 1991.

En cuanto a experiencia electoral, anteriormente, ha realizado actividades como Presidenta del CME de Cuatro Ciénegas; en los Procesos Electorales de los años 2009 al 2021. Así mismo, ha fungido como CAE por parte del INE, y como Coordinadora Municipal por parte del otrora IEPCC.

- **Secretaría: E--07001 - Alondra Nazarena Serrano Guajardo.**

La C. **Alondra Nazarena Serrano Guajardo**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato avalados por la Institución Educativa Plan 2040.

En el ámbito laboral, la aspirante, en la actualidad funge como Secretaria encargada en la Óptica MVA, sucursal Cuatro Ciénegas. En cuanto a experiencia electoral, la aspirante, ha realizado actividades previas como Consejera de CME de Cuatro Ciénegas en el Proceso Electoral del 2021. Además, ha fungido como CAE por parte del INE, durante los años 2014 al 2020.

- **Consejería: E--07005 - Lucero Alejandra Escalante Monsiváis.**

La C. **Lucero Alejandra Escalante Monsiváis**, de 39 años de edad, ha realizado estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, los cuales son avalados por la Facultad

de Contaduría y Administración.

En el ámbito laboral, la aspirante anteriormente ha realizado actividades como Jefa Administrativa en Construcciones y Tiros S.A. de C.V. y en Enterprise Protective. En cuanto a la experiencia electoral, fungió como CAE por parte del INE en el Proceso Electoral Local 2021.

- **Consejería: E--23006 - Ramiro Lozano Coronado.**

El C. **Ramiro Lozano Coronado**, de 58 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria cursados en el INEA.

En el ámbito laboral, aunado a la experiencia electoral, el aspirante se ha desempeñado como Consejero Electoral, Enlace Municipal y CAE en el CME de Cuatro Ciénegas durante los años 2011 al 2021.

- **Consejería: E--21004 - Ángela Gabriela Rojas Moreno.**

La C. **Ángela Gabriela Rojas Moreno**, de 37 años edad, cuenta con Ingeniería en Sistemas Computacionales, avalados por la Facultad de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica.

En cuanto al ámbito laboral y experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Consejera y Asistente Administrativa del CME de Cuatro Ciénegas, durante los Procesos Electorales del año 2018 al 2021.

De lo anterior, se infiere que la propuesta de integración del órgano desconcentrado, en una primera instancia, obedece a que todas las personas cuentan con la experiencia y conocimiento electoral para desempeñar su cargo de manera individual y como órgano colegiado. Resultado de lo anterior, es dable afirmar que todas las personas propuestas cuentan con un prestigio laboral y personal ante su comunidad, en virtud de la cantidad de procesos electorales de los que han participado. Por otro lado, al estar conformada la propuesta por cuatro mujeres y un hombre, se equilibra la participación de la mujer en los procesos electorales, y se garantiza su derecho político electoral a participar como autoridad electoral. Asimismo, la pluralidad cultural se hace presente en la diversidad de la formación académica y experiencia laboral de sus integrantes.

SEXAGÉSIMO QUINTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Escobedo**.

- **Presidencia: E--08006 - Alma Patricia Graham Hernández.**

La C. **Alma Patricia Graham Hernández**, de 38 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Desarrollo e Innovación de Empresas, avalados por la Universidad Tecnológica de la Región.

En el ámbito laboral, la aspirante, se ha desempeñado como Jefa de Campo en INEGI, Coordinadora de Proyecto en Periódico Reforma y Grupo Opina, así como Encuestadora en el Periódico del Norte. Todo en el lapso del año 2022.

En cuanto al rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Presidenta, Secretaria, Consejera, Supervisor Municipal y CAE en el CME de Escobedo, durante el transcurso de los Procesos Electorales de los años 2005 al 2021.

- **Secretaría: E--08005 - Viviana Alejandra Trinidad Otero.**

La C. **Viviana Alejandra Trinidad Otero**, de 28 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, avalados por la Escuela Secundaria Técnica #24.

En cuanto al ámbito laboral, su historial se encuentra dentro de la materia electoral, ya que la aspirante, anteriormente, se ha desempeñado como SE y CAE por parte del INE en los Procesos Electorales de los años 2016 al 2021.

- **Consejería: E--08008 - Lourdes Merari Castro Ibarra.**

La C. **Lourdes Merari Castro Ibarra**, de 23 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato avalados por el Centro de Educación Media Superior a Distancia #12, Primero de Mayo.

En el ámbito laboral, aunado a la experiencia electoral, la aspirante, se ha desempeñado como CAE en el CME de Escobedo, en el Proceso Electoral 2021.

Cabe referir que, la aspirante se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado.

el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria que nos ocupa.

- **Consejería: E--08009 - Eloy Alejandro Escareño Hernández.**

El C. **Eloy Alejandro Escareño Hernández**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Básica avalados por la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña como Docente en el SEDU desde el 2001. En el rubro de experiencia electoral, anteriormente se desempeñó como Consejero Electoral en el CME de Escobedo, en el Proceso Electoral del año 2021.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--08003 - Nidia Magaly Duran Soto.**

La C. **Nidia Magaly Duran Soto**, de 35 años de edad, cuenta con estudios realizados de Licenciatura en Contaduría, respaldados por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Actualmente, en el ámbito laboral, se desempeña como Contadora Independiente desde el 2014. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con actividades previas como Enlace Municipal en el CME de Escobedo durante el Proceso Electoral 2018.

Por lo anteriormente señalado, se infiere que la propuesta de integración del órgano desconcentrado, principalmente obedece a que todas las personas cuentan con la experiencia y conocimiento electoral para desempeñar su cargo de manera individual y como órgano colegiado. Resultado de lo anterior, es dable afirmar que todas las personas propuestas cuentan con un prestigio laboral y personal ante su comunidad, en virtud de la cantidad de procesos electorales de los que han participado tanto con la autoridad administrativa electoral nacional como con el IEC. Por otro lado, al estar conformada la propuesta por cuatro mujeres y un hombre, se equilibra la participación de la mujer en los procesos electorales, y se garantiza su derecho político electoral a participar como

autoridad electoral. Asimismo, la pluralidad cultural se hace presente en la diversidad de la formación académica y experiencia laboral de sus integrantes, además de que, en su integración, se encuentran personas que, por su rango generacional, pueden ser puente de comunicación con las personas pertenecientes a la juventud. Finalmente, se destaca la auto adscripción de una persona que, además de reunir los requisitos legales, cuenta con lo necesario para integrar el colegiado.

SEXAGÉSIMO SEXTO. Se continúa con el análisis de la propuesta para el **Comité Municipal Electoral de Francisco I Madero.**

- **Presidencia: E--09010 - Ricardo Lugo Martínez.**

El C. **Ricardo Lugo Martínez**, de 62 años de edad, cuenta con estudios en Ciencias Naturales, avalados por la Normal Superior de la Laguna C.I.; además de haberse auto adscrito como integrante de un órgano colegiado.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña como Director de Primaria por parte de la SEP, desde el año 2009. En el rubro de experiencia electoral, a lo largo de los años 1994 al 2021, el aspirante ha fungido como Presidente, Secretario, Consejero y CAE del CME de Francisco I. Madero.

- **Secretaría: E--09011 - Eduardo Vizcarra Montoya.**

El C. **Eduardo Vizcarra Montoya**, de 58 años de edad, cuenta con Licenciatura en Ciencias Sociales, avalada por la Normal Superior de la Laguna C.I., resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con Licenciatura de Educación Primaria y Certificación en Carrera Comercial y Carrera Técnica en Computación. Además, ha sido Coordinador en diversos Cursos Académicos.

En el ámbito laboral, actualmente, el aspirante es jubilado, sin embargo, previamente se desempeñó como Docente de Grupo en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", durante el año 1985 al 2017.

En materia electoral, el aspirante, cuenta con experiencia en el CME de Sierra Mojada al haber sido Consejero, Secretario, Enlace Municipal y CAE durante los Procesos

Electorales del 2005 al 2021.

- **Consejería: E--09004 - Marcela Viviana Arellano Calzada.**

La C. **Marcela Viviana Arellano Calzada**, de 37 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería Agrónoma Zootecnista, los cuales están avalados por la Facultad de Agricultura y Zootecnia USED. Resulta importante destacar que, la aspirante también cuenta con un Diplomado de Secretaria Contable, además de un Certificado en Técnico de Computación.

En el ámbito laboral, la aspirante se ha desempeñado, dentro de la materia electoral, como Secretaria Administrativa en el CME de Francisco I. Madero; además ha fungido como CAE en la Junta Distrital Ejecutiva de San Pedro, en el Proceso Electoral del 2017-2018.

- **Consejería: E--09009 - Nicté Alonso Luna.**

La C. **Nicté Alonso Luna**, de 51 años de edad, cuenta con estudios de Secretariado, avalados por el Centro de Capacitación e Investigación Tecnológica No. 125 de Monterrey, Nuevo León.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente es desempleada, se desempeñó como Agente de Ventas en una farmacia desde el 2012. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante ha realizado actividades como CAE en el 2017 y 2013, y como personal de CATD en el 2021 para el IEC.

- **Consejería: E--09002 - Ubalda Córdova Sánchez.**

La C. **Ubalda Córdova Sánchez**, de 58 años de edad, cuenta con estudios de Técnica en Trabajo Social avalados por el CBTis #58. En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, ha realizado actividades dentro del rubro electoral como Presidenta y Supervisora del CME de Sierra Mojada, en los Procesos Electorales del año 2005 al 2021.

Se proponen a las personas referidas anteriormente para integrar el órgano desconcentrado, debido a que sus perfiles cuentan con prestigio público y profesional, cada uno en sus respectivos ámbitos y en su comunidad. Sus perfiles cuentan con

conocimientos para transmitir información y administrar el colegiado. Por su parte, al integrarse con tres mujeres y dos hombres, se asegura la paridad de género, el cual es uno de los criterios orientadores para la designación. Se destaca que, la totalidad de las propuestas cuentan con conocimiento y experiencia electoral, lo que facilitará el ejercicio de las atribuciones legales del comité. La pluralidad cultural se hace presente, considerando los perfiles académicos y laborales de las propuestas, previamente descritos. Finalmente se enfatiza la auto adscripción de una persona aspirante a un grupo históricamente vulnerado, el cual es uno de los criterios orientadores para la designación.

SEXAGÉSIMO SÉPTIMO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Frontera.**

- **Presidencia: E--10003 - Jesús Omar Silva Sias.**

El C. **Jesús Omar Silva Sias**, de 41 años, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, avalados por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Cabe resaltar que, también posee certificación de Contaduría Privada.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña como Despachador en Nueva Almadén S.A. de C.V. desde el año 2018. En materia electoral, ha realizado actividades como Consejero Electoral, Secretario, Administrativo, Capturista PREP y SE, dentro del CME de Frontera, durante los Procesos Electorales de los años 2002 al 2021.

- **Secretaría: E--10013 - Ana Sofía Fuentes Rangel.**

La C. **Ana Sofía Fuentes Rangel**, de 22 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, avalados por la Facultad de Contaduría y Administración Campus Monclova.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña actualmente como Practicante en la Agencia Ford. En materia electoral cuenta con experiencia de CAE en el CME de Frontera.

- **Consejería: E--10011 - Juanita Guadalupe Calvillo de la Cerda.**

La C. **Juanita Guadalupe Calvillo de la Cerda**, de 26 años de edad, cuenta con estudios

de Ingeniería en Sistemas Computacionales, avalados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como Jefa de Control de Inventarios en Grupo Comercial CONTROL desde el 2022. Dentro del rubro de experiencia electoral, ha realizado actividades como Capturista de V. S. en INE en el Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E-10007 - José Alberto Montoya Álvarez.**

El C. **José Alberto Montoya Álvarez**, de 31 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Contaduría Pública avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente posee un negocio propio, Sports World, desde el 2020; anteriormente se ha desempeñado como Administrador y Contador en la Clínica KALI del 2019 al 2020. En materia electoral el aspirante no cuenta con experiencia alguna.

- **Consejería: E-10016 - María Elizabeth Blancarte Rodríguez.**

La C. **María Elizabeth Blancarte Rodríguez**, de 41 años de edad, cuenta con Licenciatura en Informática avalada por el Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente se desempeña como Prefecta en el Colegio Guadalupe Victoria desde el 2014. Dentro del rubro de experiencia electoral, ha realizado actividades como SE y CAE por parte del INE y SEL y CAEL del IEC, durante los Procesos Electorales de los años 2006 al 2020.

Se proponen a las personas referidas anteriormente para integrar el órgano desconcentrado municipal, debido a que sus perfiles cuentan con prestigio público y profesional, cada uno en sus respectivos ámbitos y en su comunidad. Las propuestas cuentan con una brecha generacional corta, lo que les permitirá abordar a la comunidad joven de su municipio. Por su parte, al integrarse con tres mujeres y dos hombres, se asegura la paridad de género, el cual es uno de los criterios orientadores para la designación. Se destaca que, cuatro de las cinco propuestas cuentan con conocimiento y experiencia electoral, ya sea con el INE, con el IEC o con ambas instituciones, lo que

facilitará el ejercicio de las atribuciones legales del comité. La pluralidad cultural se hace presente considerando los perfiles académicos y laborales de las propuestas.

SEXAGÉSIMO OCTAVO. Se continúa con la propuesta de integración para el **Comité Municipal Electoral de General Cepeda.**

- **Presidencia: E--11009 - Víctor Reyna Montoya.**

El C. **Víctor Reyna Montoya**, de 66 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato y la Carrera de Técnico Agropecuaria, mismos que son avalados por el Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente es jubilado desde el año 2008; en el rubro de experiencia electoral se ha desempeñado como Presidente de órganos desconcentrados durante el periodo comprendido de 2016 hasta 2021; así mismo, recibió un reconocimiento por su destacada labor en las tareas electorales desarrolladas en el estado de Coahuila por más de 20 años, lo que le acredita como persona con prestigio.

- **Secretaría: E--11005 - Deyanira Rodríguez Espinoza.**

La C. **Deyanira Rodríguez Espinoza**, de 43 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato al haber cursado la carrera de Técnico Agropecuaria, mismos que son avalados por el Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con un certificado de "Tecnología Microsoft para la productividad" adquiriendo conocimiento de los programas Excel, Power Point y Word, así como una constancia en "Actualización secretarial contabilidad, impuestos y PC".

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Auxiliar administrativo en Industrias FAROC S.A DE C.V., desde el 2014, anteriormente, en el 2007 en el INEGI, desempeñando como entrevistadora.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretaria de Comité Municipal durante el periodo enero – junio 2021; en diversos años, a partir del 2009 al

2020, fungió como Enlace Municipal, Supervisor Electoral y Capacitadora Asistente Electoral en el IEC.

- **Consejería: E--11006 - Paula Josefina Sosa Luna.**

La C. **Paula Josefina Sosa Luna**, de 40 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato Técnico, mismos que son avalados por el Colegio Roberts.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como cajera en tienda de abarrotes desde el 2020; anteriormente, en el 2015 y 2020 en el INEGI desempeñó varios cargos como encuestadora intercensal en censo de población y vivienda.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Asistente Electoral en el IEC durante el 2021.

- **Consejería: E--11007 - Iván Enrique Reyna Martínez.**

El C. **Iván Enrique Reyna Martínez**, de 43 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que son avalados por el Instituto de Estudios Universitarios.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña en el Área de Apoyo y Asistencia a la Educación en CBTA 208 desde el 2007. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral en el Comité Electoral del IEC, durante el Proceso Electoral Local 2021; de igual manera, en diversos años a partir del 2013 al 2020, fungió como Capacitador Asistente Electoral en el IEC y IEPC; asimismo como Delegado Municipal en el 2011 en el IEPCC.

- **Consejería: E--11004 - Beatriz Adriana Martínez Castro.**

La C. **Beatriz Adriana Martínez Castro**, de 36 años de edad, cuenta con Ingeniería en Gestión Empresarial, egresada de la Universidad Virtual CNCI. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con dos diplomados en Servicios Secretariales y Mecanografía Asistida por Computadora, así como, un certificado en Técnico en Procesos

De Gestión Administrativo. Fue promotora de educación inicial CONAFE y voluntaria en el Gimnasio San Juan Bosco.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como asistente del PREP durante 2017 y 2018, así mismo, en 2021 fungió como Consejera del Comité Municipal Electoral de General Cepeda en el IEC.

Por lo anterior, se propone a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado municipal, en un primer momento debido a los perfiles laborales que poseen, los cuales van enfocados en la rama electoral, lo que abonará al colegiado en sus diversas tareas constitucionales; de igual manera, el compromiso democrático de las propuestas se hace presente tomando en consideración la cantidad de procesos electorales de los que han participado. Por otro lado, al estar conformado por tres mujeres y dos hombres, se garantiza el derecho político electoral de la mujer a participar como autoridad electoral, y se observa la paridad de género. La pluralidad cultural se manifiesta con la visión generacional de sus integrantes, que van de los 36 a los 66 años, lo que permite un enfoque y perspectivas amplios. Finalmente, todos perfiles propuestos cuentan con conocimiento y experiencia electoral.

SEXAGÉSIMO NOVENO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Guerrero.**

- **Presidencia: E--12005 - Rocío López Hernández.**

La C. **Rocío López Hernández**, de 35 años de edad, cuenta con estudios de secundaria mismos que son avalados por la Escuela Secundaria Estela V. Barragán De La Fuente.

En el ámbito laboral, la aspirante en diferentes etapas, desde el 2010 al 2018, desempeñó diferentes cargos como: operadora de línea durante 2016 al 2018 y cajera de casa de empeño de 2010 al 2016; así como, entrevistadora en el año 2020 en el INEGI.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante se ha desempeñado como Consejera Electoral Municipal de Guerrero, durante el 2021 en el IEC.

- **Secretaría: E--12006 - Sandra Angélica Hernández Díaz.**

La C. **Sandra Angelica Hernández Díaz**, de 24 años de edad, cuenta con estudios de Enfermería Técnica General, mismos que son avalados por la Escuela de Enfermería Madame Curie.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como Enfermera en el Centro De Salud Rural desde el 2022; anteriormente se desempeñó en varios cargos como: encargada de limpieza y cocina en Canoitas en 2022; asistente de enfermería en el Centro de Salud Rural en 2018; y empleada de farmacia en Farmacia San Bernardo en el periodo 2019 al 2020. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la referida.

Por otro lado, la ciudadana, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--12002 - Tania Esquivel Rodríguez.**

La C. **Tania Esquivel Rodríguez**, de 24 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Tecnología Ambiental, mismos que son avalados por la Universidad Politécnica de Piedras Negras.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Asistente Electoral durante el periodo 2021 al 2022 en el IEC.

- **Consejería: E--12003 - Saul Garza García.**

El C. **Saul Garza Garcia**, de 43 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Informática, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico de Piedras Negras. Resulta importante recalcar que el aspirante participó como Presidente del Comité Pueblo Mágico del municipio de Guerrero en el periodo 2014 al 2016.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente es Comerciante en Institución Privada desde el 2009; anteriormente se desempeñó como Secretario Particular en la Presidencia Municipal del 2015 al 2018; y Secretario de Desarrollo Social en la Secretaría de

Desarrollo Social de 2013 al 2014.

El aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado en diferentes etapas, desde el 2009 al 2013, en varios cargos, como Presidente de órganos desconcentrados y Supervisor Municipal en el IEPC; y en el periodo comprendido de 2011 al 2012 se desempeñó como Supervisor Electoral en el IFE.

- **Consejería: E--12004 - Alondra Aracely González Duran.**

La C. Alondra Aracely González Duran, de 26 años de edad, cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por EMSAD #26 "Ricardo Flores Magón".

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Auxiliar Administrativa en el IEC, durante 2018.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional en sus respectivos ámbitos, así como el compromiso democrático e virtud del interés en participar como autoridad electoral. Con cuatro mujeres y tres hombres, la integración del colegiado asegura la participación de la mujer en la vida político electoral de la entidad, bajo la directriz de la paridad de género. La pluralidad cultural se hace presente desde la perspectiva del rango de edad de sus integrantes, que va de los 24 a los 43 años, con un promedio de edad de 30.4 años; ello es favorable desde la perspectiva de la comunicación con la población joven de Coahuila. Se destaca que, se cuenta con dos aspirantes perteneciente a un grupo vulnerable, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

SEPTUAGÉSIMO. Se continúa con la propuesta de integración para el **Comité Municipal Electoral de Hidalgo.**

- **Presidencia: E--13001 - Alma Lilia Martínez Goytia.**

La C. **Alma Lilia Martínez Goytia**, de 37 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Primaria, mismos que son avalados por la Benemérita Escuela Normal de Coahuila. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con un certificado de Diseñador en Sistemas Computacionales por el Centro Ejecutivo en

Computación Empresarial; así como una constancia por su participación como invitada al taller "Habilidades socioemocionales para la escuela y para la vida" impartido en 2021.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente es Docente frente a grupo en la escuela Octaviano L. Longoria desde el 2011; en el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haber desempeñado varios cargos como Presidenta, Secretaria y Consejera en los órganos desconcentrados del municipio de Hidalgo; y también se desempeñó como presidenta del Comité Municipal de Hidalgo en el periodo 2012-2013 y encargada de oficina en el periodo 2010-2011 en el IEPCC.

- **Secretaría: E--13004 - María Teresa Juárez Guerrero.**

La C. **María Teresa Juárez Guerrero**, de 41 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por la Secundaria General #3.

En el ámbito laboral, la aspirante durante el periodo comprendido del año 1997 al 2002, se desempeñó como Inspectora en Arnese y Accesorios, posteriormente, en el periodo 2005 al 2010 se desempeñó como Operadora en W.E.T., y en 2020 se desempeñó como Entrevistadora en INEGI.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como CAE, durante el año 2018 en el INE.

- **Consejería: E--13002 - Albertha Rocha Pimentel.**

La C. **Albertha Rocha Pimentel**, de 39 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad CNCL. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con dos constancias: del Seminario en la Comisión de Salud Fronteriza en 2020; y del curso "Nuevas Competencias Docentes" en el Instituto Mexicano para la excelencia Educativa AC en 2021.

Fungió como docente en el periodo 2021-2022 impartiendo las asignaturas historia, filosofía, ética, ciencias sociales, historia universal y estructura socioeconómica, además, participó como promotora en el municipio de Hidalgo en el periodo 2010 al 2013.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Docente en EMSaD #19 desde el 2018; anteriormente, desde el 2016 al 2018, en EMSaD #19 se desempeñó como Auxiliar Responsable; fue Directora de la juventud en la Presidencia Municipal de Hidalgo, durante 2013 a 2014; Auxiliar Administrativo del DIF municipal de Hidalgo durante 2011 al 2013; Jefa de Sucursal en Transportes Raleigh S.A. de C.V. durante los años 2002 al 2009; y Auxiliar Administrativa en Grupo Metal Intra del 2001 al 2002.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral Municipal, durante el año 2021.

- **Consejería: E--13005 - Damaris Sarahi Hernández Rodríguez.**

La C. **Damaris Sarahi Hernández Rodríguez**, de 29 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por la Preparatoria #9 UANL. Resulta importante recalcar que, la aspirante se desempeñó como Promotora Educativa en el municipio de Hidalgo en el periodo 2019 a 2020; y Agente Educativa en el municipio de Hidalgo en el periodo de 2020 al 2022.

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, durante el periodo comprendido de 2010 a 2011 se desempeñó como Cajera en Quikly Snack, posteriormente, en el periodo comprendido de 2015 a 2018 se desempeñó como cajera en Farmacia Hidalgo y en Abarrotes Facundo; y durante el 2020 se desempeñó como Entrevistadora en INEGI.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado durante 2019 como Secretaria Auxiliar Administrativa en el Comité Municipal Hidalgo; durante 2020 se desempeñó como Observadora en INE; y en 2021 fue Consejera Electoral en el Comité Municipal Electoral de Hidalgo.

- **Consejería: E--13006 - Liliana de la Cruz Flores.**

La C. **Liliana de la Cruz Flores**, de 43 años de edad, cuenta con estudios de Maestría en Administración, mismos que son avalados por la Universidad CNCL.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente, se desempeña como Docente en la

Universidad CNCI, desde el 2015, anteriormente, de 2013 a 2018 fue docente en EMSaD #19; posteriormente, se desempeñó como Docente en PRONNIF en 2022.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado con diferentes cargos a lo largo del periodo comprendido de 2013 a 2021, tales como Presidenta, Secretaria y Consejera, todos estos en los órganos desconcentrados en el municipio de Hidalgo en el IEC.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que sus perfiles cuentan con buen prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático. Cabe destacar que, en el municipio que nos ocupa, solamente mujeres presentaron solicitud de registro para integrar el colegiado, no obstante, el enfoque dado a la difusión amplia de la convocatoria. Se destaca que, la totalidad de las propuestas cuentan con el conocimiento y experiencia en materia electoral.

SEPTUAGÉSIMO PRIMERO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Jiménez.**

- **Presidencia: E--14001 - Berlinda Salazar Pérez.**

La C. **Berlinda Salazar Pérez**, de 60 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Estenografía, mismos que son avalados por la Academia Comercial Jiménez. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con constancia de "Formación de instructores" por el Centro de capacitación y desarrollo, así como, un diploma por su participación como invitada al Curso de Capacitación a Coordinadores en 2008.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Presidenta de órganos desconcentrados en diversos años a partir de 1996 al 2005; fue Capacitadora en IFE en 1997; durante el 2008 y 2009 fungió como Coordinadora Regional en el IEPCC; durante el periodo comprendido de 2011 al 2014, se desempeñó como Inspectora de Calidad en Zona Norte en el IEPCC; de 2016 a 2017 fue Enlace Regional; y en diversos años de 2017 a 2021 desempeñó como integrante del CATD.

- **Secretaría: E--14009 - Verónica Celedón Medina.**

La C. **Verónica Celedón Medina**, de 35 años de edad, cuenta con estudios de secundaria, mismos que son avalados por la Secundaria Técnica #52 "Sergio Macias Salazar".

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, se desempeñó como Operadora en Fujikara en 2015; también fungió como operador en Arneses en 2020. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Electoral Local en 2018 en el IEC.

- **Consejería: E--14002 - Luz Adriana Villalpando Marín.**

La C. **Luz Adriana Villalpando Marín**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Universidad al haber cursado la carrera de Teacher Training Program, mismos que son avalados por la IMARC.

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, en 1994 se desempeñó como Jefa de línea en Irvin; en 1998 fue Auditora de Calidad en Dylsa; en 2001, fue Auditora de Calidad en Brenamex; y en 2018 fue Encargada de un taller de enderezado y pintura. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con experiencia electoral.

- **Consejería: E--14006 - Jazmín Arlinde Contreras Salazar.**

La C. **Jazmín Arlinde Contreras Salazar**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por la INIVE.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Presidenta del Comité Municipal Electoral de Jiménez en el periodo 2018; así mismo, como Consejera del Comité Municipal Electoral de Jiménez en 2016.

- **Consejería: E--14007 - Josué Casillas Pérez.**

El C. **Josué Casillas Pérez**, de 39 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el ámbito laboral, el aspirante, actualmente, trabaja en la Tienda de Abarrotes "Mary", desde el 2022, anteriormente, se desempeñó como Operador en Arneses y Accesorios de 2001 a 2003; posteriormente, Operador en Joyson Acuña en el periodo

comprendido de 2014 a 2020.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con el prestigio público y profesional requeridos, así como el compromiso democrático necesarios; con cuatro mujeres y un hombre, la propuesta de integración garantiza la participación de la mujer en la integración de autoridades electorales; la pluralidad cultural se presenta, considerando la diversidad de formaciones académicas y rango de edades, lo que abonará en la toma de decisiones del colegiado que nos ocupa. Se destaca que tres de los perfiles cuentan con el conocimiento en materia electoral necesarios para las actividades del comité.

SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Juárez.**

- **Presidencia: E--15002 - Estela Rodríguez Amador.**

La C. **Estela Rodríguez Amador**, de 39 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por la Subsecretaría de Educación Media y Superior del Sistema Educativo Nacional.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeñó como Asesora del INEA del año 2000 al 2005, posteriormente, fue Entrevistadora en el INEGI en 2020. En el rubro de experiencia electoral, cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretaria en diversos años, a partir del 2016 al 2021; así mismo, como Supervisora Electoral, en los años 2014 y 2011 en el IEPCC; y Capacitador Electoral en 2013 en el IEPCC.

- **Secretaría: E--15007 - Kristal Madalaine Garza Maldonado.**

La C. **Kristal Madalaine Garza Maldonado**, de 38 años de edad, cuenta con estudios de Técnica en computación en el Área de Físico-Matemáticas, mismos que son avalados por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios #20.

En el ámbito laboral, la aspirante, se desempeñó como Asesora de Ventas en Famsa desde 2012 a 2016. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma, no obstante, sus motivos para participar en la convocatoria fueron concisos y motivantes.

- **Consejería: E--15001 - Cintia Lizbeth Vázquez de La Rosa.**

La C. **Cintia Lizbeth Vázquez de La Rosa**, de 36 años de edad, cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por la EMSaD "Valentín Gómez Farías".

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeñó como Asesora en IEEA en el año 2004. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisora Electoral en el IEC, en el 2021; así como, Capacitadora Asistente Electoral en el INE en el año 2018.

- **Consejería: E--15003 - Soraida Torres Amador.**

La C. **Soraida Torres Amador**, cuenta con estudios de Secundaria por la escuela Lic. Elsa Hernández de las Fuentes.

En el ámbito laboral, se desempeñó como entrevistadora en el INEGI, en el año de 2020, y en relación a su experiencia electoral, participó como Consejera Electoral de un Comité Municipal Electoral del IEC en el año de 2021, por lo que cuenta con los conocimientos necesarios.

- **Consejería: E--15004 - Ana Karen Cerda Romero.**

La C. **Ana Karen Cerda Romero**, de 28 años de edad, cuenta con estudios de Primaria, mismos que son avalados por la Escuela Prof. Raúl Berma Santos.

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, se desempeñó como Auxiliar de Contraloría en la Presidencia Municipal de Juárez.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Asistente Electoral del INE, en el año 2018.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático; se precisa que, en el municipio que nos ocupa, solamente un hombre

presentó solicitud de registro para integrar el comité, mismo que no reunió el perfil necesario para considerarse como propietario, en virtud del resto de los perfiles. De igual manera, se cuenta con la pluralidad cultural, en función de sus formaciones académicas y rubros laborales, y cuatro de las aspirantes cuentan con el conocimiento en materia electoral.

SEPTUAGÉSIMO TERCERO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Lamadrid.**

- **Presidencia: E--16006 - Amadeo Sánchez Moya.**

El C. **Amadeo Sánchez Moya**, de 29 años de edad, cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por la EMSaD.

En el ámbito laboral, el aspirante, trabajó en el Instituto de Educación (INEA), durante el periodo 2013 a 2014; en el periodo comprendido del año 2014 a 2018, ejerció en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza (ICATEC) durante los años 2014 al 2018; y, posteriormente, ejerció en Misión Cultural de 2018 a 2020. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante no cuenta con la misma.

Por otro lado, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Secretaría: E--16001 - Blanca Alicia Rodríguez Armendáriz.**

La C. **Blanca Alicia Rodríguez Armendáriz**, de 47 años de edad, cuenta con estudios de Profesional Técnico al haber cursado la Técnica en Producción.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado, como Consejera Electoral en el IEPCC, en el comité municipal de Lamadrid, de 2012 a 2013; del 2016 a 2018, se desempeñó como Secretaria y, posteriormente, como Consejera Electoral en el comité municipal de Lamadrid; en 2021, fungió como Secretaria en el IEC del Comité municipal de Lamadrid.

- **Consejería: E--16002 - Sandy Monserrath Martínez Silva.**

La C. **Sandy Monserrath Martínez Silva**, de 32 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Tecnologías de la Información, mismos que son avalados por la Universidad

Tecnológica de Coahuila. Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con otros estudios realizados como Técnico Superior Universitario en UTC.

En el ámbito laboral, la aspirante, fungió como Encuestadora Temporal en INEGI, durante el año 2020.

En el rubro de experiencia electoral, cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera y, posteriormente, Secretaria de Comité Municipal Electoral, durante el periodo comprendido de los años 2016 a 2018; y como Consejera Electoral de comité municipal en el proceso electoral 2021.

- **Consejería: E-16004 - Stepanhie Nayivi García Gaytan.**

La C. Stepanhie Nayivi García Gaytan, de 30 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por el Centro Universitario Coahuilense.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Secretaria General en el DIF de Lamadrid, durante el periodo 2014 a 2017; posteriormente, fue Promotora de Ventas en CIMACO en 2019.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Electoral en el INE en 2012, para posteriormente, en 2013, fungir como Capacitadora Electoral en el IEPCC; durante 2020, ejerció como Consejera Electoral en el IEC.

- **Consejería: E-16003 - Martina Gaytán Medrano.**

La C. **Martina Gaytán Medrano**, de 54 años de edad, cuenta con estudios de Estenógrafa y Auxiliar de Contabilidad, mismos que son avalados por la Academia Comercial "Venustiano Carranza". Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta

con otros estudios como Secretaria Estenógrafa en la Academia Comercial.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Promotora de Educación Inicial en Lamadrid, de 2000 a 2004; y como Supervisora de Módulo de Educación Inicial, en Cuatro Ciénegas de 2005 a 2006.

En el rubro de experiencia electoral, cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado en varias ocasiones desde 2009 a 2013 como Presidenta de comité municipal en el IEPCC, así como, Supervisora Electoral en el periodo 2011 a 2012 en el IFE, para posteriormente, en 2015, ejercer como Supervisora Electoral en el INE; en los años comprendidos de 2016 a 2021, fungió como Presidenta de comité municipal en el IEC, así como, Capacitadora Asistente Electoral en el INE, en el periodo 2019 a 2020.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado municipal de Juárez, debido a los diversos y variados perfiles, pues cuentan con prestigio público y laboral, cada una en su área; así como el compromiso democrático, pues cuatro aspirantes han participado en varios procesos electorales, lo que deriva en un órgano colegiado fortalecido en el conocimiento y experiencia en la materia electoral; de igual manera, algunas propuestas participan o han participado en su comunidad. Con cuatro mujeres y un hombre, la integración del colegiado garantiza la participación de las mujeres, en ese sentido se integra bajo la directriz de la paridad de género; la pluralidad cultural se hace presente con la diversidad en las áreas académicas de las propuestas y el rango de edad, que va de los 29 a los 54 años. Asimismo, una propuesta se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

SEPTUAGÉSIMO CUARTO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Matamoros.**

- **Presidencia: E--17023 - María Magdalena Hernández Farías.**

La C. **María Magdalena Hernández Farías**, de 33 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Norte. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con un

diplomado online en Liderazgo (leadership); también, cuenta con varias constancias, tales como "Mejoremos la evaluación en el aula" por el IDDIEC, "Desarrollo de habilidades socioemocionales" por la Subsecretaría de Educación Básica y "Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela" por la CNDH México; así como un certificado en "Curso de habilidades digitales" por la USICAMM.

En el ámbito laboral, se desempeña como Docente en la Escuela Primaria "Emilio Carranza", desde el 2020, anteriormente, fungió como Docente en la Escuela Primaria "Niños Héroes de Chapultepec" en 2019.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral en el INE, en 2015 y en 2017, y en 2021 como Capacitadora Asistente Electoral en el IEC; así como, Consejera Electoral en el Comité Municipal Electoral de Matamoros en el IEC en 2018.

- **Secretaría: E--17001 - Claudia Ivone González Salazar.**

La C. **Claudia Ivone González Salazar**, de 32 años de edad, cuenta con estudios de posgrado al haber cursado la Maestría en Educación, mismos que son avalados por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Resulta importante recalcar que, además, la aspirante cuenta con un título en Técnica en Informática, por el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

Cuenta con trayectoria académica y docente; como participante, en el "Programa De Integración de Alumnos al Programa de Apoyo de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Educativa", en 2008; en el taller "El autismo y las aptitudes sobresalientes en un enfoque inclusivo" en 2016; y en los cursos "Cuidado de personas adultas mayores ante el Covid-19" y "Plan de acción para el hogar ante Covid-19" en 2020, obteniendo constancias por su participación; por otro lado, participó como Ponente en el Segundo Parlamento Juvenil "Coahuila 2007" en el año 2007.

En el ámbito laboral, se desempeña como Subdirectora de Gestión en la Secretaría de Educación Pública, desde el 2021, y anteriormente, como Maestra Frente a Grupo, del 2015 a 2021.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos

necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Municipal en 2016 a 2017 en el IEC; Secretaria de comité municipal en el 2017, 2018 y 2021; así como, Secretaria de comité distrital en 2020.

- **Consejería: E--17002 - Juan José Nolasco Alatorre.**

El C. **Juan José Nolasco Alatorre**, de 52 años de edad, cuenta con estudios en Maestría en Administración, mismos que son avalados por la Universidad Virtual CNCI. Resulta importante recalcar que, cuenta con título como Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Chapingo, también, cuenta con trayectoria académica, participando como Docente en la asignatura de biología de agosto de 2016 a enero de 2017.

En el ámbito laboral, se desempeña como Tercer Especialista Fitosanitario en Servicios Fitosanitarios México desde el 2020; anteriormente, fungió como Oficial de Seguridad Fitozoosanitaria de 1991 a 1993, y como Jefe de Turno de Inspección Fitozoosanitaria, de 1993 a 2019 en SAGARPA- SENASICA; en 2016, se desempeñó como Docente de biología en el CECYTEC, Plantel Otilio Montaña Coyote.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor Electoral en el INE en el periodo 2019 a 2020.

- **Consejería: E--17008 - Isela Barraza Farías.**

La C. **Isela Barraza Farías**, de 31 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Primaria, mismos que son avalados por la Escuela Normal de Torreón.

En el ámbito laboral, se desempeña como Docente Subdirectora en la Primaria José Santos Valdes T.M., desde el agosto de 2022, anteriormente, ejerció como Docente Frente a Grupo, de 2011 hasta 2021 en las primarias "21 de Marzo" T.V. de Torreón, Coahuila de Zaragoza; en la Primaria "Emilio Carranza" T.V. de Torreón, Coahuila de Zaragoza; y en la Primaria "José Santos Valdes" T.M. en Matamoros, Coahuila de Zaragoza; posteriormente, ejerció como Subdirectora sin grupo, de noviembre a julio de 2022 en la Primaria Ma. Del Carmen Arizpe, de Torreón, Coahuila de Zaragoza, y en la Primaria "José Santos Valdes" T.M. en Matamoros, Coahuila de Zaragoza.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral en el Distrito de Matamoros en 2017 y 2020, así como en el Comité Municipal de Matamoros en 2021.

- **Consejería: E--17004 - Francisca Ramírez Carrillo.**

La C. Francisca Ramírez Carrillo, de 53 años de edad, cuenta con estudios de Técnica en Trabajo Social, mismos que son avalados por el Centro de Estudios Superiores.

En el ámbito laboral, la aspirante, se desempeñó como Entrevistadora en INEGI en 2014. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretaria de comité en el IEC en 2021; Coordinadora en el IEC en 2021; Enlace Regional y Municipal en 2020 y 2018 respectivamente, en el IEC; así como, Capacitadora y Supervisora, en 2015 y 2017 respectivamente, en el IEC; de 2013 a 2014, participó como Supervisora en el IEPCC; y en 2011 y 2012, como Capacitadora en el INE y en el IEPCC.

Por lo anteriormente descrito, se han considerado a las personas aspirantes a este Comité, principalmente por el prestigio público con el que cuentan en su comunidad, pues han participado de diversos procesos electorales. La propuesta observa el principio orientador de pluralidad cultural, en virtud del rango de edad de sus integrantes, el cual va de los 31 a los 53 años; aunado a lo anterior, la diversidad en su formación académica y experiencia laboral aseguran el correcto funcionamiento del colegiado municipal, pues se cuenta con experiencia en rubros tales como la administración y la docencia. Asimismo, al estar conformado por cuatro mujeres y un hombre, se equilibra la participación de la mujer en los procesos electorales, y se garantiza su derecho político electoral a participar como autoridad electoral. Por otro lado, con la experiencia y conocimiento electoral que aportará la totalidad de sus integrantes, el colegiado contará con lo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

SEPTUAGÉSIMO QUINTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Monclova.**

- **Presidencia: E--18003 - Marco Antonio Galván Reyes.**

El C. **Marco Antonio Galván Reyes**, de 57 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, mismos que son avalados por el Centro de Estudios Universitarios. Resulta importante recalcar que, cuenta con una Constancia de Posgrado en Derecho Civil, avalado por el Centro de Estudios Universitarios, en el periodo 1998 a 1999.

En el ámbito laboral, el aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Presidente de Comité Municipal en el IEC en 2018 y 2021, así como, en el 2020 en Comité Distrital.

- **Secretaría: E--18006 - Verónica Ibeth Garza Rodríguez.**

El C. Verónica Ibeth Garza Rodríguez, de 47 años de edad, cuenta con Licenciatura en Informática Administrativa, mismos que son avalados por la Universidad Metropolitana de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, fue Jefa Administrativa en Comercializadora Lactica S.A. de C.V. de 1997 a 2006; Técnica Verificadora en el Programa de Actualización y Registro (PAR), en conjunto con el Gobierno del Estado y el SAT, en el 2008; trabajó en INEGI varios años, en 2009 fungió como Sensor pyme; 2010 fue Responsable de Área; en 2012 fue censor; también en 2016, fue Entrevistadora; Secretaria Asistente en Liñán Garza y Asociados de 2014 a 2016; y Asistente Administrativa en Garsu Constructora de 2017 a 2022.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado en el IEPCC durante varios años, en 2011 y 2013 fue Capacitadora Electoral, y en 2014 fue Supervisor Electoral; posteriormente fungió como Consejera de comité distrital en el IEC, en 2017.

- **Consejería: E--18017 - Jonatan Castillo Sarabia.**

El C. **Jonatan Castillo Sarabia**, de 31 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Resulta importante recalcar que, cuenta con un Diplomado en Derecho Procesal Electoral, mismo que es avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en 2021.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Técnico en la Cartografía en INEGI, en el periodo comprendido de 2019 a 2020.

En el rubro de experiencia electoral, cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral en el INE en el Proceso Electoral Federal 2017 - 2018; también fue Técnico Electoral en el INE de 2020 a 2022.

- **Consejería: E--18004 - Francisco Rosvel Rodríguez Guajardo.**

El C. **Francisco Rosvel Rodríguez Guajardo**, de 56 años de edad, cuenta con estudios de Técnico en Instalaciones Eléctricas industriales y residenciales, mismos que son avalados por el ICATEC.

En el ámbito laboral, el aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral en comité municipal en 2017 y 2021, así como, Consejero Electoral en el comité distrital 05 en 2020.

- **Consejería: E--18025 - Olga Lidia Reyna Villarreal.**

La C. **Olga Lidia Reyna Villarreal**, de 50 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Sistemas Computacionales, mismos que son avalados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

En el ámbito laboral, la aspirante cuenta con experiencia, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral en el IEC en diversos años, de 2016 a 2018 y de 2020 a 2021.

De lo anteriormente descrito, se han considerado a las y los aspirantes para integrar este Comité, debido a sus diversos años de experiencia en la materia electoral de la totalidad de las propuestas, así como en sus diversos ámbitos laborales; dicha pluralidad de conocimiento, son óptimas para favorecer la ejecución en las funciones de este colegiado. Asimismo, se da cuenta de la participación de tres hombres y dos mujeres, a efecto de observar la paridad de género. Por otro lado, el rango de edades que va de los 31 a los 57 años, permite un enfoque pluricultural del órgano desconcentrado.

SEPTUAGÉSIMO SEXTO. Se continúa con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Morelos**.

- **Presidencia: E--25014 - José Darío Rodríguez García.**

El C. **José Darío Rodríguez García**, de 40 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con estudios de licenciatura trunca al haber cursado la Licenciatura en Administración, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, en relación a la experiencia electoral, se ha desempeñado como Capacitador en el IEPC en los años 2008 y 2015; así como, Enlace Regional en el IEC en 2021.

- **Secretaría: E--19003 - Juan Isidro Campos Sánchez.**

La C. **Juan Isidro Campos Sánchez**, de 59 años de edad, cuenta con estudios de la Normal Básica como Maestro de Educación Física, mismos que son avalados por el Centro de Estudios Universitarios.

En el ámbito laboral, actualmente, ejerce como Maestro de Educación Física en el CECYTEC, desde 1996, anteriormente, ejerció como Maestro de Educación Física en la Secundaria Técnica de Santa Clara Durango en 1983; y en la Escuela Secundaria General "Morelos" de 1984 a 2017.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero, Secretario y Presidente en varias oportunidades, en el transcurso de los años 1996 hasta 2018; posteriormente, se desempeñó como Presidente del Comité Electoral de Morelos en el IEC en 2021.

- **Consejería: E--19001 - Yesenia Hernández Rosas.**

La C. **Yesenia Hernández Rosas**, de 35 años de edad, con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por la Dirección de Bachilleratos Privados.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Agente Educativa en Educación Inicial, de 2009 a 2022; y como Supervisora en el INEGI en el año 2019.

En el rubro de experiencia electoral, cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral en el IEC, en los años 2016 a 2018 y en el 2021; también fungió como CAE en el INE, de 2019 a 2020.

- **Consejería: E--19002 - Norma Alicia Enríquez Onofre.**

La C. **Norma Alicia Enríquez Onofre**, de 48 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato Tecnológico, al haber cursado la carrera de Técnico en contabilidad mismos que son avalados por el CBTIS #34.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Gerente de Crédito en Caja San Isidro desde 1996 hasta 2018. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma; no obstante, su formación académica abonará bastante al colegiado

- **Consejería: E--19004 - Karla Melissa Martínez Medina.**

La C. **Karla Melissa Martínez Medina**, de 24 años de edad, es Ingeniera en Sistemas Productivos, mismos que son avalados por la Universidad Tecnológico del Norte de Coahuila. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con estudios de Técnica en Procesos de Gestión Administrativa, de 2013 a 2016 en el CECYTEC; y es T.S.U. en Procesos Industriales en el Área Manufactura, de 2016 a 2018, avalado por la Universidad Tecnológico del Norte de Coahuila, en ese sentido, cursa una Especialidad en Manufactura Esbelta en la Universidad Tecnológico del Norte de Coahuila.

En el ámbito laboral, se desempeñó como Jefa de Sucursal, en el Banco del Bienestar en 2021; Auxiliar Especializada en Banjercito de 2020 a 2021; y Técnica de control de documentos en Regal Beloit, de 2018 a 2020. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma; sin embargo, sus conocimientos en administración serán de utilidad para el órgano colegiado. Se destaca que, la aspirante se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado.

Por lo anteriormente expuesto, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional en su

comunidad, y en este órgano electoral, así como el compromiso democrático en virtud de que algunas personas han trabajado en varias ocasiones para autoridades electorales. De igual manera, la propuesta se integra bajo la directriz de la paridad de género al contar con tres mujeres y dos hombres, así como la pluralidad cultural en razón de sus edades y profesiones; considerándose tres aspirantes con conocimiento en materia electoral y otros que participan, o han participado, en labor comunitaria. Por otro lado, se cuenta con un aspirante perteneciente a un grupo vulnerable, basándose en el criterio respectivo de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Múzquiz.**

- **Presidencia: E--20006 - Gilberto García Franco.**

El C. **Gilberto García Franco**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la carrera de Ingeniero Industrial, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. Resulta importante recalcar que, el aspirante cuenta con estudios de Posgrado, al haber cursado la Maestría en Educación con Enfoque en Innovación de la Práctica Docente, mismos que son avalados por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

El aspirante también cuenta con trayectoria académica, participando como invitado en el diplomado y posterior certificación de Competencias Docentes, además, fungió como Certificador en la Evaluación de candidatos. En el rubro de participación comunitaria o ciudadana, participó como Socio y Directivo de Caja Cerro de la Silla.

En el ámbito laboral, el aspirante, se desempeña como Docente en el CONALEP, desde el 2011, anteriormente, ejerció como Docente en UANE de 2002 a 2005, y en Colegio Guadalupe de 2016 a 2022, posteriormente, como apoyo técnico en IEEA de 2002 a 2011.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero en el IEPCC de 2010 a 2011; y como Secretario de comité en el IEC de 2016 a 2018 y en 2021.

- **Secretaría: E--20001 - Héctor Flores Fuentes.**

El C. Héctor Flores Fuentes, de 66 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Psicología, mismos que son avalados por la Facultad de psicología de Xalapa Veracruz. Resulta importante recalcar que, cuenta con dos constancias de Certificación en Competencias Laborales de Unidad Word y en Microsoft Office Word 2010.

El aspirante cuenta con trayectoria académica, fungiendo como Jefe de Zona en el INEA; Docente en IENC y UANE, recibiendo constancias por su participación.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor Electoral en el INE de 2005 a 2006; en el IEPCC, fungió como Presidente de órganos desconcentrados en Múzquiz, en distintas ocasiones, durante el periodo comprendido de 2005 a 2014, y en el IEC de 2017 a 2021; y también en 2020 fue Consejero Electoral en el comité distrital 03 de Sabinas.

- **Consejería: E--20007 - Claudia Velázquez López.**

La C. **Claudia Velázquez López**, de 52 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato Técnico, mismos que son avalados por la Preparatoria Vocacional Universidad de Guadalajara. Resulta importante recalcar que, cuenta con trayectoria académica, esto al haber participado como Invitada en los talleres "Emprende", en 2016; "Comunicación y actividad estratégica", en 2013; "Lúdico creativo", en 2011; "Análisis y solución de problemas" en, 2012; "Desarrollo integral de supervisor" ,en 2002; y "Lo que es más importante de Franklin Covey", en 2002".

En el ámbito laboral, se desempeñó como Coordinadora de Recursos Humanos en VF Knitwear de México S.A. de C.V., de 1999 al 2000; Coordinadora de Capacitación de Recursos Humanos en Tequila Herradura S.A. de C.V. ,de 2001 a 2002; Secretaria de Ventas, de recursos humanos y Asistente de Contraloría en Embotelladora de Aga S.A de C.V. ,de 2003 a 2011; Jefa de Personal a Bordo en Omnibus de México S.A. de C.V., de 2011 a 2014; Administración y Ventas en Servicentro del Norte S.A. de C.V. ,de 2016 a 2019. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma, no obstante, su formación académica y experiencia laboral, se complementan con el resto de los perfiles propuestos.

- **Consejería: E--20014 - Raúl García Rincón.**

El C. **Raúl García Rincón**, de 66 años de edad, cuenta con estudios profesionales al haber cursado la carrera de Contador Público, mismos que son avalados por la Escuela Superior Contaduría y Administración. Resulta importante recalcar que, obtuvo un Certificado de Estenógrafo y Auxiliar de Contador Comercial, por la Academia Comercial Amado Nervo.

En el ámbito laboral, ejerció en Costos en Minerales de Monclova S.A. de 1975 a 1993; Contador Público en Construcciones y fabricaciones Manual de 1999 a 2002, y en Maderera y Ferretera del Norte del 2002 a 2016.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral Local en el IEC en 2018, y como CAE en el INE de 2020 a 2022.

- **Consejería: E--20012 - Myriam Elizabeth Maldonado Camacho.**

La C. **Myriam Elizabeth Maldonado Camacho**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por la Universidad Alonso Reyes. Resulta importante recalcar que, obtuvo un diploma en Técnica en Sistemas Computacionales en el ICATEC.

En el ámbito laboral, cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Electoral, en el IEPCC en 2013, y en el INE, en 2021, además, como Jefa de Oficina Municipal en el INE, en 2018, y como Supervisora Electoral en el INE en 2015.

De lo anteriormente descrito, se han considerado a cuatro de las y los aspirantes para integrar este Comité, debido a sus diversos años de experiencia en la materia electoral, así como en sus diversos ámbitos laborales; dicha pluralidad de conocimiento, son óptimas para favorecer la ejecución en las funciones de este colegiado. Asimismo, se da cuenta de la participación de tres hombres y dos mujeres, a efecto de observar la paridad de género. Por otro lado, el rango de edades que va de los 44 a los 66 años, permite un enfoque de experiencia adquirida necesaria para la toma de decisiones del órgano desconcentrado.

SEPTUAGÉSIMO OCTAVO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para

integrar el **Comité Municipal Electoral de Nadadores**.

- **Presidencia: E--21001 - Claudia Herrera Rodríguez.**

La C. **Claudia Herrera Rodríguez**, de 40 años de edad, cuenta con estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial, mismos que son avalados por la Universidad CNCL. Resulta importante recalcar que, obtuvo estudios avalados por la Escuela Judicial Electoral en; Sistema de Medios de Impugnación; Derecho electoral; Justicia Abierta; Delitos Electorales; y Seminario Electoral; obteniendo de todos, una constancia.

En el ámbito laboral, se desempeña como Comerciante en su Negocio Propio desde el 2019; en el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado, en el IEPCC, como Auxiliar Administrativa, de 2021 a 2013, y como Capacitadora Electoral, de 2013 a 2014; en el IEC, se desempeñó como Consejera de 2016 a 2017, como Secretaria de 2017 a 2018, como Enlace de 2019 a 2020, y como Presidenta de Comité Electoral, de 2020 a 2021.

- **Secretaría: E--21002 - Karen Araceli Miranda Valadez.**

La C. **Karen Araceli Miranda Valadez**, de 32 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad CNCL.

En el ámbito laboral, el aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral, en el IEPCC en 2013 y 2014, y en el INE en 2015; en el IEC, fungió como Secretaria de 2016 a 2017 y de 2020 a 2021, y como Consejera Electoral de 2017 a 2018.

- **Consejería: E--21006 - Erika Guadalupe Martínez Zúñiga.**

La C. **Erika Guadalupe Martínez Zúñiga**, de 41 años de edad, cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por el CECYTEC.

En el ámbito laboral, la aspirante, anteriormente, se desempeñó como Cajera en Super Gutiérrez de 2011 a 2013. En el rubro de experiencia electoral, la aspirante no cuenta con la misma; sin embargo, su exposición de motivos para formar parte del colegiado,

es concisa y viable, además de haber realizado una entrevista óptima, de acuerdo a las consejerías electorales que la entrevistaron.

- **Consejería: E--21003 - Cynthia Elena García Castillo.**

La C. **Cynthia Elena García Castillo**, de 35 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Primaria, mismos que son avalados por la Escuela Normal Experimental.

En el ámbito laboral, se desempeña como Docente en la Escuela Primaria "Miguel Ángel Asturias", desde el 2020, anteriormente, ejerció como Maestra de Grupo, en "Miguel Ángel Asturias" de 2020 a 2022, y en "Emiliano Zapata" en 2019; también fungió como Docente en la Secretaría de Educación Pública en 2019.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera de Comité Electoral en el IEC de 2017 a 2018 y en 2021.

- **Consejería: E--21005 - Victoriano Luna De León.**

El C. **Victoriano Luna De León**, de 75 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el ámbito laboral, el aspirante cuenta con experiencia electoral, ello al haberse desempeñado en el IEPCC como Secretario en 2009, y como Capacitador Electoral en 2011; en el IEC, se desempeñó como Consejero Electoral de OD 2016 a 2018 y en 2021.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a las personas referidas a integrar el presente Comité, pues sus perfiles profesionales son variados y compatibles entre sí; el compromiso democrático está presente en las propuestas, de acuerdo a las razones y motivaciones por las que quieren ser designadas. Al integrarse con cuatro mujeres y tres hombres, se garantiza la participación de la mujer; por otro lado, la pluralidad

cultural se hace presente desde el rango de edad de las propuestas, que va de los 32 a los 75 años, con un promedio total de 44.6 años en la edad. Asimismo, con la propuesta se asegura que el colegiado cuente con el conocimiento y experiencia en materia electoral para el ejercicio de sus atribuciones. Se destaca la auto adscripción de un aspirante a un grupo vulnerable, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

SEPTUAGÉSIMO NOVENO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Nava.**

- **Presidencia: E--22004 - Ma. Santos Almendariz Corpuz.**

La C. **Ma. Santos Almendariz Corpuz**, de 47 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, avalados por la Universidad CNCI.

En el ámbito laboral, es Administradora de un negocio propio, y en cuanto al marco de experiencia electoral, anteriormente, ha realizado actividades como Presidenta, Enlace, Coordinadora Regional, SE y CAE, en el CME de Nava.

- **Secretaría: E--22003 - Alma Delia Martínez Pérez.**

La C. **Alma Delia Martínez Pérez**, de 54 años de edad, cuenta con estudios de Secretaria Taquígrafa y Contadora Privada, avalados por la Academia Comercial Manuel Acuña. Además, obtuvo un Diplomado en Didáctica de Ciencias Naturales, por parte de la INEA, asimismo, ha participado como Promotora Educativa, Asesora de Plaza Comunitaria, y durante el periodo de 2016 al 2021, participó con el IEC en "Mi primer voto" y "Vota, Cumple y Gana".

En el ámbito laboral, ha realizado actividades previas como Funcionaria Censal y Responsable de Área en el INEGI, desde el año 1990 al 2000. En cuanto al rubro de experiencia electoral, se ha desempeñado como Consejera, Enlace Municipal y CAE en el CME de Nava, durante los Procesos Electorales del 2014 al 2021. Cabe destacar que, se ha desempeñado como Visitadora Domiciliaria, por parte del INE.

- **Consejería: E--22005 - Lesly Berenice García González.**

La C. **Lesly Berenice García González**, de 32 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Ingeniería de Desarrollo e Innovación Empresarial, avalados por la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, además, realizó una Certificación en Positive Management y un Diplomado en Trabajo en Equipo, y participó en el Foro Regional "Archivo, condición para el funcionamiento y Armonización Legislativa en Material de Archivo y Protección de Datos Personales".

En el ámbito laboral, actualmente, como Estilista en LG Art, Hair & Beauty, desde el 2021, y anteriormente, se desempeñó en el Área Administrativa en la UTNC, en el año 2017. En materia electoral, la aspirante, no cuenta con experiencia previa alguna, sin embargo, su formación académica es compatible con las actividades del órgano colegiado.

- **Consejería: E--22006 - Ariadna Lizbeth Cruz de la Rosa.**

La C. **Ariadna Lizbeth Cruz de la Rosa**, de 29 años de edad, cuenta con una Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, avalada por el Instituto Tecnológico de Piedras Negras.

En el ámbito laboral, se desempeña como Auxiliar de Recursos Humanos en Magna Asientos de Allende, desde febrero del 2022.

Dentro del rubro electoral, cuenta con experiencia previa como Consejera Electoral, Delegado Municipal y CAE en los CME de Piedras Negras y Nava, durante los Procesos Electorales del 2013-2014 y el 2021.

- **Consejería: E--22001 - Brenda Edith Fernández Guardiola.**

La C. **Brenda Edith Fernández Guardiola**, de 43 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato Técnico en Informática Administrativa, avalados por la Universidad de Nueva Extremadura.

En el ámbito laboral, se ha desempeñado como Responsable de Área y Entrevistadora en el INEGI, durante los años 2015 y 2020.

Dentro de rubro de experiencia electoral, ha realizado actividades como Enlace

Municipal, SE y CAE en el CME de Nava, durante los Procesos Electorales del 2017 al 2021.

De lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que sus perfiles cuentan con prestigio público y profesional en la comunidad de Nava, así como el compromiso democrático considerando que el 80 % de sus integrantes, ha participado en más de un proceso electoral. Cabe destacar que, en el municipio que nos ocupa, solamente mujeres presentaron solicitud de registro para integrar el colegiado, no obstante el enfoque dado a la difusión amplia de la convocatoria. Se destaca que, cuatro de las propuestas cuentan con el conocimiento y experiencia en materia electoral, demostrando efectividad en la resolución de situaciones.

OCTAGÉSIMO. Se continua con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Ocampo.**

- **Presidencia: E--23003 - Porfirio Martínez Vásquez.**

El C. **Porfirio Martínez Vásquez**, de 55 años de edad, cuenta con una Licenciatura en Veterinaria, avalada por la Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria.

En el ámbito laboral, se desempeña como Docente en E.ST. No. 34 Cayetano Trejo, desde el año 2000. Dentro del rubro de experiencia electoral, anteriormente, se ha desempeñado como Presidente, Consejero, Enlace Regional y SE del CME de Ocampo, durante diversos Procesos Electorales.

- **Secretaría: E--23002 - Ma. De Jesús Villalobos Jacobo.**

La C. **Ma. De Jesús Villalobos Jacobo**, de 56 años de edad, cuenta con estudios de Técnico Especializado en Trabajo Social, avalados por el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 46.

En el ámbito laboral, se desempeña como Trabajadora Social, en la Secundaria Técnica #34, desde el año 2001. Dentro del rubro de experiencia electoral, anteriormente, ha realizado actividades de Secretaria, Delegada Municipal y CAE en el CME de Ocampo, durante los Procesos Electorales del año 2008 al 2021.

- **Consejería: E--23008 - Alejandra Natali Elizondo Fuentes.**

La C. **Alejandra Natali Elizondo Fuentes**, de 26 años de edad, cuenta con estudios de Bachillerato en la E.M.S.A.D. Raúl Todd Estrada #2. Cabe destacar que actualmente se encuentra con una Licenciatura en curso, en el CNCI.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña como Asistente en Papelería "Paty", desde abril del 2022; anteriormente se desempeñó como Encuestador en INEGI. En cuanto a la experiencia electoral, la aspirante no cuenta con actividades previas relacionadas, sin embargo, su entrevista fue óptima, de acuerdo a las consejerías que la realizaron.

- **Consejería: E--23004 - Roxane Marlen Licon Rodríguez.**

La C. **Roxane Marlen Licon Rodríguez**, de 21 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Psicología avalados por la Universidad Vizcaya de las Américas Monclova.

En cuanto al ámbito laboral y experiencia electoral, la aspirante, no cuenta con actividades previas relacionadas.

- **Consejería: E--23005 - Rolando Montes Medrano.**

El C. **Rolando Montes Medrano**, de 59 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, avalados por la Escuela Secundaria Técnica #34 Cayetano Trejo.

En el ámbito laboral, se desempeña como Intendente en la Escuela Secundaria Técnica #34 Cayetano Trejo, desde 1984. En cuanto al rubro electoral, el aspirante, cuenta con experiencia previa como Consejero Electoral, en el CME de Ocampo, durante los Procesos Electorales de 1996 al 2021.

Por lo anterior, en conjunto se proponen las personas referidas para integrar el órgano colegiado, ya que, al ser consideradas tres mujeres y dos hombres, se privilegia la participación de la mujer, por lo que se colma el requisito de paridad. Por otro lado, de su análisis se constata que el colegiado contará con la experiencia electoral necesaria; la

pluralidad cultural se presenta con las aptitudes laborales y formación académica diversas, las cuales son requeridas para cubrir las funciones del órgano desconcentrado a instalarse; de igual manera, se tomó en consideración las distintas edades, con rango de los 21 a los 59 años, la instrucción académica y los perfiles de las personas propuestas. De igual manera, al incluirse algunos perfiles que han participado en varios procesos electorales, tanto para autoridades locales y federales, se infiere que cuentan con un prestigio profesional y laboral comprobado.

OCTAGÉSIMO PRIMERO. Se continua con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Parras**.

- **Presidencia: E--24010 - Alma Alejandra Rodríguez Hipólito.**

La C. **Alma Alejandra Rodríguez Hipólito**, de 39 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación, avalados por la Escuela Normal Oficial "Dora Madero".

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente realiza actividades de Bibliotecaria, en la SEP desde el año 2005. En cuanto al rubro de experiencia electoral, anteriormente, se ha desempeñado como Presidenta, Secretaria, Delegada Municipal y Cae en el CME de Parras, dentro de los Procesos Electorales del año 2003 al 2021.

- **Secretaría: E--24009 - Gerardo Antonio Rangel Núñez.**

El C. **Gerardo Antonio Rangel Núñez**, de 44 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Física, avalados por la Normal Oficial Dora Madero.

En el ámbito laboral, actualmente el aspirante se desempeña como Maestro en la SEP desde el 2000. En cuanto a la experiencia electoral, se ha participado como Consejero Electoral y Delegado Municipal en el CME de Parras.

- **Consejería: E--24004 - Álvaro Sustaita Fresnillo.**

El C. **Álvaro Sustaita Fresnillo**, de 45 años de edad, cuenta con estudios de Taquígrafo Secretario y Contador Privado, en el Centro de Estudios Técnicos y Comerciales.

En el ámbito laboral, el aspirante, se emplea en el Fraccionamiento Las Palmeras, desde

el 2018, además, ha realizado actividades como Chofer en radio taxi, Asesor de Ventas en Jumex y BYDSA, así como Comerciante independiente. En el rubro de experiencia electoral, se ha desempeñado como Consejero Electoral del CME de Parras, en el Proceso Electoral Local 2021.

- **Consejería: E--24008 - Alejandra Sánchez Ortiz.**

La C. **Alejandra Sánchez Ortiz**, de 32 años de edad, cuenta con Licenciatura en Artes Plásticas, avalada por la Universidad Autónoma de Coahuila. Cabe destacar que cuenta con un Diplomado en Ventas.

Participó como Docente en diversas asignaturas escolares, como lo son Historia Universal, Comunicación, Expresiones Culturales, Estudio Socioeconómico de México y Análisis de la imagen, además fungió como Instructora en talleres como Creación y Artesanías, Taller de Dibujo Experimental; fue creadora de un Taller de Mural Colectivo en el 2021 y fungió como Juez en el Concurso de Diseño en el 2022.

En el ámbito laboral, realiza actividades como Desarrolladora de Proyecto en el SEC, desde el año 2021, anteriormente, se desempeñó como Docente en UANE, Tecnológico de Monterrey y la UAdeC, en el transcurso del 2018 al 2019; del 2014 al 2017, fue Asistente de Investigación Independiente en la UAdeC; así como, formar parte del Proyecto Colectivos a cargo de la Secretaría de Cultura, en el año 2021 al 2021. Dentro del rubro electoral, la aspirante, no cuenta con experiencia previa alguna.

- **Consejería: E--24001 - Brenda Isela Medina Guerrero.**

La C. **Brenda Isela Medina Guerrero**, de 40 años de edad, cuenta con estudios como Técnico Superior en Ofimática, avalados por la Universidad Tecnológica de Coahuila.

En el ámbito laboral, la aspirante, actualmente se desempeña como Administradora en Hotel Los Balcones, desde el 2011.

Dentro del rubro electoral, la aspirante, cuenta con experiencia previa como Secretaria, Consejera y Cae en el CME de Parras, durante los Procesos Electorales del 2011 al 2021.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano

desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional en su comunidad, compromiso democrático pues cuatro de las propuestas han laborado, en diversas ocasiones, para autoridades electorales; la propuesta se integró con tres mujeres y dos hombres, garantizando la paridad de género. La pluralidad cultural se observa en el rango de edades, que va de los 32 a los 45 años; y con cuatro propuestas que cuentan con conocimiento y experiencia electoral. De igual manera, se cuenta con aspirantes con participación en su comunidad.

OCTAGÉSIMO SEGUNDO. Se procede con el análisis de las personas propuestas para integrar el **Comité Municipal Electoral de Piedras Negras.**

- **Presidencia: E--25002 - José María Muñoz Martínez.**

El **C. José María Muñoz Martínez**, de 70 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias Naturales, mismos que son avalados por la Escuela Normal Superior de la Ciudad de Victoria Tamaulipas, además, de contar con Maestría en Procesos e Instituciones Electorales avalado por el INE.

En el ámbito laboral, el aspirante se encuentra pensionado por parte del ISSSTE, desde el año 2016, anteriormente, fungió como Profesor ante grupo de la Secretaría de Educación Pública en el periodo de 1972 a 1997.

En el rubro de experiencia electoral, cuenta con los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Presidente CME y CDE de la Comisión Estatal Electoral de Coahuila en el periodo de 1991 a 1994; Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en el periodo de 1994 a 2015; Consejero del IEC en el Proceso Electoral 2016-2017; y como Presidente del IEC en los Procesos Electorales 2017-2018, 2020 y 2021.

- **Secretaría: E--25011 - Rosa María Galván Gallardo.**

La **C. Rosa María Galván Gallardo**, de 45 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura de Derecho, mismos que son avalados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el estado de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Secretaria en Paisano en el periodo de 1998 a 2002; Secretaria en Turismo en el periodo de 1999 a 2000; y Entrevistadora del INEGI en el año 2020.

En el rubro de experiencia electoral, tiene los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera del IEC en el Proceso Electoral 2016-2017 y Consejera del IEC en el Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--25008 - Jesús Armin Peña Nolasco.**

El **C. Jesús Armin Peña Nolasco**, de 48 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura de Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Resulta importante recalcar que, ha desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica con su participación en el taller de Fiscalía General de Estado y la Procuraduría en el año 2010; asistencia al taller de La Secretaria de Seguridad Publica en el año 2009; participación de Derecho de los niños y las niñas en el año 2006; y su participación en el curso de Derechos Humanos en el año 2005.

En el ámbito laboral, de manera independiente maneja un negocio familiar desde el año 2021, anteriormente, fungió como Ejecutivo de Cuenta del Banco Bital, en el periodo de 1999 a 2000; Área Legal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el periodo de 2001, 2002; Docente de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila en el periodo de 2002 a 2005; Visitador adjunto de la Comisión de los Derechos Humanos en el periodo de 2005 a 2007; Área Jurídica del Centro de reinserción social en Piedras Negras, en el periodo de 2007 a 2018; Catedrático de la Universidad Autónoma de Piedras Negras en el periodo de 2018 a 2019; y Coordinador y Concentrador de Zona en el estado de Coahuila de zaragoza del INEGI, en el periodo de 2019 a 2020.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Auxiliar en Educación Cívica del INE en el año 2018 y Capacitador Asistente Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--25019 - Inés de la Cruz Alcocer Castillo.**

La **C. Inés de la Cruz Alcocer Castillo**, de 51 años de edad; cuenta con estudios de Técnico, mismos que son avalados por la Escuela de Comercio Colegio Valladolid, además, Licenciatura en Estudio Social avalado por la Universidad del Bienestar Benito Juárez de Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Resulta importante recalcar que, fue invitada al Dia Internacional de la Mujer en el año 2020.

En el ámbito laboral, se desempeña en negocio propio como estilista desde el año 2018, como sus previos empleos se encuentra Secretaria de Despacho Jurídico en el periodo de 1995 a 2000; Atención a Clientes en ALF Mensajería en el periodo de 2000 a 2003; Control de Calidad en Littefuse S.A. de C.V. en el periodo de abril a octubre de 2004; Recepcionista en AA JM Martínez en el periodo de 2005 a 2008; y Supervisor en AA JM Martínez en el periodo de mayo a julio de 2018.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Enlace Municipal del IEC en el Proceso Electoral 2020 y Consejería Electoral del IEC del Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--25016 - Jorge Alberto Chanona Rubio.**

El **C. Jorge Alberto Chanona Rubio**, de 36 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura de Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Vizcaya de las Américas. Resulta importante recalcar que, obtuvo un Diplomado en Liderazgo en el año 2013.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Abogado del CM y Asociados desde el año 2012.

Por lo anterior, se propone a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado Municipal, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional ante su comunidad, cada una en sus rubros, así como el compromiso democrático, pues cuatro de las cinco propuestas han laborado en instituciones electorales. Al integrarse con dos mujeres y tres hombres, se observa el criterio de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, en virtud de la diversidad de profesiones y registros académicos, se observa el señalado criterio orientador. Se especifica que, se proponen 4 personas aspirantes con el conocimiento en materia electoral necesario para desempeñar su cargo.

OCTAGÉSIMO TERCERO. Se procede con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Progreso**.

- **Presidencia: E--26007 - Vanessa Lisette Rodríguez Cerda.**

La **C. Vanessa Lisette Rodríguez Cerda**, de 39 años de edad; cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por la UNEA.

En el ámbito laboral, se desempeña como Comerciante, y anteriormente como Supervisora de Entrevistadores del INEGI en el año 2010 y 2005. En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Asistente Electoral del INE en el Proceso Electoral 2022; Presidenta CME del IEC en el Proceso Electoral 2020-2021 y 2017-2018, 2016-2017; Delegada Municipal Distrito 5 año 2020; Secretaria Administrativa del IEPC en el año 2014; Secretaria Técnica del CME del IEPC en el año 2013 y 2009; Capacitadora Electoral del IEPC en el año 2008; Consejera del CME del IEPC en el año 2005; Recepcionista del CME del IEPC en el año 2002; y Entrevistadora del INE en el año 2000.

- **Secretaría: E--26003 - Deyanira González Cruz.**

La **C. Deyanira González Cruz**, de 34 años de edad; cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el estado de Coahuila.

En el rubro de experiencia electoral, se ha desempeñado como Secretaria de un Comité Municipal del IEC, en el Proceso Electoral de 2018, por lo que ha obtenido los conocimientos necesarios.

- **Consejería: E--26005 - María De Lourdes Méndez Pérez.**

La **C. María De Lourdes Méndez Pérez**, de 26 años de edad; cuenta con estudios de Bachillerato, mismos que son avalados por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios #20. Resulta importante recalcar que, participó como voluntaria del Grupo Cristiano en Sabinas Coahuila en el periodo de 2016 a 2018; y voluntaria en Grupo Tems en el periodo de 2005 a 2006.

En el ámbito laboral, se desempeña actualmente como Manicurista desde el año 2017; Gerente de Boutique "Renata" en el plazo de febrero a julio del año 2017; y Recepcionista en Ortopedia Sabinas en el periodo de 2018 a 2019.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capturista del IEC en el Proceso Electoral 2021.

Por otro lado, la ciudadana, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--26004 - San Juanita Bautista Calderón.**

La **C. San Juanita Bautista Calderón**, de 49 años de edad; cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por la Secundaria Técnica #24.

En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera de un OD del IEC en el proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--26006 - Angélica María Ramon Villarreal.**

La **C. Angélica María Ramon Villarreal**, de 43 años de edad; cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por el Prof. Candor Guajardo Hernández.

En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral de un Comité Electoral del IEC en el Proceso Electoral de 2016-2017 y Secretaria del IEC en el Proceso Electoral 2017-2018 y 2021.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que sus perfiles cuentan con prestigio público y profesional en la comunidad de Progreso, así como el compromiso democrático considerando que la totalidad de las propuestas, ha participado en más de un proceso electoral. Cabe destacar que, en el municipio que nos ocupa, solamente mujeres presentaron solicitud de registro para integrar el colegiado, no obstante el enfoque dado a la difusión amplia de la convocatoria. Se destaca que, las cinco personas propuestas cuentan con el conocimiento y experiencia en materia electoral, demostrando efectividad en la resolución de posibles eventualidades.

OCTAGÉSIMO CUARTO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe.**

- **Presidencia: E--30109 - Marco Antonio Ramírez Rodríguez.**

El **C. Marco Antonio Ramírez Rodríguez**, de 30 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Supervisor de Entrevistador del INEGI desde el mes de julio de 2022, anteriormente, fungió como Encargado de Oficina del AFORE Principal en el periodo de 2016 a 2019.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Responsable de Oficina Municipal del INE en el año de 2022 y como Técnico en Capacitación Electoral del INE en el periodo de 2020 a 2021.

- **Secretaría: E--27004 - Yazmín Rakel Penélope Estévez Duque.**

La **C. Yazmín Rakel Penélope Estévez Duque**, de 34 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila, además, de contar con una Licenciatura en Mercadotecnia avalada por la Universidad Autónoma de Coahuila y una Maestría en Derecho avalado por el Instituto Universitario del Centro de México. Resulta importante recalcar que, fungió como Catedrática en Derecho en el periodo de 2017 a 2019.

En el ámbito laboral, se desempeña como Abogada Litigante de manera particular desde el año 2018, con anterioridad fungía como Asesora jurídica en Notaria Publica 47 en el periodo de 2016 a 2018; Asesora Jurídica en la Comisión Nacional de Zonas en el periodo de 2015 a 2016; Asesora jurídica de UAAAN en el periodo de 2013 a 2014; y Abogada litigante de manera particular en el periodo 2012 a 2013.

- **Consejería: E--30036 - María Magaly Fraustro Vega.**

La **C. María Magaly Fraustro Vega**, de 34 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, además, de contar con un Posgrado en Policía Científica e Inteligencia Criminal avalado por la Universidad Autónoma de Barcelona. Resulta importante recalcar que, ha sido Docente de la asignatura de Derecho y de la asignatura de Historia en los años 2017 y 2019, también, ha participado como Funcionaria de Mesa Directiva de Casilla como voluntaria en el año 2021.

En el ámbito laboral, se desempeña como Abogada de manera autónoma desde el mes de mayo de 2022; anteriormente como Abogada del DIF Coahuila en el periodo de 2021 a 2022; Visitadora Adjunta de Comisión Derechos Humanos del Estado de Coahuila en el

periodo de 2014 a 2017; y Coordinadora de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud en el periodo de 2011 a 2012.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Electoral del IEPC en el Proceso Electoral 2009.

- **Consejería: E--30065 - Uzziel Octavio Ibarra Mellado.**

El **C. Uzziel Octavio Ibarra Mellado**, de 32 años de edad; cuenta con estudios de Maestría, al haber cursado la carrera de Licenciatura de Diseño Gráfico, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Facultad de Arquitectura. Resulta importante recalcar que, fue Invitado al Foro para la Inclusión en Coahuila en el año 2022; Ponente en el programa de radio con el tema Sociedad Civil y Salud LGBTTIQ en el año 2022; Ponente en la conferencia Diversidad Social y conductas de riesgo en el año 2022; Docente invitado en la asignatura Equidad y Género en el año 2021; y Facilitador y Ponente en el taller Imaginarios, simbólicos LGBTTIQT en salud en el año 2022. Por otro lado, participó como voluntario en la Marcha de la Diversidad Sexual en Saltillo en el año 2022; como Promotor en la Escuela Secundaria Gral. #8 ; y Voluntario en San AElredo A.C. desde el año 2020 a la fecha.

En el ámbito laboral, se desempeña como Voluntario de San Aelredo A.C. desde el año 2020; antes fungió como Diseñador docente en la Facultad de Enfermería de la UAdeC en el periodo de 2020 a 2022; Capacitador docente de Papiro-Box en el periodo de 2019 a 2020; Coordinador de publicidad del Zócalo de Saltillo en el periodo 2012 a 2018; y Diseñador Gráfico de Digital color en el periodo de 2009 a 2011.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en los Procesos Electorales 2005-2006, 2008-2009, 2011-2012 y 2017-2018.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida.

- **Consejería: E--30154 - Humberto Boone Gómez.**

El **C. Humberto Boone Gómez**, de 75 años de edad; es Ingeniero Agrónomo Fitotecnista mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Resulta importante recalcar que, colaboró como Secretario del Patronato en Casa de los niños y las niñas en el año 2003.

En el ámbito laboral, se desempeña como Director de Distribuidora y Constructora Peña S.A. de C.V. desde el año 1991; con anterioridad fungió como Director General del Instituto Estatal de la Vivienda en el periodo de 1990 a 1991; y como Responsable de Asesoría Técnica Agronómica del Programan de Descentralización de las Explotaciones Lecheras en el periodo de 1974 a 1975.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral Propietario del IFE en el periodo en los Procesos Electorales de 1993-1994, 1996-1997, 1999-2000, 2002-2003, 2005-2006 y 2009-2009 y del INE en 2011-2012, 2014-2015, 2016-2017, 2017-2018, 2020.

Por otro lado, el ciudadano, se auto adscribe como perteneciente a algún grupo vulnerable, el cual forma parte de los criterios de designación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria referida

Por lo anterior, se proponen para integrar el órgano colegiado desconcentrado municipal de Ramos Arizpe, a las personas referidas, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, así como el compromiso democrático, toda vez que la mayoría de los perfiles propuestos, han colaborado en varias ocasiones para autoridades administrativas electorales. De igual manera, se integra con dos mujeres y tres hombres, es decir, bajo la directriz de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, se ha considerado el rango de edad de las personas propuestas, que va de los 30 a los 75 años, así como la diversidad en la formación académica y conocimiento en materia electoral y participación comunitaria. Se hace énfasis que dos de las personas propuestas, se han auto adscrito como pertenecientes a algún grupo históricamente vulnerado.

OCTAGÉSIMO QUINTO. Se procede con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Sabinas.**

- **Presidencia: E--28007 - Flor Idalia Leos Acosta.**

La **C. Flor Idalia Leos Acosta**, de 58 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Noreste.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Secretaria Eventual en Recaut desde el mes de agosto 2021, anteriormente, como Secretaria del FGE en el periodo de 2013 a 2021; Secretaria en Baleros y Repuestos en el periodo de 2010 a 2013; Supervisor de Entrevistadores del INEGI en el año 2010; Demostradora de Liverpool Valle Oriente en el año 2009; Secretaria en Baleros y Repuestos en el periodo de 2004 a 2008; Validadora del INEGI en el año 2004; Auxiliar Administrativo de Minera Lemur en el periodo de 2002 a 2004; y Auxiliar Administrativo del PGJE en el periodo de 1996 a 2001.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Asistente Electoral Local del IEC en el Proceso Electoral 2021 y Auxiliar Municipal del IFE en el periodo de 1990 a 1991.

- **Secretaría: E--28014 - Daniela Vigil Vélez.**

La **C. Daniela Vigil Vélez**, de 24 años de edad; cuenta con estudios Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. En el ámbito laboral, se desempeñó como Practicante de Jurídico en Defensa Fiscal del Contribuyente en el periodo de enero a octubre de 2021 y con anterioridad como Prestadora de servicio social en Servicio de Administración Tributaria de Monterrey, Nuevo León en el periodo de 2019 a 2020.

- **Consejería: E--28002 - Juan Armando Romo Jurado.**

El **C. Juan Armando Romo Jurado**, de 23 años de edad; cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Noreste. Resulta importante recalcar que, fue invitado a la conferencia "Erradicar la corrupción; un compromiso de todo" en el año 2022; invitado al seminario Programa de incubación empresarial para servidores en el año 2021; invitado al foro Manejo y superación de objeciones electorales en el año 2020; invitado al foro Soy digital INE en

el año 2020; invitado al foro Panel de inclusión y no discriminación en elecciones en el año 2020; y como invitado al taller Sistema Nacional Anticorrupción en el año 2019, respecto a su participación comunitaria como voluntario en Nueva Rosita en el periodo de 2014 a 2016 y asesor en la Región Carbonífera en el periodo de 2020 a 2022.

En el ámbito laboral, se desempeña como Catedrático en el Centro Universitario Coahuilense desde el mes de enero del año 2022; anteriormente, fungió como lo Locutor en XHEC "La más buena" en el año 2019; Vocal en la Presidencia Municipal de Sabinas en el periodo de 2017 a 2019; Auxiliar administrativo en la Junta Local de Conciliación en el periodo de 2018 a 2021; Representante jurídico en Despacho jurídico Bocanegra en el periodo de 2017 a 2018; y como Auxiliar administrativo en la Oficialía 01 del Registro Civil en el periodo de 2016 a 2017.

En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor Electoral del INE en el periodo de 2019 a 2022.

- **Consejería: E--28005 - Armando Garza Soto.**

El **C. Armando Garza Soto**, de 44 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Contador Público, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Noreste.

En el ámbito laboral, se desempeña como Comerciante en Herbario San Alberto desde el año 1996. En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en los Procesos Electorales 2005-2006, 2008-2009, 2011-2012 y 2017-2018.

- **Consejería: E--28009 - Mariann Alexa Treviño Ramos.**

La **C. Mariann Alexa Treviño Ramos**, de 21 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Primaria, mismos que se encuentra estudiando actualmente en la Escuela Normal Experimental de San Juan de Sabinas.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitadora Electoral Local del IEC en el Proceso Electoral 2021.

Por lo anterior, en conjunto se proponen las personas referidas para integrar el órgano colegiado, ya que, al ser consideradas tres mujeres y dos hombres, se privilegia la participación de la mujer, por lo que se colma el requisito de paridad. Por otro lado, de su análisis se constata que cuentan con la experiencia electoral necesaria, así como con las aptitudes laborales y conocimientos electorales requeridos para realizar las funciones del órgano desconcentrado a instalarse, existiendo pluralidad cultural tomando en consideración las distintas edades que van de los 21 a los 58 años, su instrucción académica y los perfiles de las personas propuestas. De igual manera, al incluirse algunos perfiles que han participado en varios procesos electorales, tanto para autoridades locales y federales, se infiere que cuentan con un prestigio profesional y laboral comprobado.

OCTAGÉSIMO SEXTO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Sacramento**.

- **Presidencia: E--29001 - Manuel De Jesús Navarro De La Paz.**

El **C. Manuel De Jesús Navarro De La Paz**, de 53 años de edad, cuenta con estudios de Licenciatura en Educación Media Superior, mismos que son avalados por la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Docente de la Escuela Secundaria Gral. "Andrés S. Viesca" desde el año 1992.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Presidente de Comité del IEC en los Procesos Electorales 2021, 2017-2018, 2016-2017 y en el IEPC en 2012-2013 y 2009, también fungió como CAE del IEPC en el año 2011 y 2008, Secretario Propietario del IEPC en los años 2005, 2002 y del Consejo Estatal Electoral en el año 1999 y como Consejero Propietario del Consejo Estatal Electoral en el Proceso Electoral de 1996.

- **Secretaría: E--29004 - Cruz Ángel Castro Barrón.**

El **C. Cruz Ángel Castro Barrón**, de 61 años de edad, cuenta con estudios de Primaria, mismos que son avalados por la institución educativa Dr. Mariano Zertuche.

En el rubro de experiencia electoral, obtuvo los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado Consejero Electoral del IEC en los Procesos Electorales 2021, 2017-2018 y 2016-2017, del IEPC en los Procesos Electorales 2012-2013 y 2009, y como Presidente de Mesa Directiva de Casilla del IEPC en los años 2005, 2002 y 1999.

- **Consejería: E--29002 - Rodolfo Cárdenas García.**

El **C. Rodolfo Cárdenas García**, de 50 años de edad, cuenta con estudios de Secundaria, mismos que son avalados por la Escuela Secundaria Técnica #61.

En el ámbito laboral, se desempeña como Comerciante desde el año 2002. En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Propietario del IEC en el Proceso 2021, Consejero Propietario del IEPC en los Procesos Electorales 2017-2018, 2013, 2009 y 2005 y como Secretario de Mesa Directiva de Casilla (MDC) del IFE en el Proceso Electoral 2012.

- **Consejería: E--29003 - Antonia Isabel Cárdenas Barrón.**

La **C. Antonia Isabel Cárdenas Barrón**, de 27 años de edad, cuenta con estudios de Preparatoria, mismos que son avalados por la EMSAD #18 Francisco Murguía.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Auxiliar administrativo del IEC en los Procesos Electorales 2021, 2018 y 2017.

- **Consejería: E--29005 - Floralba Torres Pérez.**

La **C. Floralba Torres Pérez**, de 48 años de edad, cuenta con estudios de Taquígrafo Secretario y Contador privado, mismos que son avalados por la Academia Comercial Prof. José Ayala.

En el rubro de experiencia electoral, ha obtenido los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral del IEC en los Procesos Electorales 2021 y 2017-2018 y Secretaria del IEPC en el Proceso Electoral 2013.

De lo anteriormente descrito, se han considerado a las y los aspirantes para integrar este Comité, debido a sus diversos años de experiencia en la materia electoral, así como en sus diversos ámbitos laborales; dicha pluralidad de conocimiento, es óptima para favorecer la toma de decisiones y las funciones de este colegiado. Asimismo, se da cuenta de la participación de tres hombres y dos mujeres, a efecto de observar la paridad de género. Por otro lado, el rango de edades que va de los 24 a los 47 años, aunado a la diversidad del ámbito laboral y académico de las propuestas, permite un enfoque pluricultural del órgano desconcentrado.

OCTAGÉSIMO SÉPTIMO. Se procede con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Saltillo**.

- **Presidencia: E--30130 - Rodolfo Richards de La Garza.**

El **C. Rodolfo Richards De La Garza**, de 47 años de edad; cuenta con estudios de Maestría en Sistema Penal Acusatorio, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma del Norte. Resulta importante recalcar que, fungió como Presidente del Foro Profesional de Abogados actualmente, así como también Coordinador en Águilas de Saltillo A.C. del año 2008 a la fecha y como Activista en Solo para Ayudar A.C. en el periodo de 2011 a 2014.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Abogado Litigante Titular en RR Abogados y Asociados iniciando labores en el año 1997, hasta la actualidad, así como en el pasado como Asistente de asuntos electorales en CINCO Jurídica en el periodo de 1997 a 2005.

- **Secretaría: E--30099 - Eduardo Ontiveros Muñiz.**

El **C. Eduardo Ontiveros Muñiz**, de 40 años de edad, cuenta con estudios de la Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, así como, Maestría en Análisis y Comunicación Política en la Universidad Autónoma de Barcelona. Resulta importante recalcar que, ha sido Docente en el Marco Legal en el periodo de 2011 a 2013 y Docente de Derecho Ecológico en el año 2011.

En el ámbito laboral, se desarrolla como Abogado Socio en COLÉN desde el año 2021 a la fecha; anteriormente como Abogado en despacho propio en el periodo de 2014 a 2021;

Abogado en Notaria 92 en el periodo de 2011 a 2014; Asesor jurídico en SEGOB Coahuila en el periodo de 2006 a 2010; y como Asesor Jurídico en CNA en el periodo de 2004 a 2006.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado Capacitador y Supervisor Electoral del INE además de desempeñarse como Consejero Secretario en los Procesos Electorales 2017, 2018, 2020 y 2021.

- **Consejería: E--30033 - Cesar Felipe De La Rosa Durón.**

El **C. Cesar Felipe De La Rosa Durón**, de 35 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila; así como también cuenta con doctorado en Ciencias de la Educación avalada por la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su docencia en diversas en la Facultad de Jurisprudencia del año 2021 a la fecha, así como en el Instituto Universitario del Norte del año 2015 a la fecha, en la Universidad del Valle de México del año 2017 a la fecha, Instituto Universitario Paulo Freire del año 2020 a 2022, diversas materias entre ellas derecho electoral en la Universidad Vizcaya en los años 2017 a 2020, y docente de diversas materias en la Universidad Autónoma de Durango en el plazo de septiembre a diciembre de 2018; cuenta con publicaciones en revistas y editoriales en su mayoría como autor desde el año 2016 a la fecha.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Jefe de departamento de servicio social y prácticas profesionales de la coordinación de Unidad Saltillo de la UAdeC desde el año 2022 a la fecha, también a la fecha se encuentra ejerciendo como Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados" desde el año 2008, como Diseño de asignaturas en la Universidad Autónoma del Noreste desde el año 2019, Docente en la UVM desde el año 2017, Docente en el Instituto Universitario de Norte desde el año 2015; en el pasado se desempeñó como Jefe del departamento de extensión, vinculación y sustentabilidad de la coordinación de la UAdeC en el periodo de 2018 a 2022, como Coordinador en Coahuila de agentes del Ministerio Publico de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales de Coahuila en el periodo de 2016 a 2018, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía

Especializada para la atención de delitos electorales de Coahuila en el periodo de 2013 a 2018, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado en el periodo de 2012 a 2013 y como Docente en la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC en el periodo de 2021 a 2022.

- **Consejería: E--30051 - Samantha Michell Rosales Aguilar.**

La **C. Samantha Michell Rosales Aguilar**, de 24 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la UANE.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Jurídico en Notaria desde el año 2021; sus trabajos anteriores se desempeñaron como Auxiliar administrativo del Despacho de cobranza INFONAVIT en el periodo de septiembre a diciembre de 2019, Administración en la Fiscalía General en el periodo de enero a diciembre de 2018.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2021 y Auxiliar administrativo del IEC en el proceso Electoral de 2020.

La aspirante se auto adscribe como parte de un grupo históricamente vulnerable.

- **Consejería: E--30125 - María Patricia Guadalupe Morales Villegas.**

La **C. María Patricia Guadalupe Morales Villegas**, de 46 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por UNEA; además de contar con una maestría en la Universidad Interamericana. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a trayectoria académica como invitada a la Conferencia de Amparo en el año 2022 y en su participación ciudadana como voluntaria de UBI Jus Abogados desde el año 2011 a la fecha, Socio participativo del Foro Estatal desde el 2011 a la fecha y en los años 2002 y 2003 como Miembro de la Comisión de Elecciones del IFE como Observadora Electoral.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeña como Abogada Litigante en Consultoría Jurídica desde el año 2012 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con las mismas y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Observadora electoral del IFE en los años 2002 y 2003.

Por lo anterior, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional debido a la participación comunitaria de algunas de las propuestas, así como su compromiso democrático, en virtud de la práctica, conocimientos y experiencia que, en materia electoral, han acumulado; la propuesta se integra con dos mujeres y tres hombres, observando la directriz de paridad de género; y la pluralidad cultural en el colegiado está presente en la diversidad de sus áreas laborales y académicas, al igual que sus rangos de edad, que van de los 24 a los 47 años. Se cuenta con cuatro aspirantes con conocimiento en materia electoral, y se destaca la propuesta de integrar a una persona auto adscrita a algún grupo históricamente vulnerado.

OCTAGÉSIMO OCTAVO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de San Buenaventura.**

- **Presidencia: E--31011 - Sonia Graciela Moreno Chairez.**

La **C. Sonia Graciela Moreno Chairez**, de 43 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que son avalados por la FIME; actualmente se encuentra estudiando un Doctorado en Educación en la Universidad del Golfo desde el año 2021 a la fecha. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica como invitada al curso Artes visuales en el año 2013, invitada al curso de Primeros Auxilios en el año 2011, invitada al curso de Programa de actualización y registro en el año 2008, invitada al curso Inglés comunicativo básico superior en el año 2007, invitada a la conferencia Conviértase en emprendedor en el año 1998 y como invitada a la asignatura Valores humanos y calidad total en el año 1996.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Promo-demostradora en Soluciones Empresariales productivas y capacitadas de Puebla S.A. de C.V. desde el

año 2016 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretaria Administrativa del IEPC en el Proceso Electoral 2013-2014, Capacitador Asistente Electoral del INE en el Proceso Electoral 2014-2015, Consejera Secretaria del IEC en los Proceso Electorales 2016-2017, 2017-2018 y 2021, y por último como Consejera Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2020.

- **Secretaría: E--31010 - Denise Viridiana Martínez Campos.**

La **C. Denise Viridiana Martínez Campos**, de 37 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la licenciatura en Educación Especial, mismos que son avalados por la Escuela Normal Regional de Especialización. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su docencia de Educación Especial en el periodo de 2007 a 2019.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desarrolla como Directora en la Institución USAER 119 desde el año 2019 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en los años 2020 y 2021.

- **Consejería: E--31006 - Rosario Alejandra Menchaca Martínez.**

La **C. Rosario Alejandra Menchaca Martínez**, de 32 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la carrera de Ingeniería en Energía, mismos que son avalados por la Universidad Politécnica de Monclova-Frontera.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Catedrático del Centro Universitario Coahuilense desde el mes de junio de 2022, anteriormente se desarrolló como Diseñador Gráfico en Crea-Te en el periodo de 2019 a 2022 y Capturista de datos del INEA en el periodo de 2017 a 2018.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los

conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Electoral del IEPC en el Proceso Electoral 2013-2014 y Secretaria del IEPCC en el Proceso Electoral 2012-2013.

- **Consejería: E--31004 - Ilse González Navarro.**

La **C. Ilse González Navarro**, de 27 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que son avalados por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, además de estudiar con anterioridad la carrera de Ingeniero Electromecánico en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores.

Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la trayectoria académica al ser alumna del diplomado de calidad en el año 2016, así como su participación ciudadana como asesor voluntario en Instituto Estatal de Educación para Adultos del municipio de San Buenaventura durante el periodo de 2 años.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como Asesora en el Instituto Estatal de Educación para Adultos; y Entrevistadora en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En relación a su experiencia en materia electoral, participó como Capacitadora Asistente Electoral Local, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, por lo que cuenta con conocimientos en la materia referida.

- **Consejería: E--31015 - David Alberto Dávila Moreno.**

El **C. David Alberto Dávila Moreno**, de 21 años de edad; cuenta con estudios de nivel medio superior, concluyendo el Bachillerato, avalado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, del municipio del San Buenaventura.

En el ámbito laboral, se desempeña en el área de abarrotes de la Operadora Merco, desde el año de 2020; anteriormente, como Encargado de tienda Oxxo, durante el año de 2019; y Soldador en la Soldadura Misión Cultural 170J, durante el periodo de 2017 al 2018.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la mismas, así como con los conocimientos operativos que se desarrollan dentro de las actividades de un órgano desconcentrado, ya que participó en el Proceso Electoral Local Concurrente 2018, formando parte del equipo operativo que fungió desde la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, hasta la conclusión de los cómputos.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado de San Buenaventura, debido a los diversos y variados perfiles presentados, los cuales cuentan con prestigio público y profesional en su comunidad, cada una en su área; así como el compromiso democrático, pues cuatro aspirantes han participado en varios procesos electorales, lo que deriva en un órgano colegiado fortalecido en el conocimiento y experiencia en la materia electoral; de igual manera, algunas propuestas participan o han participado en labores comunitarias. Con cuatro mujeres y un hombre, la integración del colegiado garantiza la participación de las mujeres, en ese sentido se integra bajo la directriz de la paridad de género; la pluralidad cultural se hace presente con la diversidad en las áreas académicas, laborales y generacionales de las propuestas, las cuales van de los 21 a los 43 años.

OCTAGÉSIMO NOVENO. Se procede con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de San Juan de Sabinas.**

- **Presidencia: E--32005 - Adriana Lizeth Fraire Herrera.**

La **C. Adriana Lizeth Fraire Herrera**, de 34 años de edad; cuenta con estudios de auxiliar de maestría, al haber cursado la Maestría en Educación Básica, mismos que son avalados por la UPN; actualmente se encuentra estudiando un Doctorado en Educación en la Universidad del Golfo desde el año 2021 a la fecha. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a facilitadora del curso La gestión del liderazgo directivo basada en el desarrollo de competencias en el año 2019.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como Directora y Docente de la Escuela Primaria "Prof. Rubén Moreira Cobos" SEP desde el año 2012.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Presidenta del CME de

San Juan de Sabinas del IEC en el proceso Electoral 2021 y como Consejera Electoral en el Proceso Electoral 2020 y 2018.

- **Secretaría: E--32001 - Gerardo Macias Ornelas.**

El **C. Gerardo Macias Ornelas**, de 65 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la licenciatura en Ingeniería Industrial, mismos que son avalados por el Tecnológico de la Laguna # 13. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica con la ponencia de Psicología Industrial en el año 1982.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se encuentra pensionado, anteriormente se desempeñó como Supervisor de Elektro Kontak en el periodo de 2017 a 2020, también fungió como representante de verificación del INEGI en los años 2010 y 2013.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2022 y como Capacitador Electoral del IEPC en los años 2013 y 2014.

- **Consejería: E--32003 - Flor Estela Ramos Colunga.**

La **C. Flor Estela Ramos Colunga**, de 34 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas, mismos que son avalados por la Universidad Metropolitana de Coahuila.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Asistente de Producción de Trinity Rail Sabinas desde el año 2011 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del IEPC y IEC desde el año 2011 a 2021.

- **Consejería: E--32002 - Andrés Alejandro Alvarado López.**

El **C. Andrés Alejandro Alvarado López**, de 45 años de edad; cuenta con estudios de

licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciado Físico-Químico-Matemático, mismos que son avalados por la Normal Superior de Monterrey Moisés Sáenz Garza; además de estudiar con anterioridad la carrera de Ingeniero Electromecánico en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la trayectoria académica al ser invitado al Congreso de Educación en los años 2020, 2021 y 2022, invitado al taller de Habilidades Básicas para la Docencia en los años 2017, 2018 y 2019, invitado del taller de la Jornada Nacional de Actualización para Profesores de Educación Básica en los años 2014, 2015 y 2016, invitado al taller de Actualización para maestros de secundaria en los años 2011, 2012 y 2013, invitado al diplomado Seminario de material didáctico organizado por el departamento de telesecundaria en los años 2006, 2008 y 2009, además de ser invitado al seminario Curso de actualización para profesores de telesecundaria en servicio de acuerdo con el plan y programas de estudios correspondientes.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Secretario de Organización VI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38, Secretaria de Organización VI Región Carbonífera desde el año 2016 a la fecha; con anterioridad el ciudadano se desempeñó como Director en Escuela Secundaria Técnica del Edo. Prof. Juvenal Boone Flores en el periodo de 2012 a 2022, Secretario de Vivienda en el SNTE Secc.38 en el periodo de 2012 a 2016, Secretario de finanzas del SNTE Secc.38 en el periodo de 2008 a 2012, Secretario técnico del SNTE Secc. 38 en el periodo de 2004 a 2008, docente de la Escuela Secundaria Técnica del Edo. Prof. Juvenal Boone Flores en el año de 1998 y como docente en la Escuela Secundaria Edilberto Edmundo Montemayor Galindo en Cloete Coah. En el año 1994.

- **Consejería: E--32004 - Adriana Ramos Gutiérrez.**

La **C. Adriana Ramos Gutiérrez**, de 58 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la carrera de Licenciatura en Educación Básica, mismos que son avalados por Universidad Pedagógica Nacional. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a trayectoria académica como docente en el periodo de 1983 a 2013.

En el ámbito laboral, la aspirante se encuentra jubilada por parte de la SEP desde el año 2013; con anterioridad se desempeñó como Maestra de Primaria de la SEP en el periodo

de 1983 a 2013.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral del IEC en los Procesos Electorales 2012-2013, 2016-2017 y 2017-2018.

Por lo anterior, en conjunto se proponen las personas referidas para integrar el órgano colegiado municipal de Sabinas, ya que, al ser consideradas tres mujeres y dos hombres, se privilegia la participación de la mujer, por lo que se colma el requisito de paridad. Por otro lado, de su análisis se constata que el colegiado contará con la experiencia electoral necesaria, así como con las aptitudes laborales requeridas, para la consecución de las funciones del órgano desconcentrado a instalarse, existiendo pluralidad cultural tomando en consideración las diversas edades, instrucción académica y los perfiles de las personas propuestas. De igual manera, al incluirse algunos perfiles que han participado en varios procesos electorales, tanto para autoridades locales y federales, se infiere que cuentan con un prestigio profesional y laboral comprobado.

NONAGÉSIMO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de San Pedro.**

- **Presidencia: E--33016 - Yolanda Lozano Rojas.**

La **C. Yolanda Lozano Rojas**, de 67 años de edad; cuenta con estudios de auxiliar de enfermería, mismos que son avalados por el Misión Cultural 117/2. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la ponencia de la asignatura de Capacitación Electoral en múltiples años siendo estos 2013, 2013 y 2014; además de ser promotora del Jardín de niños San Felipe en el Proceso Electoral 2012 y promotor del Comité Municipal en los Procesos Electorales de los años 2013 y 2014.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como Entrevistadora del INEGI en los Censos de los años 2004, 2008 y 2010.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como CAE del INE en el Proceso Electoral Local 2012; Supervisora Electoral del IEPC en los Procesos Electorales 2011,

2013 y 2014, así como Consejera Electoral del IEC en el Proceso Electoral Local 2016-2017.

- **Secretaría: E--33015 - Samuel Milán Camarena.**

El C. **Samuel Milán Camarena**, de 34 años de edad, cuenta con Licenciatura en Derecho Burocrático, egresado del Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública de la F.S.T.S.E.; actualmente cursa la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal Oral, en el Instituto de Posgrados en Humanidades A.C., así como varios diplomados y cursos sobre *Diversidad Sexual y Derechos Humanos; Como preparar la carpeta de investigación antes de la audiencia; Principio de contradicción en las diversas etapas del Proceso Penal*, entre otras. En cuanto a su participación comunitaria, realiza asesorías jurídicas a los ejidos correspondientes al municipio de San Pedro.

En el ámbito laboral, actualmente, es abogado litigante desde inicios de la presente anualidad; anteriormente desempeñó cargos en Seguridad Pública Departamento Jurídico en el 2021; Pasante en Despacho Jurídico en el 2018; Inspector De Calidad en *Master Trimén* el año de 2017; Jefe de Departamento en *Soriana* en el 2013; Encargado de Tienda *Oxxo* en el 2010; y Auditor de Calidad de la Empresa *Liga Mayor* en el 2020

- **Consejería: E--33004 - Karla María Guerrero De León.**

La C. **Karla María Guerrero De León**, de 36 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la docencia de computación (paquete office) en el periodo de mayo a junio del año 2021, también fue invitada a la conferencia Control de mis Emoción en el año 2020, docente de en el seminario de Creatividad y Gestión en el año 2018, docente en el seminario Desarrollo de habilidades en el año 2019, al igual fue invitada en el diplomado de Sistemas Fotovoltaicos en el año 2016 e invitada a la conferencia Simposio Ingeniería y sistemas; en su participación ciudadana desempeño como promotor del ICAI en San Pedro en el año 2007.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como Instructora del ICATEC desde el

año 2017 a la actualidad, con anterioridad se desempeñó como Secretaria en Despacho Jurídico en el periodo de 2020 a 2021, Líder Educativo del CONAFE en el periodo de 2015 a 2016, Ejecutivo de ventas de BBVA Bancomer en el periodo del mes de agosto a diciembre del año 2014, Promotora de Ventas en SORIBAN en el periodo de junio al mes de agosto del año 2012 y Supervisora en UANGENT (IMSS) en el periodo 2009 a 2011.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisora Electoral Local del IEC en el año 2021, Capacitadora Asistente Electoral del IEC en el año 2018 y como Segundo Escrutador del INE en los años 2012 y 2017.

- **Consejería: E--33019 - Benjamín Delgado Favela.**

El **C. Benjamín Delgado Favela**, de 55 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Contador Público, mismos que son avalados por la Facultad de Contaduría y Administración. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la docencia de la asignatura de Manejo de Procesos Contables en el año 2008, la asignatura de Manejo de Procesos Mercantiles en el año 2008, la asignatura Mantenimiento de Admón. en el año 2005, la asignatura de Historia y Geografía de México en el año 2010, la asignatura Contexto de Fenómenos Políticos y Formación Empresarial en el año 2011.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como jefe de plaza en la INEA desde el año 2019 a la actualidad, también se desempeñó anteriormente como Prestador de Servicios Educativos en CONALEP en el periodo de 2008 a 2011 para posteriormente fungir en Programas Sociales en SEDESOL en el periodo que abarca del año 2015 a 2016.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Electoral del INE en los años 2017, 2018 y 2020.

- **Consejería: E--33003 - Severo Hernández Benavente.**

El **C. Severo Hernández Benavente**, de 63 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Educación Media Superior

Matemática, mismos que son avalados por Esc. Normal Superior de Tamaulipas; además de contar con una Licenciatura en Educación Primaria avalada por la Normal Básica Gral. Lázaro Cárdenas. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a participación ciudadana en MI Primer Voto IEC en la Escuela de Administración en el año 2020 y en el Tecnológico de San Pedro en el año 2021; así como en trayectoria docente en la Normal Básica en el periodo de 1975 a 1979.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como maestro de grupo en la Esc. Venustiano Carranza en el Ejido Porvenir de Abajo San Pedro desde el año 2021, anteriormente fungió como Director con grupo en escuela primaria en el periodo de 2015 a 2016, Asesor Técnico Pedagógico en Supervisión Escolar 527 en el periodo de 1985 a 2014 y Director con grupo en escuela primaria en el año 1979 a 1985.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretario del IEC en el año 2021, Consejero y Secretario CDE del IEC en el año 2020, Consejero Electoral del IEC en periodo 2017 a 2018, Secretario Electoral del IEC en los Procesos Electorales 2016-2017 y 2013-2014, Supervisor del IEPC en el 2010-2011, Secretario Electoral del IEC en los años 2002, 2005, 2008, 2009, 2011, 2012, y 2013 y por ultimo como Secretario CME San Pedro del Consejo Estatal Electoral en el periodo de 1996 a 1999.

El aspirante se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado.

Por lo anterior, se propone a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, cada uno en sus rubros, así como el compromiso democrático, pues cuatro de las cinco propuestas han laborado en instituciones electorales. Al integrarse con dos mujeres y tres hombres, se observa el criterio de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, en virtud de la diversidad de profesiones, registros académicos y rangos de edad, se observa el referido criterio orientador. Se especifica que, se proponen 4 personas aspirantes con el conocimiento en materia electoral necesario para desempeñar su cargo, lo que abonará en la toma de decisiones del colegiado. Asimismo, se cuenta con una persona aspirante que se auto adscribe a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

NONAGÉSIMO PRIMERO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada.**

- **Presidencia: E--34006 - Selene Murillo Ruiz.**

La **C. Selene Murillo Ruiz**, de 37 años de edad; cuenta con estudios de bachillerato, mismos que son avalados por el Instituto Cobain A.C.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en el año 2017; Supervisor Electoral del INE en el año 2018; Supervisor Electoral del INE en el año 2020; Supervisor Electoral del INE en el año 2021 y Capacitador Asistente Electoral del INE en el año 2022.

- **Secretaría: E--34003 - Juan Antonio Guerrero Hernández.**

El **C. Juan Antonio Guerrero Hernández**, de 42 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la ingeniería Industrial en Manufactura, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico de Saltillo.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó asesor técnico en mantenimiento del Auto Servicio Nuevo Poblado (Mina Dolmita) en el periodo de 2005 a 2008; auxiliar administrativo en área de Seguridad Publica en Minera del Norte en el periodo de 2009 a 2010 y Supervisión en Minera Metalin en el periodo de mayo a octubre de 2010.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejero Electoral del IEC en el Proceso Electoral Local 2021.

- **Consejería: E--34002 - Arianna Jacqueline Guevara Garay.**

La **C. Arianna Jacqueline Guevara Garay**, de 23 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Vizcaya de las Américas.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como Practicante en el Centro de Justicia

y Empoderamiento para la Mujer en el periodo de enero a julio de 2020.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Secretaria Administrativa del IEC en el Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--34004 - Ana Laura Rodríguez Farrel.**

La **C. Ana Laura Rodríguez Farrel**, de 25 años de edad; cuenta con estudios de preparatoria, mismos que son avalados por el Plantel 33 La Esmeralda.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como aprendiz del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en el periodo 2019 a 2020.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2021.

- **Consejería: E--34007 - Sayra Natalie Hernández Carrillo.**

La **C. Sayra Natalie Hernández Carrillo**, de 34 años de edad; cuenta con estudios de secundaria, mismos que son avalados por la Secundaria Técnica No. 32.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE en el año 2015; Enlace del IEC en el año 2018; Capacitador Asistente Electoral del INE en el año 2020 y Capacitador Asistente Electoral del INE en el año 2021.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado, debido a sus diversos y variados perfiles, pues cuentan con prestigio público y profesional, cada una en su área; así como el compromiso democrático, pues la totalidad de las personas aspirantes han participado en , al menos un proceso electoral, lo que deriva en un órgano colegiado fortalecido en el conocimiento y experiencia en la materia electoral; de igual manera, algunas propuestas participan o han participado en labores comunitarias. Con cuatro mujeres y un hombre, la integración del colegiado garantiza la participación de las mujeres, en ese sentido se integra bajo la directriz de la

paridad de género; la pluralidad cultural se observa con la diversidad en las áreas académicas y laborales de las propuestas.

NONAGÉSIMO SEGUNDO. Se prosigue con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Torreón.**

- **Presidencia: E--35002 - Ramsés Bañuelos Ferrigno.**

El **C. Ramsés Bañuelos Ferrigno**, de 43 años de edad; cuenta con estudios de maestría al haber cursado la maestría en Derecho Penal Procesal, mismos que son avalados por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal plantel Tijuana. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a catedrático de Derecho Electoral impartido en UANE en el año 2005.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como abogado en un despacho jurídico propio hasta la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado en órganos desconcentrados como Presidente del IEPC en el Proceso Electoral 2005; Presidente del IEPC en el Proceso Electoral 2008; Presidente del IEPC en el Proceso Electoral 2011; Presidente del IEPC en el Proceso Electoral 2014 y Presidente del IEC en el Proceso Electoral 2017.

- **Secretaría: E--35043 - Jesús Martínez Pérez.**

El **C. Jesús Martínez Pérez**, de 43 años de edad; cuenta con estudios de maestría, al haber cursado la maestría en Amparo, mismos que son avalados por el Instituto de Posgrado en Humanidades A.C. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la docencia en la asignatura de Informática e Inglés en el año 2011.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como director en Consultores Jurídicos Martines y Asociados desde el año 2019 a la actualidad; también se desempeñó como Gerente General en Agencia Facciones, Mercadotecnia y Recursos Humanos en el periodo de 2001 a 2019.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Observador Electoral del INE en el periodo 2017 a 2018; Consejero Electoral Suplente del IEPC Durango en el periodo 2019 a 2020; Consejero Presidente del IEPC Durango en el año 2020 y Consejero Presidente y Asesor Jurídico del IEPC Durango en el año 2001.

- **Consejería: E--35003 - María De Los Ángeles Robledo Acosta.**

La **C. María De Los Ángeles Robledo Acosta**, de 63 años de edad; cuenta con estudios de ingeniería, al haber cursado la carrera de Ingeniería Industrial en Producción, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico de la Laguna.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeñó como brigadista vectores en la Secretaría de Salud en el periodo de noviembre a diciembre del año 2020.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor Electoral del IEPC en los años 2009,2008,2011,2013 y 2014; Capacitador Asistente del INE en los años 2000,2003,2006,2009,2012,2015 y 2016; Consejera Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2017; Consejera Electoral del IEC en el Proceso Electoral 2020.

- **Consejería: E--35026 - Alicia Franco Jara.**

La **C. Alicia Franco Jara**, de 52 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a invitada al taller de Taxonomía de la Educación en el año 2018; invitada al taller Pedagogía Museística en el año 2019; invitada al taller Activismo judicial en materia de cultura en el año 2019; invitada al taller Economía naranja en el modelo mexicano de competencias económicas en el año 2019 e invitada al taller de Derechos Humanos en el año 2019.

En el ámbito laboral, la aspirante se desempeñó como asistente de dirección del Banco Nacional de México en el periodo de 1988 a 2000; técnico supervisor tipo C del Comité de Apoyo para la Administración del Palacio Federal de Torreón, Coahuila. En el periodo

de 2006 a 20114; auxiliar administrativo de la Presidencia Municipal de Cd. Lerdo Durango en el periodo de 2014 a 2016 y encargada de Centro Cultural Pablo C. Moreno.

- **Consejería: E--35065 - Susana Berenice Castillo Carreón.**

La **C. Susana Berenice Castillo Carreón**, de 26 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la carrera de Comercio Internacional, mismos que son avalados por la Universidad del Desarrollo Profesional; actualmente se encuentra estudiando una maestría en la Universidad Pedagógica Nacional. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber

desarrollado actividades relativas a docencia de la asignatura de matemáticas en el año 2009; docencia en la asignatura psicología en el año 2019; docencia de la asignatura de taller de lectura y redacción en el año 2019; invitada al taller de inducción a la tutoría en el año 2020; invitada al taller de matemáticas y física aplicada en el año 2021 e invitada al curso de Inmersión a la reforma académica universitaria en el año 2022.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como docente en la Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza desde el año 2019 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Administrativo del IEC CDE 10 en el Proceso Electoral 2020 y Consejera del IEC CME de Matamoros en el Proceso Electoral 2021. Asimismo, se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado.

Por lo anteriormente expuesto, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado municipal de Torreón, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional, ya que cuatro de las propuestas han laborado en diversas ocasiones tanto para el INE como para el IEC. Asimismo, el rango de edades de las propuestas, va de los 26 a los 63 años, y la experiencia laboral y académica en diversas ramas abona la pluralidad del órgano colegiado. Asimismo, la propuesta en su conjunto denota un amplio compromiso democrático, conocimiento y experiencia electoral, de acuerdo a lo detallado en párrafos anteriores. Por otro lado, se integra bajo la directriz de paridad de género con tres mujeres y dos hombres.

NONAGÉSIMO TERCERO. Se continúa con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Viesca.**

- **Presidencia: E--36012 - Gerardina Ríos Aguilera.**

La **C. Geraldina Ríos Aguilera**, de 49 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la Licenciatura en Contaduría Pública, mismos que son avalados por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila. Resulta importante recalcar que, la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a su trayectoria académica o docente como moderador de mesa en el foro del 1er encuentro del consejo técnico consultativo de la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en mayo de 2021; moderador de mesa en la jornada de Participación Política de la Mujer en la Igualdad de Oportunidades en marzo 2013; invitado al taller de Juegos cooperativos y derechos de la infancia en marzo de 2013; invitado y relator en el Congreso Regional por la Igualdad sustantiva de Hombres y Mujeres en noviembre de 2015; invitado en el encuentro regional de participación ciudadana "La sociedad civil, fortaleza de la democracia" en noviembre de 2015 y como invitado al foro "Consulta regional para la construcción de la política estatal anticorrupción del estado de Durango" en marzo de 2022. Publicaciones y el carácter de participación en diseño y asesoría del manual para la generación de redes ciudadanas "Alianza social para la seguridad local" en el año de 2012; asesor para el libro "Diagnostico del capital social del municipio de Torreón" en el año de 2012; escritor y patrocinador del libro "Bardos, juglares y poetisas del Álamo" en el año 2013 y asesor durante el proyecto de investigación en alianza cívica N.L. y la corte Interamericana de Derechos Humanos en el libro "Visiones Nacionales sobre el Proceso Electoral en México 2012" en el periodo de 2020 a 2021. Participación comunitaria o ciudadana como Promotor en el ejercicio de Contraloría social del programa de abasto popular y la reactivación de la participación comunitaria (Indesol) en el año 2008 en la ciudad de Torreón Coahuila; observador del IFE en el periodo 2011 a 2012; Coordinador estatal del proyecto consulta nacional ciudadana "Reforma fiscal y energética" en el año 2013 en la Región Laguna de Coahuila y Durango; organizador "Encuentro regional sobre la agenda del cumplimiento de los objetivos del milenio" en Torreón Coahuila en el año 2014; coordinador regional Proyecto de investigación académica "Cultura política, participación ciudadana y género" en Coahuila y Durango en el año 2014; observador electoral independiente en el año 2015; observador electoral INE en el año 2018 y 2021 y coordinador regional para el encuentro nacional

de la articulación con OSC "reformas fiscales y desafíos federales" en el año 2021.

En el ámbito laboral, la aspirante actualmente se desempeña como prestadora de servicios independientes en el Centro Educativo y de Desarrollo Humano desde el año 2016 a la actualidad. como auxiliar contable y fiscal en Albores y asociados A.C. en el periodo 1992 a 1995; auxiliar contable en Nueces de la Laguna S.A. de C.V. en el periodo 1995 a 1996; contralor en Dusty Fashion S.A. de C.V. en el periodo de 1996 a 2001; gerente en asesoría y proveeduría internacional A.C. en el periodo de 2002 a 2006; procurador de fondos en Casa del Enfermo del padre Manuelito A.C. en el periodo de 2006 a 2010; educador de programas de la PRONAPRED en Servicios a la Juventud A.C. en el periodo de 2015 a 2016; asesor, coordinador, promotor e investigador en la promoción de la participación ciudadana en Alianza cívica N.L. en el periodo de 2011 a 2022; instructor en Fundación Dana A.C. en el periodo de 2006 a 2022.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Observadora Electoral en jornadas locales y federales del IFE/INE en el periodo de 2011 a 2022.

- **Secretaría: E--36010 - Abisaí Palacios Soto.**

El **C. Abisaí Palacios Soto**, de 32 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura, al haber cursado la Licenciatura en Administración, mismos que son avalados por el Instituto Tecnológico de Torreón.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como comerciante en un negocio propio desde el año 2007 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como capacitador electoral del IFE en el año de 2012; capacitador electoral del IEPC en el año 2013; encuestador del INEGI en el año 2013; capacitador electoral del IEPC en el año 2014; capacitador electoral del INE en el año 2018; supervisor electoral del INE en el año 2020 y supervisor electoral del INE en el año 2021.

- **Consejería: E--36005 - Gerardo Enrique Escobedo Ahumada.**

El **C. Gerardo Enrique Escobedo Ahumada**, de 39 años de edad; cuenta con estudios de preparatoria, al haber cursado la carrera de técnico Agropecuario Químico Biólogo, mismos que son avalados por el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 207.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como carpintero en negocio propio desde el año 2020 a la fecha, en anterioridad se desarrolló como operador en Caterpillar en el periodo de 2001 a 2009; operador en Montiac en el periodo de 2009 a 2016; operador en Prodiel en el periodo de 2016 a 2020.

- **Consejería: E--36009 - Benita Ríos Alvarado.**

La **C. Benita Ríos Alvarado**, de 47 años de edad; cuenta con estudios de bachillerato, mismos que son avalados por el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 207.

En el ámbito laboral, el aspirante actualmente se desempeña como comerciante por cuenta propia desde el año 2018 a la fecha, anteriormente en el Albergue Escolar #7 en el periodo de 2015 a 2019; y actualmente se desempeña como comerciante por cuenta propia desde el año 2018 a la fecha.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como capacitador asistente electoral del INE en el año 2020 y como capacitador asistente electoral del INE en el año 2021.

- **Consejería: E--36011 - Manuel Rodríguez Favela.**

El **C. Manuel Rodríguez Favela**, de 51 años de edad; cuenta con estudios de bachillerato, al haber cursado la carrera de técnico Agropecuario, mismos que son avalados por el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 207.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como agricultor y carpintero por cuenta propia hasta la actualidad.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor del INE en el

año 2012; Capacitor Electoral del IEPC en el año 2013; Capacitor del IEPC en el año 2014; Supervisor del INE en el año 2015; Supervisor del INE en el año 2017; Supervisor del INE en el año 2018; Capacitador del INE en el año 2020 y Capacitador del INE en el año 2021.

Por lo anterior, se propone a las personas referidas para integrar el órgano desconcentrado municipal de Viesca, ya que los perfiles cuentan con prestigio público y profesional ante su comunidad, cada una en sus rubros, así como el compromiso democrático, pues cuatro de las cinco propuestas han laborado en instituciones electorales, mientras que aquella que no ha tenido esa experiencia, busca integrar el órgano colegiado electoral. Al integrarse con dos mujeres y tres hombres, se observa el criterio de paridad de género; respecto a la pluralidad cultural, en virtud de la diversidad de profesiones y registros académicos, se observa el señalado criterio orientador. Se especifica que, se proponen 4 personas aspirantes con el conocimiento en materia electoral necesario para desempeñar su cargo, lo que abonará al colegiado.

NONAGÉSIMO CUARTO. Se procede con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Villa Unión.**

- **Presidencia: E--37003 - Clara Acosta Peña.**

La **C. Clara Acosta Peña**, de 49 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la Licenciatura en Administración de Empresas, mismos que son avalados por la Universidad CNCI campus Saltillo. Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a asesora en INEA durante el periodo de 1995 a 1997; sociedad de padres de familia de la Secundaria Técnica No. 30 durante el periodo de 2015 a 2017; consejo técnico en la Secundaria Técnica No.30 durante el periodo 2017 a 2018 y el Comité Escuela Segura en CECyTEC de Villa Unión.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como jefe de oficina del CECyTEC de Villa Unión desde el año 2006 a la actualidad y con anterioridad se desempeñó como Auxiliar de Supervisor Entrevistador del INEGI en el año 2015.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Funcionaria de casilla del

IFE en el año 2006; Capacitador Electoral del IEPC Coahuila en el año 2008; Presidenta del Comité Municipal Electoral del IEPC Coahuila en el año 2009; Presidenta de Casilla del IFE en el año 2012; Presidenta del Comité Municipal Electoral del IEPC Coahuila en el año 2013; Presidenta del Comité Municipal Electoral del IEC Coahuila en el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 y Presidenta del Comité Municipal Electoral del IEC Coahuila en el Periodo Local Ordinario 2020-2021.

- **Secretaría: E--37001 - Julia Margarita Pérez Jiménez.**

La **C. Julia Margarita Pérez Jiménez**, de 36 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la Licenciatura en Derecho, mismos que son avalados por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Resulta importante recalcar que la aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a docencia en las materias de "Lógica", "Taller de lectura y redacción" y "ética y valores" durante los años 2015, 2016 y 2017, en las materias "Historia de México I, II y III" y "Ciencia y Tecnología" en los años 2016 y 2017, además de ser ponente ICM en foro con tema "Violencia a la Mujer".

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como jurídico en la Junta Federal 19 Conciliación y Arbitraje Núm. 19 NL en el periodo 2008 a 2013; jurídico/laboral del IMSS NL en el periodo 2013 a 2014; docente del CECyTEC de Villa Unión en el periodo 2015 a 2017; docente del EMSAD de Allende en el periodo 2016 a 2017 y jurídico en Instituto Coahuilense de la Mujer en el periodo de 2019 a 2021.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral del IEC durante el proceso electoral 2017-2018.

- **Consejería: E--37005 - Jesús Pedro Pérez Muñoz.**

El **C. Jesús Pedro Pérez Muñoz**, de 54 años de edad; cuenta con estudios de preparatoria, mismos que son avalados por la Institución educativa Justo Sierra A.C.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña actualmente como operador de maquinaria pesada en materiales para construcción desde el año 1996.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Funcionario de casilla del IEPC en el año 2011; Consejero Electoral del IEPC en el periodo de 2012 a 2013; Consejero Electoral del IEC en el periodo 2016 a 2017; Consejero Electoral del IEC en el periodo de 2017 a 2018 y Consejero Electoral del IEC en el Proceso Electoral Ordinario 2021.

- **Consejería: E--37006 - Roberto Vázquez Hernández.**

El **C. Roberto Vázquez Hernández**, de 48 años de edad; cuenta con estudios de técnico superior universitario al haber cursado la carrera técnica en Analista Programador en Sistemas, mismos que son avalados por la ISEN. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a la ponencia en el diplomado minero en el año 2016 y ponencia del taller de uso de extafeas en el año 2017; además de ser promotor en Villa Unión en el año 2018 y 2021.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como como chofer en ATB desde el mes de enero a la fecha actual y con anterioridad fungió como auxiliar administrativo en Micare en el periodo de 2008 a 2020 y en punto de transporte en el año 2021.

En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como presidente de casillas en múltiples elecciones locales y federativas, además de participar en el Proceso Electoral Local 2021 por parte del IEC.

- **Consejería: E--37007 - Alexa Nathaly Pérez Pérez.**

La **C. Alexa Nathaly Pérez Pérez**, de 23 años de edad; auto adscrita a un grupo históricamente vulnerable, cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la licenciatura en pedagogía, mismos que son avalados por la Universidad Azteca.

Por lo anterior, en conjunto se proponen las personas referidas para integrar el órgano colegiado, ya que, al ser consideradas tres mujeres y dos hombres, se privilegia la participación de la mujer, por lo que se colma el requisito de paridad. Por otro lado, de su análisis se constata que cuentan con la experiencia electoral necesaria, así como con

las aptitudes laborales requeridas para cumplir la encomienda legal de las funciones del órgano desconcentrado a instalarse, existiendo pluralidad cultural tomando en consideración las distintas edades, instrucción académica y los perfiles laborales de personas propuestas. De igual manera, al incluirse algunos perfiles que han participado en varios procesos electorales, tanto para autoridades locales y federales, se infiere que cuentan con un prestigio profesional y laboral comprobado. De igual manera se destaca la propuesta de una persona auto adscrita a un grupo vulnerable.

NONAGÉSIMO QUINTO. Se concluye con el análisis de la integración de las personas propuestas para el **Comité Municipal Electoral de Zaragoza.**

- **Presidencia: E--38006 - Marianela Mora Tapia.**

La **C. Marianela Mora Tapia**, de 40 años de edad; cuenta con estudios de licenciatura al haber cursado la licenciatura en pedagogía, mismos que son avalados por la Universidad Azteca. Resulta importante recalcar que el aspirante cuenta con actividades de valor curricular, al haber desarrollado actividades relativas a taller de "Escuela para padres" recibiendo una constancia.

En el rubro de experiencia electoral, la aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente del IEPC durante el año 2013; Capacitador Asistente del INE durante el año 2014 a 2015; Supervisor Electoral del IEPC durante el año 2014; Consejera Electoral del IEC durante el año 2016 a 2017; Consejera Electoral del IEC durante el año 2017 a 2018; Capacitador Asistente del INE durante el año 2019 a 2020; Capacitador Asistente del INE durante el año 2020 a 2021 y Capacitador Asistente del INE durante el año 2022.

- **Secretaría: E--38003 - Mónica Deyanira Riza Chávez.**

La **C. Mónica Deyanira Riza Chávez**, de 45 años de edad; cuenta con estudios de primaria, mismos que son avalados por la Escuela Primaria General de División Benecio López Padilla. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Supervisor Electoral Local del IEC durante el proceso electoral del año 2021.

- **Consejería: E--38002 - Lorely Sarai De La Cruz Pérez.**

La **C. Lorely Sarai De La Cruz Pérez**, de 42 años de edad; cuenta con estudios de secundaria, mismos que son avalados por la Escuela Secundaria Sámano López Mateos. En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó en el Banco Santander durante 4 años del 2018 al 2022. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Consejera Electoral del IEPC del proceso electoral del año 2013.

- **Consejería: E--38005 - Cesar Alan Romo De La Cruz.**

El **C. Cesar Alan Romo De La Cruz**, de 21 años de edad; cuenta con estudios de técnico superior universitario al haber cursado la carrera técnica en Mantenimiento Área Industrial, mismos que son avalados por la UTNC; actualmente se encuentra estudiando la carrera de Ingeniera de Mantenimiento Industrial en la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila. En el ámbito laboral, el aspirante se desempeña como obrero en un taller de pintura desde el año 2014 a la actualidad. De igual manera, el aspirante se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerable.

- **Consejería: E--38008 - Karla Rubí Hernández García.**

La **C. Karla Rubí Hernández García**, de 29 años de edad; cuenta con estudios de técnico superior universitario al haber cursado la carrera técnica en Trabajo Social, mismos que son avalados por el Centro Universitario del Norte.

En el ámbito laboral, el aspirante se desempeñó como Entrevistadora del INEGI durante el periodo de febrero a marzo del año 2020; Trabajadora Social del Instituto Coahuilense de las Mujeres durante el periodo de mayo a diciembre del año 2020 y Trabajadora Social del Instituto Coahuilense de las Mujeres durante el periodo de mayo a diciembre de año 2021. En el rubro de experiencia electoral, el aspirante cuenta con la misma y los conocimientos necesarios, ello al haberse desempeñado como Capacitador Asistente Electoral del INE durante el año 2021.

Por lo anteriormente señalado, se proponen a las personas referidas a integrar el órgano desconcentrado de Zaragoza, debido a los diversos y variados perfiles, pues cuentan con prestigio público y profesional, cada una en su área; así como el compromiso democrático, pues cuatro aspirantes han participado, al menos, un proceso electoral, lo

que deriva en un órgano colegiado fortalecido en el conocimiento y experiencia en la materia electoral; de igual manera, algunas propuestas participan o han participado en su comunidad. Con cuatro mujeres y un hombre, la integración del colegiado garantiza la participación de las mujeres, en ese sentido se integra bajo la directriz de la paridad de género; la pluralidad cultural se hace presente con la diversidad en las áreas académicas de las propuestas. Asimismo, una propuesta se ha auto adscrito a un grupo históricamente vulnerado, basándose en los criterios de designación de la Base Sexta de la convocatoria referida.

NONAGÉSIMO SEXTO. En atención a la propuesta presentada, se deja constancia de la siguiente estadística:

Integración con base en la identificación de aspirantes:

Propuesta COE para CDE y CME 2023			
	Mujeres	Hombres	Total
Presidencias	36 / 66.66 %	18 / 33.33 %	54
Secretarías	28 / 51.85 %	26 / 48.14 %	54
Consejerías Electorales	108 / 66.66 %	54 / 33.33 %	162
Total	172 / 63.70 %	98 / 36.29 %	270

Integración con base en personas aspirantes auto adscritas a algún grupo históricamente vulnerado:

Personas propuestas para CDE y CME auto adscritas a algún grupo vulnerable	
Mujeres	21 / 7.77 %
Hombres	22 / 8.14 %
Total	43 / 15.92 %

NONAGÉSIMO SÉPTIMO: Que, en virtud de la excusa para conocer de los expedientes de algunas de las personas aspirantes a integrar un órgano desconcentrado, presentada por consejerías electorales, se estima viable y pertinente que, específicamente en lo que hace a las solicitudes de las consejerías, éstas se abstengan de emitir su voto, atendiendo el conflicto de interés al que han aludido en sus oficios

y/o correo electrónico, y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 350, párrafo primero del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el diverso 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

A efecto de identificar lo antes señalado, se ilustra la siguiente tabla:

#	FOLIO	MOTIVO	CONSEJERÍA
1	E--30011	Relación de orden personal	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz
2	E--30114	Relación de orden académico	
3	E--27003	Relación de orden laboral	
4	E--35018	Relación de carácter laboral	Mtra. Leticia Bravo Ostos
5	E--30080	Relación de parentesco por afinidad del tercer grado	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
6	E--30069	Relación de amistad previa	Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
7	E--30087	Relación de amistad previa	
8	E--30088	Relación de amistad previa	

Por lo anterior, se habrá de entender que el voto que emitan las consejerías electorales, no se considerará referido a las personas aspirantes con los folios descritos en la tabla que precede el presente párrafo; en virtud de que han manifestado su abstención respecto del conocimiento de dichos expedientes.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafos 1, 3 y 5, 41, base V, Apartado C, 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b), e), f), h), i), m), p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 14, 167, 310, 311, 312, 313, 327, 328, 330, numeral 1 inciso b), 333, 334, 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k), 378 y 379 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 19, numeral 1, inciso a) y c), 20, 21, numerales 1 y 2, y 22, numeral 1, incisos a) al f) del Reglamento de Elecciones, así como en lo establecido en los Acuerdos; No. 16/2016, de fecha (29) veintinueve de febrero de dos mil dieciséis; y los acuerdos IEC/CG/146/2021 e IEC/CG/024/2022; este Consejo General en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la abstención de la votación de las consejerías electorales respecto a las personas aspirantes y en los términos referidos en el considerando Nonagésimo Séptimo del presente acuerdo. Por lo anterior, se habrá de entender que el voto que emitan las consejerías electorales que se encuentran en dicho supuesto, no se considerará referido a las personas aspirantes con los folios mencionados en el citado considerando.

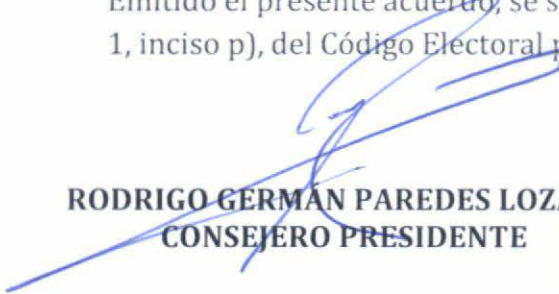
SEGUNDO. Se aprueba la propuesta de las ciudadanas y ciudadanos a que se refieren en el listado contenido en los considerandos cuadragésimo segundo al nonagésimo quinto, en virtud de que cumplen con los requisitos legales y el perfil idóneo para ser designadas y designados como integrantes de los comités distritales electorales y los comités municipales electorales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

TERCERO. Se aprueba la Lista General de Suplentes, en los términos del Anexo 1, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Política Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



RODRIGO GERMAN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE



JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO

La presente foja es la parte final del acuerdo número IEC/CG/073/2022.

LISTA GENERAL DE SUPLENTE, ANEXO DEL ACUERDO IEC/CG/073/2022

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	AÑOS DE RESIDENCIA	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
E--01005	CORNELIO	CASTAÑEDA	VARGAS	49	ABASOLO	NINGUNA
E--02027	ANDREA PAOLA	PALAFIX	PUENTE	26	ACUÑA	NINGUNA
E--02019	ANTONIO	DE LA CRUZ	ZUÑIGA	32	ACUÑA	NINGUNA
E--02022	CONRADO	CHÁVEZ	PÉREZ	24	ACUÑA	NINGUNA
E--02023	CRISTIAN RAIB	BARRON	JIMENEZ	27	ACUÑA	NINGUNA
E--02003	DALILA	LOPEZ	LOPEZ	42	ACUÑA	NINGUNA
E--02016	DULCE CLARISSA	MEDINA	SALAZAR	29	ACUÑA	NINGUNA
E--02001	DULCE EDELMIRA	RIVERO	VISCAYA	43	ACUÑA	NINGUNA
E--02028	GABRIEL ALEJANDRO	HIPOLITO	RODRIGUEZ	39	ACUÑA	NINGUNA
E--02015	HUGO	MEDINA	DE LUNA	68	ACUÑA	NINGUNA
E--02009	ISRAEL ULICES	MARTINEZ	RODRIGUEZ	51	ACUÑA	NINGUNA
E--02007	IVAN DE JESUS	AVILES	LOPEZ	36	ACUÑA	NINGUNA
E--02011	LILIANA	BURELO	BAUTISTA	9	ACUÑA	NINGUNA
E--02006	MAGDA GRISELDA	SALAZAR	PEREZ	57	ACUÑA	NINGUNA
E--02021	MANUEL ALEJANDRO	ROJAS	BARRIENTOS	26	ACUÑA	NINGUNA
E--02030	MIGUEL ANGEL	LOZANO	CARDENAS	45	ACUÑA	NINGUNA
E--02025	NAHUM AARON	RAMOS	CHAVEZ	29	ACUÑA	NINGUNA
E--02005	NELLY YANETH	QUINTANILLA	LOPEZ	38	ACUÑA	NINGUNA
E--02012	SANDRA ESTELA	LOPEZ	GARCIA	29	ACUÑA	NINGUNA
E--02029	VALERIA	SOLIS	LUNA	27	ACUÑA	NINGUNA
E--02032	VANESSA JAQUELINE	MEDRANO	HARO	27	ACUÑA	NINGUNA
E--03005	DIANA LORENA	OLVERA	JIMENEZ	32	ALLENDE	NINGUNA
E--04008	GRICELDA LILIANA	CARDONA	CHAVES	35	ARTEAGA	NINGUNA
E--04001	MARIA MAGDALENA	VALDÉS	UDAVE	46	ARTEAGA	NINGUNA
E--04003	MARIA MAYELA	SANCHEZ	VALDES	48	ARTEAGA	NINGUNA
E--04006	MARICARMEN	SALDAÑA	VALVERDE	33	ARTEAGA	NINGUNA
E--04009	VICENTE	MEJIA	GARCIA	38	ARTEAGA	NINGUNA
E--05006	ANTONIA	ROMERO	SOTO	55	CANDELA	NINGUNA
E--05012	JUANITA YANETH	LÓPEZ	PADILLA	35	CANDELA	NINGUNA
E--05001	LIDIA YANNETH	RAMIREZ	BALDERAS	32	CANDELA	NINGUNA
E--05005	NORMA GUADALUPE	TIJERINA	MENCHACA	54	CANDELA	NINGUNA
E--05002	YESICA LIZETH	VIDAURRI	MATA	21	CANDELA	NINGUNA
E--06001	CESAR	PEREZ	VILLARREAL	50	CASTAÑOS	NINGUNA
E--06006	ISRAEL	ALVAREZ	CHAVARRIA	51	CASTAÑOS	NINGUNA
E--06004	JUANITA ELIZABETH	RUIZ	LÓPEZ	49	CASTAÑOS	NINGUNA
E--08007	ERIK ANDRES	DURAN	SOTO	25	ESCOBEDO	NINGUNA
E--08001	JANETH DE JESUS	REYES	GUAJARDO	38	ESCOBEDO	NINGUNA
E--08002	MA DEL JESUS	CAMPOS	IBARRA	48	ESCOBEDO	NINGUNA
E--08004	MARIBEL	LOZANO	SANCHEZ	35	ESCOBEDO	NINGUNA
E--09007	EDUARDO	VIZCARRA	MONTOYA	59	FRANCISCO I. MADERO	NINGUNA
E--10021	ANA LAURA	HUERTA	ALVAREZ	42	FRONTERA	NINGUNA
E--10004	ANA YAJAIRA	SALDAÑA	DÍAZ	32	FRONTERA	NINGUNA
E--10001	BLANCA JANIXSA	HERNANDEZ	GARZA	29	FRONTERA	NINGUNA
E--10017	CLAUDIA IBETH	MACHADO	CABRERA	37	FRONTERA	NINGUNA
E--10023	CLAUDIA JANETH	MACHUCA	GARCÍA	44	FRONTERA	NINGUNA
E--10026	JESÚS	ARMENDÁRIZ	RODRÍGUEZ	23	FRONTERA	NINGUNA
E--10022	JOSE LUIS	GONZALEZ	MIJARES	30	FRONTERA	NINGUNA
E--10018	LORENA	CORONADO	SÁENZ	14	FRONTERA	NINGUNA
E--10025	MAGDALENA	RODRIGUEZ	GALVAN	29	FRONTERA	NINGUNA
E--10019	TOLENTINO	NOEMI GUADALUPE	LUGO	34	FRONTERA	NINGUNA
E--10010	VERONICA CRISTINA	VILLARREAL	CARRIZALES	46	FRONTERA	NINGUNA
E--10002	WENDY	LOPEZ	CRUZ	14	FRONTERA	NINGUNA
E--10015	YANETH ELIZABETH	RODRIGUEZ	CHARLES	40	FRONTERA	NINGUNA
E--10009	YESSIKA YESENIA	CERDA	FRANCO	33	FRONTERA	NINGUNA
E--11002	DORA ELIA	RANGEL	TELLES	44	GENERAL CEPEDA	NINGUNA
E--11003	JOSEFINA	ROBLES	RODRIGUEZ	29	GENERAL CEPEDA	NINGUNA
E--11001	MAYTE	LOPEZ	MEDINA	33	GENERAL CEPEDA	NINGUNA
E--13003	BLANCA ESTELA	QUEZADA	NIÑO	40	HIDALGO	NINGUNA
E--16007	EDELMIRA	FLORES	SÁNCHEZ	52	LAMADRID	NINGUNA

E--17025	ANDREA	HERNÁNDEZ	FARÍAS	21	MATAMOROS	NINGUNA
E--17007	DIANA YVONNE	VELÁZQUEZ	MARTÍNEZ	36	MATAMOROS	NINGUNA
E--17009	FRANCISCO	TREVIÑO	HERNÁNDEZ	33	MATAMOROS	NINGUNA
E--17019	JOSE NATIVIDAD	VEGA	RAMIREZ	24	MATAMOROS	NINGUNA
E--17022	JOSÉ REFUGIO	MOLINA	VALDEZ	36	MATAMOROS	NINGUNA
E--17015	KENIA	AGUERO	PEREZ	40	MATAMOROS	NINGUNA
E--17021	KRISTIAN IVAN	CASTRUITA	AMADOR	45	MATAMOROS	NINGUNA
E--17018	MARIA GUADALUPE	RODRIGUEZ	ALONSO	23	MATAMOROS	NINGUNA
E--17010	MIRIAM NOHEMI	GONZALEZ	SALAZAR	26	MATAMOROS	NINGUNA
E--17016	RAUL ANTONIO	IBARRA	SERRANO	43	MATAMOROS	NINGUNA
E--17020	SILVIA ESMERALDA	MANCHA	SALAS	44	MATAMOROS	NINGUNA
E--17017	VICTOR MANUEL	BUENO	MARTINEZ	57	MATAMOROS	NINGUNA
E--18014	ADRIANA SAN JUANA	ONTIVEROS	RAMIREZ	54	MONCLOVA	NINGUNA
E--18011	ALEJANDRO	GARCIA	JARAMILLO	38	MONCLOVA	NINGUNA
E--18008	ARACELI	GALLARDO	GALVAN	46	MONCLOVA	NINGUNA
E--18026	BARAJAS	CRISTINA ELISA	ABASCAL	41	MONCLOVA	NINGUNA
E--18021	DORA ALICIA	CARAVEO	LANDEROS	37	MONCLOVA	NINGUNA
E--18007	ELISA	ARMENDARIZ	VILLANUEVA	44	MONCLOVA	NINGUNA
E--18001	HILDA ROCIO	SOTO	DE LEON	43	MONCLOVA	NINGUNA
E--18018	JESUS HECTOR	TAPIA	HERNANDEZ	29	MONCLOVA	NINGUNA
E--18015	JUAN MANUEL	BERNAL	HERNÁNDEZ	65	MONCLOVA	NINGUNA
E--18023	JULIO CESAR	ARZOLA	REYES	49	MONCLOVA	NINGUNA
E--18022	MARIA DEL CARMEN	REYA	CASTRO	48	MONCLOVA	NINGUNA
E--18016	MARIA GUADALUPE	GARCIA	MERCADO	26	MONCLOVA	NINGUNA
E--18027	QUINTERO	JOSE MIGUEL	GONZALEZ	39	MONCLOVA	NINGUNA
E--18019	RABGEL	MARIA CELIA	CARRILLO	61	MONCLOVA	NINGUNA
E--18009	ULISES	MALDONADO	DOMINGUEZ	60	MONCLOVA	NINGUNA
E--19005	ALMA DELIA	GONZÁLEZ	ARANDA	45	MORELOS	NINGUNA
E--19006	FRANCISCO JAVIER	VEGA	PEÑA	48	MORELOS	NINGUNA
E--20016	ANA KAREN	AGUIRRE	TORRES	30	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20005	BLANCA ESTELA	MALTOS	DÁVILA	56	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20015	BLANCA MARGARITA	VALADEZ	BRIONES	49	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20004	GLORIA HERMELINDA	GARCIA	SALAZAR	56	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20003	JOSE ROBERTO	SUAREZ	DE LA GARZA	41	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20010	JUAN ANDRES	MAYA	GUERRERO	25	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20008	LAURA RUBI	SALAZAR	CAMPOS	48	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20002	MARIA ESPERANZA GUADALUPE	REYES	LUCAS	38	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20009	MONICA JANET	FAVILA	MORENO	40	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--20011	PAOLA	MONTES	GONZÁLEZ	24	MÚZQUIZ	NINGUNA
E--21007	YESENIA YUVICELA	LEDEZMA	DE LA CRUZ	42	NADADORES	NINGUNA
E--22002	JUANITA	DE LA ROSA	NAVARRO	57	NAVA	NINGUNA
E--23009	FABIOLA EDITH	HINOJOS	RAMIREZ	29	OCAMPO	NINGUNA
E--23007	PATRICIA ARACELY	PINALES	UBARIO	39	OCAMPO	NINGUNA
E--24003	DOLORES DEL ROSARIO	GUERRERO	ESPINOZA	38	PARRAS	NINGUNA
E--24007	IRIS VANESSA	DUARTE	GARAY	29	PARRAS	NINGUNA
E--24002	MARIA LETICIA	MARTINEZ	SALAZAR	50	PARRAS	NINGUNA
E--24005	NADIA MARIA	MENDOZA	CORDOBA	45	PARRAS	NINGUNA
E--24006	SUGEHI VIRIDIANA	MARTINEZ	DE LARA	36	PARRAS	NINGUNA
E--25005	AZUCENA CAROLINA	LOPEZ	ALONSO	58	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25027	BIANCA DANIELA	FLORES	ENRIQUEZ	32	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25021	CARMEN DARIELA	TREVIÑO	LOPEZ	43	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25001	ELIZABETH LETICIA	HERNANDEZ	LOPEZ	41	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25013	HECTOR ARTURO	GUERRERO	PIÑA	55	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25023	IMELDA MAGDALENA	HERNANDEZ	LARA	40	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25024	JOSÉ ANTONIO	DEL VALLE	HERNANDEZ	22	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25009	JUANITA	MEDINA	RIVAS	50	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25018	LUIS MANUEL	VEGA	HERNÁNDEZ	26	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25022	MARIA GUADALUPE	IBARRA	LARA	23	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25007	MIRIAM	OSORIO	SIMS	53	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25003	NANCY	ESTRADA	LUNA	41	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--25028	SILVIA PAOLA	ROCHA	RIVAS	27	PIEDRAS NEGRAS	NINGUNA
E--26001	HILDA GRISELDA	NEIRA	GONZÁLEZ	47	PROGRESO	NINGUNA
E--26002	VIOLETA ISABEL	CERDA	TOVAR	30	PROGRESO	NINGUNA

E--27010	AMAYRANI	HERNANDEZ	GARCIA	20	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27002	CESAR AUGUSTO	ELIZONDO	VALDEZ	50	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27003	EDUARDO ELIUD	GONZALEZ	VILLANUEVA	42	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27008	GABRIELA	CARBAJAL	MENDOZA	42	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27007	HUGO	DUARTE	RAMOS	23	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27009	LUIS EDUARDO	GARCÍA	MENDOZA	39	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--27005	NOELICA	JIMÉNEZ	ORTEGA	8	RAMOS ARIZPE	NINGUNA
E--28010	JORGE ALBERTO	ESTRADA	FERNANDEZ	55	SABINAS	NINGUNA
E--28004	MIGUEL	RAMOS	VILLALOBOS	40	SABINAS	NINGUNA
E--28013	REYES	JULIA IMELDA	GLORIA	40	SABINAS	NINGUNA
E--28015	VIDIMARA SCARLETH	GONZALEZ	FERNANDEZ	46	SABINAS	NINGUNA
E--30057	ADAN ADOLFO	ROCHA	PERALES	39	SALTILLO	NINGUNA
E--30126	ALBERTO FERNANDO	GAONZALEZ	RASGADO	61	SALTILLO	NINGUNA
E--30003	ALEJANDRO	SANCHEZ	QUIROZ	21	SALTILLO	NINGUNA
E--30055	ALEJANDRO	MALDONADO	GONZALEZ	22	SALTILLO	NINGUNA
E--30009	ALICIA	CONTRERAS	CHAVEZ	38	SALTILLO	NINGUNA
E--30086	ANA LAURA	SAN GABRIEL	GUTIÉRREZ	26	SALTILLO	NINGUNA
E--30093	ANA LILIA	MARTÍNEZ	CASTRO	49	SALTILLO	NINGUNA
E--30050	ANA PATRICIA	MIRAMONTES	LOPEZ	40	SALTILLO	NINGUNA
E--30022	ANDREA LORENA	GARCIA	NAVARRETE	23	SALTILLO	NINGUNA
E--30110	ARACELI	RODRÍGUEZ	DELGADO	53	SALTILLO	NINGUNA
E--30112	ARACELI FABIOLA	HERNÁNDEZ	CASAS	42	SALTILLO	NINGUNA
E--30023	BLANCA OLIMPIA	CARRAZCO	AGUILAR	26	SALTILLO	NINGUNA
E--30148	CARLOS ALEJANDRO	MORENO	MUÑIZ	27	SALTILLO	NINGUNA
E--30152	CARLOS EMANUEL	DELGADO	RODRIGUEZ	34	SALTILLO	NINGUNA
E--30142	CÉSAR ALEJANDRO	REYES	GONZÁLEZ	24	SALTILLO	NINGUNA
E--30101	CESAR HUMBERTO	CORTES	SANCHEZ	51	SALTILLO	NINGUNA
E--30151	CÉSAR HUMBERTO	ELIZONDO	GUZMÁN	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30116	CESAR VALENTE	MARTINEZ	SIFUENTES	51	SALTILLO	NINGUNA
E--30080	CHRISTIAN ROMAN	TRUJILLO	CHARLES	23	SALTILLO	NINGUNA
E--30096	DANIEL DAMIAN	JIMENEZ	ORIZ	24	SALTILLO	NINGUNA
E--30042	DANIEL JOSE	MEDINA	GOMEZ	22	SALTILLO	NINGUNA
E--30095	DAYANNA ESTEFANIA	JIMENEZ	ORTIZ	28	SALTILLO	NINGUNA
E--30011	DIANA KARINA	MOLINA	ARRIAGA	32	SALTILLO	NINGUNA
E--30025	ELIA LIZET	JIMÉNEZ	LONA	2.5	SALTILLO	VIABLE PARA COMITÉ DISTITAL, A PARTIR DE ENERO PARA MUNICIPAL
E--30066	ERIKA DEYANIRA	CASTILLO	ALVAREZ	32	SALTILLO	NINGUNA
E--30068	ERNESTO	HUERTA	MARTÍNEZ	37	SALTILLO	NINGUNA
E--30018	EULALIO	BRIONES	DE ALBA	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30098	FANNY MONSERRATH	MORALES	HERNANDEZ	35	SALTILLO	NINGUNA
E--30105	FEDERICO	CHAPARRO	SOTO	7	SALTILLO	NINGUNA
E--30113	FERNANDO DAMIAN	GOMEZ	ESCARÉÑO	28	SALTILLO	NINGUNA
E--30090	FIDEL	FLORES	CORTÉS	27	SALTILLO	NINGUNA
E--30067	FRANCISCA ADRIANA	ORTIZ	CARRERA	48	SALTILLO	NINGUNA
E--30111	FRANCISCO JAVIER	FLORES	BETANCOURT	46	SALTILLO	NINGUNA
E--30122	GABRIELA ANA KAREN	ZAMORA	LARA	32	SALTILLO	NINGUNA
E--30117	GERARDO	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	20	SALTILLO	NINGUNA
E--30133	GLORIELLA NOEMI	DE LEÓN	CUEVAS	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30078	ILEANA	RODRÍGUEZ	PARDO	26	SALTILLO	NINGUNA
E--30054	INDIRA BERENICE	CORTES	CARDENAS	39	SALTILLO	NINGUNA
E--30108	JANETH ESMERALDA	GUZMAN	FUENTES	22	SALTILLO	NINGUNA
E--30104	JAQUELINE ASIS	JIMÉNEZ	ORTIZ	21	SALTILLO	NINGUNA
E--30010	JESSICA ELENA	FLORES	VILLANUEVA	42	SALTILLO	NINGUNA
E--30138	JESUS ARTRUO	BAEZ	SANTIAGO	26	SALTILLO	NINGUNA
E--30049	JESUS SALVADOR	ESCALANTE	RAMIREZ	37	SALTILLO	NINGUNA
E--30127	JORGE ARMANDO	HERRERA	VÁSQUEZ	37	SALTILLO	NINGUNA
E--30132	JORGE LUIS	FLORES	MARTINEZ	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30035	JOSÉ ADOLFO	VELAZQUEZ	RENTERIA	53	SALTILLO	NINGUNA
E--30040	JOSÉ EDUARDO	SARABIA	VILLALOBOS	29	SALTILLO	NINGUNA
E--30121	JOSE ENRIQUE	URBINA	CELESTINO	30	SALTILLO	NINGUNA
E--30029	JOSE GUADALUPE	CAMPOS	VILLA	28	SALTILLO	NINGUNA

E--30077	JOSE MANUEL	GUTIERREZ	ROMERO	60	SALTILLO	NINGUNA
E--30081	JUAN CARLOS	GONZALEZ	GONZALEZ	4	SALTILLO	NINGUNA
E--30128	JUAN ENRIQUE	MURILLO	DEL BOSQUE	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30038	JUAN FRANCISCO	ALVARADO	CABRALES	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30079	JULIO CESAR	CAMPOS	BRACHO	26	SALTILLO	NINGUNA
E--30102	KARINA LIZETH	MARTINEZ	GARCIA	40	SALTILLO	NINGUNA
E--30027	KARLA ABIGAIL	CHAREZ	ORTIZ	35	SALTILLO	NINGUNA
E--30013	KENYA YAKOVLEVA	HERNÁNDEZ	BAENA	27	SALTILLO	NINGUNA
E--30100	KEVIN ASHMED	CORTES	SANCHEZ	21	SALTILLO	NINGUNA
E--30129	LEDER	GOMEZ	PARRA	8	SALTILLO	NINGUNA
E--30063	LIZETH BERENICE	SIFUENTES	DE LOS SANTO	32	SALTILLO	NINGUNA
E--30043	LORENA	RODRIGUEZ	MONJARAS	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30030	LUIS ROGELIO	ARREAZOLA	GIL	32	SALTILLO	NINGUNA
E--30034	MA. ISABEL	GUTIERREZ	GARCIA	50	SALTILLO	NINGUNA
E--30041	MARCO ALBERTO	RAMOS	GONZALEZ	23	SALTILLO	NINGUNA
E--30026	MARÍA CRISTINA	IBARRA	BUSTOS	51	SALTILLO	NINGUNA
E--30007	MARIA ELENA	MARTINEZ	MALDONADO	46	SALTILLO	NINGUNA
E--30020	MARÍA ELENA	DELGADO	HERNÁNDEZ	57	SALTILLO	NINGUNA
E--30039	MARIA EUGENIA	DIAZ	ALVARADO	52	SALTILLO	NINGUNA
E--30139	MARIA EUGENIA	PERALES	RODRIGUEZ	48	SALTILLO	NINGUNA
E--30143	MARIA GUADALUPE DEL PILAR	VEGA	ZAPATA	55	SALTILLO	NINGUNA
E--30070	MARÍA LUISA	RODRIGUEZ	ARRIAGA	58	SALTILLO	NINGUNA
E--30031	MARIANE BERENICE	MARTINEZ	MARTINEZ	35	SALTILLO	NINGUNA
E--30002	MAURICIO	PÉREZ	AGUIRRE	38	SALTILLO	NINGUNA
E--30021	MAYRA GUADALUPE	VAZQUEZ	GUTIERREZ	42	SALTILLO	NINGUNA
E--30014	MIGUEL ANGEL	MARTINEZ	MENDOZA	30	SALTILLO	NINGUNA
E--30120	NANCY GUADALUPE	BAENA	SAUCEDO	41	SALTILLO	NINGUNA
E--30141	NORA LILIANA	LÓPEZ	GONZALEZ	31	SALTILLO	NINGUNA
E--30064	NORMA ALICIA	MARTINEZ	QUINTERO	42	SALTILLO	NINGUNA
E--30087	NUBIA MARYSOL	TOBIAS	ORTIZ	24	SALTILLO	NINGUNA
E--30071	PATRICIO ABAD	ESQUIVEL	ALONSO	27	SALTILLO	NINGUNA
E--30075	PEDRO ANTONIO	RAMIREZ	GUILLERMO	40	SALTILLO	NINGUNA
E--30053	RAUL FRANCISCO	RAMIREZ	TIENDA	22	SALTILLO	NINGUNA
E--30144	REBECA	VILLANUEVA	CHAVEZ	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30118	REYNA ANABEL	BAENA	SAUCEDO	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30149	RICARDO	MORALES	RENDÓN	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30103	ROBERTO	ALVARADO	GIL	51	SALTILLO	NINGUNA
E--30106	ROBERTO GUADALUPE	MEDINA	LÓPEZ	34	SALTILLO	NINGUNA
E--30089	ROSA ELENA	GUTIERREZ	ORTIZ	42	SALTILLO	NINGUNA
E--30019	SALVADOR EDUARDO	TREJO	RAMÍREZ	5	SALTILLO	NINGUNA
E--30058	SANDRA	MARTINEZ	CASTILLO	33	SALTILLO	NINGUNA
E--30046	SANDRA ELIZABETH	GALLEGOS	OYERVIDES	25	SALTILLO	NINGUNA
E--30092	SANDRA ELVA	GARIBAY	MARTÍNEZ	49	SALTILLO	NINGUNA
E--30052	SERGIO	CASTILLO	REYES	45	SALTILLO	NINGUNA
E--30091	SILVIA IRELA	SUÁREZ	MACIAS	51	SALTILLO	NINGUNA
E--30037	SONIA JUDITH	HERRERA	URBINA	30	SALTILLO	NINGUNA
E--30017	VERONICA	RODRIGUEZ	ESTRADA	44	SALTILLO	NINGUNA
E--30061	VICTOR MANUEL	GUERRERO	ARMENDARÍZ	30	SALTILLO	NINGUNA
E--30123	VIOLETA RUBÍ	DE LEÓN	CUEVAS	34	SALTILLO	NINGUNA
E--31012	EDGAR ARIEL	MENDEZ	RODRIGUEZ	42	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31009	EUDELIA MARGARITA	MORENO	MARTINEZ	50	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31001	LAURA ESTELA	DAVILA	PEÑA	51	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31014	MAGALY ABIGAIL	MARTÍNEZ	DOMÍNGUEZ	31	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31008	MARIA BERONICA	GARCIA	DE LA ROSA	51	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31002	NAYELI ALEJANDRA	FLORES	CHARLES	31	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31007	ROCIO SOLEDAD	DAVILA	SANCHEZ	36	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--31013	ROSA XITLALY	DOMÍNGUEZ	MARTÍNEZ	29	SAN BUENAVENTURA	NINGUNA
E--32008	ALMA DELIA	MÉNDEZ	CÁRDENAS	47	SAN JUAN DE SABINAS	NINGUNA
E--32007	GLORIA ISAMARY	FRANCO	VAZQUEZ	49	SAN JUAN DE SABINAS	NINGUNA
E--32009	JUANITA MIREYA	PEREZ	DIAZ	46	SAN JUAN DE SABINAS	NINGUNA
E--32006	ROCIO DEL CARMEN	IBARRA	RAMIREZ	47	SAN JUAN DE SABINAS	NINGUNA
E--33007	DOLORES DEYANIRA	GUEVARA	AVILA	43	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33014	FELIPE DE JESUS	ARGUMEDO	GALLEGOS	29	SAN PEDRO	NINGUNA

E--33002	JESUS EDUARDO	DERAS	BENAVENTE	38	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33018	JORGE ARMANDO	AVILA	TORRES	50	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33010	JOSE CONCEPCION	VALDEZ	ACOSTA	57	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33013	JOSE EDUARDO	SALAZAR	NIÑO	26	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33001	JUAN ANTONIO	MARCHAN	MENDEZ	39	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33009	MARIA TERESA	ALBAREZ	HERRERA	36	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33008	PERLA ARGENTINA	HERNANDEZ	BOTELLO	45	SAN PEDRO	NINGUNA
E--33012	ROBERTO	VÁZQUEZ	AGUILAR	26	SAN PEDRO	NINGUNA
E--34005	ALEJANDRA ELIZABETH	RODRIGUEZ	FERREL	27	SIERRA MOJADA	NINGUNA
E--34008	ARELI ELIZABETH	RAMOS	TORRES	23	SIERRA MOJADA	NINGUNA
E--34001	DANIELA	LUNA	FLORES	25	SIERRA MOJADA	NINGUNA
E--35024	ABRIL ANGELICA	STORY	GARCIA	49	TORREÓN	NINGUNA
E--35092	ADRIANA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	49	TORREÓN	NINGUNA
E--35093	ALAN EDUARDO	CASTILLO	LOMAS	30	TORREÓN	NINGUNA
E--35042	ALFONSO ANUAR	VILLA	ESTRADA	26	TORREÓN	NINGUNA
E--35082	ANGELICA YAZMIN	CASTILLO	LOMAS	35	TORREÓN	NINGUNA
E--35085	AQUILES	MORALES	PAMANES	51	TORREÓN	NINGUNA
E--35053	CARLOS ALBERTO	GARCIA	IBARRA	28	TORREÓN	NINGUNA
E--35017	CARLOS MELQUIADES	GARCIA	LLANAS	32	TORREÓN	NINGUNA
E--35072	CECILIA	OBREGON	RAMIREZ	56	TORREÓN	NINGUNA
E--35032	CLAUDIA	FAVELA	MONTELONGO	5	TORREÓN	NINGUNA
E--35033	CLAUDIA ELIZABETH	RODRIGUEZ GUEZ	FUENTES	39	TORREÓN	NINGUNA
E--35077	CLAUDIA PATRICIA	ESTRADA	MARTINEZ	40	TORREÓN	NINGUNA
E--35058	CLAUDIA SOFIA	RUBIO	RODRIGUEZ	38	TORREÓN	NINGUNA
E--35090	DAISSY ABIGAIL	FAVELA	TRUJILLO	39	TORREÓN	NINGUNA
E--35095	DIANA PAOLA	VELAZQUEZ	MARTINEZ	15	TORREÓN	NINGUNA
E--35022	DIEGO GUILLERMO	IBARRA	VAZQUEZ	1	TORREÓN	VIALE SOLO PARA COMITÉ DISTRITAL
E--35098	EDUARDO	RAMIREZ	SANDOVAL	6	TORREÓN	NINGUNA
E--35031	ELBA DE LA LUZ	CÁRDENAS	GONZÁLEZ	32	TORREÓN	NINGUNA
E--35014	ELIZABETH	DIAZ DE LEÓN	DE LA TORRE	29	TORREÓN	NINGUNA
E--35081	GERARDO	GONZALEZ	BLAZQUEZ	23	TORREÓN	NINGUNA
E--35079	GISELLA	SALAZAR	GANEM	45	TORREÓN	NINGUNA
E--35068	HUMBERTO	MONTOYA	VALERO	40	TORREÓN	NINGUNA
E--35036	ILEANA DE LA PAZ	CAMACHO	PINEDA	10	TORREÓN	NINGUNA
E--35005	JARED DANIEL	ALVARADO	FERNÁNDEZ	21	TORREÓN	NINGUNA
E--35008	JAVIER	MARTINEZ	SALDIVAR	31	TORREÓN	NINGUNA
E--35027	JORGE IVAN	GONZALEZ	GARCIA	9	TORREÓN	NINGUNA
E--35001	JOSE	BOONE	PRIETO	20	TORREÓN	NINGUNA
E--35087	JOSE ALEJANDRO	DE ALBA	SALCIDO	31	TORREÓN	NINGUNA
E--35100	JOSE FERNANDO	ARANDA	COBOS	30	TORREÓN	NINGUNA
E--35056	JOSÉ LUIS	RUVALCABA	RODRÍGUEZ	67	TORREÓN	NINGUNA
E--35007	JUAN MARTIN	MANCINAS	AGUILAR	45	TORREÓN	NINGUNA
E--35064	JUANA MARIA	REZA	ESCOBEDO	10	TORREÓN	NINGUNA
E--35012	JULIO CESAR	PEREZ	ROJAS	25	TORREÓN	NINGUNA
E--35070	LAURA PATRICIA	CAMPOS	CONTRERAS	37	TORREÓN	NINGUNA
E--35099	LEOPOLDO	NARVAEZ	VELASQUEZ	48	TORREÓN	NINGUNA
E--35019	LIDIA MIREYA	DE LEON	BARRIENTOS	16	TORREÓN	NINGUNA
E--35049	LUZ ELENA	MARTINEZ	GARCIA	51	TORREÓN	NINGUNA
E--35045	MARIA DE LAS MERCEDES	AGUILAR	VENEGAS	50	TORREÓN	NINGUNA
E--35052	MARIA DEL SOCORRO	CHAVEZ	PEREZ	26	TORREÓN	NINGUNA
E--35055	MARIA ELENA	ROCHA	LOPEZ	56	TORREÓN	NINGUNA
E--35051	MARIA JULIETA	GOMEZ	HERNANDEZ	39	TORREÓN	NINGUNA
E--35021	MARIA LETICIA	VIELMA	GOYTIA	5	TORREÓN	NINGUNA
E--35013	MARIA ROSALINDA	GIL	VALDÉS	66	TORREÓN	NINGUNA
E--35071	MARIA TERESA	LIMONES	CENICEROS	24	TORREÓN	NINGUNA
E--35062	MARIBEL	REYNOSO	GARCÍA	45	TORREÓN	NINGUNA
E--35015	MARICELA	CORRALES	CAMPOS	45	TORREÓN	NINGUNA
E--35044	MERCEDES	RUIZ	AGUILAR	29	TORREÓN	NINGUNA
E--35091	MIGUEL ANGEL	VALENZUELA	MALDONADO	24	TORREÓN	NINGUNA
E--35047	MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA	GÁNDARA	59	TORREÓN	NINGUNA
E--35103	MINERVA	OCHOA	GOMEZ	30	TORREÓN	NINGUNA
E--35023	NORMA ALICIA	DÍAZ	GUTIÉRREZ	47	TORREÓN	NINGUNA

E--35041	NORMA LETICIA	BARRETERO	CASTRO	45	TORREÓN	NINGUNA
E--35059	OSCAR	GARCIA	FRAIRE	31	TORREÓN	NINGUNA
E--35016	PERLA IVONNE	HERNANDEZ	AVALOS	39	TORREÓN	NINGUNA
E--35063	RAFAELA	FLORES	ESPARZA	13	TORREÓN	NINGUNA
E--35009	RAQUEL	MARTINEZ	BRITO	6	TORREÓN	NINGUNA
E--35039	ROSA	GARCIA	MORALES	23	TORREÓN	NINGUNA
E--35050	ROSA ELIA	BAUTISTA	GOMEZ	42	TORREÓN	NINGUNA
E--35094	ROSA MARCELINA	CARREÓN	ZAMORA	58	TORREÓN	NINGUNA
E--35097	RUTH MARÍA	RODRÍGUEZ	EMILIANO	56	TORREÓN	NINGUNA
E--35089	SAIRA	MORALES	GARCIA	31	TORREÓN	NINGUNA
E--35060	SARA LUCILA	ARTEA	OLVERA	46	TORREÓN	NINGUNA
E--35034	SUSANA LETICIA	FLORES	NAVA	42	TORREÓN	NINGUNA
E--35080	VALERIA	GARCIA	CASTORENA	21	TORREÓN	NINGUNA
E--35096	VICTOR MANUEL	CONTRERAS	FRIAS	31	TORREÓN	NINGUNA
E--35086	VICTOR TOMAS	QUIROZ	ALVARADO	5	TORREÓN	NINGUNA
E--35076	YOLANDA	DOMINGUEZ	PALACIOS	59	TORREÓN	NINGUNA
E--36001	ALAN FABIO	FABELA	NAVARRO	51	VIESCA	NINGUNA
E--36013	BENITO	GONZALEZ	VELEZ	44	VIESCA	NINGUNA
E--36007	BRENDA LIZBETH	ESPINOZA	ALVARADO	23	VIESCA	NINGUNA
E--36014	CLARIBEL	FERNANDEZ	ROCHA	35	VIESCA	NINGUNA
E--36008	ERIKA CECILIA	VÉLEZ	MONTIEL	40	VIESCA	NINGUNA
E--36006	FABIAN FERNANDO	MEJIA	CASTAÑEDA	26	VIESCA	NINGUNA
E--36002	LARISSA MARGARITA	SALINAS	MONTIEL	29	VIESCA	NINGUNA
E--36016	LUIS ENRIQUE	RAMIREZ	CHAVARRIA	30	VIESCA	NINGUNA
E--36015	MARTHA LILIANA	BARBOSA	DANTE	32	VIESCA	NINGUNA
E--36003	ZULEMA	SALINAS	MONTIEL	33	VIESCA	NINGUNA
E--37004	MIRIAM NATHALI	PEREZ	GARCIA	37	VILLA UNIÓN	NINGUNA
E--37002	PAMELA LIZBETH	ELIZONDO	VAZQUEZ	32	VILLA UNIÓN	NINGUNA
E--38001	JESSICA ELIZABETH	SANCHEZ	ALVAREZ	30	ZARAGOZA	NINGUNA

